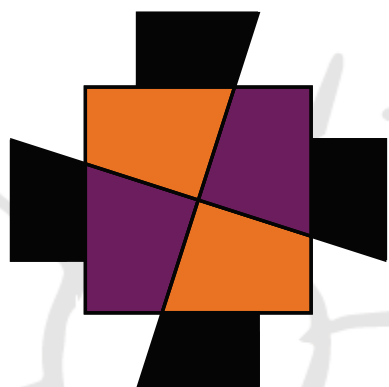


ISSN: 3008-8097



Pluriversos de la Comunicación

REVISTA DE LA
**ESCUELA DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN**

Volumen n° 2 - Número 2
Agosto 2024



Laboratorio de
Tecnologías y Nuevos Medios
LABTEC



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA

AUTORIDADES

Rector

Ing. Daniel Hoyos

Vicerector

Cr. Nicolás Innamorato

Facultad de Humanidades

Decana

Dra. Mercedes Celia Vázquez

Vicedecana

Lic. Gabriela Caretta

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Directora

Dra. Maria Rosa Chachagua

Editorxs

Mg. Franco David Hessling Herrera
Dra. Cinthia Natalia Gonza
Dr. Facundo David Francisco Gonzalez

Secretario

Lic. Ramiro Guzmán González .

Diseño editorial

Lic. Aldana Lucía Díaz

Comité Académico local

Dra. Mariana Godoy, Dra. Alejandra García Vargas, Dra. Carla Arévalo, Dr. Ramón Burgos, Dr. Hugo Romero, Dra. Alejandra Cebrelli, Dra. Ana Laura Elbirt, Dra. Emilce Ottavianelli, Mg. Sergio Grabosky, Mg. Celeste Juárez, Mg. Silvia Castillo, Mg. Beatríz Guevara, Esp. María Eugenia Burgos, Esp. Paula Martín Lic. Florencia Rodríguez, Lic. Fabiana López, Prof. Noelia Di Pietro, Prof. Zulma Palermo

Comité Académico externo

Dra. Laura Pautassi (Universidad de Buenos Aires/CONICET), Dra. Liliana Ronconi (Universidad de Buenos Aires/CONICET), Dra. Alejandra Pantelides (Universidad Nacional de Quilmes/CONICET), Dr. Mathiu Hubert (CONICET), Dra. Emilia Ruggeri (Universidad Nacional de Quilmes), Dr. Felipe Gutierrez Ríos (CONICET), Dra. Ana Spivak (CONICET), Dr. Alejandro Rost (Universidad Nacional del Comahue), Dr. Julio Monasterio (Universidad Nacional del Comahue), Dr. Marcelo Brunet (Universidad Nacional de Jujuy), Dra. Gabriela Wyczykier (CONICET), Dra. Débora Sainzt (Universidad Nacional de Tucumán), Dra. Analía Claudia Chiecher (FLACSO Argentina), Dr. Juan Manuel Reinoso (Universidad Nacional de San Luis), Dra. Valeria Furguele (Universidad Nacional de San Luis), Dr. Pablo Schleifer (Universidad Nacional del Comahue), Dra. Alejandra De Arce (Universidad Nacional de Quilmes/CONICET).

Editorial

Inquietudes en torno al plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Salta: un análisis curricular (2024)

Por Facundo González, Franco Hessling Herrera y Candelaria Cornú..... 5

Dossier "Comunicación y Género"

Pautassi: "Los cuidados son una economía no monetaria que aporta directamente a la economía monetaria y lo hace con 15 puntos del producto, supera el aporte del sector industrial y comercio"

Por Cinthia Natalia Gonza..... 16

Narrativas actuales sobre violencias de género en Argentina

Por Ana Soledad Gil..... 34

Los desafíos de la maternidad en la ciudad de Salta en el Siglo XXI

Por Víctor Loyola, María Salazar y Javier Yudi..... 53

Re-construyendo(nos): deconstruyendo nuestra formación docente

Por Josefo Acuña Martínez y Sol Gatto..... 74

Discursos, imágenes y juegos en educación inicial: estudio sobre estereotipos de géneros en contextos rurales

Por Lorena Sánchez y Marcelo Jorge Navarro..... 81

Entrevistas

Diálogos interculturales con Dimas de Ávila Torres: afrocolombianidad, educación, lengua y kuagro

Por Michel Martínez Lapeira, Renny González Silva, Juan Carlos Lemus Stave, Marcelo José Cabarcas Ortega y Osiris Chajin Mendoza.....100

Reseñas

Otros parámetros, otras maneras, otros hábitos para el pluriverso de hoy

Por Diego E. Suárez.....116

Artículos de la convocatoria general y permanente

Hacia una ética del cuidado como máxima de la atención primaria de la salud en las comunidades indígenas del Chaco Salteño

Por María Eugenia Belmont Colombres 120

Transición energética, extractivismo y cybermedios en Salta

Por Agustín Duran, Lutmila Pedraza y Facundo Picabea..... 135

Memoria y narración: la autoconfiguración autoral de Silvina Ocampo

Por Elisea Escudero Zavalía..... 150

Imaginario energético en pobladores rurales argentinos

Por C. Govetto, C. Cornú, M. Ramos, E. Villagra Yurovich y F. Corro Tosoni161

El "tarifazo" del año 2016 y su tratamiento en medios digitales salteños y nacionales

Por Mauro Alejandro Montone y Rodrigo Durán.....178

Usos y apropiaciones de las redes sociales por parte de los docentes autoconvocados de Salta

Por Carolina Ovando, Fernando Ovando y Noelia Ovando.....196

Interpretación de consignas en ingresantes universitarios: problematizaciones desde la comprensión de textos y las concepciones de evaluación

Por Nuria Macarena Rodríguez.....211

Aportes de la mediación educativa para alcanzar una cultura institucional desde y hacia la paz

Por Viviana Tarifa Fernández.....224

Inquietudes en torno al plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Salta: un análisis curricular (2024)

Por Facundo González, Franco Hessling Herrera y Candelaria Cornú

La editorial plantea un repaso analítico por la estructura del plan de estudios a partir de la noción de Campo de Conformación Estructural Curricular (CCEC) de De Alba (1995) en vinculación con expresiones de estudiantes que cursan la carrera. Mientras que el análisis curricular deviene de la investigación documental, las expresiones de los alumnos, tomadas como expectativas, se recogieron durante el proceso de elección de dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación (junio de 2024).

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? González, Facundo, Hessling Herrera, Franco y Cornú, Candelaria (2024). Inquietudes en torno al plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Salta: un análisis curricular (2024). *Pluriversos de la Comunicación*, 5-16

ABSTRACT

Breve análisis curricular del Plan de estudios de Ciencias de la Comunicación de la UNSa

El proyecto para la creación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la sede Salta de la Universidad Nacional homónima (UNSa) empezó a elaborarse en el año 2000 por iniciativa de profesores de la carrera de Letras de la Facultad de Humanidades. Finalmente, el 29 de septiembre de 2005 se aprobó el plan de estudios a través de la Resolución 355/05 del Consejo Superior de la UNSa. Razón por la cual la carrera se dicta desde el año 2006 y ya cuenta con graduados propios entre su plantel docente. Sin embargo, aquel plan fue parcialmente derogado tres años después, ya que se proponía generar “tipos de formación”, en el sentido que se entiende en los “campos de conformación estructural curricular (CCEC)” (de Alba, 1995, p. 88), pese a que no se respetaba la flexibilidad que ameritaría un tipo de diseño integrado (fundamentalmente incorporando CCEC científico-tecnológicos y de incorporación de elementos centrales de las prácticas profesionales). Ese cambio parcial se analizará luego, pero empecemos por revisar aquel plan original.

La contextualización sobre el trasfondo que dio lugar al plan de estudios de Ciencias de la Comunicación sirve para delimitar el “proceso de determinación curricular” (de Alba, 1995, p. 88), que, tal como define de Alba (1995) se vincula estrechamente con la determinación social en la que se inscribe el currículum en cuestión:

El proceso de determinación curricular es en esencia un proceso social y, por tanto, puede comprenderse a la luz de la complejidad de la determinación de los procesos sociales en general. Esto es, en el centro de esta problemática se encuentra la de la determinación social, la polémica sobre la estructura y superestructura, la relación entre génesis y estructura, entre devenir y estructura (p. 88-89).

Como la estructura de un currículum se determina, entre otras cosas, a partir de variables sociales, y también de contextos políticos -que no se confunden con partidarios-, no deja de ser importante señalar que, por aquel entonces, el Gobierno Nacional hacía enormes esfuerzos para que las carreras de Ciencias de la Comunicación cundan en la oferta educativa argentina, puesto que, al recuperar el proyecto por los 21 puntos que luego devendría en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, necesitaba generar respaldo académico para el enfrentamiento político que

signó gran parte de las administraciones de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) -el Gobierno versus el Grupo Clarín-.

Entonces, a niveles sociales, en la creación de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y en su proceso de determinación curricular en particular, se combinaron dos afluentes de intereses: por una parte, la iniciativa de los profesores de Letras de la Facultad de Humanidades de la U.N.Sa. y, por otro lado, el contexto político del Gobierno Nacional, proclive a abrir nuevos espacios específicos para el área en cuestión. Esos dos afluentes develan dos grupos de “sujetos sociales interesados en la determinación curricular”, con mayor o menor implicancia, aunque igualmente interesados (de Alba, 1995, p. 93).

A partir del reconocimiento de esos sujetos sociales interesados en la promoción de la nueva carrera se hace más simple establecer los tipos de “campo de conformación estructural curricular” que signaron al plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Al decir de la autora de Alba (1995, p. 105): “Por campo de conformación estructural curricular (CCEC), se entiende a un agrupamiento de elementos curriculares que pretenden propiciar determinado tipo de formación en los alumnos”.

La idea de “tipo de formación” conduce a pensar en las argumentaciones que habían librado hace décadas Díaz Barriga y Roberto Follari al respecto de si las universidades debían volcarse a proyectar perfiles profesionales favorables al espectro de la producción o si, en cambio, debían priorizar la instrucción teórica y epistemológica (de Alba, 1995, p. 78). Unos años más tarde, Follari (2010) equilibraría su definición al respecto de esta tensión en los tipos de formación:

Un plan de estudios debe orientarse a las habilidades, capacidades, destrezas y conocimientos teóricos que son propios del campo profesional para el cual se está preparando. Hay que especificar el perfil profesional, y orientar a su consecución el plan de estudios. Tal perfil no puede ser un listado general de actividades posibles, sino un estudio del mercado laboral suficientemente serio para orientarse de acuerdo con las tendencias reales en la demanda social. Luego, habrá que fijar el modo en que cada materia del plan colabora específicamente a esto, sin pretender la cerrazón del acuerdo “punto a punto” propia de los tecnócratas, pero tampoco dejando a la improvisación el establecimiento de la cuestión (p. 4).

Alicia de Alba (1995) al pensar los CCEC, como manera de perfilar procesos de formación los clasifica en epistemológicos-teóricos, críticos-sociales, científicos-tecnológicos y de incorporación de elementos centrales de las prácticas profesionales.

En el plan de estudios objeto de este trabajo se define el tipo de formación, y los perfiles a los que alude Follari, asegurando que:

El Licenciado en Ciencias de la Comunicación se formará para la realización de tareas vinculadas a la producción de textualidades mediáticas tanto gráficas como audiovisuales. Asimismo, se preparará para el desarrollo de tareas de investigación que vinculen las problemáticas específicamente mediáticas con las que surjan de lo social de acuerdo a las diferentes circunstancias socio-históricas de esta manera podrá ejercer su rol de manera crítica buscando realizar un aporte fundamental a la sociedad a la que pertenece (SIC) (Res. C.S. U.N.Sa. 355/05).

El plan está marcado por una evidente preponderancia de CCEC epistemológico-teóricos y crítico-sociales, los tipos más cerrados. Además, se deja clara la tendencia a vincular las ciencias de la comunicación con los medios de comunicación. Sin embargo, no se percibe de esta manera entre los estudiantes ya que manifiestan que es necesario una actualización del Plan de Estudios con mayor vinculación a este campo laboral: “Prácticas laborales reales!: Es fundamental desarrollar experiencias en ámbitos periodísticos/comunicacionales/investigativos en ámbitos reales con medios de comunicaciones, instituciones como el ministerio o empresas en donde concretar estrategias comunicacionales” (UA N°70, 2024)

Lo mismo se trasluce de la organización con “orientaciones” que proponía aquel plan, donde se distinguían tres: periodismo, comunicación institucional y comunicación comunitaria y alternativa. Incluso antes de observar el “mapa curricular” (Díaz Barriga y García Garduño, 2014) esas orientaciones podrían entenderse en línea con lo que Taba (citado por Díaz Barriga, 2015, p.75) llama “currículum de grandes temas”. Aunque no se trata de una organización modular ni diferenciada por áreas u “objetos de transformación” (Díaz Barriga y García Garduño, 2014), sino más bien por perfiles profesionales determinados por las clasificaciones propias del espectro laboral de los especialistas en comunicación.

Para el análisis de las unidades curriculares particulares que componen el plan y de cómo están dispuestas dentro del currículum de la carrera, resulta apropiado repasar lo que se engloba, siguiendo a Alicia de Alba, como las CCEC predominantes. En ese sentido, el plan de estudios comienza enumerando cinco objetivos a los que dice obedecer la estructura y creación de la carrera:

- 1) Cubrir la demanda de los alumnos que, desde hace años, reclaman la creación de esta carrera en la Universidad Nacional de Salta, pues aun existiendo en la Sede Regional Tartagal, en la Universidad Nacional de Jujuy o en la Universidad Nacional de Tucumán, por nombrar las más próximas, la situación económica del estudiante medio de la UNSa no le permite hacer frente a los gastos que demanda estudiar fuera de la provincia o, en su defecto, en un instituto terciario o una universidad privada de la misma ciudad.
- 2) Responder a las necesidades de una sociedad local atravesada por lo mediático ofreciendo nuevas formas de comunicación que optimicen las redes comunitarias. En ese sentido, esta carrera da respuestas formando profesionales críticos y comprometidos que se desempeñen con solvencia en los diferentes ámbitos comunicacionales, tanto en los ya existentes democratizando las políticas de comunicación como generando alternativas de comunicación acordes a las nuevas necesidades de instituciones, empresas y comunidades ubicadas en los diversos territorios de la región.
- 3) Acordar con los objetivos fundacionales de la universidad que prescriben la formación de profesionales consustanciados con las problemáticas de la región, situados y comprometidos con los procesos de construcción de la memoria y la formación de las identidades locales.
- 4) Abrir el espectro de carreras en la Facultad de Humanidades adecuándose al avance de la tecnología y a los cambios que ésta produce en la percepción, cognición e interpretación del mundo. Por ello, la Facultad se haría cargo de la formación de especialistas en comunicación desde una perspectiva que se sustenta en los valores humanísticos y en el marco de los actuales desarrollos de las Ciencias Sociales.
- 5) Ofrecer las herramientas necesarias para el conocimiento y las operatorias con el discurso mediático ya que éste atraviesa

el resto de los discursos sociales. Por lo tanto, la Carrera de Ciencias de la Comunicación tiene un objeto de estudio específico (los medios de comunicación social) que requiere de asignaturas acordes al mismo. Esto implica que la mencionada Carrera no puede resultar simplemente de una “adición” de materias que ya se dictan en la Facultad de Humanidades, aunque intente aprovechar las que se dictan en ella (Res. C.S. U.N.Sa. 355/05).

En esos objetivos se observan dos “niveles de significación” (de Alba, 1995). En primer lugar, los que provienen de la propia universidad y que tienen que ver con ampliar la oferta académica pensada en función de los asuntos universitarios. En esa línea, los objetivos 1, 3 y 5 se dedican a los fundamentos que podríamos llamar internos. El artículo 4 también aporta en parte a eso, postulando que “...la Facultad se haría cargo de la formación de especialistas en comunicación desde una perspectiva...”.

Por otra parte, en un segundo nivel de argumentos, se plantean las determinantes sociales a las que venía a responder la creación de la carrera. En ese orden de cosas, se habla en el objetivo 1 sobre la realidad económica de los estudiantes y en el 2 sobre la “realidad social”, las redes de comunicación comunitaria, la necesidad de políticas públicas de democratización de la comunicación y la demanda de formar profesionales críticos y comprometidos.

De ello se desprende la predominancia del CCEC de tipo crítico-social, en una menor escala del tipo que incorpora elementos centrales para las prácticas profesionales y en menor medida del tipo científico-tecnológico. Sin embargo, por tratarse de objetivos cumplidos con la creación de la carrera y no de contenidos de esta, no es posible afirmar, que esos son finalmente los CCEC preponderantes del plan. Así mismo, esto también se ve reflejado en las expectativas de los estudiantes, quienes demandan en gran medida la actualización de contenidos en torno al avance tecnológico, así como también, la diversificación de orientaciones:

“Es importante reconstruir el plan de estudios considerando las necesidades actuales de los y las comunicadores haciendo énfasis en materias más prácticas que complementen el perfil profesional” (UA N° 60, 2024).

“Promover especializaciones o que estén bien determinadas, marcadas las ramas de la Lic. en Comunicación. Faltan posgrados

que no sean solo comunicación aplicada a lo comunitario popular y social/cultural.” (UA N°29, 2024).

Lo que se observa, en general, es que a partir de los objetivos ya se puede aventurar en el análisis una “línea de formación” preva-
leciente (Díaz Barriga, 2015, p. 103). Se trata del vuelco ya men-
cionado hacia la cuestión mediática que es sólo una de las aristas
que componen el campo.

El plan de estudios está organizado por “materias”, las que cuen-
tan con un programa cerrado y que se vinculan entre sí sólo a
través del sistema de correlatividades. En aquel plan original,
las correlatividades se determinaban de modo completamen-
te secuencial y cerrado: terminar primer año para poder cursar
segundo, segundo para cursar tercero, y tercero para cuarto.
Las orientaciones que definía el propio plan no implican tra-
yectorias de cursado diferentes para los estudiantes, ni líneas
de trabajo bien estipuladas en la estructura curricular. Se trata,
entonces, de un “currículum de tipo agregado” (Bernstein, 1985,
p. 2). El hecho de que los contenidos sean cerrados en todas las
materias y de que la organización se centre en unidades inde-
pendientes da cuenta de que hay poca impronta de “flexibili-
dad curricular” (Díaz Barriga, 2015, p.76), lo que se corresponde
con la predominancia observada del CCEC crítico-social. En este
sentido, se puede observar que quienes cursan o han cursado la
carrera manifiestan que es importante una mejor distribución
de las materias, así como una revisión de las correlatividades
(UA N°49, 2024): “De tratarse de un cambio en el plan de estu-
dios estaría bueno reducir un poco las materias en el tercer año”
(UA N°5, 2024),

La “enmarcación” también se condice con el tipo de currículum
agregado, que tiene más cerrazón y rigidez. La clasificación, si-
guiendo a Bernstein (1985) es “la estructura básica del sistema
de mensajes denominado currículum” (p. 3), vinculada a los
contenidos. Mientras que la “enmarcación” es la “forma del con-
texto en el cual el conocimiento se transmite y se recibe” (p.3),
relacionada con la pedagogía. Cabe aclarar que para Bernstein
tanto la clasificación como la enmarcación no son sobre con-
tenidos o pedagogía, sino sobre la fuerza de los límites en los
tres sistemas de mensajes en los que se realiza el conocimiento
educativo (currículum, pedagogía y evaluación). Clasificación y
enmarcación manifiestan “la fuerza de los límites” que afectan

la estructura “poder-autoridad” y el control de los sistemas de mensajes que tienen tanto docentes como estudiantes (p. 8).

Como la cuestión de la clasificación y la enmarcación en Bernstein están vinculadas a la fuerza de los límites de los contenidos, por un lado, y de la pedagogía, por el otro, oscilan entre “fuertes” y “débiles”. En ese caso, la enmarcación que propone el plan de estudios de ciencias de la comunicación es fuerte, puesto que permite introducir pocas variantes e inclina la mayor parte de la toma de decisiones sobre los tiempos y dinámicas didácticas en los docentes. Al respecto, los estudiantes han manifestado estar disconformes, ya que consideran que los contenidos deben ser actualizados y que las dinámicas de las cátedras tienen mucho contenido, complejo y con poca puesta en práctica: “Mejorar, ampliar las materias prácticas como son radio, tele, cine, la experiencia que tenemos es muy poca o muy básica” UA N°1, 2024); “Dividir la materia de Smit para que al momento de llegar a 4to año ya haya un recorrido y aprendizaje de la materia” (UA N°15. 2024).

El plan en cuestión, ya catalogado como de tipo agregado, está organizado en materias, que a su vez se estructuran en cuatro años de cursado. El total de materias es 34 (treinta y cuatro) más la elaboración de un trabajo de tesis. Pensar la relación entre esas asignaturas torna obligado recurrir a la clasificación que propuso Tyler en 1949: relaciones verticales y relaciones horizontales (Díaz Barriga, 2015, p. 101). De modo esquemático puede definirse a las segundas como aquellas que se dan entre materias que se dictan en simultáneo, atendiendo al principio de “continuidad”. Las primeras, por otro lado, son las que se dan entre materias de distintos momentos del cursado (de primer año y de segundo año, por ejemplo), y responden al principio de “secuencialidad”.

Antes de emplear esas nociones de Tyler para el análisis del mapa curricular, el plan de estudios original, sancionado en 2005, fue modificado el 28 de agosto de 2006 por Resolución 362/06 del Consejo Superior de la UNSa, luego el 5 de mayo de 2009 mediante la Resolución 182/09 y finalmente por el Consejo Directivo el 30 de agosto de 2011. Es importante remarcar porque las modificaciones fueron en cuatro sentidos: por un lado, cambiar el régimen de correlatividades, por otra parte, quitar las tres orientaciones que se definían en el plan original de la Resolución 355/05, en tercer lugar, hacer decoraciones discursivas a ciertos considerando

de la resolución de creación que fueran más adecuados a la Ley de Educación Superior. Y, por último, ampliar las variantes posibles para trabajo de tesis (Res. H. N°378/11: Anexo de Tesis para la Carrera de Ciencias de la Comunicación).

Estos cambios determinaron ajustes en las relaciones verticales entre las asignaturas, sin por ello considerar que las correlatividades que se establecen en el “currículum formal” (Furlán citado por Díaz Barriga, 2015, p. 106) son necesarias y únicamente las relaciones verticales del plan. Si no, se caería en aquello que advierte Tyler (citado por Díaz Barriga, 2015, p. 107) sobre interpretar su clasificación como meras “flechas ascendentes y descendentes”. El cambio introducido en 2009 alteró el vínculo formal en las relaciones verticales -antes totalmente rígidas-, aunque en el fondo de la cuestión no hubo ningún apuntalamiento que permitiera ver una reconfiguración de estas, por ejemplo, perfilando líneas de formación claras que articulen asignaturas escalonadas en diferentes momentos del cursado.

En lo que respecta a la quita de las orientaciones, el cambio parcial al plan que se hizo en 2009 se limitó simplemente a reconocer lo que ya ocurría: expresiones de deseo que ni siquiera en la estructura y planificación curricular se plasmaban. El plan original planteaba orientaciones y ni siquiera en su nivel de “currículum formal” lo cumplía. Esas orientaciones como declamación, con un bajo “nivel significativo” (de Alba, 1995), quiere decir que se sugería que el plan era abierto, con flexibilidad curricular y CCEC’s dinámicos e integrados. Sin embargo, la planificación descartaba esa inferencia de la declamación: el régimen de materias con contenidos cerrados, bien clasificados, la ausencia de materias electivas u optativas, la práctica profesional llamada pasantía y situada como “horas reloj” aisladas, el sistema de correlatividades tan lineal y escolarizado que para cursar materias de un período había que tener regularizadas todas las del período anterior. Con las modificaciones del plan se suprimió la idea de “orientaciones”, aunque no se modificó ninguna materia ni la estructura cronológica de cursado. En el caso de los estudiantes, estas problemáticas son unas de las más mencionadas respecto al plan de estudios actual. En primer lugar, como se ha mencionado anteriormente, el estudiante reclama una diversificación de orientaciones tanto en la carrera de grado, como en posgrados en oferta. Por otro lado, la

desvinculación de la Carrera en torno a la implementación de las horas prácticas con una perspectiva fuera de las 300 horas reloj ha sido una de las más reiteradas: “También sería bueno que podamos realizar más convenios con instituciones para las prácticas profesionales y poder ganar experiencia en el campo laboral” (UA N°14, 2024). Esta desvinculación se materializa en comentarios que apuntan a la falta de experiencia que manifiestan los estudiantes a la hora de enfrentar el campo laboral. En este mismo sentido, Otra de las demandas giran en torno a la desactualización del contenido de las materias del plan actual. Así es que la actualización en torno a nuevas herramientas digitales demandadas por el mercado que van desde manejo de redes sociales, hasta materias más técnicas como el diseño UX/UI: “Agregar UI/UX, producto manager y demás puestos nuevos” (UA N°7, 2024).

La tercera modificación cambió la idea de “objetivos”, los cinco que se citaron más arriba, aunque no se cambió prácticamente en nada el contenido de estos. En vez de ser presentados como “objetivos” cumplidos con la creación de la carrera se los presenta como “Antecedentes y fundamentación” (Res. CS U.N.Sa. 362/06). También se amplía la fundamentación sobre el perfil del egresado, añadiendo a la producción de textualidades mediáticas:

Por otra parte, el graduado podrá desempeñarse de acuerdo con el rol y con el perfil de cada una de las instituciones y organizaciones tanto públicas como privadas en las que desarrolle su actividad, siendo capaz de producir e interpretar creativa y críticamente diferentes textos requeridos por las instituciones. Asimismo, el licenciado estará capacitado para planificar, implementar y evaluar políticas y proyectos de comunicación tanto en distintas instituciones, organizaciones y medios de comunicación alternativos del ámbito público y/o privado como en diferentes territorios (barrios, municipios, regiones, comunidades aborígenes, entre otros). Finalmente, podrá implementar y dirigir proyectos de investigación en el campo de las comunicaciones sociales, del análisis institucional y organizacional o en el ámbito de la comunicación comunitaria y alternativa (Res. CS U.N.Sa. 362/06).

Aunque se menciona el desempeño en instituciones y organizaciones, en organismos del sector público, en diseño y evaluación de políticas de planificación, en el ámbito de la investigación

académica y también dentro del ámbito comunitario y alternativo, no se modifica ninguna materia para perfilar esas líneas. Por ejemplo, se mantiene una única materia vinculada a tres grandes áreas de la investigación académica: tanto epistemología, como filosofía y metodología de la investigación se encuentran en una sola asignatura, Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis (SMIT). Esto no sólo es evidente desde el análisis del plan, ya que estudiantes manifiestan que es necesario el desarrollo de más talleres tanto de herramientas técnicas que, sobre todo, apuntan a la producción y edición de piezas audiovisuales. Sino, también, actividades extracurriculares en torno a otras ramas de la Comunicación que demanda el contexto provincial actual, como ser la Comunicación y Minería (UA N° 37).

Sobre las textualidades mediáticas, celebradas en todas las versiones del plan, no hay ningún taller específico sobre la elaboración de piezas en los distintos lenguajes, escritos y audiovisuales. Asimismo, en la metodología de enseñanza se mantiene la idea de “reuniones entre cátedras” como única vía de relaciones verticales u horizontales en la planificación, sin especificar frecuencias, modalidades o criterios para esas “reuniones”. En ese mismo apartado se modifica, sin cambiar ninguna de las condiciones que proponían en el plan original, la idea de pasantías por la de prácticas profesionales supervisadas (300 horas reloj en alguna organización, incluida la propia universidad).

El último retoque que se hizo al plan de la carrera fue ampliar las variantes posibles para la tesis. Ya no sólo habría que hacer una tesis tradicional, individual y de investigación, si no que se puede optar -está vigente- por tesis en otros formatos y grupales (hasta tres integrantes) o individuales¹. Los formatos son una pieza comunicacional -puede ser audiovisual o gráfica- o un proyecto de comunicación organizacional. En todos los casos, no obstante, deben ir acompañadas de un informe teórico, lo que deja claro una reafirmación del CCEC de tipo epistemológico-teórico.

Se considera necesario resaltar que existen materias que se proponen como “teorías y prácticas”, aunque en el “currículum real” (Furlán citado por Díaz Barriga, 2015, p.106) no hay suficientes ejercicios de práctica real, por ejemplo, de modalidades de producción de la información mediática. Sobre estas últimas y las

1. Anexo de Tesis para Ciencias de la Comunicación. Res.H.N°378/11

prácticas pre-profesionales, hay que señalar también que el plan establece “talleres”, los que de hecho no se dictan de modo regular ni constantes (Entrevista 2).

Sobresale el silencio respecto a las estrategias de inclusión de las diversidades étnicas, de género y la discapacidad. Si bien el Plan se asume como respuesta a una demanda de formación y necesidad que el campo de la comunicación local se conforme con la diversidad presente en el territorio salteño, no se hace mención alguna al “cómo” ni siquiera en una sugerencia.

El desafío de producir un nuevo plan de estudios puede iniciarse por la revisión de la experiencia, desde diferentes actores y con vistas a diseñar uno moderno y crítico, actualizado y comprometido con las bases de la Universidad Pública.

Bibliografía

- Alba, A. de. (1995). *Curriculum: Crisis, Mito y Perspectivas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Bernstein, B. (1985). Clasificación y enmarcación del conocimiento educativo. *Revista Colombiana de Educación*. Septiembre. Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.
- Díaz Barriga, A. (2015). *Curriculum: entre utopía y realidad*. Buenos Aires: Amorrortu. Díaz Barriga, A. y García Garduño, J. (2014). *Desarrollo del curriculum en América Latina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Follari, R. (2010). El curriculum y la doble lógica de inserción: lo universitario y las prácticas profesionales. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. RIES, 1(2), 20-32.

Materiales y otros documentos

- Expectativas sobre la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Salta. Codificación axial. (2024)
- Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Salta. [Ver aquí](#).
- Res. CS U.N.Sa. 355/05: Creación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

Res. CS 182/09: Modificación del Régimen de correlatividades de Ciencias de la Comunicación. [Ver aquí.](#)

Res. CS U.N.Sa. 362/06: Modificatorias del Plan de Estudio de Ciencias de la Comunicación.

Res. H. N°371/11: Anexo de Tesis para la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

Pautassi: “Los cuidados son una economía no monetaria que aporta directamente a la economía monetaria y lo hace con 15 puntos del producto, supera el aporte del sector industrial y comercio”

Por **Cinthia Natalia Gonza**

UNSa- INENCO-CONICET

gonzacinthianatalia@hum.unsa.edu.ar

Entrevista a LAURA PAUTASSI

CONICET-UBA

laurapautassi@derecho.uba.ar

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Gonza, Cinthia Natalia (2024). Pautassi: “Los cuidados son una economía no monetaria que aporta directamente a la economía monetaria y lo hace con 15 puntos del producto, supera el aporte del sector industrial y comercio”. *Pluriversos de la Comunicación*, 17-33

DE
LOS
CUIDADOS

En el actual contexto nacional e internacional de afianzamiento de democracias ultra conservadoras que cuestionan y abaten abiertamente los derechos humanos, relativizan las conquistas y demandas sociales y, profundizan las desigualdades económicas y sociales, reflexionar en torno a los cuidados constituye una tarea urgente, aunque, permanezca fuera de agenda de gobierno. Por ello el diálogo con Laura Pautassi es, al igual que su producción, un horizonte cercano y necesario que habilita la discusión en torno al cuidado desde diversos ángulos o, como ella lo expresa, una discusión que integra a las distintas caras que conforman el diamante de los cuidados.

Como abogada y especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales por la Universidad Nacional de Buenos Aires y Doctora en el área de Derecho Social, además de profesora Adjunta Regular de Introducción al Análisis de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Género, ciudadanía y derechos humanos e investigadora principal de CONICET, Laura es reconocida por sus aportes en la discusión nacional e internacional en torno al derecho al cuidado.

En esta oportunidad, repasa para los lectores de Pluriversos el proceso de configuración de la perspectiva de derechos aplicada a los cuidados y la conformación del derecho al cuidado como categoría conceptual y teórica del campo académico y jurídico. Con una mirada aguda y generosa destaca la participación de los distintos actores e instituciones que hicieron posible la discusión y el reconocimiento del cuidado como un derecho humano.

Su mirada no es solo retrospectiva pues, actualiza además el debate en torno al cuidado anclándose en el actual escenario de revitalización de los conservadurismos que desacreditan las luchas de las mujeres y los movimientos feministas. El cuidado como derecho, enfatiza, debe ser parte de la agenda social, aunque históricamente esa agenda es impulsada por los feminismos.

E: ¿Cómo fue la construcción y la aplicación de la perspectiva de derecho al cuidado y cómo se construyó la categoría de derecho al cuidado?

L.P.: Hay varios momentos para identificar. Un primer momento y, para destacar también, es la importante producción académica y empírica que hay en la región en términos de género. Me parece que eso es un primer dato importante: los abordajes de la mano de las demandas de los movimientos de mujeres, vinculados principalmente a salud sexual y reproductiva y, a violencia de género, y también una academia feminista que fue trabajando los temas de modo transversal. Si bien el campo de las políticas sociales todavía hoy es muy refractario a incorporar el enfoque de género - porque en general quienes diseñan y planifican la política social lo ven como un tema aparte y no ven que el enfoque de género es transversal a todas las áreas gubernamentales y sociales -, la academia feminista produjo mucho en esa dirección. Entonces todos los trabajos vinculados a educación, las investigaciones vinculadas al campo de la salud, no solamente la salud sexual y reproductiva sino también el empleo en salud, digo, hay todo un campo que llamamos “autóctono” y es muy importante realmente, (con Carla Zibecchi utilizamos ese concepto hace unos años). Entonces esto fue un cimiento relevante para generar la perspectiva.

Los primeros aportes vinculados a la participación de las mujeres en el mercado de trabajo remunerado, nutridos por la academia anglosajona pero también iberoamericana- de ahí todo el trabajo pionero de colegas como María Ángeles Durán, Teresa Tornes, Cristina Carrasco junto con Cristina Borderías- fueron construyendo también esa categoría de trabajo y de cuidados. En el siglo XXI ya era una agenda que se venía incorporando y tiene un proceso muy importante donde hay otros actores y actrices para destacar, como algunos organismos especializados de Naciones Unidas. Entre ellos, merece un reconocimiento particular la División de Asuntos de Género de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) que además es la secretaría técnica de la Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe. Ese órgano subsidiario, muy importante de la región que desde hace cuarenta años construye agenda de género fue, en el caso del derecho al cuidado, central para poder establecer un diálogo entre la producción académica, la asistencia técnica que hacían de los organismos especializados de Naciones Unidas (posterior-

mente ONU Mujeres, OIT, pero inicialmente la División de Asuntos de género de la CEPAL) y los y las decisoras de la política. Este es el primer punto para situar el contexto que fue muy importante y allí, por supuesto, rescatar la labor de las académicas feministas, pero también de las feministas institucionales (sobre todo en este momento de tanta cancelación y tanta ligereza o liviandad en calificar conductas) que fueron centrales para esta articulación altamente virtuosa.

E: ¿Cuál es la historia de la categoría de derecho al cuidado? (Se agregó esta pregunta para descomprimir un poco la lectura)

L.P.: Concretamente en cuanto al derecho al cuidado ¿cómo construimos esa categoría? Allí hay un momento bien importante. Todas veníamos trabajando inicialmente para que el cuidado se visibilizase como trabajo no remunerado, poner esa cuña fuerte ante la hegemonía del trabajo productivo como único ámbito de trabajo. Entonces, el primer esfuerzo de divulgación que hicimos fue sostener “esto es un trabajo” y hay distintos tipos de trabajo de cuidado: el cuidado directo, el cuidado indirecto... Luego vino el aporte –no en términos temporales sino de la construcción teórica- de un campo interdisciplinario con aportes de la sociología del cuidado, la antropología más vinculada a los estudios clásicos de género muy nutrido por todo el aporte de la región: los aportes de Marta Lamas sobre las subjetividades de las mujeres, los aportes de la economía feminista particularmente respecto a la medición de uso del tiempo y la generación de valor económico y, el concepto de sostenibilidad de la vida, todos muy útiles en esa línea.

Entonces, en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe empezamos a pensar -yo en ese momento hacía asistencias técnicas a la División de Asuntos de Género de CEPAL que por entonces no era división, sino la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL- para las mesas preparatorias de la Conferencia de Quito del 2007. Abordamos allí una perspectiva, que fue muy importante en tanto estrategia, las ministras de la región en mesas directivas anteriores -que son preparatorias a estas conferencias-, habían puesto dos temas de agenda: uno era participación política de mujeres y el otro, economía del cuidado. Allí hicimos un trabajo muy interesante- hay un librito que acaba de salir que relata todo el proceso¹- que articula la idea de un marco conceptual común. Con esa estrategia elabora un trabajo Corina Rodríguez Enrique, el primer trabajo que se hace sobre oferta de cuidado infantil para

1. “De la polisemia a la norma. El derecho humano al cuidado” de Laura Pautassi, Colección Horizontes del Cuidado, Fundación Medifé, <https://www.fundacionmedife.com.ar/leer/horizontes-del-cuidado/de-la-polisemia-la-norma>

niños y niñas para Argentina y Uruguay y, con un mismo marco teórico, Flavia Marco Navarro lo hace para Bolivia y Ecuador.

También estaba la metodología del enfoque de derechos humanos, tenía pocos años desde que, a partir de la declaración del milenio en año 2000, esta metodología permitía establecer un puente entre los compromisos en el campo de los Derechos Humanos, los estados y las políticas públicas. Mi propuesta fue entonces, bueno, vamos con la metodología de enfoque de derechos al cuidado. Allí lo interesante es que descubro en esa investigación, porque si bien ya sabíamos que en las leyes civiles el cuidado estaba reconocido, pero en términos de relaciones personales. Es decir, si yo tengo hijos tengo derecho a cuidarlos, pero también estoy obligada a cuidarlos, sino entro en causales e inclusive hasta en tipificación -puedo hacer “abandono de persona”- y, tengo esas mismas obligaciones respecto a mis progenitores, si tienen o no una situación de autonomía, pero también los abuelos respecto a los nietos, es decir, todas estas relaciones ya estaban reguladas en el código civil con profundos sesgos de género. De hecho, en las mayorías de las legislaciones en América Latina -los códigos civiles que se dan a finales del siglo XIX en la mayoría de los países, en el caso de Argentina, el código de Vélez Sarsfield- no consideraban la autonomía plena de las mujeres, sino que sujetaban su capacidad de decisión al padre o al esposo. De allí la figura por ejemplo de la patria potestad que estaba en cabeza del varón, pero toda la responsabilidad del cuidado y el trabajo recaía en las mujeres, aunque, la titularidad de eso, en los varones.

Qué pasaba en términos de derechos económicos, sociales y culturales, esa era la pregunta. Aplicando esta metodología del enfoque de Derechos Humanos lo que encontramos que, en todos los pactos y tratados internacionales, desde la Declaración Universal de Derechos Humanos, el cuidado está reconocido, el punto es que no se habla de cuidado (de hecho, la seguridad social luego se va perfilando como derecho a la seguridad social). El derecho a la educación, el derecho a la salud, están definidos, en el sentido de que están identificados pero el cuidado queda más diluido, pero está reconocido autónomamente. No es que se lo considera únicamente vinculado a prestaciones de seguridad social, sino que hay una base amplia. Entonces allí, lo que identifiqué es que el cuidado está reconocido como el derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado. Y ese es un documento que se presenta en la Conferencia de Quito en el 2007 y tiene un fuerte impacto y acogida y,

en cada una de las conferencias posteriores se va a identificar la agenda de género regional para los próximos tres años, se condensa en un compromiso o un consenso (después, cada una de las conferencias no tienen valor de tratado vinculante, pero es una agenda de género que siguen los gobiernos de la región). Y ya desde el consenso de Quito al último -pasaron cinco conferencias después- que fue el compromiso de Buenos Aires del 2022 ya que la conferencia tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires-, donde se reconoce que el cuidado es un derecho humano. Esto fue parte un proceso muy importante. Si bien fue una labor interpretativa de lo que ya estaba reconocido, también fue importante porque se pudo hacer incidencia para que, por ejemplo, la Convención Interamericana de Protección de los Derechos de las Personas Mayores (la última que se aprueba en el 2015) se hable específicamente del derecho al cuidado y se pronuncia respecto a respuestas integrales por parte de las políticas públicas. Entonces hay un proceso de identificación, de interpretación, pero luego de traducción normativa, que se da claramente en las últimas conferencias de discapacidad que también ya incorpora los cuidados. En conferencias de Derechos de los Niños también está, pero ya hay una entidad como construcción.

El otro paso importante fue que los estados reconocieran que el cuidado, además de ser un trabajo, es un derecho humano y esa es la base del caso pionero de Uruguay y de su Sistema Nacional del Cuidado. Entonces no sé si di demasiadas vueltas, pero parte del proceso ha sido ese y permitió que avancemos a esta consideración del cuidado como un derecho humano.

E: Mencionabas recién que, ante la falla en el rol de cuidadoras de sus hijos, aparece la figura de abandono de persona. Estas figuras de delito ante la “irresponsabilidad” de las cuidadoras o cuidadores ¿estaría en tensión con la idea de derecho al cuidado?

L.P: Hay varias cuestiones. En primer lugar, los sesgos de género son brutales en toda la legislación. Tenés un punto respecto a las malas madres o malas cuidadoras que se puede aplicar para aborto, para falta de cuidado, en casos paradigmáticos como el infanticidio, bueno, en el norte argentino ha habido casos históricos de condena. Ahí tenemos claramente un sesgo de género donde siempre esa mirada valorativa respecto a la conducta no es la misma hacia los varones. Los varones tienen moratoria social. Si bien el derecho civil originariamente reconocía y delegaba

mayor carga de cuidado y trabajo de cuidado a las mujeres- a las que condenaba y aplicaba el poder punitivo- pese a que el titular de la patria potestad era el varón. Sobre ello no hay casi jurisprudencia que condene al varón por abandono. La moratoria social es una moratoria también de la estructura patriarcal que está atravesando el derecho. Entonces, por lo general, nunca hay “un mal padre que abandonó” pero si hay una mala madre que abandona, entonces, respecto al derecho al cuidado eso lleva a un debate que a mí me parece que quizás tenemos que empezar a construir fuertemente en torno a la legitimidad del derecho al cuidado ¿Por qué? Porque atraviesa la subjetividad y si hay algo que las feministas hemos aprendido, pero también, tenemos mucha evidencia empírica al respecto, es que es muy difícil el ejercicio de derechos para las mujeres. ¿Cómo desprender que este ejercicio del derecho al cuidado no es para que las mujeres cuiden mejor en contextos donde la primera medida es una rematernalización del rol de cuidado? Porque las propias mujeres así también lo creen. Hemos hecho muchas indagaciones y la población en general pero también las mujeres creen, que los niños pequeños están mejor cuidados con la madre. Lo cree toda la sociedad, pero particularmente las mujeres. A ellas les cuesta mucho, la delegación del cuidado a instituciones entonces es muy fácil que al no hacerlo terminen por abandonar el mercado de trabajo, la autonomía se juega en es pos del cuidado. Sienten que el mandato social las está atravesando, parten con la valoración de ser malas madres o con la creencia de que sus hijos no van a estar bien. Entonces hay argumentos cotidianos en los que podemos escuchar “uy, empezó la guardería entonces ya se enfermó”. Se hubiese enfermado de todas maneras, los virus estaban dando vueltas, no es porque va a la guardería, pero de todas maneras ese siempre es un... “no, bueno, viene con todas las pestes de la guardería porque pobrecito, está siete horas”. La verdad es que esta en un buen espacio institucional donde hay pedagogía atrás, instancias de estímulos y demás. Pero siempre se ve esa deserción: el pobre niño o niña que está sin cuidado porque está en un ámbito institucional que, de hecho, puede estar mejor cuidado que en un hogar donde no hay una voluntad de dividir el trabajo y todo está sobrecargado en las mujeres. Ahí también hay una interpelación fuerte a la dinámica familiar. Ahí también hay un núcleo importante y prefiero hablar no de esos casos sino de situarnos en cómo construimos el derecho a cuidar, a ser cuidados y al autocuidado. Lo planteamos en un ejemplo muy interesante que lo dan las organizaciones de

personas con discapacidad que están claramente en esta agenda de cuidados y están haciendo un trabajo muy importante sobre la misma. ¿Las personas con discapacidad dicen “por qué nosotras no podemos cuidar”-varones y mujeres- “por qué no se nos permite? Hay muchos ejemplos de personas con discapacidad y que cuidan, en muchos casos con una estructura de apoyos, pero esa posibilidad de que puedan cuidar es la que como primera reacción se les niega. La otra problemática que las personas con discapacidad argumentan es ¿por qué quienes nos cuidan, deciden por nosotros, si nosotros podemos ejercer nuestro derecho también a cuidarnos en determinadas situaciones o por lo menos, decidir cómo se nos cuida? ¿Por qué nos fijan en qué horario hay que comer o si nos bañamos o no nos bañamos?, eso siempre depende de la rutina de la cuidadora y no de nuestro deseo si queremos o no higienizarnos. Ahí hay un tema de tensión fuerte y también respecto al ejercicio del autocuidado. Es importante entonces conocer porque el cuidado es un derecho de cada persona, que se encuentre reconocido, está en la normativa, se ha ido avanzando en América Latina en su implementación, pero también queda muy al arbitrio de decisiones gubernamentales. Estamos en un momento de crecimiento de coaliciones conservadoras, de una vuelta a estas figuras rematernalizantes, entonces necesitamos pensar cómo vamos a apropiarnos del ejercicio del derecho al cuidado. Me parece importante verlo en términos positivos: cómo demandamos como sociedad el derecho al cuidado que implica un ejercicio claro de las condiciones para poder ejercer el derecho al cuidado, pero además implica necesariamente una distribución y redistribución del cuidado. Allí la figura de los varones, pero también las empresas que no invierten en estrategias de cuidado y que son muchas veces elusivas de cumplir, por ejemplo, con los espacios de lactancia que por ley debería estar aplicado. Ni hablar de los mecanismos de licencia, de los horarios... El sector comunitario también es un sector prestador de cuidados claramente, bajo la responsabilidad del Estado. Entonces tenemos el diamante del cuidado que ha identificado la literatura especializada, con cuatro actores claves (Estado, familias, mercados y organizaciones sociales y comunitarias) y ahí es necesario pensar en estrategias en torno a cómo vamos a distribuir el cuidado. Cómo terminamos con esta vinculación directa que solamente les corresponde cuidar a las mujeres.

E: ¿Cómo se distribuyen las infraestructuras necesarias para los

cuidados? Pensando en la dimensión comunitaria del cuidado en sectores populares, por ejemplo, muchas veces los comedores o merenderos se sostienen por mujeres en situaciones que agudizan la precariedad con la que cuidan ¿Cuál es el desafío de las políticas sociales en esos contextos en materia de cuidados?

L.P.: Bueno, allí hay un desafío enorme porque tenemos muchos factores. Por ejemplo, en zonas rurales hay que considerar la búsqueda de leña para preparar la merienda. Eso lleva tiempo, que, a su vez, debido al cambio climático, hay menos leña y hay que caminar más para recoger leña y eso insume más tiempo y alejarse cada vez más de sus viviendas para conseguirla con los problemas de seguridad asociados. Esto implica un uso del tiempo distinto para las mujeres y esto es central porque les afecta en su cotidianeidad y en el tiempo para otras actividades, incluyendo el trabajo remunerado. Por eso, desde hace muchos años se viene trabajando en la necesidad de visibilizar los usos del tiempo diferenciados porque esto va a generar una pobreza del tiempo. Si tengo que destinar más tiempo en preparar una merienda que implica caminar más kilómetros para encontrar leña, luego también para proveerme de ciertos alimentos, alimentos que, a su vez, en los hogares no se distribuyen equitativamente. Las mujeres van a estar subalimentadas porque lo primero que van a hacer es garantizar el alimento de los hijos y del principal proveedor -aunque en los hechos, no sea el principal proveedor-. Esto vinculado a que los hogares no son espacios armónicos, son espacios donde hay un ejercicio del poder asimétrico, donde hay violencias, donde en general no existen prácticamente instancias cooperativas. Por supuesto, siempre hay excepciones, pero la regla no precisamente esa. Entonces si esta mujer va a destinar más tiempo a estas tareas, más el cuidado de los niños o si es perceptora de un programa de transferencia condicionada de ingresos -donde, la transferencia está atada a una condicionalidad que le va a retener todos los meses un veinte por ciento condicionada a que ella constate la regularidad educativa de los hijos y del control de salud- no le va a quedar tiempo en el día para buscar trabajo. Entonces su condición de pobreza nunca va a cambiar. Esto muestra la interseccionalidad de factores que tiene un impacto distinto si, por ejemplo, la mujer vive ámbitos rurales o urbanos o tiene el acceso a infraestructura básica. Entonces ahí es un núcleo crítico donde los cuidados también aportan al desarrollo económico, no podemos pensar el desarrollo económico sin mirar los cuidados, no podemos pensar el desarrollo ambiental sin

mirar los cuidados porque es centralmente en los hogares donde se distribuye el tiempo y las actividades y eso tiene un impacto ambiental directo. Si utilizamos leña, si utilizamos carbón, no es solamente el reciclado de basura, es toda la práctica, todo el uso y el hogar es central en esa dirección.

E: Potenciar trabajo tiene una línea específica para comedores y merenderos. El plan no contempla las infraestructuras básicas- acceso a gas natural, energía eléctrica- para el sostenimiento de esas tareas comunitarias de cuidados ¿Cuál es el desafío de las políticas públicas en términos de cuidados con este tipo de programas?

L.P: Primero hacer visible ese ámbito de producción comunitario que es central y que sostuvo, en el caso de la pandemia- al resto de la sociedad. El impacto de la pandemia del COVID 10 hubiese sido peor sin esas estructuras de trabajo comunitarios-. Segundo una visibilización del trabajo y de que son centralmente mujeres haciendo. De hecho, la organización La Garganta Poderosa presentó un proyecto de ley respecto a la formalización de las cocineras y trabajadoras comunitarias que están en algunos programas- vos mencionas Potenciar Trabajo-, pero, en otros casos no y todo queda librado a la buena voluntad y la solidaridad. Eso es claramente la ausencia de las obligaciones del estado, en este caso, del estado provincial. Allí hay que marcar un punto importante de este país federal, ya desde los años noventa- ahora que hay un revival a la política de los años noventa- todas las responsabilidades de las políticas sociales se trasladaron a las provincias. Las políticas sociales son provinciales, tenemos programas de administración nacional, Asignación Universal por Hijo, Potenciar Trabajo, etc. pero el núcleo duro en políticas sociales corresponde a las provincias sobre todo en educación, en salud y otras líneas. Y ahí también se visualiza una falta de ingreso a nivel de las estructuras provinciales de la agenda de cuidados y este es un punto importante para tener en consideración. Hay una responsabilidad directa de los estados provinciales, de los estados locales que tiene un impacto en las formas de ejercicio de poder. Existen algunas experiencias, por ejemplo, en consejos deliberantes municipales donde, hubo intendentas mujeres que quisieron cambiar el horario para las reuniones de consejos para que no sea como siempre sucede en la política, a la noche. Este horario claramente entra en conflicto con las tareas de cuidado de las mujeres que están en la política, bueno, resultó un fracaso rotundo, los varones de la política no querían cambiar de horario.

Fijate cómo todo se va concatenando y a las que le va a terminar afectando y, de esto hay evidencia empírica suficiente, es a las trayectorias laborales de las mujeres. En los varones no tiene impacto ¿por qué no tiene impacto? Porque no cuidan centralmente y ahí lo que decíamos respecto al uso del tiempo. En el año 2022, se publicaron los resultados definitivos, el IDEC publicó los resultados de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo que, siempre es una buena invitación visitarla porque lo que muestran los resultados es que las mujeres le dedican el doble del tiempo de su jornada diaria a las tareas de cuidados. Así, las mujeres destinan por día 6,31 horas promedio al trabajo no remunerado mientras que los varones 3,40 horas. Cuando desagregamos ese tipo de información vemos que hay ciertas actividades donde las mujeres nunca dejan de prestar mayor cantidad de dedicación al cuidado. Esto se visibilizó durante la pandemia. Las encuestas que se hicieron en la pandemia demostraron que sí, aumentó un poco la participación de los varones en la cocina, por ejemplo, pero al inicio porque después, cuando había que cocinar todos los días, ya no parecía tan entretenido cocinar. Cuando se traslada la escuela a casa, encuestas que hizo UNICEF, mostraron claramente que las mujeres duplicaron el tiempo dedicado a las tareas escolares, tareas que claramente podrían asumir los varones. Entonces permanentemente lo que vemos es esta desigualdad en el tratamiento de una responsabilidad social. Esto se aplica a lo que vos planteabas de los comedores comunitarios y de todo lo que es comunitario. Los cuidados son una responsabilidad social, lo mismo que la maternidad o la paternidad, son una responsabilidad social, tenemos hijos para la vida, para la construcción social. Es muy importante también que sigamos proyectando nuestra situación, tenemos responsabilidad sobre nuestras personas mayores, sobre las personas con discapacidad, en salud, todo el cuidado no remunerado en salud es enorme y, eso ¿dónde sobrecae?: en las mujeres. Ahí tenemos prácticas por ejemplo en los sectores de la salud, que van tendiendo hacia prácticas ambulatorias, pero ¿quién paga lo ambulatorio? Las mujeres. Tenemos un problema fuerte de desigualdad en la distribución de una responsabilidad social que no es otra cosa que una cara más de la injusta división del trabajo y los cuidados y ese es el núcleo duro de este continente.

E: En esa reflexión ¿qué complejidad les caben a aquellos hogares que están conformados de forma nomomarental? Allí las posibilidades de redistribuir con otro compañero, varón...

L.P.: Claro, pero ahí lo que necesitas es oferta pública porque la forma de resolver el cuidado que tienen los hogares hoy, en Argentina, son estratificadas según el nivel de ingresos. Si vos tenés mayores ingresos, podés llegar a tener mejores arreglos de cuidado. Ahora si no tenés ingresos, falta una oferta pública. Por ejemplo, es muy débil y, otra vez es la responsabilidad en los estados provinciales, la oferta en primera infancia. Está cubierta una oferta de educación pública a partir de la obligatoriedad, es decir, de sala de cuatro en adelante, pero hay un déficit muy importante en los primeros años de vida y para eso, es necesario garantizar una oferta pública y gratuita. Una mujer, si es trabajadora asalariada formal debería tener también una garantía, esto que llevó la reglamentación del artículo 179 de la Ley de contrato de trabajo que se demoró muchos años en ser reglamentado, debería tener también un dispositivo para tener cubierto el espacio de cuidados. Allí claramente no necesitas suplantar esa tarea de ese varón que, además tampoco se distribuye equitativamente, hace algunas cosas, no todas, pero lo que tenés que suplantar...no es suplantar ¡jojo!, sino garantizar porque es una obligación del estado, es una oferta pública, amplia, gratuita, universal. Entonces si hay dispositivos de cuidado y hay experiencias comparadas que están avanzando en dirección. Un caso de ello es Bogotá, Colombia donde se organizaron manzanas distritales de cuidado, las mujeres pueden tener esos espacios, claramente para acceder a esas tareas de cuidados. Entonces lo que vos necesitas es garantizar esa oferta pública y, otra vez, es esa distribución equitativa en términos del diamante del cuidado. Porque si lo dejás que lo resuelva la dinámica del mercado, este claramente ofrece una variante enorme de estrategias de cuidados, pero el mercado no está dispuesto a resignar su espacio, y tampoco tendría por qué hacerlo. El Estado pero la sociedad en su conjunto, tenemos que garantizar que para quienes no pueden acceder por el nivel de ingresos a prestaciones de cuidados debe existir una oferta pública que garantice el ejercicio del derecho al cuidado.

E: En cuanto a esta configuración de subjetividades que nos pone en ese lugar de cuidadoras por excelencia ¿Cómo acompañamos la discusión para la nueva configuración de subjetividades en torno a los cuidados frente a la avanzada de derechas que cuestionan los derechos?

L.P.: Más que avanzada, hay un retroceso de toda esta discusión, hay una banalización, hay una embestida muy fuerte contra la agenda feminista y de las mujeres. Mujeres y varones tienen que

tener en claro que las responsabilidades de cuidado no son de un otro inexistente. Son claramente de cada persona a cuidar, ser cuidado y al autocuidado. La agenda del autocuidado es muy importante porque impacta directamente sobre el bienestar, como la prevención de enfermedades, por ejemplo. Si yo no tengo ningún tipo de dispositivo en mi lugar de trabajo remunerado para disponer de tiempo para controles de salud periódicos, voy a estar en riesgo. Entonces necesito toda esta construcción de jornadas de trabajo, de la posibilidad de tener un día para hacerme los distintos estudios preventivos, etc. En esa situación, el ejercicio de derecho al cuidado se sitúa en cada persona, ese es el gran cambio de agenda que genera. Hasta ahora yo tengo algunos dispositivos para cuidar si soy trabajadora asalariada formal porque estoy protegida por la Ley de Contrato de Trabajo, por ejemplo, licencias por paternidad y maternidad, pero si soy monotributista, no tengo la posibilidad de tener licencia. Los varones tienen en promedio, dos días por nacimiento de hijo, fíjate que es menos tiempo que por mudanza lo que regula la Ley de Contrato de Trabajo en Argentina. Por eso se planteó en el año 2022 e ingresó a la Cámara de Diputados, el Proyecto de Creación de Sistema Nacional de Cuidados en Igualdad, con la idea de organizar estas prestaciones con los actores de cuidados donde hay un componente de licencias importantes que amplía estos tiempos de cuidados pero también muchas otras prestaciones. Eso no tuvo tratamiento, solo parcial en comisión, pronto va a perder estado parlamentario y sería importante que se vuelva a tratar y que haya una demanda importante de recuperar esta instancia de la creación de un sistema nacional de cuidados.

Volviendo a tu pregunta por el ejercicio del derecho al cuidado, el derecho al cuidado debe reconocerse en cada persona, independientemente de la posición, ya sea asalariado formal o si es una persona en situación de vulnerabilidad que, podría tener una transferencia de ingresos -¡ojo! esa transferencia de ingresos tiene condicionalidades vinculadas al ejercicio del derecho a la educación y al derecho a la salud de los hijos, pero las tareas de cuidados no son reconocidas como tal. La transferencia va vinculada porque la titularidad es de los mismos, no hay dispositivos de cuidados tampoco para aquellas receptoras de esta transferencia y además, se rematernaliza permanentemente, se destina en las mujeres porque el supuesto es que hacen un mejor uso del recurso económico que los varones-. Entonces tenemos todo el

tiempo una rematernalización de las funciones, sin duda que las mujeres lo resuelven mejor porque la socialización en cuidados las ha llevado a que se sientan interpeladas. Ninguna nacemos sabiendo nada, todo se va aprendiendo, pero a quienes nos enseñan a cuidar es a las mujeres. A las niñas les enseñan a jugar con bebés, el color rosa y todos los sesgos de los cuales se ha hablado y discutido mucho. Entonces en términos de ejercicio de cuidado lo situamos en la persona y ese es el cambio de agenda que genera la posibilidad de que cada persona pueda ejercer este derecho cuidar, ser cuidado y al autocuidado. Esto tiene que ir acompañado con políticas públicas que partan de un reconocimiento de una universalidad, pero luego, puede haber también instalación sobre grupos prioritarios para cualquier demanda de cuidado sino establecer las vías para que estos cuatro actores del cuidado lo provean. Vos ponías el ejemplo de los comedores comunitarios. Bueno, para que no esté en riesgo si un día ese comedor no tiene insumos para hacer una merienda, sino lo que tengo que garantizar es un flujo de alimentos y de recursos para que ese comedor tenga. A ese comedor no va todo el mundo, son personas en vulnerabilidad entonces el diamante se va a ajustar en tanto yo tengo esos circuitos de obligación de hacer y de abstenerse y también de una subjetividad que reconozca el derecho al cuidado. Ahí, centralmente los varones tienen que hacer un cambio de agenda profundo, no son quienes tienen que ayudar, no son quienes tienen que colaborar sino quienes tienen que asumir sus responsabilidades plenas en el cuidado y de manera igualitaria.

E: Este año se presentó desde el congreso a la corte Interamericana de derechos humanos el pedido para el reconocimiento del derecho al cuidado como un derecho humano ¿En qué instancia se encuentra?

L.P: No fue el Congreso, eso fue una iniciativa del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades junto con la Secretaria de Derechos Humanos de Nación en enero 2023. A este pedido de opinión consultiva, la corte interamericana de Derechos Humanos le hizo lugar y dio curso abriendo la posibilidad de que desde distintos ámbitos se presenten *amicus curiae* -que es una figura que permite ingresar al proceso a partir de conformarse como “amigo o amiga del tribunal” y poder acercar argumentos y fundamentos para que la Corte considere en su proceso de interpretación. De esta forma, cerca de 130 organizaciones de la sociedad civil, universidades, investigadoras, profesoras universitarias, gobiernos,

organismos de derechos humanos, referentes en el campo de los cuidados, presentamos argumentos que se condensan en estos documentos que son los amicus a partir de las preguntas que hace el gobierno de Argentina a la Corte y que se vinculan con el alcance del derecho al cuidado. Es decir, se le solicita la Corte que establezca el alcance del derecho al cuidado, enumere las obligaciones que corresponden a los Estados y establezca estándares, esto es pautas concretas para que la obligación de respetar, proteger y garantizar el derecho al cuidado se haga efectiva por quienes deben cumplirlo. ¿cómo está el proceso? En un momento crucial, como ya mencioné hubo un gran número de escritos presentados, que en su mayoría reafirman que el cuidado es un derecho humano, ofrecen argumentos y evidencia empírica relevante que fundamenta este reconocimiento. A principios del mes de marzo de 2024 la Corte va a tomar audiencias a quienes presentaron estos amicus, para dar la posibilidad que las y los jueces de la Corte puedan hacer preguntas y conocer con más detalles los argumentos ofrecidos. Luego las y los magistrados van a dictaminar a partir de la elaboración de la opinión consultiva, interpretando de acuerdo a los instrumentos de Derechos Humanos del Sistema Interamericano el alcance del derecho al cuidado. Entonces es una oportunidad muy importante, es una agenda internacional y sumamente relevante en este contexto. Sobre todo, en Argentina donde se está poniendo en cuestionamiento muchas de las acciones que avanzan sobre esta línea, sería muy valioso contar con esta interpretación de la Corte.

E: ¿Cuáles son entonces los desafíos de este nuevo contexto políticos que enfrentamos? ¿Debe reestructurarse la agenda de los feminismos dado el rol protagónico del cuidado en escenarios de crisis?

L.P: Más que desafíos, hay obligaciones que cumplir. Argentina tiene que cumplir obligaciones respecto al cuidado porque está reconocido en instrumentos internacionales, porque es parte del principio de convencionalidad al que Argentina suscribe y, por lo tanto, hay una agenda de cuidados que Argentina tiene que llevar adelante. Esto en término de las obligaciones que Argentina, pero cada una de las provincias también tienen que responder y por las cuales, está sometida a escrutinio internacional, es decir, a los mecanismos de monitoreo internacional de sus compromisos. Respecto a la agenda de la sociedad, bueno, acá claramente tenemos una demanda social clave respecto al cuidado. ¿En qué sentido? En que son fundamentales para la sostenibilidad de

la vida. Los cuidados son tan importantes que no se termina de comprender porque se los sigue asignando a las mujeres. Si hay algo invisible y que durante la pandemia se hizo visible, es lo que pasa dentro de un hogar. Lo que la pandemia mostró en los aislamientos obligatorios, es la cantidad de trabajo, la diversidad y la precisión que lleva el trabajo dentro del hogar. Sin embargo, rápidamente nos olvidamos de esto porque no se distribuyó durante este periodo. Los varones tomaron algunas actividades, pero no se distribuyó en igualdad de trabajo y, al minuto que se habilitó la apertura, claro se olvidaron de todas estas tareas y volvieron a estar concentradas en las mujeres. La Dirección de Igualdad del Ministerio de Economía hizo el cálculo durante el 2020 de cuánto aportan las tareas de cuidados a la economía monetaria. Los cuidados son la economía no monetaria que aporta directamente a la economía monetaria y ese aporte equivale a 15 puntos del producto interno bruto. Supera el aporte del sector industria y comercio. Clarísimo el aporte y la centralidad y, el punto es que, las mujeres subsidian al estado porque, con ese trabajo no remunerado, sin infraestructura, sin oferta pública, sin condiciones para ejercer el trabajo y sin distribución al interior de los hogares, claramente es una entrega de las mujeres a la sociedad. Esta es una desigualdad estructural inaceptable, que no debemos aceptar como sociedad, como personas, ningún varón tendría que aceptar esta concentración del trabajo de cuidados en las mujeres. Entonces lo que necesitamos en un cambio de figura central y, respecto a la agenda feminista, comprender que es una agenda de la sociedad no es para las mujeres. Las feministas queremos una transformación de esta desigualdad estructural. No hablamos de cambios sino de transformación y la vía que históricamente el feminismo ha propuesto y llevado adelante. Así como comencé diciendo la cantidad de evidencia empírica que hemos construido y de trabajo teórico en América Latina lo hicimos a partir de que se comprenda y acuerde con que la desigualdad es estructural y donde los cuidados son un factor clave en que esto sea así. Todas las personas deberíamos darnos cuenta e irritarnos profundamente por esta desigualdad estructural. Tenemos una tolerancia enorme, nos escandalizamos respecto a la desigualdad en términos de ingresos, este es el continente más desigual de la tierra por la injusta acumulación de ingresos monetarios y de patrimonio que se mide con una operación estadística que es el coeficiente de Gini, pero a nadie le escandaliza que es el continente más desigual por la injusta división sexual del trabajo y de

los cuidados. Sectores como el del trabajo en casas particulares con un 97% de trabajadoras mujeres, que desde el 2013 tiene una ley que es la Ley de contrato de trabajo para casas particulares. Es altamente beneficioso para los sectores empleadores que son los hogares regularizar el trabajo de las trabajadoras particulares, sin embargo, sólo se regularizaron un 25%. Hay un 75% de estas trabajadoras que son informales y que, de la mano de los riesgos a la incertidumbre a un proceso de ajuste como el anunciado, claramente esto va a aumentar. Por qué, porque lo primero que se suprime son gastos supuestamente “superfluos”, pero no es un gato superfluo porque la trabajadora de casas particulares va a garantizar la conciliación del trabajo con responsabilidades familiares en esos hogares. Cuando se va a desestimar un gasto del hogar, no se piensa que es un puesto de trabajo que le están quitando a una trabajadora que si bien, siguiendo con la lógica de lo que veníamos conversando, seguramente es una jefa de un hogar monomarental que va a estar en riesgo. Los hogares no reflexionan sobre esto, reducen gastos, “no puedo asumir esto”. Así podemos hablar de una serie de situaciones que van concatenadas. Entonces sin duda que la agenda debe ser una agenda de reclamos respecto a la sostenibilidad de la vida, a la relevancia de los cuidados, a la relevancia de la inversión pública vinculada a los cuidados tanto de infraestructura como en regímenes de licencias, reducción de los tiempos de trabajo y formalización del empleo. Esta es una agenda de la sociedad que los feminismos la llevamos adelante porque enfatizamos permanentemente en esta concentración desigual del trabajo, pero esto tiene que ser agenda que debemos abrazar entre todas las personas. Los Pactos y Tratados internacionales de derechos humanos obligan a los estados que los han suscripto a avanzar progresivamente hasta la satisfacción plena de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y a la vez, establecen una prohibición explícita de no aplicar medidas regresivas respecto a reconocer, proteger y garantizar los derechos de cada persona. Estas obligaciones deben quedar en claro, ya sea porque para crecer y desarrollarnos como personas necesitamos cuidados a lo largo de la vida, pero también sirven para que el país logre el desarrollo económico y garantizar el bienestar. Para ello es fundamental implementar políticas de cuidado, que reconozcan los derechos de cada persona para cuidar, para ser cuidada y para cuidarse a si misma. Estos mandatos activan también una alerta ciudadana para demandar la prohibición de medidas regresivas e ir en contra de los compromisos internacionales

y demandas ciudadanas. En otras palabras, no solo que no debemos dar ni un paso atrás, sino que es un momento crucial para dar el gran salto para consolidar una agenda donde el cuidado, como trabajo y derecho humano, sea definitivamente garantizado. No hay democracia posible sin bienestar como tampoco sin cuidados. La diferencia está en lograr que sean equitativamente distribuidos y que cada persona pueda cuidar, ser cuidada y autocuidarse en igualdad y libertad

Narrativas actuales sobre violencias de género en Argentina

Tramas y sentidos de colectivas feministas en *Facebook*

Ana Soledad Gil

CONICET/UNCUYO

soledadgilo1@yahoo.com.ar

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Gil, Ana Soledad (2024). Narrativas actuales sobre violencias de género en Argentina. *Tramas y sentidos de colectivas feministas en Facebook*. *Pluriversos de la Comunicación*, 34-52

RESUMEN

Resumen

Este trabajo forma parte de una preocupación sostenida acerca de los sentidos sobre violencias de género en Argentina. Tras el impacto que significó para los feminismos Ni Una Menos en 2015 y, más tarde, el advenimiento de la marea verde en 2018, la pandemia por Covid-19 trastocó, inesperadamente, todos los órdenes de la vida. En tal sentido, hoy nos preguntamos ¿qué está sucediendo con las narrativas sobre las violencias de género en nuestro país, geolocalizado al sur del sur? Con el confinamiento, las primeras demandas tuvieron que ver con el temor por el incremento de las violencias y por el aumento del trabajo reproductivo que siempre recae sobre mujeres y personas feminizadas. El objetivo aquí es focalizar en las tramas de debate para lo cual, analizamos las actuales narrativas y discursos sobre violencias de género considerando publicaciones de algunas colectivas de género/feministas en la red social Facebook. Nuestras anticipaciones de sentido apuntan a que, si bien, los medios de comunicación tradicionales retrocedieron en tratamientos y enfoques que contemplaban la mirada de género, en las redes sociales encontramos construcciones que disputan esos sentidos, contruidos por colectivas y/o agrupaciones de género/feministas. El marco teórico- metodológico responde a la epistemología del punto de vista, del conocimiento situado y del análisis social y crítico de los discursos.

Palabras claves

Narrativas, Discursos, Violencias de Género, Redes Sociales

Introducción

En primer lugar, cabe aclarar que este escrito se inserta en indagaciones de mayor envergadura y que conlleva antecedentes de investigación, tanto individual como colectiva. De igual modo,

que se aboca y aproxima al estudio de narrativas y discursos en redes sociales, como es el caso de Facebook, pero no atiende, al menos en este escrito, al soporte en sí, sus características, interacciones, etc. Por eso, la pregunta guía es ¿qué está sucediendo con las narrativas/discursos sobre violencias de género en el caso de redes sociales como Facebook, en Argentina geolocalizada al sur del sur?

En este trabajo, proponemos una descripción y análisis acerca de las tramas actuales de debate bajo el supuesto de una retracción del movimiento, del activismo feminista y de género, luego de un período de álgida lucha y visibilidad. Referimos a 2015 con Ni Una Menos, a los Paros Internacionales de mujeres/feministas los 8 de marzo (Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras) y a 2018 con la Marea Verde donde violencias de distintos tipos y modalidades se mostraron aunadas, entrecruzadas como en una gran “telaraña” (Gago, 2019). En esto, el debate por la legación y despenalización del aborto – conseguido finalmente a fines del 2020 – las discusiones sobre el lenguaje, las identidades no binarias, el reclamo por la deuda externa y las condiciones de vida, la participación de “les pibes” en los movimientos, entre otros asuntos habrían alcanzado una visibilidad pública y mediática excepcional.

Sabemos que el acaecimiento de la pandemia como nueva época, en marzo 2020, halló a los feminismos argentinos organizados tras el cuarto paro internacional feminista. La consigna principal, en todas las marchas del país, fue “Aborto Legal” y aunque era inminente el aislamiento social, las feministas llenaron las calles reclamando, además, por trabajo productivo y reproductivo, salario digno y por el cese de todo tipo de violencias.

Justamente, con el confinamiento, las primeras demandas tuvieron que ver con el temor por el incremento de las violencias y el aumento desmedido del trabajo reproductivo. Actualmente, buscamos reflexionar acerca de ello a la luz de las inquietudes planteadas. Sobre las narrativas, tal como señala Omar Rincón (2006), “narramos inscriptos en una tradición y narramos como colectivo para conectarnos con los

otros y crear comunidades de sentido. La narración ordena, articula, significa, confiere origen, sentido, finalidad a nuestra experiencia”. Aquí tomamos algunas visibilizadas en redes sociales, particularmente, en la red Facebook como caso, dado el crecimiento y transformación exponencial en los últimos años de las

tecnologías de la información y la comunicación. Sus usos han impactado sobre la conformación de las subjetividades, las representaciones y las narrativas posibles (Rincón, 2006).

De este modo, el foco está puesto en las producciones discursivas y en los decires. Es decir, en las dinámicas y en las estrategias narrativas para la construcción del relato, así como en la tematización de lo político sobre las violencias de género. Por eso, nuestras anticipaciones de sentido apuntan a que, si bien los medios de comunicación tradicionales retrocedieron en tratamientos y enfoques que contemplaban la mirada de género (Gil, 2022), en las redes de activistas y colectivas de género/feministas se construyen decires desobedientes, que denuncian, reparan y que, además, juegan un rol fundamental en la disputa de sentidos y en la concientización sobre el tema que nos convoca.

Para su abordaje, el marco teórico metodológico que se asume proviene de la epistemología feminista del punto de vista y del conocimiento situado (Haraway, 1995 Smith, 2012) como así también del análisis social de los discursos y de las narrativas (Angebot, 2010; Voloshinov, 2009; Rincón, 2006; Balasch, y Montenegro, 2003; Verón, 1974,1986).

Acerca del campo de estudio: comunicación y género

Los estudios ubicados en cruce entre el campo de la comunicación y los Estudios de Género/Feministas tienen larga trayectoria en Argentina (Laudano, 2010; Rovetto, 2011, Rosenberg, Laura, 2023; Rodríguez, Florencia, 2024). Se trata de un campo consolidado en que diversas personas investigan desde distintas vertientes y aristas: construcciones/representaciones/producciones comunicacionales en medios, periodismo y redes, entre otras. Asimismo atiende a discursos, sentidos, narrativas, imágenes, productos audiovisuales y además, sobre temas y/o problemas de la agenda de género. También se pone el foco en las audiencias, sus derechos, su accionar y sus posibilidades de incidencia en las agendas mediáticas.

Tal como hemos aseverado (Fernández Hasan, Gil, 2016), en consonancia con el tratamiento adecuado de los temas urgentes de la agenda de género/feminista (violencia, aborto, feminicidio), en los últimos años se ha visto el desarrollo de vasta bibliografía relativa a comunicación con enfoque de género. Diferentes colectivas de mujeres, agrupaciones feministas, periodistas con visión

de género y comunicólogas especialistas en género han desarrollado diversos materiales en relación a la comunicación con enfoque o perspectiva de género, destinada, fundamentalmente pero no de manera excluyente, a periodistas insertos/as en distintos medios de comunicación.

A grandes rasgos la comunicación con enfoque de género no es simplemente escribir, informar o hablar sólo sobre mujeres. Se trata de entender el género como categoría de análisis transversal en todo el proceso comunicativo; es decir, que toda la información y la totalidad de los temas en las diferentes secciones sean tratadas desde esta perspectiva. En este marco, puede entenderse la distinción entre el género como categoría descriptiva, donde se visibilizan las desigualdades entre varones, mujeres y diversidades; el género como categoría analítica que permite interpretar estas desigualdades y el género como categoría política que posibilita entender las formas de distribución de poder entre los géneros, y en consecuencia, la discriminación y subordinación de las mujeres y personas feminizadas en la sociedad (Gil, 2016).

Algunas de las recomendaciones más socializadas para una comunicación con enfoque de género son aquellas referidas a un tipo de producción

atenta a desnaturalizar los supuestos tradicionales del periodismo más conservador de tipo liberal, con sus estándares de objetividad, prensa amarilla y construcción de la noticia con un varón siempre sujeto de la acción, informante clave, especialista, protagonista de la noticia o referente único (Fernández Hasan, Gil, 2016, p.272).

Finalmente, el asunto del lenguaje y de los usos que hacemos de él resulta primordial. Utilizar un lenguaje no sexista e inclusivo es importante para referir a las realidades político-sociales del mundo y, a su vez, para contribuir a las transformaciones sociales que aspiran a un vivir en una sociedad más justa e igualitaria. En definitiva, en el lenguaje se revelan valores y se evidencian las relaciones de poder existentes, dando voz o silenciando, nombrando u ocultando (Fernández Hasan, Gil, 2016, p.274). Queda en evidencia, la materialidad del mismo y los efectos en las experiencias concretas de las personas (Gil Morales, 2020).

Los medios y los temas de la agenda de género/feminista

Para seguir y en estrecha relación con el apartado anterior, en esta

2. El 3 de junio de 2015 ha quedado marcado como el inicio de una nueva era del feminismo, un feminismo masivo y popular. Luego de una seguidilla de femicidios, se convocó a una primera movilización el 3 de junio de 2015 que puso en la calle cerca de medio millón de cuerpos feminizados en la primera manifestación.

3. El concepto de *paro* permitió relacionar la violencia machista como una forma de explotación capitalista e intervenir en el plano de la producción: instalamos en la opinión pública la certeza de que con nuestro trabajo devaluado en el mercado y no reconocido ni remunerado en casa, las mujeres sostenemos la economía mundial. La herramienta política del paro, herencia del movimiento obrero, fue refuncionalizada: parar para las mujeres no significa solamente dejar de trabajar en un empleo formal, sino que es una medida de fuerza existencial. Parar para nosotras significa dejar de hacer lo que nos imponen y hacer lo que queremos.

4. Así se llamó al movimiento que originó que durante el año 2018 se debatiera en el Congreso de la Nación la despenalización y legalización del aborto en el país. Si bien se logró la ley en diciembre de 2020, aquel año produjo una ampliación de los sentidos y de las tematizaciones no sólo en cuanto a Derechos Sexuales y (no) Reproductivos/aborto sino también sobre otros ligados a diversas opresiones de género, clase, etnia, nacionalidad.

sección destacamos algunos antecedentes importantes sobre el tratamiento de los temas de género/feminista en los medios. En una investigación anterior (Gil, 2016) se encontró que un conjunto de acciones mancomunadas lograron visibilizar el problema de la violencia de género y ponerlo en la agenda pública y mediática, propiciando cambios significativos como abandonar el término “crimen pasional” para adoptar “violencia contra las mujeres” y/o “violencia de género”. No obstante, el abordaje y las perspectivas elegidas para sus tratamientos -en muchas ocasiones- presentaban y/o provocaba revictimización. La antropóloga Rita Segato entiende que medios masivos como la televisión, refuerzan y naturalizan ideas y representaciones en cuyo centro, los cuerpos de las mujeres son depositarios de violencias (Segato, 2014). Dice Segato y sentencia que la violencia mediática contra las mujeres es el “brazo ideológico de la estrategia de la crueldad”.

En pesquisas subsiguientes (Fernández Hasan, Gil 2019; Gil 2021) los hallazgos se centraron en los ensanchamientos discursivos y en las transformaciones estimuladas por Ni Una Menos en 2015² y por el Segundo Paro Internacional de Mujeres en 2018³ junto a la Marea Verde⁴. Sin dudas se produjo un corrimiento de los umbrales de decibilidad (Angenot, 2010) importante entre medios, periodismo y agenda de género dado que hasta en los medios más tradicionales y conservadores, se trataba el tema de la legalización y despenalización del aborto, entre otros como la violencia contra las mujeres, la feminización de la pobreza, los acosos, abusos, etc. Las voces consultadas eran las del movimiento, especialistas en la materia, personas reconocidas que estaban por la causa, investigadores/as, etc. La ampliación de fuentes y, por tanto, de los sentidos sociales que comenzaban a construirse, fue notoria en pos de los derechos de las mujeres y de las diversidades.

Sin embargo, como hemos corroborado en otras pesquisas (Gil, 2022, 2023) la irrupción de la pandemia por Covid-19, provocó un detenimiento que podemos describir como contracción y/o retroceso de dichos abordajes en los medios. Encontramos retorno de estereotipos que se creían superados, interrupción respecto de los temas de género que se estaban abordando, invisibilización de voces que habían ocupado el lugar de fuentes autorizadas para el tratamiento de ciertas temáticas, transformación de las rutinas periodísticas y, con ello, el agravamiento de las condiciones laborales (precarización, despidos, sobreexplotación) lo que dificultó aún más poder trabajar con seriedad y profundidad en estos tópicos y desde esta mirada.

Aspectos teóricos y metodológicos

Como ya adelantamos, los aspectos teóricos y metodológicos de la presente investigación provienen de la epistemología feminista del punto de vista y del conocimiento situado. Las perspectivas de género/feministas enfatizan en la dimensión política de la producción de conocimientos develándose la supuesta cientificidad aséptica de quien investiga (Haraway, 1995, Smith, 2012). Es justamente en este ámbito de crítica al conocimiento objetivo, neutral y desencarnado que las perspectivas feministas y sus propuestas epistemológicas han sido consideradas fundamentales para el estudio de temas como las violencias de género.

La lógica de los conocimientos situados recoge las críticas a la objetividad del conocimiento, pero rehúye también de posturas relativistas, considerando que ambos polos pueden derivar en visiones totalizantes del conocimiento y negar responsabilidades. De esta manera, se acerca más a una mirada dialógica del lenguaje (Bajtín, 1979, Voloshinov, 2009), poniendo énfasis en reconocer desde dónde se habla, quién lo hace, con qué sentido u orientación, etc., para evitar, precisamente, la falacia de hablar desde “ningún lugar” (Balasch, Montenegro, 2003). En otras palabras, esta perspectiva dialógica conlleva las marcas de género, clase, nacionalidad, entre otras, y no pretende su borramiento.

Aquí, la producción de conocimiento no busca representar una determinada realidad externa y ajena a quien investiga, sino que es fruto de diversas articulaciones entre el/la sujeto investigador/a y aquello investigado (Balasch, Montenegro, 2003). De esta manera, la objetividad será encarnada al reconocer las posiciones múltiples y la conformación parcial y situada de quienes producimos conocimientos.

En este trabajo hablamos de narrativas, especialmente sobre violencias de género, para desmarcarnos de la lógica tradicional de la investigación social y sus dinámicas clásicas de poder. Abandonamos la simple reproducción discursiva dado que, para el estudio de narrativas y discursos, es importante la construcción de significados que dependen del contexto (Bajtín, 1979; Voloshinov, 2009). Es decir, se trata de una enunciación que no proviene de un sujeto-individuo sino de un sujeto múltiple atravesado por determinaciones de diferenciación (etnicidad, clase, sexo/género, edad, etc.). A través de la asunción de la perspectiva dialógica se da la disputa por los sentidos sociales del *signo* (Voloshinov, 2009). Desde esta mirada, el lenguaje es entendido

como un proceso relacional y abierto a la vez que se trata de una actividad situada y contextual que posee materialidad concreta.

Estudiar discursos y narrativas retoma esta manera de entender el lenguaje. Cabe decir que también son producto de construcciones que atienden al punto de vista de quien investiga en relación y diálogo con el objeto de estudio. Finalmente, apuntar que, con todo lo dicho, lo que se busca es la *difracción* para la apertura de otros espacios de comprensión. Los efectos se inscriben, en términos políticos, respecto de lo que la investigación produce y/o provoca (Balasch, Montenegro, 2003).

Con todo, el tema a analizar tiene que ver con las violencias de género como núcleo/tópico/signo y lo dicho o no, siguiendo a Angenot, en relación con la problemática. Por eso, la noción de Marcela Lagarde acompaña la exposición. Para ella, la violencia de género es parte constitutiva de la opresión de las mujeres que aparece como el “máximo mecanismo” de reproducción de esa opresión (2012, p.199) y la define como la violencia misógina contra las mujeres, por ser mujeres ubicadas en relaciones de desigualdad de género: opresión, exclusión, subordinación, discriminación, explotación y marginación. Esta definición es posible extenderla a lo que sucede con las diversidades y con toda identidad que no responde a los estándares sociales estereotipados y hegemónicos.

5. Dice el autor que debemos hablar de lo dominante en sentido de lo hegemónico, lo residual ha sido formado en el pasado, pero todavía se halla en actividad dentro del proceso cultural, es decir, no sólo como un elemento del pasado, sino como un efectivo elemento del presente; y, finalmente, lo emergente que es definido como lo nuevo, nuevos significados y valores, nuevas prácticas y relaciones.

6. Prodestinatario: comparte lo que se expresa, adhiere a lo que el propio enunciador habla. Los une una creencia presupuesta. Paradestinatario: el destinatario, por el momento, tiene suspendida la creencia. Es el blanco al que se intenta convencer y persuadir. Contra destinatario: es aquella construcción discursiva con la que se polemiza. Es decir, desde lo discursivo hay una inversión de la creencia. Todo discurso apunta a un contrincante. Son los sentidos que se disputan.

Para sintetizar, metodológicamente nos guían las categorías de Voloshinov (2009), acerca de las valorizaciones y disputas del signo; los aportes de Raymond Williams (1980), sobre lo dominante, lo residual y lo emergente⁵ y las contribuciones de Marc Angenot (2010) sobre el discurso social y su definición de “decible global”, es decir, todo lo que se dice sobre algo en un determinado momento histórico, junto a su idea de “umbrales de decibilidad” para poder analizar corrimientos, oclusiones, aperturas y/o deslizamientos en los sentidos construidos sobre el objeto de la pesquisa. Finalmente, se tendrán en cuenta los “tres destinatarios”⁶ siguiendo a Eliseo Verón (1987).

Violencias de género: sobre algunos discursos y narrativas de colectivas de género/feministas en Facebook

En este apartado hemos elegido presentar algunas de las narrativas y construcciones discursivas relevadas, sistematizadas y

analizadas en el último tiempo, en la red social Facebook, sobre violencias de género. Para ello, conformamos un corpus seleccionando publicaciones de cuatro perfiles que construyen sentido desde la mirada de género/feminista:

a) *Mujeres que no fueron tapa (MQNFT)*

En su página web (<http://www.mujeresquenofuerontapa.com/>) se definen como “un proyecto artista y feminista de transformación social”. Tienen como objetivos “mostrar la forma en la que la cultura masiva reproduce y construye estereotipos de género y mandatos; desnaturalizarlo y hackearlo; y construir otras narrativas expandiendo las voces e historias de las mujeres que se construyen por fuera de esos modelos e imposiciones”. Su fundadora, Lala Pasquinelli, es artista y activista feminista (artista) y su principal (pre) ocupación tiene que ver con la manera desigual en la que varones y mujeres aparecemos en las tapas de las revistas⁷. Dicho esto, a través de las redes, difunden sus acciones, pero también activan otras específicas para el soporte. Tienen perfil en Instagram y, por lo general, replican contenidos.

b) *Ni una Menos (Nacional):*

Según su sitio web (<https://niunamenos.org.ar/quienes-somos/carta-organica/>) nació ante el hartazgo por la violencia machista, que tiene su punto más cruel en el femicidio. Desde la primera marcha del 3 de junio de 2015 convocada por periodistas bajo el hashtag #NiUnaMenos se consolida el Colectivo Ni Una Menos, con sus muchas expresiones y diferencias regionales, como parte de un movimiento histórico. En síntesis, es un lema y un movimiento social. El uso de redes para difundir y activar acciones estuvo presente desde el primer momento. Tienen cuenta en Instagram donde, por lo general, se replican los contenidos.

c) *Ecofeminita:*

En su perfil de Facebook (https://www.facebook.com/ecofeminita/about_details?locale=es_LA) sostienen que se trata de una organización interdisciplinaria creada y liderada por mujeres. “Tenemos especial foco en la distribución asimétrica de los trabajos no remunerados y de cuidados, destacando la importancia de la economía del cuidado para el desarrollo económico y la sostenibilidad del sistema. Como activistas feministas, apostamos a la democratización de la información y el conocimiento para fomentar la participación ciudadana y su incidencia en las políti-

7. Lala Pasquinelli sostiene que está muy naturalizado mostrar a las mujeres como no son y a los varones como sí son. Para ella, las revistas son una metáfora de lo que pasa con nosotras y ellos en los medios, en las redes y en otros espacios sociales. Se recomienda ver: [https://www.youtube.com/watch?v=Ra6YzE\]y-chk&t=268s](https://www.youtube.com/watch?v=Ra6YzE]y-chk&t=268s)

cas públicas” y en relación a las redes afirman “aprovechamos las redes sociales para compartir notas, datos, estadísticas, contenidos académicos, cursos y producción original orientadas a todo público al servicio de construir una sociedad realmente igualitaria”. Tienen cuenta en Instagram en la cual comparten contenidos similares.

d) *Observatorio de Violencia contra las Mujeres*

Es creado en la provincia de Salta, Argentina, bajo la Ley N° 7863 (2015). En su artículo 1° lo define como “ente autárquico y autónomo, destinado al monitoreo, recolección, producción, registro y sistematización de datos e información sobre la violencia contra las mujeres en la provincia de Salta”⁸.

Si bien este observatorio está anclado en una de las provincias del país, en su perfil de Facebook, difunde información variada, tanto local como nacional, alude a las efemérides y a la agenda de género, feminista. En su cuenta de Instagram, difunden contenidos repetidos y/o similares.

Se puede observar que se trata de cuatro perfiles disímiles entre sí (origen, objetivos, integrantes, características, motivaciones etc.), seleccionados de manera intencional bajo la premisa de que versan sobre lo mismo, en términos de Eliseo Verón, se trata de “textos que hablan de la misma cosa” (Verón 1974). Para el caso, hablan sobre violencias de género.

a) Sobre *Mujeres que no fueron tapa* (MQNFT) se trabajó sobre una publicación que realizaron el 18 de julio de 2023, bajo la pregunta interpelante “A mí no me va a pasar...” ¿Cuántas lo pensamos o lo dijimos?”. El posteo refiere a las desigualdades estructurales de género y a que, por más que estemos seguras de que no nos pasará, la violencia es transversal a todas las edades, clases sociales, nacionalidades. Aunque cabe aclarar que no adquiere, en cualquier caso, las mismas características y/o consecuencias. #hermanasoltalanovela⁹, es el *hashtag* que acompañó el texto y terminó con la pregunta: “¿Quiénes por acá pensaban que no les iba a pasar?”

Desde este perfil y con esta publicación se produjo una ampliación y apertura de un espacio para que las personas puedan *hablar*, contar sus historias y compartirlas con otras en un proceso de identificación. Todas las intervenciones y comentarios conformaron una narración en sí misma respecto a esa pregunta incisiva que nos demuestra que “a todas nos puede pasar” porque la violencia es

8. <https://boletinoficialsalta.gob.ar/instrumento.php?cXdlcnR5dGFibGE-9THw3ODYzcXdlcnR5>

9. Con el mismo *hashtag* se han abordado otros temas como la separación o la soltería

sistemática y estructural. En tal sentido, lo habilitado fue el diálogo con otras y otros y la confirmación de que “lo personal es político”. También, se destaca el hecho de que no se trata sólo de una violencia sino de varias interrelacionadas y entramadas en el marco de las desigualdades y opresiones imperantes.

Finalmente, se destaca la visibilización de voces silenciadas en otros espacios que son voces autorizadas para dar cuenta de lo que nos convoca: los nudos actuales en discusión respecto a las violencias de género.

Figura N°10: MQNFT



Otra de las publicaciones de este perfil tiene que ver con la contestación que le realizaron al diario *Clarín*, publicación que forma parte de uno de los grupos mediáticos más poderosos. El día 8 de octubre de 2023, se ve la imagen que el matutino publicó acerca de “cuerpos perfectos” y de “cómo bajar de peso”. Ante esto, MQNFT publicaron: “¿Sabés *Clarín*...?” y conformaron una respuesta dirigida a un contradestinatario. En su discurso hablan de trampa, salud, control de los cuerpos, ansiedad, bulimia, anorexia, malestar psíquico, entre otros aspectos nocivos. Se destaca en tal escrito la construcción

8. En la imagen tomada, el +5 refiere a que hay más comentarios y publicaciones que pueden desplegarse

que sigue: “Después se rasgan las vestiduras cuando una mujer se muere a causa de una cirugía estética. Dejen de violentarnos”. Esta parte de la contestación refiere a la reciente muerte de una mujer muy reconocida en el ambiente de los medios que, después de mucho padecimiento producto de cirugías estéticas, perdió la vida. MQNFT nos habla a nosotras para la toma de conciencia, disputa sentido con un medio como Clarín produce un corrimiento en los umbrales de decibilidad (Angenot, 20110) y hace emerger, en términos de Williams (1980), el tópico de la violencia estética.

Figura N°2: MQNFT



b) Sobre el perfil *Ni una Menos* se seleccionó una publicación del 22 de julio de 2023, Día Internacional del Trabajo Doméstico No Remunerado. Si bien no hay demasiado texto, acompaña la imagen de una mujer adulta trabajadora del hogar, la frase de Silvia Federici “No es amor, es trabajo no pago” y “¡Trabajadorxs somos todxs!”. La narrativa anuda a las violencias, el trabajo reproductivo, no remunerado, desvalorizado, no reconocido.

Figura N°3: Ni una menos



Del mismo perfil, en la publicación referida al 3 de junio de 2023, (Ni Una Menos) encontramos la invitación a participar de las marchas y actividades, así como también a ocupar las calles. En dicha invitación, los discursos y narrativas fueron: “Vivas, libres, desendeudades¹¹ y en la calle nos queremos”. Una vez más, entran, en el sentido que construyen, la vida en la libertad con la deuda

Figura N°4: Ni una menos



8. Las publicaciones en estos perfiles utilizan la e o la x para la construcción de un lenguaje inclusivo en sus narrativas

externa. Es decir, en el caso anterior refieren a una violencia económica dentro del hogar mientras que acá, hacen referencia a la deuda con el Fondo Monetario Internacional. Es de gran relevancia el tema de la deuda para con las mujeres y las diversidades tanto en el ámbito privado como en el público. En los últimos años ha sido tema central en cuanto a su teorización e impacto político para los feminismos.

c) El perfil de *Ecofeminista* desde sus comienzos se basa en la economía de género/feminista. Realizan publicaciones de “glosarios” en las cuales explican ciertos términos que nos permiten comprender las desigualdades estructurales en el campo de la economía, el salario, el trabajo, el cuidado de otros/as/es, el impacto que ello tiene en la vida concreta de las mujeres y personas feminizadas y su relación con las violencias de género.

El 4 de junio de 2023, un día después de la concentración y marcha de “Ni Una Menos”, postearon imágenes de su participación en la misma y construyeron sentidos y narrativas bajo las consignas: “Cuidar menos, cuidar todes”, “Ni una menos trabajando gratis”, “Más trabajar para vivir, menos vivir para trabajar”, “Más fondos contra la violencia machista, menos Fondo Monetario Internacional”. Nuevamente, los hilos que tejen las tramas de las violencias se basan en la democratización de las tareas de cuidado, en las desigualdades en el trabajo, en el reclamo por más fondos para atacar la violencia de género y menos FMI. El entronque entre las violencias de género y los aspectos económicos que ésta conlleva, ya sea

Figura N°5: Ecofeminista



en el micro espacio del hogar o en el macro espacio del país, es una narrativa consolidada en el movimiento y que encuentra su mayor expresión en los Paros Internacionales Feministas (Gil, 2021).

d) Finalmente, nos referimos al *Observatorio de Violencia contra las Mujeres*. El 12 de octubre de 2023 publicó la noticia “En el día de ayer, se incorporó la Violencia Digital a la Ley 26.485¹²⁷”. Esta norma es la más importante en el país sobre violencias contra las mujeres y ha sido modificada en 2019 bajo el mismo fin de incorporar violencias como la política, la pública, al acoso callejero. Desde el Observatorio, explican la definición de *Violencia Digital o en Línea*. Mediante esta modificación, el Estado Nacional está obligado a englobar dentro del concepto de Violencia, a la ejercida en medios digitales. Esta construcción discursiva en diálogo con otros tipos y modalidades de violencias contempladas en la mencionada ley, conforma una narrativa y un sentido discursivo que permite el emergente (Williams, 1980) de la violencia digital, flagelo que quedó al descubierto, se incrementó durante la pandemia y quedaba por fuera de toda normativa existente hasta el momento.

Figura N°6: Observatorio de Violencia contra las Mujeres



Algunas notas para hilvanar

Acerca de las narrativas y los discursos sobre violencias de género y los actuales nudos de discusión, nos parecen ineludibles los asuntos de las tematizaciones que, al menos desde las publicaciones de estos perfiles seleccionados, refieren y debaten sobre y entre las diferentes violencias de género, en la esfera pública

8. Para más información: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=152155>

de las redes sociales, como es aquí, el caso de *facebook*. Esto, a su vez, provoca una conversación ampliada que va más allá de lo que pueden o no decir medios de comunicación tradicionales. Con ello, emergen nuevas conceptualizaciones y/o marcos de interpretación/interconexión que posibilitan crear conciencia social ante la complejidad del flagelo. Dicho de otro modo,

Es la conexión lo que nos permite construir y movernos en un plano de comprensión, inteligibilidad y método que da sentido a la violencia en la medida en que vincula el ámbito doméstico con el mundo del trabajo y la explotación de nuestras precariedades así como con las nuevas formas de explotación financiera que se montan más allá de los salarios (Gago, 2019).

Por otro lado, como vimos, emergieron, en el sentido de Williams, hilos de disputa que se entretajan en la densidad de las violencias de género: la violencia estética y la violencia digital. Cada una encuentra relación y/o punto de contacto con otras violencias como la simbólica y mediática, la psicológica, la económica, la física y hasta la sexual.

Finalmente, de los discursos y narrativas se desprende un hallazgo significativo para los Estudios de Género/Feministas: la construcción de discursos, narrativas y decires para las afectividades y los vínculos entre nosotras, considerando el registro autobiográfico. La potencia que enciende lo afectivo es potencia política, al igual que la posibilidad de escuchar otras voces como fuentes autorizadas, ver otros cuerpos que *dicen, narran y cuentan* desde un punto de vista y en un contexto situado que nos permite construir conocimiento conjunto y valedero. Es registro, además, para nuestras memorias y genealogías de mujeres y de las diversidades (Ciriza, 2020).

A modo de conclusión

A diferencia de lo que hemos podido analizar en otras investigaciones (Gil, 2022; 2023) relativas a los medios tradicionales de comunicación en los que se da una retracción/retroceso en enfoques y perspectivas de género tras el impacto de la pandemia, luego de la presentación y análisis realizado, hemos encontrado que, en primer lugar, las narrativas y discursos apuntan a pluralizar las violencias e interconectarlas con la clase social, la racialización, la nacionalidad, la edad, etc. En este sentido, tal como sostiene

Verónica Gago (2019) “pluralizar no es sólo hacer una cuantificación, un listado de las violencias. Es algo mucho más denso: es un modo de cartografiar su simultaneidad y su interrelación”. Así es que introduce la idea de telaraña para dar cuenta de los hilos que se traman y que “hacen que las violencias se revelen como dinámicas e interrelacionadas” (...). En tal aspecto, vincular las violencias de género con las múltiples formas de opresión que la hacen posible en Argentina, según lo estudiado en este artículo, tiene que ver con la deuda externa, la desocupación, la feminización de la pobreza, el trabajo precarizado, el bajo salario, el trabajo de cuidado no pago, los femicidios, la violencia mediática, estética y digital, entre otras.

Por otro lado, al pluralizar las violencias se deja de lado la idea restrictiva de lo interpersonal y privado para poder ubicarlas en un espiral que está en constante movimiento y transformación. Las violencias de género conllevan características socio-culturales, históricas, estructurales y están insertas en un sistema que es profundamente desigual, lo que sobrelleva múltiples opresiones. En el decir de Angenot (2010), a través de los discursos y las narrativas presentadas, se produce una ampliación de lo que puede ser dicho en un determinado momento histórico y en determinados espacios (y lo que no, en otros).

Es muy importante visualizar las voces de las mujeres y de las personas feminizadas puestas en valor, sus cuerpos en lucha y en reclamo en las fotografías y cómo, a través de estos elementos, son/somos protagonistas en la construcción de conocimiento y de la historia. Igualmente, cómo esto disputa sentidos hegemónicos fuertemente arraigados en nuestras sociedades. Para profundizar, del análisis se desprende la construcción de un “nosotras inclusivo” que disputa el terreno discursivo, con sus propias narrativas y construcciones de sentido, con un contradestinatario (Verón (1987) que es patriarcal: los medios tradicionales, el Estado, las instituciones. Necesitamos de estas narrativas para que, junto a los datos y estadísticas que supimos construir, sigamos incidiendo y transformando. Finalmente, no dejar de mencionar la potencia afectiva de narrarnos a nosotras mismas, con y junto a otras para poner en palabras nuestras experiencias, decires y sentires. Releva, visibilizar y estudiar desde estas perspectivas para el campo comunicación y género, contribuye a complejizar sentidos y avanzar en realidades más justas e igualitarias para mujeres y diversidades.

Bibliografía

- Angenot, Marc (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bajtín, MMijaíl (1979). *Estética de la creación verbal*. México, D. F.: Siglo XXI.
- Balasz, Marcel y Montenegro, Marisela. (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. En *Encuentros en Psicología Social*, 1(3). Pp. 44-48.
- Ciriza, Alejandra (2020). Tramar/urdir/anudar genealogías feministas situadas. Los desafíos del espacio y el tiempo. *La Aljaba*, segunda época, Vol. XXIV, 145-157.
- Fernández Hasan, Valeria y Gil, Ana Soledad (2016). La comunicación con enfoque de género, herramienta teórica y acción política. Medios, agenda feminista y prácticas comunicacionales. El caso de argentina. En *Revista de Estudios de Género. La ventana*. V, no. 43. Pp. 246-280.
- (2019). Estrategias comunicacionales y narrativas feministas ante el segundo paro internacional de mujeres Ni una menos Mendoza, feminismo organizado que se ensancha. *MILLCAYAC*, vol. VI. Pp.495–518.
- Gago, Verónica (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta-limón.
- Gil, Ana Soledad y Morales, Paula (2020). Tensiones y posiciones respecto de los usos del lenguaje: una batalla no solo cultural. En *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*. Vol. 22. <http://qellqasqa.com.ar/ojs/index.php/estudios/article/view/375>
- Gil, Ana Soledad (2016). *Los sentidos de la violencia de género en la prensa argentina 2010-2013*. Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo.
- (2021). Estrategias comunicacionales y construcción de sentidos: #NiUnaMenos y el Paro Internacional Feminista 2021 en Mendoza. *Cambios y Permanencias*. Bucaramanga, vol. 12.
- (2022). Violencia mediática y medios de comunicación argentinos: de avances y retrocesos tras el impacto

de la pandemia por Covid 19. En: *Memorias del III Encuentro feminismos, géneros y comunicación*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Centro de Investigación en Comunicación. Pp. 15.

(2023). Los temas de género en la agenda mediática: consecuencias de la pandemia para la ciudadanía comunicativa. En María Cristina Gobbi y Mauro de Souza Ventura (Orgs.), *Cidadania comunicativa na era da desinformação*. Bauru, SP: Canal 6. Pp. 207.

Haraway, Donna (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid, España: Cátedra.

Lagarde, Marcela (2012). El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia. *El feminismo en mi vida Hitos, claves y topías*. México: Gobierno del Distrito Federal, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

Laudano, Claudia (2010). Mujeres y medios de comunicación: reflexiones feministas en torno a diferentes paradigmas de investigación. En Chaher, Sandra y Santoro, Sonia (Comp.) *Las palabras tienen sexo II. Herramientas para un periodismo de género*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación. P. 40-54.

Rovetto, Florencia (2011). Cómo nombrarlas. Mujeres, trabajo y medios de comunicación: algunas aproximaciones conceptuales. En *Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias*. N° 17, vol. XV, Santiago del Estero, Argentina: Caicyt-Conicet.

Rodriguez, María Florencia (2024). Políticas de Comunicación y Género en Argentina. 28 años después de Beijing. *Revista Reflexiones*. 103 (1).

Rosenberg, Laura (2023). Hacia una comunicación con perspectiva de derechos humanos: la configuración del rol de las editoras de género en medios de comunicación en Argentina (2019 – 2023). *Intersecciones en comunicación*, 2(17), 8. <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.51385/ic.v2i17.19>

Segato, Rita (2014). En el cuerpo de la mujer se realiza una pedagogía de la crueldad. En *InfojusNoticias*. Argentina: Agencia Nacional de Noticias Jurídicas. <http://www.infojusnoticias.gov.ar/entrevistas/en-el-cuerpo-de-la-mujer-se-realiza-una-pedagogia-de-la-crueldad-85.html>

Smith, Dorothy (2012). El punto de vista (standpoint) de las mujeres: Conocimiento encarnado versus relaciones de dominación. En *Temas de Mujeres*, Revista del CEHIM, 8(8). Pp. 5-27.

Verón, Eliseo (1987) La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.

(1974). "Comunicación de masas y producción de ideología: acerca de la constitución del discurso burgués en la prensa semanal", en *Revista Latinoamericana de Sociología*. Nueva Época, No. 1. Buenos Aires: Paidós.

Voloshinov, Valentín (2009). *El Marxismo y La Filosofía del Lenguaje*. Godot.

Williams, Raymond (1980). *Marxismo y Literatura*. Barcelona: Península.

Los desafíos de la maternidad en la ciudad de Salta en el Siglo XXI

Víctor Francisco Loyola | Luisa María Salazar | Raúl Javier Yudi

Universidad Nacional de Córdoba (UNC) | Grupo de Estudios Sociodemográficos (GREDES), Universidad Nacional de Salta (UNSa) | Universidad Nacional de Salta (UNSa)

victorfranciscoloyola33@gmail.com | salazarluisamaria@gmail.com | javieryadi@hotmail.com

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Loyola, Víctor Francisco; Salazar, Luisa María y Yudi, Raúl Javier (2024). Los desafíos de la maternidad en la ciudad de Salta en el Siglo XXI. *Pluriversos de la Comunicación*, 53-73

RESUMEN

Resumen

El presente estudio se llevó adelante en el marco de un proyecto del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa), dedicado a estudiar el comportamiento de la fecundidad y sus determinantes en el norte argentino. El objetivo de este trabajo fue examinar el comportamiento de la fecundidad y algunos de sus determinantes indirectos en la ciudad de Salta al comienzo de la tercera década del Siglo XXI. Se utilizaron como fuentes de datos los registros de las estadísticas vitales de la Dirección de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS) y la Encuesta de Indicadores Múltiples de mujeres de entre 15 y 56 años realizada por los estudiantes de las Cátedras de Metodología de la Investigación de las carreras de Ciencias de la Educación y Antropología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta (UNSa). Esta encuesta se llevó a cabo durante la segunda quincena del mes de mayo de 2023. Los resultados revelan que la fecundidad general y adolescente en la provincia presentó un leve incremento durante 2021 en comparación con el año 2020. El análisis de los indicadores sugiere que las mujeres de entre 15 y 49 años de la ciudad de Salta que proceden de estratos socioeconómicos mejor posicionados presentan niveles de fecundidad más reducidos. Se conjetura que las mujeres que tienen a sus primeros hijos en las edades más avanzadas del periodo fértil cuentan con una mayor previsibilidad social para llevar a cabo sus metas y aspiraciones personales.

Palabras claves

Fecundidad; Adolescencia; Determinantes socioeconómicos; Salta.

Introducción y antecedentes

Según Pantelides (1992), entre 1914 y 1947, Argentina tuvo una pronunciada caída de sus nacidos vivos, registrando una tasa global de fecundidad (TGF) de aproximadamente 3 hijos en promedio por

mujer entre 1950 y 1960, y una evolución sin demasiados cambios durante la segunda mitad del Siglo XX (Torrado, 2007; Govea Basch, 2010). Hacia la década de 1990, la TGF reactivó su caída, acercándose al nivel de reemplazo y posicionándose en torno a los 2,4 hijos en promedio por mujer en 2001. Posteriormente, la fecundidad general desde inicios del Siglo XXI hasta 2014 presentó un comportamiento con pocas variaciones (Peláez, Lema Cuesta, Pastorino, Trincheri y Viganò, 2022). Desde 2015 hasta el periodo de pandemia del COVID-19, el fenómeno reactivó su descenso, situando a la TGF por debajo de 2,1 hijos por mujer en 2018 (Peláez et. al, 2022).

En este contexto, a pesar de la temprana reducción del número de hijos en promedio por mujer, como en la mayoría de los países de América Latina, Argentina ha mostrado una elevada frecuencia de sus nacidos vivos en las edades adolescentes (Chackiel, 2004; Pantelides y Binstock, 2007; Fantin, Longhi y Ortiz D'Arterio, 2007; Salazar Acosta y Tisnés, 2015). En esta línea, la región que ha tenido la transición demográfica más atrasada del país ha sido el Norte argentino, mostrando una elevada intensidad de su fecundidad adolescente (Bolsi, 2004; Fantin et al., 2007). Asimismo, al menos hasta finales del Siglo XX, el Norte ha presentado un reducido desarrollo socioeconómico, observado en el elevado porcentaje de la población rural y los hogares con pobreza estructural, así como en la reducida proporción de mujeres alfabetizadas (Salazar Acosta y Ribotta, 2017; Longhi y Paolasso, 2019).

Sin embargo, entre finales del Siglo XX e inicios del Siglo XXI, se ha apreciado una radical caída de las tasas específicas de fecundidad (TEF) adolescente, lo que ha impactado fervientemente en el descenso de la TGF (Pantelides y Binstock, 2007; Longhi y Paolasso, 2019). Considerando la evolución de la fecundidad de la mayoría de los países en América Latina, se estima que algunas de las causas que posiblemente motivaron esta reducción en el Norte argentino podrían asociarse con el retraso de las uniones matrimoniales y las primeras relaciones sexuales de las mujeres, la posible ampliación del acceso y uso de los métodos anticonceptivos, la reducción de la pobreza estructural, el incremento del desarrollo económico y productivo regional, junto a un mayor acceso a la cobertura de salud, la educación y la participación de las mujeres en la vida laboral (Goldin, 1994; Bay, Del Popolo y Ferrando, 2004; Chackiel, 2004; Salazar Acosta y Ribotta, 2017; Simpson, 2018; Longhi y Paolasso, 2019).

Castro Martín y Juárez (1995) postulan que el desarrollo socioeconómico asociado a la instrucción formal de las poblaciones tiene una especial influencia sobre los cambios estructurales de los procesos de transición demográfica. Particularmente, Becker y Lewis (1973) consideran que las poblaciones con niveles de instrucción más altos se asocian con modelos de familia más reducidos, en los que las mujeres retrasan su maternidad con el propósito de priorizar su formación profesional (Ranjan, 1999; Velázquez, 2015). Esto se observa en el caso argentino. Hacia finales de la segunda década del Siglo XXI, Peláez et al. (2022) señalan que las mujeres que cuentan con niveles de instrucción más altos¹ registran una intensidad más baja de su fecundidad y una concentración máxima de sus nacidos vivos entre los 30 y 34 años, mientras que las mujeres de los estratos más vulnerables presentan una fecundidad más elevada y un pico de sus nacidos vivos en las edades más tempranas del periodo fértil.

Retomando el comportamiento del fenómeno en la región durante el transcurso de la primera década del Siglo XXI, se ha observado que, a diferencia del promedio nacional, el Norte argentino ha continuado registrando una caída de sus nacidos vivos (Longhi y Paolasso, 2019). Asimismo, la literatura y las estadísticas vitales, revelan una diferenciada evolución entre el Noroeste (NOA) y el Noreste (NEA), siendo esta primera región, la que ha contado con una reducción más notable de su fecundidad desde finales del Siglo pasado, junto con un desarrollo socioeconómico más pronunciado, evidenciado en el incremento de la instrucción de las mujeres (Loyola y Salazar Acosta, 2023; DEIS, 2023). Aun así, incluso contemporáneamente, en el interior de la región, continúan persistiendo heterogéneos comportamientos en la dinámica demográfica. Esto se aprecia en los diferenciados cambios que han experimentado las jurisdicciones durante 2001-2010. Pues, en provincias como La Rioja o Catamarca, se han observado niveles fecundidad muy cercanos al nivel de reemplazo y TEF adolescentes por debajo de los 100 nacidos vivos cada mil mujeres entre 15 y 19 años hacia finales de la primera década del Siglo XXI (Fantín et al., 2007; Longhi y Paolasso, 2019).

Sin embargo, en otras provincias de la región como Salta, aun en medio de un contexto de descenso de la fecundidad, ha continuado persistiendo una elevada frecuencia de los nacidos vivos ocurridos en las edades adolescentes. Salazar Acosta y Ribotta (2017)

1. En esta contribución científica, las personas con nivel educativo alto son aquellas que finalizaron el nivel secundario, comenzaron a cursar el nivel superior (universitario y no universitario) o completaron esta última instancia de formación.

señalan que entre 1980 y 2001, la provincia registró una notable caída de su fecundidad adolescente, sobre todo en los grupos más instruidos formalmente. Aun así, progresivamente la educación ha tenido menor influencia en las transformaciones de la dinámica demográfica, ya que hay un porcentaje mayor de personas instruidas que en otros tiempos. Asimismo, Salazar Acosta y Tisnés (2015) destacan que, si bien hubo un descenso de la TGF durante la primera mitad de la segunda década del Siglo XX, la provincia continuó registrando un elevado porcentaje de sus nacidos vivos entre las mujeres adolescentes.

En tiempos más reciente, Loyola y Salazar Acosta (2023) señalan que la provincia de Salta entre 2015 y 2020 presentó una pronunciada caída de su fecundidad, situando a su TGF por debajo del nivel de reemplazo² en 2019 y cerca del nivel de baja fecundidad³ en 2020. Del mismo modo, también se apreció un descenso de las TEF adolescente, además de un pico de los nacidos vivos concentrados entre los 25 y 29 años de las mujeres. Los autores sostienen que estos cambios pudieron haber estado influenciados por el incremento de la proporción de las mujeres que completaron el nivel de educación secundaria, comenzaron a estudiar una carrera en el nivel superior y finalizaron este nivel. También se destaca la posible incidencia del aumento en la disponibilidad del acceso a los métodos anticonceptivos en el marco del Plan Nacional de Embarazo No Intencional Adolescente (ENIA) implementado en Argentina desde 2017. Particularmente, esta iniciativa ha tenido en Salta como una de sus principales provincias objetivo para reducir los embarazos no planificados en la adolescencia (Frenkel, 2019).

En base a lo presentado hasta este punto, se pretende realizar un aporte al estudio del fenómeno en la ciudad de Salta, analizando algunos de sus determinantes indirectos durante inicios de la tercera década del Siglo XXI. Para ello, se utilizan los datos provistos por la encuesta de indicadores múltiples realizada a mujeres de entre 15 y 56 años, llevada a cabo por las Cátedras de Metodología de la Investigación de las carreras de Ciencias de la Educación y Antropología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta (UNSa). Esta encuesta fue realizada durante la segunda quincena del mes de mayo de 2023.

2. El nivel de reemplazo se sitúa en los 2,1 hijos por mujer y refiere a la mínima cantidad de hijos que deberían tener las mujeres en la población para que el crecimiento vegetativo no sea negativo.

3. Por convención, el nivel de baja fecundidad se sitúa en torno a los 1,6/1,5 hijos por mujer.

Metodología y datos

El presente estudio se enfocó en una lógica cuantitativa y fue de

corte descriptivo. El objetivo fue examinar el comportamiento de la fecundidad y algunos de sus determinantes indirectos en la ciudad de Salta al comienzo de la tercera década del Siglo XXI. Para ello, inicialmente, se calcularon las TEF (y su estructura expresadas en porcentajes) y las TGF del promedio nacional, el NOA y la provincia Salta durante 2021, con el propósito de tener una primera aproximación a la situación de la fecundidad, utilizando las Estadísticas Vitales más recientes, provistas por la Dirección de Estadísticas e Información de la Salud (DEIS). La población fue extraída de los anuarios de la DEIS (2023).

Posteriormente, a partir del cálculo de porcentajes, se analizaron algunos de determinantes indirectos de corte socioeconómico de la fecundidad, utilizando los datos primarios proporcionados por la encuesta de indicadores múltiples llevada a cabo por los estudiantes de las Cátedras de Metodología de la Investigación de las *carreras de Ciencias de la Educación y Antropología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta (UNSa)*. El estudio se realizó en la ciudad de Salta durante la segunda quincena del mes de mayo de 2023 mediante un muestreo por conglomerados que involucró a los 46 barrios de la ciudad. Las unidades de análisis fueron mujeres de entre 15 y 56 años; se recolectaron 416 casos, de los cuales, el 64% declaró haber tenido al menos un hijo propio. Específicamente, cada uno de los barrios fue considerado como un conglomerado, y se eligieron aleatoriamente algunos de estos para formar parte del estudio, garantizando así que cada una de las mujeres de entre 15 y 56 de la ciudad tuvieran la misma probabilidad de ser seleccionadas para formar parte del muestreo, asegurando la representatividad probabilística del estudio. El muestreo fue construido con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, siguiendo la clasificación de Baranger (2009) para el tamaño de muestras en hipótesis sustantivas.

El objetivo del relevamiento, discutido y elaborado con los estudiantes de las cátedras mencionadas, fue examinar la posible relación entre proyectos reproductivos y la realización individual de las mujeres de entre 15 y 56 años de la ciudad de Salta durante 2023. Se consideraron dimensiones de estudio de corte socioeconómico, cultural, profesional, expresivo y laboral.

Los indicadores fueron presentados en una serie de tablas de contingencia. En el caso de los indicadores de la evolución de la fecundidad, los nacidos vivos provenientes de mujeres de entre

10 y 14 años fueron agrupados con el quinquenio de 15 a 19 años. Los nacidos vivos de mujeres de edad no especificada se distribuyeron proporcionalmente entre el resto de los grupos quinquenales. En el caso de los datos provistos por las encuestas, las mujeres de entre 40 y 49 años fueron agrupadas en un mismo conjunto. Los casos no especificados de las variables de la encuesta no fueron considerados en la construcción de los indicadores.

Entre las variables seleccionadas para el análisis de mujeres con y sin hijos se incluyeron: *Estudia o estudió una carrera terciaria o universitaria, nivel de viviendas, hacinamiento, obra social, uso del tiempo libre y como cree que estaría en los próximos 5 años*. En las tablas de contingencia se incluyó el porcentaje de mujeres según las variables estudiadas, y entre paréntesis se consignó la frecuencia de casos. Posteriormente, se examinaron algunas de las categorías seleccionadas en relación con las edades en las que las mujeres tuvieron a sus primeros hijos.

Las variables seleccionadas fueron operacionalizadas del siguiente modo: *Estudia o estudió una carrera terciaria o universitaria: Si estudia/estudió; no estudia/estudió* (la segunda categoría también incluyó a los casos de las categorías no, pero desearía estudiar y no deseo estudiar). *Nivel de vivienda: Muy precaria; precaria; precaria media; buena; muy buena*. *Hacinamiento: No hacinado* (dos o menos personas por habitación), *hacinado* (más de dos personas por habitación). *¿Tiene obra social?: Si; no*. *Uso del tiempo libre* (horas semanales): *Sin tiempo libre o entre 1 y 4 horas de tiempo libre semanales; entre 5 y 20 horas de tiempo libre semanales o más*. *Como cree que estaría en los próximos 5 años: Mejor; igual; peor*.

El nivel de vivienda se registró por observación directa. Se capacitó a los encuestadores a partir del uso de imágenes considerando como *vivienda media* a aquellas situadas en barrios del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) de Salta sin modificaciones. A partir de esa caracterización, se definieron las siguientes categorías: *viviendas muy precarias*, aquellas que se observaron como extremadamente vulnerables, con estructuras frágiles y materiales deficientes, ubicadas en zonas de riesgo, expuesta a condiciones climáticas extremas o peligros naturales; *viviendas precarias*, las que presentaron cierta fragilidad estructural, materiales de baja calidad y falta de servicios básicos; *vivienda buena*, aquellas que superaron visualmente a las viviendas de nivel medio (por ejemplo, viviendas del IPV con mejoras significativas) o que cuentan con estructuras sólidas, materiales de calidad y se encuentran en zonas consideradas de clase media dentro de la ciudad;

y viviendas de excelente calidad (*muy buena*), las que destacaron por su diseño y construcción de excelencia o lujos.

En el caso de que se pretendiese verificar los resultados o trabajar con la encuesta deberá comunicarse con los equipos de las cátedras mencionadas.

Resultados

En la tabla 1, se observa que la provincia de Salta registra una frecuencia de sus nacidos vivos en las edades adolescentes más elevada que el promedio nacional y el NOA. Asimismo, la provincia presenta un número de hijos por mujer más alto que el resto de las poblaciones estudiadas, junto a una cúspide dilatada de su fecundidad, concentrando la mayoría de sus nacidos vivos entre los 20-24 y 25-29 años de las mujeres.

Tabla N° 1. Tasas específicas de fecundidad y tasas globales de fecundidad y estructura de la fecundidad por edad. Argentina, NOA y provincia de Salta, 2021

Grupos etarios	Argentina		NOA		Salta	
	TEF	TEF%	TEF	TEF%	TEF	TEF%
15 a 19 años	28,37	0,09	31,89	0,1	39,6	0,11
20 a 24 años	67,36	0,22	73,16	0,22	80,96	0,23
25 a 29 años	75,55	0,24	81,29	0,25	86,46	0,24
30 a 34 años	73,63	0,24	75,06	0,23	81,53	0,23
35 a 39 años	50,39	0,16	49,67	0,15	52,96	0,15
40 a 44 años	15,19	0,05	14,2	0,04	15,64	0,04
45 a 49 años	1,2	0	0,96	0	0,94	0
TGF	1,56	1	1,63	1	1,79	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos provistos por la DEIS (2023).

En lo que respecta a la distribución proporcional de los nacidos vivos, se observa que, aunque Salta exhibe una mayor importancia relativa de los nacidos vivos ocurridos en la adolescencia, su estructura es similar a la del promedio nacional y el NOA. En

este sentido, considerando el comportamiento de los indicadores presentados y los cambios que ha tenido la fecundidad entre 2015 y 2021, se estima que al igual que el NOA, Salta se encuentra en medio de una progresiva homogeneización de sus niveles de fecundidad con respecto al promedio nacional, contando con un número de hijos por mujer cercano al nivel de baja fecundidad (aunque más elevado que durante 2020) y una TEF adolescente que aglomera el 11% del total de los nacidos vivos ocurridos en la provincia (Loyola y Salazar Acosta, 2023).

En la tabla 2, se aprecia que el porcentaje de mujeres que estudiaron una carrera terciaria o universitaria es mayor en el caso de las que no tuvieron hijos. Paralelamente, las mujeres con al menos un hijo propio registran un porcentaje de casos más reducido entre aquellas que *no estudian o estudiaron en el nivel superior*. En esta línea, las diferencias entre el nivel educativo de las mujeres con y sin hijos son más evidentes a medida que las edades son más avanzadas. En base a esta primera aproximación, se conjetura que, para el caso de la Ciudad de Salta, las mujeres que retrasan

Tabla 2. Porcentaje de mujeres con y sin hijos que estudia o estudió una carrera terciaria o universitaria de la ciudad de Salta, 2023

¿Estudia o estudió una carrera terciaria o universitaria? - Mujeres sin hijos							
Variable	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 49	Total
Si estudia/ estudió	21% (7)	89% (47)	59% (17)	58% (11)	75% (3)	40% (2)	60% (87)
No estudia/ estudió	79% (27)	11% (6)	41% (12)	42% (8)	25% (1)	60% (3)	40% (57)
Total	100% (34)	100% (53)	100% (29)	100% (19)	100% (4)	100% (5)	100% (144)
¿Estudia o estudió una carrera terciaria o universitaria? - Mujeres con hijos							
Variable	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 49	Total
Si estudia/ estudió	12% (1)	29% (5)	41% (16)	30% (14)	17% (7)	9% (6)	23% (49)
No estudia/ estudió	88% (7)	71% (12)	59% (23)	70% (33)	83% (33)	91% (59)	77% (167)
Total	100% (8)	100% (17)	100% (39)	100% (47)	100% (40)	100% (65)	100% (216)

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas provistas por la encuesta de indicadores múltiples de la UNSa.

su fecundidad en las primeras edades tienden a ser aquellas que presentan los niveles de instrucción más elevados, especialmente en los grupos etarios más avanzados del periodo de vida fértil (Salazar Acosta y Ribotta, 2017). No obstante, es importante destacar que las mujeres con hijos en las edades más tempranas (15-19 y 20-24 años), aunque aún no hayan iniciado sus estudios terciarios o universitarios, podrían hacerlo en el futuro, incrementando su nivel de instrucción.

En la tabla 3, se observa que, en las categorías de vivienda *precaria* y *muy precaria*, las mujeres con y sin hijos registran valores similares. Mientras que, en las viviendas clasificadas como *buena* y *muy buena*, se observan pronunciadas diferencias, donde las mujeres sin hijos presentan valores bastantes más elevados.

Tabla 3. Porcentaje de mujeres con y sin hijos según nivel de sus viviendas en la ciudad de Salta, 2023

Nivel de vivienda- Mujeres sin hijos							
Variable	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 49	Total
Muy precaria	0% (0)	0% (0)	3% (1)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	1% (1)
Precaria	14% (5)	7% (4)	7% (2)	21% (4)	0% (0)	13% (1)	11% (16)
Media	51% (18)	46% (25)	57% (17)	37% (7)	25% (1)	29% (2)	47% (70)
Buena	29% (10)	30% (16)	27% (8)	26% (5)	75% (3)	29% (2)	30% (44)
Muy buena	6% (2)	17% (9)	7% (2)	16% (3)	0% (0)	29% (2)	12% (18)
Total	100% (35)	100% (54)	100% (30)	100% (19)	100% (4)	100% (7)	100% (149)
Nivel de vivienda- Mujeres con hijos							
Variable	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	Total
Muy precaria	0% (0)	0% (0)	0% (0)	4% (2)	0% (0)	2% (1)	1% (3)
Precaria	33% (3)	17% (3)	13% (5)	8% (4)	17% (7)	9% (6)	13% (28)
Media	56% (5)	67% (12)	50% (20)	53% (26)	43% (18)	41% (27)	48% (108)
Buena	11% (1)	11% (2)	30% (12)	31% (15)	40% (17)	39% (26)	33% (73)
Muy buena	0% (0)	6% (1)	8% (3)	4% (2)	0% (0)	9% (6)	5% (12)
Total	100% (9)	100% (18)	100% (40)	100% (49)	100% (42)	100% (66)	100% (224)

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas provistas por la encuesta de indicadores múltiples de la UNSa.

Al examinar los grupos etarios, se aprecia que un elevado porcentaje de las madres adolescentes proceden de viviendas con déficit estructural, mientras que las mujeres sin hijos o que han retrasado su maternidad hacia edades más tardías mayormente provienen de viviendas categorizadas como *buena* y *muy buena*. En base a ello, se especula que las mujeres que tienen un contacto menos pronunciado con condiciones de vulnerabilidad y déficit estructural en las viviendas podrían tener una menor probabilidad de ser madres en las primeras edades (Fantin et al., 2007; Salazar Acosta y Tisnés, 2015; Longhi y Paolasso, 2019).

La tabla 4 presenta un diferenciado acceso a la cobertura de salud según si las mujeres han tenido hijos o no. Específicamente, se observa que, las mujeres sin hijos tienen un mayor acceso a una obra social. Mientras que, sobre todo en las primeras edades, las mujeres con hijos cuentan un acceso más limitado a este servicio. En este contexto, considerando el acceso a la salud como un proxy del desarrollo socioeconómico y el bienestar de las poblaciones, se conjetura que las mujeres con un acceso más amplio a la atención médica tienen menos probabilidades de tener hijos en las edades más tempranas del periodo fértil.

Tabla 4 Porcentaje de acceso a obra social según mujeres con y sin hijos en la ciudad de Salta, 2023

Obra social-Mujeres sin hijos							
Variable	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	Total
Si tiene	79% (27)	80% (40)	75% (21)	59% (10)	100% (4)	100% (7)	78% (109)
No tiene	21% (7)	20% (10)	25% (7)	41% (7)	0% (0)	0% (0)	22% (31)
Total	100% (34)	100% (50)	100% (28)	100% (17)	100% (4)	100% (7)	100% (140)
Obra social-Mujeres con hijos							
Variable	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	Total
Si tiene	22% (2)	33% (5)	55% (21)	65% (30)	63% (24)	75% (48)	62% (130)
No tiene	78% (7)	67% (10)	45% (17)	35% (16)	37% (14)	25% (16)	38% (80)
Total	100% (9)	100% (15)	100% (38)	100% (46)	100% (38)	100% (64)	100% (210)

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas provistas por la encuesta de indicadores múltiples de la UNSa.

En la tabla 5, se aprecia que las mujeres sin hijos mayormente no han sufrido condiciones de hacinamiento, una dimensión de la pobreza estructural. En base a ello, se estima que las mujeres que tienen un contacto más reducido con condiciones pobreza en los hogares presentan una intensidad más baja de su fecundidad y una mayor postergación del inicio de su maternidad. Este comportamiento muestra similitudes con otras de las dimensiones de estudio anteriormente examinadas, en especial con el nivel de instrucción y la clasificación de las viviendas. Específicamente, se observa que las mujeres que no han tenido hijos en las primeras etapas del periodo fértil están menos expuestas a vivir en hogares con déficit estructural, relacionados con el hacinamiento y las condiciones materiales de la vivienda, y además registran niveles de instrucción más altos.

Tabla 5. Porcentaje de mujeres con y sin hijos en la ciudad de Salta, 2023, según si han sufrido o no de hacinamiento

Hacinamiento-Mujeres sin hijos							
Variable	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 49	Total
Sin hacinamiento	80% (28)	96% (52)	100% (29)	95% (18)	100% (4)	100% (7)	93% (138)
Con hacinamiento	20% (7)	4% (2)	0% (0)	5% (1)	0% (0)	0% (0)	7% (10)
Total	100% (35)	100% (54)	100% (29)	100% (19)	100% (4)	100% (7)	100% (148)
Hacinamiento-Mujeres con hijos							
Variable	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 49	Total
Sin hacinamiento	67% (6)	78% (14)	70% (28)	86% (42)	70% (28)	86% (57)	79% (175)
Con hacinamiento	33% (3)	22% (4)	30% (12)	14% (7)	30% (12)	14% (9)	21% (47)
Total	100% (9)	100% (18)	100% (40)	100% (49)	100% (40)	100% (66)	100% (222)

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas provistas por la encuesta de indicadores múltiples de la UNSa.

La tabla 6 muestra que las mujeres que tienen a sus primeros hijos en las edades más tardías tienden a contar con mejores condiciones de subsistencia que las madres que han dado a luz por primera vez en las etapas más tempranas de su periodo fértil.

Específicamente, conforme las madres tienen a sus primogénitos en edades más avanzadas registran niveles de instrucción más altos, se encuentran menos expuestas a habitar viviendas *precarias* o *muy precarias* y convivir en hogares con hacinamiento.

En base a ello, se estima que el nivel de desarrollo socioeconómico tiene una posible influencia sobre los cambios estructurales en la maternidad y la estratificación social de las mujeres de la ciudad de Salta (Castro Martín y Juárez, 1995; Rodríguez Vignoli, 2017). Pues, al menos indirectamente, se observa una relación entre las condiciones de vivienda de las mujeres, su nivel de instrucción y las edades en las que tienen a sus primeros hijos.

Tabla 6. Porcentaje de mujeres por estudios terciarios o universitarios, nivel de vivienda y hacinamiento según edad de primera maternidad en la Ciudad de Salta, 2023

¿Estudia o estudió una carrera terciaria o universitaria? Edad en la que tuvo su						
Variable	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 40	Total
Si	14% (11)	18% (16)	33% (17)	38% (8)	20% (1)	22% (53)
No estudia/ estudió	86% (66)	82% (72)	67% (34)	62% (13)	80% (4)	78% (189)
Total	100% (77)	100% (88)	100% (51)	100% (21)	100% (5)	100% (242)
Nivel de vivienda- Edad en la que tuvo su primer hijo						
Variable	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 40	Total
Muy precaria	3% (2)	1% (1)	0% (0)	0% (0)	0% (0)	1% (3)
Precaria	19% (15)	9% (8)	10% (5)	0% (0)	0% (0)	11% (28)
Media	54% (42)	46% (41)	35% (18)	43% (9)	80% (4)	46% (114)
Buena	21% (16)	34% (31)	48% (25)	52% (11)	20% (1)	34% (84)
Muy buena	4% (3)	10% (9)	8% (4)	5% (1)	0% (0)	7% (17)
Total	100% (78)	100% (90)	100% (52)	100% (21)	100% (5)	100% (246)
Hacinamiento-Edad en la que tuvo su primer hijo						
Variable	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 40	Total
No hacinado	69% (53)	87% (78)	83% (43)	95% (20)	80% (4)	81% (198)
Hacinado	31% (24)	13% (12)	17% (9)	5% (1)	20% (1)	19% (47)
Total	100% (77)	100% (90)	100% (52)	100% (21)	100% (5)	100% (245)

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas provistas por la encuesta de indicadores múltiples de la UNSa.

En la tabla 7, se aprecia que las mujeres con hijos registran un menor uso de su tiempo libre que aquellas que no son madres. Se especula que la reducida disponibilidad del tiempo de ocio entre las mujeres con hijos (especialmente en las primeras edades) podría estar relacionada con la inversión del tiempo en la crianza de su descendencia. En esta línea, aunque no hay mucha evidencia que señala que una mayor cantidad de horas de tiempo libre influyen directamente en el retraso de los nacidos vivos y en una menor intensidad de la fecundidad, las mujeres que se vuelven madres en la adolescencia tienden a dedicar una mayor proporción de su tiempo al cuidado de sus hijos y a las tareas del hogar, lo que culmina en una disponibilidad más acotada de su tiempo para el ocio y la realización de actividades personales y recreativas (Di Biasi, Giménez, y Tagliani, 2005).

Tabla 7. Uso del Tiempo Libre en Mujeres con y sin Hijos en la Ciudad de Salta, 2023

Horas de tiempo libre en la semana-mujeres sin hijos							
Variable	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 49	Total
Sin tiempo libre o entre 1 y 4 horas de tiempo libre semanales	14% (5)	30% (16)	33% (10)	47% (9)	50% (2)	71% (5)	32% (47)
Entre 5 y 20 horas de tiempo libre semanales o más	86% (30)	70% (38)	67% (20)	53% (10)	50% (2)	29% (2)	68% (102)
Total	100% (35)	100% (54)	100% (30)	100% (19)	100% (4)	100% (7)	100% (149)
Horas de tiempo libre en la semana-mujeres con hijos							
Variable	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 49	Total
Sin tiempo libre o entre 1 y 4 horas de tiempo libre semanales	56% (5)	61% (11)	43% (17)	67% (33)	48% (20)	41% (27)	50% (113)
Entre 5 y 20 horas de tiempo libre semanales o más	44% (4)	39% (7)	57% (23)	33% (16)	52% (22)	59% (39)	50% (111)
Total	100% (9)	100% (18)	100% (40)	100% (49)	100% (42)	100% (66)	100% (224)

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas provistas por la encuesta de indicadores múltiples de la UNSa.

Por último, en la tabla 8, las mujeres sin hijos registran un mayor porcentaje de casos entre las que creen que estarán en una mejor posición de bienestar en los próximos 5 años en comparación con la actualidad. Exceptuando el grupo de 15 a 19 y 25 a 29 años, las mujeres que no se han convertido en madres presentan un mayor nivel de respuesta en la primera categoría. Esto sugiere que las mujeres que retrasan su maternidad esperan que durante los próximos años su contexto mejore, es decir, suponen que en el futuro estarán contenidas por circunstancias más favorables para su subsistencia (Assve, Le Moglie y Mencarini., 2021).

Tabla 8. ¿Cómo cree que estará en los próximos 5 años? Mujeres con y sin hijos de la ciudad de Salta, 2023

¿Cómo cree que estará en los próximos 5 años?-Mujeres sin hijos							
Variable	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 49	Total
Mejor	94% (32)	96% (50)	87% (26)	100% (18)	75% (3)	80% (4)	93% (133)
Igual	6% (2)	2% (1)	10% (3)	0% (0)	25% (1)	0% (0)	5% (7)
Peor	0% (0)	2% (1)	3% (1)	0% (0)	0% (0)	20% (1)	2% (3)
Total	100% (34)	100% (52)	100% (30)	100% (18)	100% (4)	100% (5)	100% (143)
¿Cómo cree que estará en los próximos 5 años?-Mujeres con hijos							
Variable	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	Total
Mejor	100% (7)	81% (13)	95% (35)	86% (37)	71% (27)	68% (41)	78% (160)
Igual	0% (0)	19% (3)	3% (1)	12% (5)	21% (8)	28% (12)	17% (29)
Peor	0% (0)	0% (0)	3% (1)	2% (1)	8% (3)	4% (3)	5% (8)
Total	100% (7)	100% (16)	100% (37)	100% (43)	100% (38)	100% (56)	100% (197)

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas provistas por la encuesta de indicadores múltiples de la UNSa.

Discusión

Históricamente, Salta contó con uno de los niveles de fecundidad más elevados del país, siendo una población atravesada por una *transición demográfica inconclusa* (Bolsi, 2004; Pantelides y Binstock, 2007; Salazar Acosta y Ribotta, 2017). Sin embargo, desde inicios del Siglo XXI, la provincia ha mostrado una notable caída de su fecundidad, situándose por debajo de nivel de reemplazo en 2019 y cerca del nivel de baja fecundidad en 2020 (Loyola y Salazar Acosta, 2023). Durante 2021, la TGF y la TEF adolescente

registraron un leve incremento en comparación con el año 2020. Aun así, la provincia continúa presentando una TGF cercana a 1,6 hijos en promedio por mujer, con una máxima acumulación de sus nacidos vivos entre los 20-24 y 25-29 años de las mujeres y una importancia relativa de la TEF adolescente del 11% con respecto al total de los nacidos vivos, exhibiendo una estructura de su fecundidad similar a la registrada por el promedio nacional y el NOA.

En consonancia con los cambios ocurridos en la dinámica demográfica de la provincia desde inicios del Siglo XXI (sobre todo entre 2015 y 2020), se apreció un incremento del porcentaje las madres instruidas formalmente (Salazar Acosta y Ribotta, 2017; Loyola y Salazar Acosta, 2023). Partiendo desde los resultados de esta investigación, se observó que aquellas mujeres que no tuvieron hijos o retrasaron su maternidad, tuvieron un nivel educativo más elevado, junto a un mayor acceso a la cobertura de salud y un contacto menos pronunciado con condiciones de pobreza estructural en sus hogares, ya fuese por la calidad de la vivienda o el hacinamiento.

En esta línea, en las poblaciones postindustrializadas y más adelantadas en sus procesos de transición demográfica, las mujeres que desplazan su maternidad hacia edades más tardías tienden a contar con una mayor acumulación de capital humano y una variedad más amplias de oportunidades de subsistencia, como resultado de la feminización del mercado de trabajo y la contemporánea valorización de su fuerza laboral (Becker y Lewis, 1973; Velázquez, 2015). En este contexto, Goldin (1994) señala que las mujeres han experimentado un progresivo incremento de su participación en la vida laboral a medida que han dejado de dedicarse exclusivamente a las tareas domésticas y al cuidado de los hijos. Este postulado podría estar asociado con el reciente descenso de la fecundidad de las mujeres y su aplazamiento hacia las edades más avanzadas del periodo fértil, en especial en aquellas poblaciones donde se ha experimentado un pronunciado incremento de los niveles de instrucción, como en el caso de la provincia Salta desde inicios del Siglo XXI (Salazar Acosta y Ribotta, 2017; Loyola y Salazar Acosta, 2023).

Asimismo, se apreció que las mujeres que no tenían hijos o posponían su maternidad hacia edades más tardías registraron un mayor uso de su tiempo libre y aseguraron que en el futuro se visualizaban en contextos más favorables que en la actualidad. En

este sentido, Ranjan (1999) propone que las personas que provienen de estratos socioeconómicos más acomodados cuentan con una mayor previsibilidad social para llevar a cabo sus aspiraciones personales, como ocurre en el caso de las mujeres que optan por retrasar su maternidad para dar prioridad a sus anhelos y objetivos personales (Becker y Lewis, 1973; Rodríguez Vignoli, 2017; Assve et al., 2021).

Entre las principales limitaciones de este estudio, se destaca que, si bien la fuente de datos utilizada es representativa de la población de mujeres de entre 15-56 años de la ciudad de Salta, esta solo permite exponer un panorama general de la situación de la población en relación a los determinantes estudiados durante 2023. Por lo que, en el futuro, se espera comparar esta fuente de datos con otra encuesta similar de un periodo diferente, lo que permitirá establecer posibles relaciones causales entre la evolución de los indicadores y la fecundidad de las mujeres de la ciudad. Asimismo, aunque las estadísticas descriptivas muestran una asociación no probabilística entre los indicadores y el fenómeno en cuestión, en futuros estudios deberían construirse modelos de regresión que permitan examinar con mayor detalle el nivel de influencia de las variables seleccionadas sobre la probabilidad de que las mujeres tengan hijos o no.

A modo de colofón y a los fines de ilustrar teóricamente las características y respuestas de las mujeres salteñas entrevistadas, cabe mencionar la metáfora de la serpiente mitológica Uruboro que utiliza Fraser (2023) como figura que devora su propia cola y subsiste, simbolizando un sistema que se alimenta de los cimientos sociales, naturales y políticos que lo apoyan. El hecho social y demográfico de la baja constante en la maternidad nos introduce en los dilemas de la reproducción humana en una época caracterizada por lo que Fraser (2023) denomina Capitalismo Caníbal. Una fase del régimen de acumulación que erosiona sus bases no mercantiles (no remuneradas) de sustentación, como son: el ambiente, las regulaciones estatales y la reproducción humana. Esto último lo hace generando estímulos negativos para la reproducción cuando configura un tipo de sociabilidad que atenta contra la libertad, el desarrollo personal y el bienestar de las mujeres, tendiendo con ello a su vez a diluir las bases que moldean la subjetividad a través del afecto y los cuidados. De esa forma, cuando deciden ser madres, en términos tendenciales, se ven perjudicadas en múltiples ámbitos de su vida: sobrecargadas, cuando acumulan

tareas laborales y de cuidado; postergadas, en sus proyectos y afectadas en la distribución de oportunidades de desarrollo.

En términos objetivos todo ello se ve materializado en la baja de la maternidad, porque cada vez son menos las mujeres que eligen maternar, porque, cuando lo hacen, suelen postergar la decisión del primer embarazo en edades más maduras y por el simple hecho de que tanto en el ámbito rural como urbano y de manera transversal respecto a todas las clases sociales, la mujer salteña actual suele tener muchos menos hijos que sus madres y abuelas. Los números que nos muestran el dilema de la reproducción, tienen un correlato de sufrimiento social, de problemas que se padecen, pero no se llegan a verbalizar, de postergaciones y resignaciones. Y una dimensión política que se expresa en los movimientos de reivindicación de los derechos reproductivos y de género que enfrentan esas dinámicas deshumanizantes.

Bibliografía

- Aassve, A., Le Moglie, M., y Mencarini, L. (2021). Trust and fertility in uncertain times. *Population Studies* (75), 16-36. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32520651/> [consulta: mayo 2024].
- Bay, G., Del Popolo, F., y Ferrando, D. (2004) Determinantes próximos de la fecundidad. Una aplicación a países latinoamericanos. En: La fecundidad en América Latina: ¿transición o revolución? *Notas de población*, (36), p. 185-211.
- Becker, G. S., y Lewis, H. G. (1973). On the interaction between the quantity and quality of children. *Journal of Political Economy*. *Journal of Political Economy*, 2, 278-288. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/1840425?read-now=1&seq=3#page_scan_tab_contents [consulta: septiembre 2023].
- Baranger, D. (2009). Construcción y análisis de datos: introducción al uso de técnicas cuantitativas en la investigación social. 3a ed. - Misiones: el autor. Disponible en: https://www.academia.edu/3793040/Construcci%C3%B3n_y_an%C3%A1lisis_de_datos_Introducci%C3%B3n_al_uso_de_t%C3%A9cnicas_cuantitativas_en_la_investigaci%C3%B3n_social [consulta: diciembre 2023].

- Bolsi, A. S. (2004). Población y territorio del noroeste argentino durante el siglo XX. *Revista Geográfica*, 135, 137-161. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/40996683> [consulta: diciembre 2023].
- Castro Martín, T., y Juárez, F. (1995). La Influencia de la Educación de la Mujer Sobre La Fecundidad en América Latina: En Busca de Explicaciones. *Perspectivas Internacionales en Planificación Familiar, CEPAL*, 4-10. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/259908350_La_influencia_de_la_educacion_de_la_mujer_sobre_la_fecundidad_en_America_Latina_En_busca_de_Explicaciones [consulta: mayo 2024].
- Di Biasi, S., Giménez, A. C., y Tagliani, D. (2005). Embarazo adolescente: la concreción de lo inevitable. In XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.academica.org/000-051/119> [consulta: mayo 2024].
- Fantín, M. A., Longhi, H. F., y Ortiz D' Arterio, P. (2007, octubre 31-1 y 2 de noviembre). Niveles de pobreza e índices vitales en el Norte Grande Argentino. (1992-2005) [Paper presentation]. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba. Disponible en: <https://www.academica.org/000-028/10.pdf> [consulta: diciembre 2023].
- Fraser, N. (2023) *Capitalismo Caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta y hasta pone en peligro su propia existencia*. 1ª Ed. Bs As. *Siglo XXI Editores Argentina*. Disponible en: <https://www.archivosrevista.com.ar/numeros/index.php/archivos/article/view/428>
- Frenkel, J. (2019). El embarazo adolescente en la Argentina y las respuestas implementadas por el Estado en los últimos años: el Plan ENIA. *CECE*, 1-23. Disponible en: <http://fcece.org.ar/wp-content/uploads/informes/embarazo-adolescente-argentina.pdf> [consulta: diciembre 2023].
- Goldin, C. (1994). The U-shaped female labor force function in economic development and economic history. *Working Paper*, 4707. Disponible en: https://www.nber.org/system/files/working_papers/w4707/w4707.pdf [consulta: mayo 2024].

- Govea Basch, J. E. (2010). El estancamiento del descenso de la fecundidad en países de fecundidad intermedia: evidencias del caso argentino. [Tesis doctoral. El Colegio de México ProQuest Dissertations Publishing]. <https://www.proquest.com/openview/10ff9629f53644323810d43cd4815652/1?pqorigsite=gscholar&cbl=18750&diss=y> [consulta: diciembre 2023].
- Longhi, F., y Paolasso, P. (2019). Índices vitales y fragmentación territorial. El Norte Grande Argentino en el contexto nacional. En Paolasso, P., Longhi, F., y Velázquez, G. (Eds). *Desigualdades y fragmentación territorial en la Argentina durante la primera década del siglo XXI*, Ediciones Imago Mundi (1era ed., pp. 39-58). Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/137231> [consulta: diciembre 2023].
- Loyola, V.F., y Salazar Acosta, L.M. (2023). El comportamiento de la fecundidad y la educación en la provincia de Salta entre 2015 y 2020 [Poster presentation]. XVIII Jornadas de Investigación desarrollo e Innovación. Universidad Católica de Salta, Salta. Disponible en: <https://sites.google.com/view/posterseriz2023/investigaciones/educaci%C3%B3n-y-humanidades?authuser=0> [consulta: diciembre 2023].
- Ministerio de Salud. Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS). (2023). Estadísticas Vitales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Dirección de Estadísticas e Información en Salud.
- Pantelides, E. A. (1992). Más de un siglo de fecundidad en Argentina: Su evolución desde 1869. *Notas de población*, 56, 87-106. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/16150915-5110-42d8-a5ad-12ba7eea588e/content> [consulta: diciembre 2023].
- Pantelides, E. A., y Binstock, G. (2007). La fecundidad adolescente en la Argentina al comienzo del Siglo XXI. *Revista argentina de sociología*, 5(9), 24-43. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/269/26950903.pdf> [consulta: diciembre 2023].
- Peláez, E., Lema Cuesta, C. D., Pastorino, L. A., Trincheri, T. M., y Vígano, A. (2022). La fecundidad en Argentina a inicios del siglo XXI: ¿El fin de la meseta? El papel de la educación en los cambios. *Rebep*, 39, 1-22. DOI <http://dx.doi.org/10.20947/S0102-3098a0224> [consulta: diciembre 2023].

- Ranjan, P. (1999). Fertility behaviour under income uncertainty. *European Journal of Population/Revue Européenne de Démographie* (15), 25-43. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/12158989/> [consulta: diciembre 2023].
- Rodríguez Vignoli, J. (2017) Deseabilidad y planificación de la fecundidad adolescente en América Latina y el Caribe: tendencias y patrones emergentes. *Notas de población*, 104. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/29ff94dc-52ab-42e0-8649-a254b62d8751/content> [consulta: mayo 2024].
- Simpson, L. (2018). Variación subnacional de la jefatura en América Latina: 1960-2010 y el futuro. En Simpson, L., y González, L. M. (Eds.), *¿Convergencia demográfica? Análisis comparativos de las tendencias demográficas sub nacionales en América Latina y el Caribe* (1era ed., pp. 135-166). Asociación Latinoamericana de población, Rio de Janeiro, Brasil.
- Salazar Acosta, L. M., y Ribotta, B. S. (2017). Evolución de la fecundidad en la Argentina: una comparativa de la incidencia de la escolarización entre el país y las provincias del Noroeste, con especial referencia a Salta. *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 2, 165-189. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/54664> [consulta: diciembre 2023].
- Salazar Acosta, L. M., y Tisnés, A. (2015, septiembre 16 y 17). Fecundidad adolescente y Salud reproductiva en la Argentina y la región del Noroeste argentino y su relación con la educación a inicios del Siglo XXI [Paper presentation]. En XIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina. Disponible en: <https://www.aacademica.org/xiiijornadasaepa/66.pdf> [consulta: diciembre 2023].
- Torrado, S. (2007). Transición de la fecundidad. Los hijos: ¿cuántos? ¿cuándo? En S. Torrado (Ed), *Población y bienestar en la Argentina del primer del primer al segundo centenario. Una historia social del siglo XX* (pp. 439-474). Buenos Aires: EDHSA. Disponible: <https://www.gbv.de/dms/zbw/556472918.pdf> [consulta: septiembre 2023].

Velázquez, C. (2015). El impacto de la educación sobre la fecundidad adolescente: evidencia de la Ley Federal de Educación en Argentina [Tesis doctoral. Universidad Nacional de La Plata, La Plata-ProQuest Dissertations Publishing]. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/51202/Documento_completo_.pdf?sequence=1&isAllowed=y [consulta: diciembre 2023].

Re-construyendo(nos): deconstruyendo nuestra formación docente

Acuña Martínez, Josefo | Gatto, Sol Sabrina

UNSa - Facultad de Humanidades

pitjosefo@gmail.com | solgatto16@gmail.com

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Acuña Martínez, Josefo y Gatto, Sol Sabrina (2024). Re-construyendo(nos): deconstruyendo nuestra formación docente. *Pluriversos de la Comunicación*, 74-80

RESUMEN

Resumen

El presente artículo surge a partir de una Beca de Investigación otorgada por el Consejo Interuniversitario Nacional titulada “Imaginario sociales y trayectorias educativas en torno a la violencia de género en futuros/as docentes de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Salta (2023-2024)”, enmarcada en el Proyecto de Investigación N° 265/21 - CCI del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. La misma tiene como objetivo analizar los imaginarios sociales de futuros y futuras profesionales en Ciencias de la Educación en torno a la violencia de género e identificar los sentidos que éstos/as construyen sobre la perspectiva de género y la Educación Sexual Integral (ESI) a lo largo de sus trayectorias educativas. Es por eso que, en este trabajo, presentamos algunos lineamientos teóricos generales sobre los que se trabajará a lo largo del desarrollo de la beca, así como también se sentarán las bases para futuras investigaciones relacionadas con la temática.

Palabras claves

Educación Sexual Integral, Violencia de Género, Imaginarios sociales, Trayectorias Educativas, Ciencias de la Educación

La Formación Docente

La formación docente se constituye como un proceso continuo de experiencia personal en el que se articulan teoría y práctica, por lo que los diversos saberes que vamos construyendo, nos atraviesan profundamente en nuestras vidas cotidianas. Cada tramo de la formación permite construir gran cantidad de conocimientos tanto pedagógicos como epistemológicos, prácticos, históricos y políticos, permitiendo cuestionar permanentemente la forma y el posicionamiento que tomamos en las prácticas educativas, sin desconocer la necesidad de contar con marcos teóricos orientadores.

En este sentido, la formación no solo se refiere a la adquisición de marcos conceptuales teóricos; la autora Cifali (2008) considera que los saberes conforman nuestra formación, pero pueden ser diferenciados entre sí cuando se busca una mirada crítica que permita un análisis sobre nuestra propia construcción de la realidad; por esta razón, se puede considerar estas instancias de formación como caminos de múltiples aristas. Según Souto (2011), citando a Ferry, “la formación es una dinámica de cambio personal, que se da en cada sujeto a lo largo de toda su vida” (p. 25). Así, a lo largo de toda nuestra trayectoria hemos presentado diversos cambios y transformaciones en nuestra manera de mirar y comprender el mundo.

Este proceso continuo de formación por el cual transitamos a lo largo de muchos años se encuentra marcado profundamente por una característica relevante: la (no) transversalización de una perspectiva de género en nuestra formación como futuros y futuras docentes.

Perspectiva de Género

Siguiendo los aportes de Lamas (1996), la autora menciona la importancia de la perspectiva de género en nuestra vida cotidiana. Para ella, lograr un desarrollo más equitativo y democrático de la sociedad requiere la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo. Esto se volvió una necesidad impostergable y el Estado debe tomar medidas para eso. Por más que la igualdad entre varones y mujeres esté consagrada en la Constitución Nacional, es necesario reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones. El trato igualitario dado a personas socialmente desiguales no genera por sí solo igualdad.

Además, no basta con declarar la igualdad de trato, cuando en la realidad no existe igualdad de oportunidades. Esto significa que el diferente y jerarquizado papel que los varones y las mujeres tienen dentro de la familia y la sociedad, y las consecuencias de esta asignación de papeles en el ciclo de vida, dificultan cualquier propuesta de igualdad.

Las relaciones de género, definidas como las vías mediante las cuales una sociedad define los derechos, las responsabilidades, las identidades (femenino/masculino) y determina el tipo de relaciones sociales entre las personas, se caracterizan por varias dimensiones:

- Ser cambiante de acuerdo al espacio donde se presenta, la cultura, la religión y sociedad.

- Están atravesadas e intersectadas por factores como la etnia, clase social, orientación, e identidad de género (carácter interseccional).
- Son dinámicas y están en el centro de las relaciones sociales.
- Tienen como principal característica la desigualdad, ya que existe una jerarquización de géneros según la cual los varones ocupan un lugar privilegiado en relación a las mujeres y otras identidades.

Esta última característica hace referencia al patriarcado. Siguiendo los aportes de Millet (1969), el patriarcado refiere al tipo de organización social y política en tres sentidos:

1. Como organización y estructura sociopolítica que asegura el poder de los varones y subordina a las mujeres, por lo que la relación entre los sexos es política.
2. Como ideología o sistema de creencias que sostiene este orden social apoyándose en una supuesta supremacía biológica y que se impone por la fuerza y justifica la violencia contra aquellas mujeres que desobedecen los mandatos de género, de la familia y la sociedad patriarcal.
3. El género como una identidad adquirida.

Al patriarcado lo podemos observar en nuestra vida cotidiana y convivimos con él. Sus expresiones en la vida son el sexismo, el machismo, la misoginia, y el patriarcado en sí.

Transversalización de la Perspectiva de Género en la Formación

Docente

Como futuros y futuras profesionales en Ciencias de la Educación, es fundamental no quedarse solamente con la importancia de una perspectiva de género en el plano social. También existe una necesidad de poder practicarla y construirla a lo largo de nuestra formación docente continua.

Siguiendo los aportes de Barrancos (2021), quien destaca la importancia de la formación docente con perspectiva de género en la construcción de una sociedad más igualitaria y justa, sostiene que los y las docentes tienen un papel clave en la transmisión de valores y normas al estudiantado, y que la falta de formación en perspectiva de género puede perpetuar las desigualdades de género ya existentes.

La autora también señala que la formación docente en perspectiva de género no solo debe abordar las desigualdades de género, sino también la intersección de la discriminación basada en género con otros factores, como la etnia, la clase social, la orientación sexual, la identidad de género. Además, destaca la necesidad de que la formación docente en perspectiva de género se incorpore de manera transversal en todos los niveles educativos.

Respecto a lo señalado anteriormente, existe una deuda pendiente que tienen todos los profesorado, ya que se evidencia un gran vacío a nivel curricular y extracurricular en relación a espacios que realicen un abordaje en profundidad de la perspectiva de género en la formación docente. Esto obstaculiza la posibilidad de construir profesionales con una mirada crítica y de análisis sobre las diversas situaciones y desafíos que, como futuros y futuras docentes, nos tocan atravesar.

La docencia nos pone en contacto cotidiano con sujetos en formación; más precisamente, sujetos a quienes acompañamos en su formación. En este sentido, el saber pedagógico ayuda a reconocer procesos educativos que generalmente se producen más por omisión que por una acción intencional. Es por ello, que es crucial aportar en la “visibilización” de algunos de esos procesos; concretamente, aquellos en los que se expresan, se reproducen y se transforman las formas establecidas y normadas del “ser mujer” y del “ser varón” (Morgade, 2001).

Más allá del binarismo docente

Consideramos que tener perspectiva de género en la formación docente no implica únicamente hacer referencia a las desigualdades entre varones y mujeres. Abordar la perspectiva de género en la formación docente solamente refiriéndonos a varones y mujeres cisgénero es dejar de lado múltiples luchas y disputas que se han dado históricamente por el colectivo LGBTIQ+ en torno al reconocimiento de las diversidades y disidencias.

Las sociedades actuales siguen considerando la división varón-mujer como único modelo posible de organización social. El binarismo coloca en un lugar de ajenidad a aquellos cuerpos que no se ajusten con esta dicotomía excluyente.

Así, la organización social a través del binarismo privilegia ciertas maneras de vivir la corporeidad a expensas de otros y otras, me-

dante el establecimiento de un esquema binario varón-mujer y la heterosexualidad normativa. La inclusión de nuevas corporalidades e identidades pone en peligro el esquema dicotómico jerarquizante del sistema patriarcal.

Con esto nos referimos a que en nuestra formación docente y una vez que comenzamos a insertarnos en el mercado laboral, esta inclusión de nuevas identidades no debe quedarse solo en el plano de lo teórico, sino que también debe generar un impacto en nuestras prácticas institucionales y áulicas. Un ejemplo claro en relación a la perpetuación de dinámicas institucionales excluyentes es la inscripción a la Junta Calificadora de Méritos para ingresar a trabajar en la Educación Secundaria; en la que se encuentran estipulados únicamente dos géneros: “masculino” y “femenino”, sin lugar a una tercera opción u otras opciones, es decir, no contemplando la diversidad de identidades sexo-genéricas existentes.

La autora Saldivia (2007) cuestiona la concepción tradicional de género como algo dado y fijo, y propone que se entienda como algo construido socialmente. En este sentido, propone la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la educación, para formar una sociedad más diversa y respetuosa de las diferencias.

La autora también aborda la cuestión de la intersexualidad y la diversidad corporal, proponiendo la necesidad de superar la concepción de que solo existen dos sexos biológicos. Asimismo, Saldivia plantea la relevancia de visibilizar y respetar la diversidad sexual y de género en la sociedad, para superar las discriminaciones y las desigualdades.

Las personas intersexuales “delatan el pacto de poder que subyace al orden binario” (p. 256), cuyas estructuras existentes llevan a la invisibilización o acomodación forzada hacia uno de los dos géneros hegemónicos. Sabiendo que los posicionamientos identitarios sirven de base para el reparto de poder y la justificación de los ejercicios de exclusión, de todo cuerpo que no encaje del todo en una de esas dos categorías.

Esta superación e ir “más allá”, sin embargo, no solamente refiere a la intersexualidad y la diversidad de los cuerpos, sino también a la amplitud de géneros que históricamente existieron y en los que actualmente se reconocen los y las nuevos/as profesionales, que cuestiona todo el sistema social y cultural establecido, así como también las prácticas profesionales, institucionales y buro-

cráticas. Un ejemplo que sirve para referenciar este aspecto es el egreso del primer “licenciade” en Argentina, en el que la Universidad Nacional de Jujuy expidió su título respetando su identidad de género y pronombre, sentando un precedente fundamental, uno que nuestra Universidad Nacional de Salta debería contemplar para reflexionar sobre las dinámicas burocráticas existentes y la posibilidad de modificación en las mismas, para de esta manera lograr una mayor inclusión. (se puede ver la noticia en el siguiente link: <https://unjuradio.com/2022/10/15/la-unju-tiene-el-primer-licenciade-en-filosofia/>)

Reflexiones Finales

Como estudiantes y futuras profesionales en Ciencias de la Educación, creemos necesario revisar tanto la formación como las prácticas institucionales y burocráticas que se llevan adelante en la Universidad, porque es este el lugar en donde construimos nuestro posicionamiento político como docentes, y no podemos estar exentos/as o ajenos/as a la problemática de la perspectiva de género. Es fundamental la inclusión de materias y espacios de reflexión en relación a la ESI, los feminismos, las masculinidades, entre otras, que consideramos deberían ser transversales a cualquier carrera y plan de estudio que implique ejercer la docencia a futuro.

Es importante también destacar que la perspectiva de género no se refiere únicamente a la inclusión de temas de género en el currículum, sino que implica una revisión crítica de las prácticas educativas y una transformación profunda en la cultura escolar y en las relaciones de poder que se establecen en el aula.

En este sentido, es necesario que los/as futuros/as docentes seamos capaces de detectar y combatir la discriminación de género en todas sus formas, desde la violencia simbólica hasta la violencia física. También es importante que sepamos cómo identificar los estereotipos de género en el aula y cómo evitar reproducirlos.

La formación docente con perspectiva de género también implica la capacitación en estrategias pedagógicas que fomenten la igualdad de género en la educación, como la enseñanza no sexista y la inclusión de la perspectiva de género en la planificación curricular.

Además, es fundamental que tengamos una formación en derechos humanos y en el marco legal que protege la igualdad de género, para poder actuar en consecuencia y promover un ambiente educativo seguro e inclusivo para todos y todas.

Bibliografía

- Barrancos, D. (2021) Notas sobre la indispensable formación docente con perspectiva de género. *Revista Argentina de Investigación Educativa*. Vol. I. Nro. 1. p. 31-41
- Cifali, M. (2008) Enfoque clínico, formación y escritura. En Paquay, L. et al (Coord.) *La formación profesional del Maestro. Estrategias y competencias*. Fondo de Cultura Económica (México).
- Morgade, G. (2001). Aprender a ser Mujer, Aprender a ser Varón. *Ediciones Novedades Educativas*. Buenos Aires.
- Lamas, M. (1996) La perspectiva de género. Editorial: *Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNT*. p. 216-229.
- Millet, K (1969) Política Sexual. Edición *Cátedra Universitat de Valencia*. Disponible en <https://feminismosaprendem.files.wordpress.com/2017/02/millett-kate-politica-sexual.pdf>
- Souto, M. (2011) La residencia: un espacio múltiple de formación. En Menghini, R. y Negrin, M. *Prácticas y Residencias en la formación de docentes*. Bs.As: J. Baudino
- Saldivia, L. (2007). Sin etiquetas. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*. p. 133-160

Discursos, imágenes y juegos en educación inicial: estudio sobre estereotipos de géneros en contextos rurales

Lorena Elizabet Sánchez | Marcelo Gastón Jorge Navarro

Universidad Nacional de Salta

lorenasanchez@hum.unsa.edu.ar | marcelojorgenavarro@gmail.com

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Sanchez, Lorena Elizabet y Jorge Navarro, Marcelo Gastón (2024). Discursos, imágenes y juegos en la educación inicial: estudio sobre estereotipos de géneros en contextos rurales. *Pluriversos de la Comunicación*, 81-99

Resumen

En este artículo se aborda el estudio de estereotipos de género en nivel inicial en contextos rurales, en el marco de un proyecto de investigación en escuelas rurales de la provincia de Salta, Argentina. Se discute la importancia de comprender las dinámicas educativas en relación con la educación sexual integral. Se presenta el concepto de género como un dispositivo de poder que regula la vida social y subjetiva, y se señala la importancia de indagar sobre las construcciones estereotipadas de roles y conductas que se producen desde la primera infancia en el contexto escolar. El enfoque metodológico asumido es cualitativo, en tanto se pretende comprender las prácticas y sentidos en torno a los estereotipos de género en las escuelas rurales del Valle de Lerma en Salta. Se presentan datos comunes a las escuelas estudiadas, como la ausencia de docentes varones en el nivel inicial.

Se analiza la configuración de roles de género en las prácticas pedagógicas observadas en las escuelas, que reflejan estereotipos de género en la selección de juegos y juguetes, en la decoración de las aulas y en las interacciones entre docentes y estudiantes. Se destacan las contradicciones entre discursos que muestran aperturas a la revisión de las ideas sobre género y prácticas que perpetúan visiones patriarcales. Se concluye que es necesario cuestionar y transformar las prácticas pedagógicas en las escuelas para promover la equidad de género, reconociendo la diversidad de identidades de género y rompiendo con los estereotipos binarios tradicionales.

Palabras claves

Prácticas Pedagógicas – Estereotipos de Género – Ruralidad

Componentes centrales del estudio

El presente artículo se ocupará del estudio de estereotipos de géneros en nivel inicial en contextos rurales, dando cuenta de re-

sultados parciales del proyecto de investigación “Estereotipos de género y diversidad sociocultural en la educación obligatoria. Estudio de casos en escuelas rurales de la provincia de Salta”¹. Nuestras preocupaciones por conocer las dinámicas educativas en vinculación a la educación sexual integral, se articulan con estudios previos² acerca de las resistencias a la exclusión de la enseñanza religiosa en escuelas públicas por parte de sectores católicos conservadores en la provincia de Salta, nos interesa describir y comprender las transformaciones de la escuela frente a las problemáticas educativas contemporáneas.

Componentes centrales del estudio

En Argentina el criterio censal indica dos clasificaciones para el ámbito rural: rural aglomerado: núcleos poblacionales de 500 a menos de 2000 habitantes; y rural disperso: núcleos poblacionales de menos de 500 habitantes o en campo abierto³ con un marcado porcentaje de sujetos que trabajan o depende de explotaciones agrícolas. Sin embargo, el estudio y problematización de las ruralidades remiten a una trama mucho más compleja que la del criterio censal o el tipo de actividad económica.

En ese marco entendemos a las escuelas rurales como “(...) una institución educativa que tiene como soporte el medio y la cultura rural, con una estructura organizativa heterogénea y singular [...] y con una configuración pedagógica-didáctica multidimensional” (Roser Boix 2003:7)⁴.

La educación rural tiene un lugar relevante en el sistema educativo nacional cubriendo un 50% de las unidades de Nivel Primario del total del país. De este porcentaje, el 73% de estas escuelas están ubicadas en las regiones Noroeste y el Noreste del país. En el Nivel Secundario cerca del 30 % de las unidades educativas son rurales.

En el caso de la Provincia de Salta -según datos estadísticos del Ministerio de Educación de la jurisdicción en 2016/17- de los 1.487 establecimientos educativos⁵ que existen en la provincia, el 52 % se encuentra en ámbitos rurales⁶.

En el Nivel Inicial existen 863 establecimientos educativos, de los cuales 264 son urbanos (34 % del total), y 512 rurales (representando el 66%)⁷.

En el Nivel Primario, de los 842 establecimientos, 300 son urbanos y 542 son rurales, representando el 72 % del total.

1. Proyecto Tipo A financiado por el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Salta.

2. Lorena Elizabet SANCHEZ; Marcelo Gastón JORGE NAVARRO “Educación pública y religiosa. Debate jurídico: la escena en los medios de comunicación”. La Trama de la Comunicación, 19 (2015) <http://www.scielo.org.ar/pdf/trama/v19n1/v19n1a09.pdf>

3. Definiciones básicas para la producción de estadísticas educativas. DINIECE. 2003.

4. Boix, Roser (2003). “Escuela rural y territorio: entre la desruralización y la cultura local”, En: Revista Digital e Rural, Educación, cultura y desarrollo rural. Año 1 N° 1. Disponible en <http://educación.upa.cl/revistaerural/erural.htm>

5. Los establecimientos suelen ser compartidos por diferentes niveles educativos, así por ejemplo es común que donde exista una escuela con nivel primario, se encuentre también ofertas de nivel inicial.

6. Datos obtenidos de la Dirección General de Estadísticas. Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de Salta. 2016/17.

7. Existen 87 establecimientos privados de Nivel Inicial, siendo solo 2 rurales.

En cuanto al nivel medio⁸, de los 280 establecimientos que existen en la provincia, 90 son rurales, y en el nivel superior terciario existen actualmente 51 institutos, de los cuales cinco son interculturales bilingües en zonas rurales⁹.

El Nivel Inicial

Con la Ley de Educación Nacional N° 26.206 sancionada en el año 2006, se concibe al nivel como unidad pedagógica organizada en dos ciclos: el Jardín Maternal y el Jardín de Infantes. Ambos con particularidades de funcionamiento que responden a las características de los sujetos que aprenden.

Estos primeros años de escolaridad proponen garantizar el aprendizaje desde el inicio de la infancia, poniendo su atención en diversos procesos de enseñanza, entendida esta última como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales que requieren adaptaciones específicas orientadas al trabajo de acompañamiento y contención de los alumnos.

La Ley Nacional de Educación (con su respectiva modificatoria¹⁰) universaliza la sala 3 y establece como obligatoria las salas de 4 y 5 años fortaleciendo la función pedagógica del ciclo. Actualmente la atención de niños en el nivel inicial en escuelas rurales adquiere diversos formatos. Por lo general puede pensarse en organizaciones áulicas con secciones independientes (salas de 3, 4 y 5 años), secciones múltiples (también conocidas como plurisalas), y secciones multinivel (cuando asisten niños de Nivel Inicial junto a niños de Nivel Primario)¹¹.

Estereotipos de géneros

Consideramos relevante problematizar los avances en educación sexual integral y reconocer las continuidades de concepciones estereotipadas de género, observando las prácticas pedagógicas en cuanto las mismas son centrales en la mediación para el acceso a la información y experiencias significativas durante el proceso de escolarización obligatoria.

Las construcciones sobre género tienen amplia repercusión en la vida social y personal, y la escuela es una de las instituciones donde se naturalizan ideas, concepciones y prácticas que se reproducen a lo largo de la vida de los sujetos. En palabras de Amigot Leache y

8. En estos datos no se tienen en cuenta los establecimientos pertenecientes a la Educación Técnica, que son aproximadamente 71, y de los cuales el 28 % se encuentra en ámbitos rurales

9. Datos obtenidos del Plan de Mejora Institucional de Nivel Secundario 2015. Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de Salta

10. La ley 27.045 cambió el artículo 16 de la Ley de Educación Nacional, que establecía la obligatoriedad escolar desde los cinco años y modificó los artículos 18 y 19, al establecer el nivel inicial como una unidad pedagógica desde los 45 días a los 5 años, siendo obligatorios los dos últimos.

11. DINIECE-MEN (2014). Las secciones multiedad y multinivel en el Jardín de Infantes. Tensiones en torno a la obligatoriedad y la universalización del Nivel Inicial en contextos rurales. La Educación en Debate, N° 16, diciembre.

Pujal i Llombart (2009) apostamos por una consideración del género como dispositivo de poder, es decir, subrayando su operatividad como productor y regulador de la vida social y subjetiva, en interacción con otros dispositivos.

Los estereotipos de género están imbricados con estereotipos de etnia, clase, orientación sexual, edad, lugar de residencia, territorios de origen, entre otras dimensiones que se inscriben en sistemas de naturalización de las desigualdades que profundizan las injusticias sociales y desafían la tarea pedagógica.

En este sentido, se hace necesario indagar sobre las construcciones estereotipadas de roles y conductas que se producen y reproducen desde la primera infancia, a partir de prácticas escolarizadas que van marcando las vidas de los sujetos y nos permite entender la real dimensión de ciertos estereotipos instaurados históricamente que son generadores de fuertes desigualdades.

Desde los aportes de Scott (1991), el género se constituye en una categoría analítica que distingue y conecta dos aspectos constitutivos de las relaciones sociales, las distinciones entorno al género en vinculación al sexo y la trama de poder que estas distinciones establecen consolidando el régimen heteronormado.

Los dispositivos conformadores de estereotipos en la educación obligatoria pueden componerse de maneras singulares, sea que consideremos el nivel, el emplazamiento territorial, el tipo de gestión institucional, la formación docente entre otros aspectos, el abordaje resulta amplio y complejo, por lo que para esta presentación nos referiremos al Nivel Inicial en contextos rurales.

Educar es apostar al futuro.

Futuro en el que todas las infancias disfruten del derecho al cuidado y al juego, a los múltiples lenguajes y a la cultura

(Ana Malajovich, 2017 -la cursiva es nuestra, reemplaza a "todos los niños")

Nociones fundamentales

Desde el año 2006, con la sanción de la Ley de Educación Nacional y la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral se reconstruye la función de la enseñanza desde un paradigma integral, esto implica que se asumen y discuten opciones pedagógicas en torno a derechos históricamente ubicados en el campo de lo privado, de lo íntimo, de

lo individual y que por lo tanto se naturalizaba y normalizaba.

En la actualidad se reconoce la necesidad de incorporar a la enseñanza dimensiones vinculadas a identidad, sexualidad, trato digno, amorosidad, entre otras apuestas ético-políticas propuestas por la educación sexual integral para garantizar derechos fundamentales desde la infancia.

Las discusiones en torno a los derechos de educación sexual integral, proponen una transformación en las prácticas educativas y en distintos espacios curriculares que, desde esta perspectiva, pueden convertirse en ejes claves para un trabajo transversal e inclusivo que rompa estereotipos de género que segmentan, discriminan y estigmatizan a las personas.

Desde el campo pedagógico y retomando aportes de Malajovich (2017) se trata de un proceso de revisión y reconfiguración en las relaciones de tiempos, espacio y agrupamientos en las salas de nivel inicial que generen aperturas a nuevas concepciones de infancias y de su ciudadanía en cuanto sujetos de derechos.

No obstante, la educación a menudo se ve afectada por los estereotipos de género, que pueden limitar las opciones y las oportunidades de las infancias en función de su género. Estos estereotipos pueden llevar a una falta de inclusión y equidad de género, y pueden tener un impacto negativo en el desarrollo emocional y social de los sujetos.

Entendemos que los estereotipos son construcciones socioculturales que atraviesan e interpelan a los sujetos en función de su género, y están presentes en distintos ámbitos, en el ámbito educativo estas construcciones se singularizan por la relación asimétrica entre estudiantes y docentes.

Como ocurre con otras prácticas sociales, la práctica docente no es ajena a los signos que la caracterizan como altamente compleja. Complejidad que deviene en este caso del hecho que se desarrolla en escenarios singulares, bordeados y surcados por el contexto. Signada por esta impronta es evidente la imposibilidad de uniformar. En su análisis se pasa de la homogeneidad a la diversidad, de las certezas a la incertidumbre, de los conjuntos de perfiles claros a otros barrocos. (Edelstein, 2002:407)

En la trama entre las políticas educativas, las prácticas de enseñanza y los rasgos idiosincráticos de cada escenario educativo se

configuran discursos pedagógicos singulares. Entendemos por discurso pedagógico al vínculo social-discursivo y la lógica política que cobra existencia en la materialización de la clase y los sentidos que legitima, en el caso que nos ocupa en cómo se organiza la distribución de poder-saber- oportunidad según sexo y género. Como el aprendizaje de cualquier oficio, las prácticas tienen un potencial formativo y/o performativo igual o mayor que los discursos; la manera en que se enseña, enseña tanto o más que lo que se dice acerca de la enseñanza.

Por esto sostenemos la necesidad de apelar a formar en la perspectiva de género, que no se disocian la teoría de la práctica, el saber del hacer, ya que “para aprender a hacer algo y hacerlo bien se necesita practicarlo, pensarlo, sentirlo y experimentarlo” (Alliaud, 2019: 12).

Las imágenes y el juego desempeñan un papel fundamental en la educación inicial, ya que son herramientas poderosas para estimular el aprendizaje y el desarrollo de los niños en esta etapa son ejes de la vida del aula y caracterizan el enfoque pedagógico didáctico del docente. Las imágenes ayudan a los niños a comprender conceptos de forma más concreta y atractiva, facilitando la adquisición de conocimientos y habilidades.

El juego es una actividad natural para los niños que les permite explorar, experimentar, socializar y desarrollar habilidades cognitivas, emocionales y motoras de manera lúdica y divertida. En la educación inicial, el uso de imágenes y el fomento del juego son estrategias claves para estimular la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el aprendizaje significativo de los niños, desde Friedrich Fröbel se identificaron en los juegos la identidad de la educación infantil por sus múltiples posibilidades para aproximarse a los modos de vida de los niños por medio de la simulación del mundo adulto tanto como para presentar nuevo nuevos modos de relación, diversificación de roles o de preparación para la vida adulta.

Dimensión metodológica

Investigar fenómenos educativos en el sistema de educación formal, es abordar un complejo mundo de redes de poder y control social tramados en la estructura legislativa a nivel de las políticas nacionales, provinciales y municipales, que cobran sentidos en las prácticas y en las relaciones de sujetos concretos.

Para reconocer estas prácticas y sentidos asumimos un enfoque cualitativo desde el que diseñamos y desarrollamos estrategias que nos permitieron construir un proceso holístico para la aproximación y comprensión de los casos estudiados.

Desde el enfoque asumido la dimensión subjetiva cobra relevancia para singularizar, contextualizar y comprender las tramas que se configuran en las intersecciones de prácticas pedagógicas, lineamientos curriculares, políticas educativas e idiosincrasias locales, inscriptas históricamente, a tal fin se organizaron dos etapas en el proceso de investigación un primer momento de aproximación-descripción de las escuelas y una segunda instancia de estudio en profundidad de los casos singulares. El estudio de caso permitió reconocer en particular la voz de los docentes y observar la vida cotidiana de los estudiantes en las horas que asisten al Jardín de Infantes.

Nuestro trabajo pone en consideración las características identificadas en los casos estudiantes en torno a la construcción de estereotipos de género y diversidad en la primera infancia, a partir de datos recolectados en 6 escuelas rurales del Valle de Lerma durante el periodo 2019-2022.

Coordenadas sobre el escenario de la investigación

El valle de Lerma o valle de Salta se encuentra ubicado en el centro geográfico de la provincia de Salta, Argentina. El valle se encuentra a 1.600 km de distancia de la ciudad de Buenos Aires, en el noroeste de Argentina y a 1027 metros sobre el nivel del mar. Lo atraviesan los ríos Arias, Arenales, Rosario, Toro, Chicoana y Guachipas, pertenece a la cuenca de la Plata, a la que aporta a través del río Salado o Juramento.

Hacia el lado sudoriental se ubica el Embalse Cabra Corral y en el extremo norte el Gran Salta, conformado por localidades de Cerrillos, Villa San Lorenzo, la Ciudad de Salta entre otras. Pueden destacarse también, dentro del valle, otras localidades como Rosario de Lerma, Campo Quijano, El Carril, Chicoana, La Merced y Coronel Moldes. Hacia el norte, el Valle de Lerma se conecta con la Quebrada de Humahuaca (provincia de Jujuy), por el sudoeste con la Quebrada del Toro (que desciende desde la Puna de Atacama) y por el sur con los Valles Calchaquíes a través de la Quebrada de las Conchas.

Es el principal centro económico de la Provincia de Salta, donde se destacan los cultivos de porotos, tabaco, maíz y soja. Por destacarse en la zona la producción del tabaco, se encuentran las dos principales acopiadoras de tabaco de la Argentina: Alliance One y Massalin Particulares (en la localidad de Rosario de Lerma).

Descripción de las escuelas y los casos considerados

El trabajo de campo fue realizado en 6 escuelas rurales del Valle de Lerma, de la provincia de Salta. Específicamente se trabajó con 2 escuelas de la localidad de la Caldera (Dpto. La Caldera), 2 escuelas de la localidad de Campo Quijano (Dpto. de Rosario de Lerma) y 2 escuelas de la localidad de Chicoana (Dpto. Chicoana). Las seis escuelas cuentan con nivel inicial y primario, optando por centrar la indagación en las secciones de nivel inicial.

Ubicación geográfica de los Departamentos donde se encuentran las escuelas participantes de la investigación.



Fuente: elaboración propia.

12. Decreto N° 2354/05 Ministerio De Educación Expediente N° 47-10.094/05 Re categorización De Unidades Educativas Dependientes De Las Direcciones Generales De Educación General Básica Y Educación Inicial, Educación Polimodal y Regímenes Especiales: Primera Categoría: Más de 700 alumnos. Segunda Categoría: Desde 250 hasta 700 alumnos. Tercera Categoría: Desde 31 hasta 249 alumnos. Cuarta Categoría: Desde 15 hasta 30 alumnos.

13. Según el glosario Diniece (2004), una sección es múltiple o multiedad cuando las actividades de enseñanza pueden corresponder a varias secciones, ciclos y/o grados/años distintos, mientras que una sección multinivel agrupa alumnos/as de dos niveles, generalmente inicial y primario.

De acuerdo a la clasificación del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, 3 de estas escuelas son rurales agrupadas y tres rurales dispersas, por su matrícula son escuelas de cuarta y tercera categoría¹². En este sentido es importante exponer que si bien en dos casos se presentan secciones múltiples¹³, las mismas cuentan con una única docente.

Escuela	Localidad	Categoría	Rural Agrupada	Rural Dispersa	Sala / sección	N° Estudiantes
A	La Caldera	3ra	X		4 y 5 años	13
B		3ra		X	5 años	7
C	Campo	4ta		X	5 años	5
D	Quijano	3ra	X		5 años	12
F	Chicoana	4ta		X	4 y 5 años	5
E		4ta	X		5 años	10

La población de estas escuelas se caracteriza por múltiples vulnerabilidades, en particular en los grupos indagados, las docentes a cargo informan que las familias cuentan con trabajos informales y temporarios y que mientras más numerosas la composición de las familias más tempranamente sus integrantes tienen que aportar a la economía familiar, cuestión en ocasiones implica alejarse del circuito educativo formal, lo que remite a trayectorias educativas que se alejan de las edades teóricas, repitencia y abandono que se agudizan a medida que se avanza en los niveles del sistema.

Configurando sentidos desde lo observado y desde la voz de los docentes

Como se mencionó el trabajo de indagación se organizó en dos etapas. Una primera aproximación a las escuelas permitió reconocer y describir las características generales del nivel inicial en cada institución, para ello se realizaron observaciones no participantes y entrevistas breves a docentes y autoridades.

Presentaremos algunos datos comunes a las escuelas en estudio. Un rasgo general es la ausencia de docentes varones en el nivel inicial y en el primer ciclo de nivel primario. Otro rasgo común fue *la primariación del nivel inicial*, hacia finales del primer trimestre e inicio del segundo trimestre se observaron clases tendientes al reconocimiento de letras y números. Esto estuvo presente tanto en las secciones de 4 años como en la sección de 5 años. Es relevante explicitar que, en el caso de las secciones de 4 años, éstas se desarrollan en multisección, junto a la sección de 5 años.

Dimensión estética tiene un importante peso en la configuración de la vida cotidiana de los jardines de infantes, desde los uniformes o delantales se aprecian diferencias estéticas que marcan si “eran” para “niñas” o para “niños”, asimismo, para visualizar la asistencia,

se construyen diferentes recursos tales como carteles con nombres, frisos para adherir el nombre, rincones para sumar objetos que los representen, en todos los casos el organizador central fue la diferencia por géneros traducida en el uso de colores celeste y rosa o azul y rojo, animales para los niños y flores para las niñas, entre otras diferencias sexo-genéricas.

Los diálogos iniciales con docentes y directivos, comparten el planteo de que es muy pronto para iniciar el desarrollo de temas de educación sexual integral, se esbozan argumentos sobre la percepción de las familias en torno al tema refiriendo que *“los padres tienen miedo de esas cosas en la escuela”* y expresan no sentirse preparados en el enfoque que propone la Ley N° 26150, sin embargo, reconocen como un avance positivo que se discuta sobre el tema aun cuando no exista consenso.

Seleccionadas las salas que se constituirían en estudios de casos, se realizaron observaciones sistemáticas por un lapso de seis semanas y entrevistas en profundidad con las docentes de estas salas. Se observaron las jornadas de clases hasta alcanzar una descripción densa sobre la organización temporo-espacial, recursos, materiales, estrategias, actividades, tareas y con especial énfasis en el juego y las simulaciones con la intención de reconocer asignaciones de roles y sentido en torno a la dimensión sexo-genérica.

Las distintas iconografías que decoran las instituciones y las aulas, especialmente en el Nivel Inicial contienen imágenes que suelen reproducir estereotipos en cuanto a la conformación social y familiar, las diferencias de labores asignadas a los sujetos, y los distintos roles “a cumplir” en la vida adulta.



Esto se acompaña con el uso de determinados colores y gráficos destinados a lograr un efecto “varonil” o “femenino” según el caso. Colores rojos, rosado y en la línea de los pasteles, sumados a imágenes de personajes de princesas, animales de aspecto tierno y delicado son destinados a las “niñas”. En el caso de los varones, el uso de colores azules y oscuros, sumados a imágenes de superhéroes, futbolistas o “monstruos” es asociada a lo que se espera del “varón”.

Los rincones de juego/trabajo se organizan en función a los roles de vida adulta, cocina, herramientas de trabajo agrícola, de carpintería, los mismos son visitados por niños y niñas en relación a la asignación de roles de género heteronormado. Se presentan como áreas comunes el espacio para cuentos y de disfraces, aunque hay en cajones diferentes, dos uno para niñas y otro para niños.

En una segunda etapa del proceso de indagación se realizaron entrevistas en profundidad a las docentes de nivel inicial. Estas entrevistas permitieron una aproximación a las concepciones y estereotipos de género que habitan los sentidos que constituyen sus prácticas de enseñanza.

Compartimos fragmentos de la primera ronda entrevistas en profundidad, iniciamos indagando sobre el posicionamiento de las docentes ante la propuesta de la Ley de Educación Sexual Integral y sobre los estereotipos de género que atraviesan la vida cotidiana de sus aulas:

“Mi rol aquí es múltiple, soy maestra y madre y por eso comparto con los padres que lo único rescatable de la ESI es enseñarles a reconocer los abusos, pero algunos prefieren que ni eso porque puede traer problemas familiares”

“Llevo 12 años ejerciendo en contextos rurales y los estereotipos también ayudan a organizar la vida familiar y social, respetar el contexto y las necesidades de las familias es muy importante para que la escuela este en armonía con las familias”

“En los años que llevo en esta escuela no he visto casos de niños especiales, quizás porque son muy chiquitos, esas cosas se aprecian cuando llegan a la adolescencia. Pero siempre trato de cumplirlo que dicen los diseños y trabajo en que aprenden que niñas y niños tienen los mismos derechos y que ambos pueden hacer las mismas cosas, también respeto a las familias y no haría nada que incomode.”

“La verdad es que nos piden que abordemos los temas de una forma que no estamos preparados, yo hice todos cursos de ESI pero no se trata solo de saber los temas sino que el día a día te va llevando y aquí hay otros problemas que son más importantes, sobre todo la violencia doméstica, la falta de trabajo, la falta de recursos para el comedor, son muchas cosas. A mí me preocupa más cuando se nos pierden por semanas la pobreza es el problema más fuerte”

s la primera vez que me preguntan que pienso de la ESI, en educación generalmente te dicen que hacer y poco importa si estas o no de acuerdo y es un tema delicado. Ni yo me animo a hablar de algunas cosas más difícil enseñarlas, además los padres no están muy de acuerdo, cada tanto las familias de chicos grandes creen que está bien para que no se conviertan en padre a temprana edad, pero esa no es mi área. Yo no me siento cómoda, creo que la tiene que dar algún especialista y aquí ni gabinete, ni psicopedagoga tenemos, menos un médico o psicóloga, no se quien tendría que darla. Yo enseñé lo de siempre porque siempre enseñamos las partes del cuerpo y lo otro poco a poco se ve que hay cosas que se le dan mejor a las niñas que a las niñas y al revés.”

“Para mi cada grupo, cada año es diferente, ellos y las familias te van marcando el ritmo, yo me adapto. Los diseños las leyes dicen mucho pero no saben lo que se vive y se hace en las escuelas, no saben lo que se necesita y menos todo lo que resolvemos. Yo creo que cada uno es quien es, nacemos con algunas cosas destinadas. Por ejemplo, ¿vos viste maestros en el nivel inicial? No, al menos no en la zona, porque aquí además hay que hacer de mamá. Desde pequeñas si nacemos mujeres aprendemos a cuidar y aquí en las zonas rurales pasa mucho las hermanas mayores se hacen cargo del cuidado de los más chicos, los varoncitos ayudan en la cosecha... no soy tan grande, pero soy de la vieja escuela, prefiero enseñar a rezar ante de comer que enseñar ideología de género.”

Las diferentes voces dan cuenta de cómo se posicionan frente a la nueva agenda en cuanto educación sexual integral y en particular respecto a las categorías sexo y género desde las que configuran vínculos con sus estudiantes.

Resultados y discusión

Tal como analiza Mazzola (2023) la sanción de la Ley 26.150 y la creación del Programa de Educación Sexual Integral, marcaron

cambios fundamentales en la concepción de derechos y libertades de la niños y adolescentes que contradicen los vínculos instituidos en relación al ámbito de lo público y lo privado, y en relación a los límites entre la educación de la escuela y la educación de las familias.

En ese contexto sostenemos que en los casos estudiados se observan fuertes contradicciones entre discursos que muestran aperturas a la revisión de las ideas sobre género, y prácticas que siguen perpetuando visiones patriarcales hegemónicas particularmente respecto a roles femeninos y masculinos, evitando referencias o menciones explícitas a otras configuraciones de género. Existen rasgos de modelos pedagógicos tradicionales en cuanto a la concepción de una infancia tutelada, incompleta, dirigida, adultocéntrica, que tiene que ser normaliza desde los rasgos y roles sexo genéricos binarios.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2000), el sexo se remite a ciertas características biológicas y fisiológicas que determinarían la conformación binaria de hombre y mujer. Esta construcción está determinada por el aparato genital de los sujetos, y su sentido reproductor de la especie.

Por otro lado, la idea de géneros está atravesada por la determinación de roles socialmente construidos, y las consecuentes acciones y comportamientos que se asignan como “propios” de cada sexo.

El sexo como determinación biológica se asigna al nacer, mientras que la idea del género está vinculada a las construcciones que los sujetos realizan en su contacto con el entorno socio-cultural. Por tanto, el género puede concebirse como un producto social constituido como un conjunto de normas y asignación de roles/ acciones atribuidas para cada sexo que son elaboradas socialmente y se “imponen” como canon de desarrollo social.

En diferentes instituciones como la familia y las escuelas se producen construcciones estereotipadas de conductas, formas y sentimientos asignados según el género. Así a las mujeres se suele asignar sentimientos como el afecto, la ternura, la sensibilidad, y la delicadeza. Con respecto a los hombres se designan (en términos de cuasi imposición) la fortaleza, el dominio de las emociones, la posibilidad de juegos bruscos, la toma de decisiones, y el liderazgo.

Por estas razones, como indican Colás Bravo y Jiménez Cortés (2006) la inclusión de la perspectiva de género en los diferentes

ámbitos sociales son hoy en día una temática de gran interés en la agenda política y educativa particularmente.

En esta línea de argumentación las escuelas se constituyen en espacios sociales relevantes, ya que son constitutivos de una base para la transmisión de los patrones culturales de género, así como de la transformación de los mismos en valores deseables (Colás Bravo, 2007).

En las instituciones educativas, se expresan, transmiten y reconstruyen pautas/ patrones culturales hegemónicos, constituyéndose en escenarios indicados para promover y potenciar la equidad de género, cuestionando y rompiendo las visiones patriarcales en torno a la asignación de roles binarios.

Respecto a la selección de juegos y juguetes por parte de los infantes cabe señalar que las atribuciones de roles, en términos de características asumidas de acuerdo al sexo, influyen fuertemente en la elección de actividades lúdicas como de elementos distractivos como lo son los juguetes. Las observaciones indican que en los niños y niñas predominan la reproducción del “mundo adulto” marcado por las configuraciones patriarcales en torno al trabajo que se reproducen en juegos y juguetes que replican estas dinámicas.

Juguetes vinculados al quehacer del hogar (cocinas y utensilios, por ejemplo), y muñecas que son madres, el cuidado o al aseo del hogar son identificados por adultos (y reproducidos por niños) como elementos elaborados para “niñas”, mientras que muñecos como soldados, bomberos y mayoritariamente superhéroes son estereotipados como juguetes para “niños”.

En cuanto al sexismo en la selección de juegos y juguetes, Lera Rodríguez (2015) indica que la segregación por género empieza a conformarse en los primeros años de la educación infantil, cuando los sujetos empiezan a “elegir” juguetes, colores y a sus semejantes para los juegos, de forma tal que empiezan diferencias en la distribución de roles por parte de los adultos.

Con respecto a las niñas, sus prácticas lúdicas se encuentran marcadas por lo doméstico, el cuidado y la belleza, mientras que en el caso de los niños se refleja el poder, la competitividad y la independencia. Asimismo, en cuanto al uso que ambos realizan de los materiales, las niñas se dedican a representar roles de mamás, bebés y princesas, valorando la belleza física, utilizando los recursos del

rincón de las construcciones (barras) como utensilios de cocina. Por su parte, los niños, prefieren ser superhéroes, monstruos y pistoleros, modificando los usos convencionales de los materiales del rincón en tambores, capas y coches. (González Barea; Rodríguez Marín 2020, p. 127)

Según Marín Gil (2014), la cultura visual en las instituciones es también un factor de reproducción de estereotipos, y aunque esa transmisión de información sea de manera implícita, logra un alto impacto en los sujetos.

El análisis de las observaciones de espacios áulicos, el uso de la iconografía que acompaña la sala de infantes, evidencia cómo se construye una naturalización de un impuesto “determinismo biológico” que se traduce en expectativas de cumplimiento en torno a “comportamientos deseables” según sexo. Construcciones estereotipadas que son en esencia, formas de distribución del poder impuestas, jerarquizadas, asimétricas y desiguales



Este proceso de reproducción no se hace sólo en las escuelas, ni en el vacío. Es acompañado por un complejo sistema de reproducción social que es vivenciado al interior de los grupos nucleares como la familia y los amigos, y la irrupción de los medios de comunicación y redes sociales de interacción.



Es decir que al complejo entramado de trabajo del currículum oculto presente en las escuelas, hay que analizarlo desde diversas

aristas de enfoque, que permiten un mejor acercamiento al real dimensionamiento de los mecanismos de construcción y reproducción de estereotipos de género.

A modo de conclusiones preliminares

El recorrido presentado y las escenas descritas nos permite afirmar que en términos de Mazzola (2023) que el modelo heteronormativo está vigente en la naturalización de prácticas didáctico - pedagógicas que sostienen estereotipos de género definidos desde la oferta editorial a la selección de la decoración áulica y actividades escolares. Los dispositivos y discursos preponderantes aún no reconocen el derecho al reconocimiento de identidades de género no binarias ni modelos de familia que se alejen del canon de modelo de familia patriarcal.

Sin embargo, la discusión y tensión sobre otros modos de concebir los roles de género y la posibilidad de reconocer la existencia de géneros no binarios, es un proceso iniciado y en constante movimiento. Los docentes no pueden ignorar los lineamientos de las políticas públicas en general y las políticas educativas en particular, tampoco pueden ignorar sus propios malestares frente a lo nuevo, las demandas de las familias, ni mucho menos los derechos de niños y adolescentes.

Recuperamos algunas preguntas muy potentes de Valería Flores (2015) que pretende interpelar nuestras naturalizaciones de género binarias *¿Cómo docentes nos podemos imaginar promoviendo imágenes de cariño entre varones, nenas con pelo corto, chicos con vestidos o paseando bebés, niñas que quieran desarrollar la musculatura, de familias con madres lesbianas, gays o trans, por ejemplo? ¿Podemos imaginar una sala de maestrxs donde las conversaciones sobre la sexualidad gay o la identidad trans no sean motivo de burla permanente o donde la sexualidad lesbiana no sea un acallamiento indisoluble? ¿Sabemos que cuando hablamos de maridos, esposas, hijos, hijas, asignaciones familiares, salidas de fin de semana en familia, de fotos de viajes en pareja, de ropa “femenina” y “masculina”, por ejemplo, estamos produciendo un conocimiento heterosexualizado?*

Se trata de cuestionar el sentido ético político de cada una de las decisiones pedagógicas que configuran el tiempo, el espacio, los agrupamientos y materiales en los encuentros cotidianos de la clase y que revelen el posicionamiento y concepciones sobre las in-

fancias y sus vínculos con el mundo, se trata de interpelar nuestras prácticas pedagógicas desde las discusiones actuales de derechos humanos y de problemáticas educativas que se insertan desde los contextos contemporáneos e impulsan transformaciones propias de nuestro tiempo.

Bibliografía

- Adelman, M., Silvestrin, C. B. (Orgs.) (2002) *Gênero Plural*. Curitiba: Editora da Universidade Federal do Paraná.
- Alliaud, A. (2019). El campo de la práctica en la formación docente, Cuadernos del IICE N° 1. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Amigot Leache, P. y Pujal I Llombart, M. (2009) “Una lectura del género como dispositivo de poder”. *Sociológica*, Año 24, N° 70.
- Butler, J. (2006) *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Colás Bravo, P. (2007). La construcción de la identidad de género: enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. *Revista de investigación educativa*, 151-166.
- Colás Bravo, P., y Jiménez Cortez, R. (2006). Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares. *Revista de Educación*, 415-444.
- Edelstein, G. E. (2002) *Problematizar las prácticas de la enseñanza*. En *Perspectiva*, Florianópolis, v.2Ü, n.02, p.467-482, jul./dez.
- Fainsod, P. & Busca, M. (2016) *Educación para La salud y género. Escenas Del curriculum en acción*. Rosario: Homo Sapiens.
- Fainsod, P. & Zattara, S. (2011) “Deshacer el género desde la formación ética y ciudadana. Apuntes epistemológicos a la construcción del área”. III Coloquio Educación, sexualidades y relaciones de género, UBA, Buenos Aires.
- Fernández García, A. M. et. al. (2013) *Políticas de género y conciliación. Buenas prácticas de las Universidades*. Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo/CRUI.
- Fernández, A. M. (2013) *La diferencia desquiciada. Género y diversidades sexuales*. Buenos Aires: Biblos.

- Flores, V. (2015) "Afectos, pedagogías, infancias y heteronormatividad: reflexiones sobre el daño". XX Congreso Pedagógico UTE "Poéticas de las pedagogías del Sur. Educación, emancipación e igualdad.
- González Barea, E. M, y Rodríguez Marín, Y. (2020). Estereotipos de género en la infancia. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 36, 125-138. DOI: 10.7179/PSRI_2020.36.08
- Lera Rodríguez, M.J. (2015). El fútbol y las casitas: por qué las niñas y los niños son como. 10.13140/RG.2.1.1649.4247. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/31758419_El_futbol_y_las_casitas_porque_las_ninas_y_los_ninos_son_como_son_MJ_Lera_Rodriguez
- Malajovich, A. (2017). Nuevas miradas sobre el Nivel inicial. Santa Fe: Homo Sapiens.
- Marín Gil, M. (2014). Currículum oculto visual y estereotipos de género en Educación Infantil. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales: Universidad Pública de Navarra
- Mazzola, F. C. (2023). Ciudadanía(s) y sexualidad(es) de niñas y adolescencias en la Ley de Educación Sexual Integral 26.150/06: ¿hacia una transformación de la esfera pública escolar?. *Praxis Educativa*, 27(1), 1–14. <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2023-270119>
- Morgade, G. (2011). La educación sexual integral como expresión del debate pedagógico. En Hillert, F.; Graziano, N. y Ameijeiras, M. J. (Comps.) *La mirada pedagógica para el siglo XXI: Teorías, temas y prácticas en cuestión*, 85-94. Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Morgade, G. (2019). La educación sexual integral como proyecto de justicia social. *Descentrada*, 3 (1), e080.
- Morgade, G. (Coord.). (2016). *Educación sexual integral con perspectiva de género*. HomoSapiens.
- Organización Mundial De La Salud (2000). Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción. En O. P. Sexología. (Ed.), *Conferencia Promoción de la salud sexual. Recomendaciones Para la Acción*, (págs. 1-64). Guatemala.
- Scott, J. (1991) La experiencia como prueba. En Carbonell, N. y Torras, M. (Edit), *Feminismos Literarios*. Arco. Madrid.

Stake, R. (1998). Investigación con estudio de casos. Morata.

Steinberg, C., Cetrángolo O. Gatto, F. (2011). Desigualdades territoriales en la Argentina. Insumos para el planeamiento estratégico del sector educativo. Buenos Aires: UPEA-CEPAL.

Diálogos interculturales con Dimas de Ávila Torres: afrocolombianidad, educación, lengua y kuagro¹

Michel Martínez Lapeira | Renny González Silva | Juan Carlos Lemus Stave | Marcelo José Cabarcas Ortega | Osiris Chajin Mendoza

Unicolombo

michel.martinez@unicolombo.edu.co | renny.gonzalez@unicolombo.edu.co | jlemuz@unicolombo.edu.co | mcabarcas@unicolombo.edu.co | ochajin@unicolombo.edu.co

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Matínez Lapeira, Michel; González Silva, Renny; Lemus Stave, Juan; Cabarcas Ortega, Marcelo y Chajin Mendoza, Osiris (2024). Diálogos interculturales con Dimas de Ávila Torres: afrocolombianidad, educación, lengua y kuagro.. *Pluriversos de la Comunicación*, 100-115

ENTREVISTA

Dimas de Ávila Torres es docente investigadora afrocolombiana, originaria del municipio de María la Baja, Bolívar. Es doctora en Cultura y Educación en América Latina, magíster en Educación Intercultural Multilingüe y licenciada en Educación Preescolar. Ha realizado distintos trabajos sobre Palenque y sus componentes socioculturales. Entre sus investigaciones se destacan: “San Basilio de palenque y su organización social: El kuagro como referente histórico cultural” y “Ma-Kuagro: Elemento de la cultura Palenquera y su incidencia en las prácticas pedagógicas en la escuela.” Estos trabajos evidencian su interés e interacción con esta comunidad ya que ha trabajado en conjunto con otros investigadores de este corregimiento.

En esta entrevista, Dimas de Ávila comparte cómo fue su experiencia en el proyecto “Monasito Mini a Chitiá”, (2018 -2020) un semillero de investigación que buscaba fortalecer la identidad y lengua de un grupo de estudiantes palenqueros de la institución Mercedes Abrego, centro educativo de carácter público, ubicado en la ciudad de Cartagena, Colombia. El semillero de investigación surgió como respuesta a la discriminación y burlas que sufrían estos estudiantes por su origen y lengua. Durante este proyecto se afirmó el área identitaria de los alumnos a través de talleres de lengua, recorrido histórico de las comunidades afro en el caribe colombiano, investigación e innovación. Monasito Mini a Chitiá contó con el apoyo de fondos privados, la lingüista Rutsely Simarra, la maestra Moraima Simarra, entre otros y logró que los integrantes de este semillero se apropiaran de su origen y de elementos culturales y lingüístico. En este contexto, también se abordó la creación del museo “Me gende ngande”, que significa “Gente grande”, por parte de los estudiantes involucrados en el proyecto “Monasito Mini a Chitiá”. Este museo se erige como un testimonio tangible del arraigo de la identidad palenquera y contribuye a la valoración y difusión de las expresiones culturales propias de la comunidad.

En una segunda parte de nuestra conversación, la maestra compartió detalles sobre Palenque, el histórico municipio afrocolombiano, y cómo su estructura social ha experimentado transformaciones a lo largo del tiempo. Específicamente, resaltó la división territorial entre lo que se conoce como “barrio arriba” y “barrio abajo”. Aunque esta división tuvo su origen en consideraciones geográficas, con el tiempo ha evolucionado para reflejar rivalidades contemporáneas. En el contexto de esta dinámica comunitaria, la entrevistada profundizó en su análisis sobre el “kuagro”, un componente crucial que desempeña un papel cohesionador en la vida de la comunidad pa-

lenquera. Un “kuagro” es un grupo etario conformado por mujeres y hombres, generalmente en el rango de edades de seis a nueve años, que se fortalece durante la pubertad y perdura a lo largo de toda la vida de sus miembros. Este concepto abarca relaciones desde la infancia hasta la muerte, convirtiéndose en un lazo vital que une a los miembros de la comunidad a lo largo de las diferentes etapas de la vida.

Minino pa lande, Monasito Mini a Chitiá

SIYE: Profesora, existe la percepción de que, en las comunidades afrodescendientes, las nuevas generaciones tienden a avergonzarse y prefieren dejar de lado sus costumbres, tradiciones, acentos y formas de expresarse con el afán de ser aceptados socialmente. Los actos de discriminación hacia las personas de comunidades afro son frecuentes en Cartagena, y también se presentan dentro de las escuelas, donde los estudiantes ocultan sus raíces para encajar. En este contexto, nos gustaría preguntarle: ¿qué motivó la iniciativa de crear el semillero de investigación? Además, quisiéramos conocer detalles sobre el proceso de creación y desarrollo del proyecto.

DA - Bueno, en 2015 yo llegué precisamente de Tierra Bomba como coordinadora a la Institución Etnoeducativa Mercedes Ábrego, que es una institución que queda en San Fernando. En San Fernando hay un enclave afro, sobre todo palenquero. De hecho, hay una calle en San Fernando, que se llama la calle de los palenqueros. Entonces, hay mucha afluencia de estudiantes, mujeres y hombres, jóvenes, niñas de origen palenquero. Así como te dije ahorita, tú pareces a María La Baja, cuando uno está en este proceso, uno identifica a la gente. Entonces, uno dice, tú te pareces, y por el apellido eres de tal parte. Entonces, yo veía a los muchachos de Mercedes Ábrego y decía, “esos pelados son palenqueros”. Y empecé a decirle buenos días en lengua palenquera, que se dice *asina ría*. Los pelados se impactaban porque ellos ven que yo no soy palenquera, pero porque saben nuestra lengua. Entonces, yo les decía *asina ría* y ellos me decían buenos días. Yo les decía no, en lengua. ¿Cómo me daba cuenta que manejaban la lengua? Porque yo le estaba diciendo en su lengua *asina ría*, que significa buenos días, y ellos me respondían en español.

Eso me llevó a acercarme a los jóvenes palenqueros que estu-

1. Esta entrevista es la primera entrega de la serie Diálogos Interculturales con voces afro cartageneras, desarrollada por estudiantes y tutores del Semillero interculturalidad y educación, en marco del proyecto Interculturalidad y educación enseñar y aprender en la escuela Cartagenera del siglo XXI. Programa de Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Inglés, Unicolombo.

diaban en Mercedes Ábrego. Además, descubrí que algunos de ellos tenían antecedentes de mestizaje, provenientes de familias que incluían tanto a cartageneros mestizos como a individuos blancos con raíces indígenas, aspecto que no había identificado previamente como palenquero. En ese contexto, se abrió una convocatoria de fondos privados para experiencias significativas e investigativas en la institución. En mi rol de coordinadora académica, participé en un taller dirigido por una representante de la fundación que nos sensibilizó sobre la iniciativa. En respuesta, presentamos cuatro experiencias, y para nuestra sorpresa, todas resultaron ganadoras. Fue así como surgió la idea de desarrollar el semillero de investigación. En el transcurso de este proyecto, creamos un museo denominado “Me gende ngande”, que significa “la gente grande” en lengua palenquera. Destacó dos experiencias significativas del semillero: una involucró la elaboración de jabones utilizando aceite reciclado, mientras que la otra consistió en la instalación de un panel solar que ahora alimenta acondicionadores de aire en el colegio.

Aunque mi formación no es en lingüística, siempre he sentido un gran interés por los idiomas. Me ha llamado mucho la atención explorar las lenguas, especialmente al considerar mis raíces familiares en María la Baja. Siempre he tenido el deseo de rastrear los vestigios de las lenguas criollas afro que existen en nuestro pueblo. Sé que en María la Baja hay huellas de estas lenguas porque mi abuela, cuando era niña y hacía desorden, solía decirme: “eres la kankamajana del desorden”. En lengua palenquera, “kankamajana” significa líder o lidereza. Mi abuela usaba la lengua palenquera en ciertas ocasiones y solía decir: “cuando está con su kuagro, no tiene que ver con nada”, refiriéndose al Kuagro como la organización social característica del municipio de Palenque. Si bien no he realizado una investigación exhaustiva al respecto, estoy convencida de que en otras comunidades negras por fuera de Palenque hay vestigios de estas lenguas criollas. Al observar la gran cantidad de estudiantes palenqueros en Mercedes Ábrego, surgió la oportunidad de explorar este interés. Cuando la funcionaria de la fundación financiadora, asesora del proyecto, me recomendó convocar a los estudiantes palenqueros, decidí incluir a quienes claramente pertenecen a esta comunidad y aquellos que, debido a su mezcla de origen, podrían no ser fácilmente

identificados como tales. Iniciamos con 32 estudiantes.

Hicimos la propuesta, el nombre se concertó, hubo varios nombres, se hizo un concurso y ganó *Minino pa lande, Monasito Mini a Chitiá* qué quiere decir *Vamos hacia adelante, niños vengan a hablar*; Monasito es niño en lengua palenquera, Monasita es niña, Chitiá es hablar, Mini vengan a hablar. Entonces hicimos todo el proceso, esa propuesta de la fundación privada, con toda una línea investigativa fuerte donde comenzamos a trabajarle a los jóvenes desde el ser para el trabajo en equipo, ¿cómo investigar?, ¿cuáles eran los pasos? con unas estrategias ya prediseñadas, que traía el proyecto.

Fue todo un éxito. Comencé el proyecto en 2018 y me retiré en 2020. Aunque la propuesta se vio afectada y no continuó debido a la llegada de la pandemia, logramos llevar a cabo varios talleres en el proceso. Contamos con la participación de Rutely Simarra, una colega lingüista, quien compartió con nosotros valiosos conocimientos durante los talleres. Trabajamos directamente con los estudiantes en palenquero, una lengua que cuenta con su propia organización gramatical, gramática, diccionario y léxico. Resulta notable que incluso el himno nacional y la constitución política hayan sido traducidos a esta lengua, evidenciando un esfuerzo significativo para preservar y promover la riqueza cultural de esta comunidad. Es importante destacar que estas traducciones están disponibles para aquellos palenqueros interesados en acceder a ellas.

Palenque ha llevado a cabo un esfuerzo significativo para fortalecer su lengua, enfrentando desafíos históricos que afectaron su vitalidad. En un momento de su historia, debido al proceso de discriminación, las personas mayores en la comunidad llegaron a prohibir a los niños hablarla fuera del territorio. Esta restricción se debía, en parte, a la percepción de que el palenquero, al tener una base léxica en español, generaba un habla incorrecta. Por ejemplo, la palabra “comida” en lengua palenquera se dice “kumina”, y el uso de estas palabras podía llegar a generar estigmatización y rechazo. Sin embargo, en tiempos más recientes, Palenque ha emprendido un proceso de revitalización. El Ministerio de Cultura, en colaboración con la comunidad, realizó un diagnóstico exhaustivo de la lengua, evaluando la cantidad de hablantes adultos, de mediana edad y niños.

Este diagnóstico fue fundamental para implementar talleres, especialmente en las escuelas. Según la ley de lenguas nativas, las escuelas en Palenque deben impartir clases en lengua palenquera, ya que la legislación establece que, en territorios con una lengua criolla o vernácula, esa lengua debe ser considerada como principal y oficial en el territorio. Este enfoque no solo contribuye a preservar la lengua, sino que también refuerza su estatus como parte integral de la identidad y cultura.

Sin embargo, dado que muchos maestros de la localidad no hablan la lengua, las clases se imparten en español, y los estudiantes reciben solo dos horas de lengua palenquera a la semana, de manera similar a cómo nosotros, no siendo palenqueros, estudiamos inglés. Si bien este escenario contrasta con la idealidad de clases íntegramente en esa lengua, refleja la realidad actual. Hoy en día, si visitan Palenque, encontrarán que el pueblo exhibe orgullosamente su lengua desde la entrada, con nombres y textos en idioma nativo. La escuela está desplegando esfuerzos para fortalecer el palenquero, y los jóvenes ya no sienten vergüenza; más bien, es motivo de orgullo que alguien lo utilice, incluso en la comunicación por teléfono y en redes sociales. El propósito del semillero era fortalecer esta lengua en estos jóvenes, quienes son producto de la diáspora. La mayoría de los estudiantes en Mercedes Ábrego son palenqueros cartageneros, lo cual es la autodenominación que utilizan cuando nacen en otro lugar, ya sea Palenqueros barranquilleros, Palenqueros venezolanos o Palenqueros bogotanos. Al referirse así, quieren destacar su origen y la conexión de su familia con su pueblo natal.

Avanzamos tanto en el fortalecimiento de la lengua en Mercedes Ábrego que, aproximadamente a los 15 días, teníamos más de cien estudiantes en el semillero que no eran palenqueros y comenzaron a hablar la lengua. Hay un caso particular que destaca: un joven graduado el año pasado llamado Aquiles Carbajal. Aunque aprendió muchas palabras en lengua palenquera, una que le llamó especialmente la atención fue “chechelo”, que significa policía. Él solía decirles a sus compañeros, “te voy a dar chechelo”. No sé por qué le gustaba tanto esa palabra. Todo era “chechelo”, aquí “chechelo”, allá “chechelo”. Aquiles, un joven que nunca había estado en Palenque, nos acompañó cuando fuimos hasta allá como parte de un intercambio pedagógico. En el marco de esa actividad, recibimos

un financiamiento que nos permitió imprimir camisetas con el nombre del proyecto “Minia Chitiá”, y los estudiantes llevaron con orgullo su camiseta y gorras de “Minia Chitiá” durante la visita. En esa ocasión, los estudiantes recibieron una guía enoturística y exploraron parte de la historia del poblado.

Además de las sesiones regulares, realizamos talleres dirigidos por la maestra Moraima Simarra, quien viajaba desde Palenque cada viernes, alternando una semana sí y otra no. Durante estos encuentros, los estudiantes participaron activamente en diversas actividades, como canciones, juegos, trabalenguas y el Padre Nuestro en lengua palenquera. También exploraron aspectos específicos, incluyendo el uso de pronombres y la práctica de frases comunes. Cada viernes, de 3 a 5 de la tarde, y a veces hasta casi las 7 de la noche, los estudiantes y yo exploramos una amplia gama de temas, además de realizar talleres que abordaban desde la estructura gramatical hasta el origen de la lengua palenquera. Nos sumergimos en el estudio de cómo el palenquero surgió como un pidgin y evolucionó hacia una lengua criolla, así como en su papel durante el proceso de esclavización. Los estudiantes se enamoraron del proceso y continuamos con entusiasmo durante los años 2018 y 2019. Junto con esos jóvenes, cuando ganamos la convocatoria, que estaba centrada en las TIC, creamos una página web llamada “Chitiá,” diseñada especialmente para principiantes. Los estudiantes del semillero visitaban preescolares y escuelas primarias para enseñar la lengua, utilizando dibujos y palabras sencillas. No obstante, como es de conocimiento general, la pandemia se desató en marzo de 2020. Me retiré del colegio en diciembre del mismo año, al asumir un cargo de rectora, y no he regresado desde entonces. Fue una propuesta muy positiva, pero lamentablemente, se desvaneció. Creo que esto sucedió a pesar de contar con muchos maestros y hablantes palenqueros en Mercedes Ábrego.

Es muy interesante resaltar que en medio de esta experiencia enriquecedora, se gestó un ambiente propicio para el aprendizaje. La participación activa de los estudiantes, la dedicación de los maestros y la creación de la página web fueron hitos destacados. A pesar de los desafíos y la interrupción del proyecto, las lecciones aprendidas y la conexión única entre los estudiantes, palenqueros y no palenqueros, persisten como testimonio de la importancia de este trabajo.

SIYE: A propósito de este impacto ¿cómo influyó esta experiencia en la perspectiva de los estudiantes sobre el lenguaje y el racismo?

DA- Brindar la oportunidad a estudiantes de básica, secundaria y media de participar en un semillero de investigación sobre temas de afrodescendencia fue, sin duda, una experiencia gratificante. Contar con el valioso respaldo de la compañera Rutsely Simarra, palenquera e investigadora, añadió un toque distintivo. Su contribución, que incluyó la creación de un léxico, enriqueció significativamente el trabajo en Palenque, especialmente desde la perspectiva lingüística. Tenerla como parte del semillero era un auténtico privilegio. En el contexto de nuestras escuelas, a menudo comparadas con entornos carcelarios, los jóvenes participantes no enfrentaron la presión usual. Al ser una jornada contraria, no estaban obligados a asistir, y yo no estaba evaluándolos. Esto fomentó un ambiente de libertad que propició la hermandad entre los estudiantes, independientemente de ser palenqueros o no. En un momento revelador, algunos confesaron haberse burlado de los palenqueros debido al peculiar acento que caracteriza su habla, una realidad que se abordó abiertamente durante este proceso de investigación.

RG- La persistencia de estos estigmas es motivo de preocupación. En la actualidad, en mi barrio, algunas vecinas originarias de Palenque continúan siendo objeto de imitaciones y burlas por parte de otros residentes.

DA- Las imitaciones son realizadas de manera burlesca. Mi esposo comenta que, cuando regresó de Palenque, hablo como palenquera, aunque yo ni siquiera me doy cuenta. Él me menciona a una compañera llamada Teresa, y me dice: “¿Ves, Tere?” A lo que respondo, “¿Qué pasa? ¿Estoy hablando igual que Teresa?” En realidad, no hay nada de extraño en ello. Soy afro, una investigadora en Palenque, así que no debería sorprender. La verdad es que me siento feliz en Palenque, a pesar de haberlo conocido ya siendo adulta. Ingresé al proceso de Comunidades Negras en el año 1994 y visité Palenque alrededor del 1995. Sin embargo, cada vez que voy a Palenque, parece como si fuera mi pueblo de origen.

Estas burlas parecen formar parte de un proceso más amplio de discriminación. Ha sido especialmente difícil para hombres y

mujeres negras en este país sobrevivir, y aún más para los palenqueros, quienes han logrado mantener su cultura y, como resultado, han sido reconocidos como patrimonio inmaterial de la humanidad desde el 25 de noviembre de 2005. Han conservado su acervo cultural, lo cual es crucial. Sin embargo, hacia afuera y en los pueblos circunvecinos, la discriminación ha persistido. Mi abuelita, quien fue como una madre para mí y falleció hace 12 años, estuvo muy enferma y hospitalizada en la clínica. Una buena amiga mía, palenquera, esa a la que mi esposo se refiere antes como Teresa, quiso visitarla. Yo le informé a mi abuelita: “Mami, Teresa va a venir a verte”. Mi abuela, que para entonces ya había perdido la lucidez, pregunta: “¿quién es Teresa?” “Mi amiga la palenquera, ¿no te acuerdas, mami?” respondo yo. “Palenquera...palenquera...” divagaba ella. Estaba hospitalizada, perdiendo la memoria, intentando recordar a una mujer palenquera (una palenquera, que para ella era inferior). Teresa, a pesar de su buena voluntad, seguía siendo víctima de estigmatización, una realidad que resalta las complejidades de la discriminación y el endorracismo persistentes.

Entonces, le pregunté: “¿Y usted no es palenquera?” A lo que ella respondió: “¿Yo? Yo no soy palenquera”. Este episodio de endorracismo protagonizado por mi abuela es un fenómeno común en los pueblos de la región. A pesar de ser originaria de María de la Baja (historia interesante: en la época de la colonia, María de la Baja fue un palenque), mi abuela, quien exhibía rasgos fenotípicos africanos de manera muy marcada, mostraba actitudes racistas. Lo irónico es que mis propios intereses en este tema surgieron a través de las experiencias de mi abuela, quien nos transmitía palabras como “kuagro” y “cam camajana”, ahora entendidas como términos de la lengua palenquera. El endorracismo, manifestado como discriminación dentro de la propia comunidad afrodescendiente no palenquera, añade una capa adicional de complejidad a los desafíos que enfrentan los jóvenes palenqueros. Esta discriminación va más allá de simples imitaciones y burlas, extendiéndose a presiones sociales y estigmas asociados con la identidad palenquera. La necesidad de ocultar su origen palenquero como estrategia para evitar la discriminación refleja la profundidad de los desafíos que estos jóvenes experimentan en la construcción de su identidad y su integración en la sociedad más amplia, destacando así la complejidad de las dinámicas raciales en la región.

Esta observación refleja cómo la discriminación y el endorrazismo no se limitan únicamente a los individuos de ascendencia blanca. En Palenque, existen expresiones que perpetúan la discriminación hacia las mujeres y los hombres que no son originarios del pueblo. En el contexto de dicha población, a las mujeres que no son nativas se les denomina despectivamente “mujercitas”, negándoles la plena condición de mujer en la comunidad. Incluso yo, como mujer no originaria del pueblo, sería referida despectivamente de esa forma. Del mismo modo, a los hombres no palenqueros se les llama despectivamente “hombrecitos”. Es importante destacar que, en este caso, el término “colorado” se utiliza para referirse a mestizos blancos, pero también se emplea en expresiones como “Colorado forastero”, “kapuchichimanga” y “forastero”, revelando cómo las categorías de discriminación pueden extenderse a personas de diferentes orígenes y características, evidenciando la complejidad de las dinámicas raciales en Palenque.

SIYE: En esta exploración de las complejas dinámicas raciales notamos expresiones despectivas de los palenqueros hacia mujeres y hombres no originarios del pueblo. Ahora, tras reflexionar sobre estos aspectos, la atención se desplaza hacia la investigación sobre los “kuagros” y la división territorial entre barrio arriba y barrio abajo. Este cambio temático nos permite explorar cómo estas dinámicas específicas influyen en la identidad y la convivencia de los jóvenes palenqueros, así como reflexionar sobre su evolución y su impacto, especialmente en el contexto contemporáneo. Dada tu investigación ¿cómo crees que estas dinámicas influyen en la comunidad?

DA- Mis trabajos de maestría y doctorado abordan los “kuagros” y exploran diversas dimensiones, especialmente en el trabajo doctoral. Esto incluye la división territorial entre barrio arriba y barrio abajo, que, hasta hace poco, era principalmente geográfica. En la actualidad, ha evolucionado hacia algo similar a las pandillas urbanas, especialmente entre los jóvenes, quienes ya han experimentado situaciones trágicas, como la pérdida violenta de vidas.

SIYE: Ese fenómeno de fronteras invisibles ¿por qué se da?

DA- De hecho, Palenque está dividido territorialmente en barrio arriba y barrio abajo. En mi tesis doctoral, incluyo un mapa con una línea verde que demarca la distinción entre ambos sectores:

de aquí para acá es barrio arriba, y de aquí para acá es barrio abajo. Históricamente, estos sectores han sido caracterizados por ciertos rasgos distintivos asociados a su ubicación. Por ejemplo, los residentes de barrio arriba son percibidos como más peleoneros, aunque ellos prefieren describirse como chismosos. Se hace común escuchar expresiones como “parece de barrio arriba, chismoso”. En contraste, los habitantes de barrio abajo son vistos como aquellos que buscan más oportunidades educativas. Además, históricamente, se ha asociado a los residentes de barrio arriba con un mayor dominio del idioma palenquero, mientras que los de barrio abajo son considerados más conciliadores. Sin embargo, con la descomposición social actual, estas características se han vuelto más difusas, especialmente entre los jóvenes del pueblo. Es importante señalar que Palenque se ha convertido en un refugio para algunos individuos, palenqueros y no palenqueros, que están involucrados en actividades delictivas. Esta dinámica ha llevado, lamentablemente, a hechos trágicos, como el asesinato de un joven en Palenque a principios de este año, evidenciando la complejidad de las tensiones sociales en el pueblo.

Los recientes casos de violencia que hemos presenciado en Palenque involucran a jóvenes que llegan al pueblo provenientes de otros lugares. El trágico suceso ocurrido en enero tuvo como protagonista a un joven cartagenero de ascendencia palenquera que, tras una discusión, acabó con la vida de otro joven. Este tipo de situaciones son extraordinariamente inusuales entre los propios palenqueros, señalando una ruptura en las dinámicas históricas del pueblo. Tradicionalmente, los conflictos, caracterizados como rasquiñitas, eran resueltos a través de peleas, especialmente en el entorno escolar. Aunque estas disputas disminuyen en la etapa universitaria, aún persisten en los colegios. La realidad es que, lamentablemente, la resolución de conflictos mediante la violencia persiste, evidenciando la complejidad de los desafíos sociales en esta población.

Sin embargo, el kuagro emerge como un tejido fundamental en la vida de la comunidad palenquera, trascendiendo las etapas desde la infancia hasta la muerte. Sus valores y funciones abarcan diversas dimensiones de la vida cotidiana, convirtiéndose en un elemento cohesionador de la cultura local. Desde la colonia, cuando el kuagro servía como frente militar para la

defensa contra posibles ataques españoles, hasta el presente, donde ha evolucionado sin perder su importancia, este organismo despliega un papel vital en la sociedad palenquera. Además de ser un espacio donde se establecen relaciones de noviazgo, familia y compadrazgo, el kuagro se convierte en una especie de familia extendida, proporcionando apoyo en momentos cruciales como cumpleaños, enfermedades o incluso la muerte. La ausencia o crisis del kuagro se traduce en una carencia significativa de vida social, destacando la profunda interconexión entre este ente cultural y la vida comunitaria.

SIYE: Dada la importancia del kuagro como un ente cohesionador en la cultura palenquera, ¿cómo influye este círculo social fuera de la familia, en las dinámicas cotidianas y en la construcción de identidad de los individuos en Palenque?

DA- El kuagro funciona fuera de la familia, pero intrínsecamente conectado a ella, este círculo social ha experimentado transformaciones a lo largo del tiempo. Inicialmente, la división entre barrio arriba y barrio abajo se basaba en percepciones, como que los habitantes de arriba eran más estudiosos y los otros eran vistos como chismosos y tramposos. Sin embargo, en octubre pasado, durante el festival de tambores, escuché una conversación reveladora. Una tía le decía a su sobrina que esta había salido embarazada de un joven del barrio arriba y ahora no podía aventurarse hacia ese sector, ya que, al ser ella del barrio abajo, podrían causarle daño a ella y al bebé. Este diálogo evidencia una dinámica más compleja y peligrosa, sugiriendo tensiones similares a las pandillas urbanas en Cartagena. Estas situaciones, antes mencionadas solo de manera velada, ahora se manifiestan de manera más evidente, mostrando cómo los conflictos en Palenque, a falta de una presencia policial significativa, se resuelven a través de mecanismos comunitarios, aunque con riesgos crecientes de violencia. En este contexto, las guardias cimarronas y el consejo comunitario desempeñan un papel crucial en la administración de justicia y en la preservación del orden en la comunidad, utilizando métodos tradicionales como los cantazos, el cepo, o el escarnio público como formas de corrección y castigo social.

Inclusive, a pesar de mi estrecha relación con Palenque, algunos aspectos de la realidad local se mantienen en silencio frente a mí. Al comentarle esto a mi amiga Mirta, quien reside en Cartagena, pero también tiene su hogar en Palenque,

compartimos inquietudes sobre la creciente violencia. Según Mirta, ahora hay zonas que son peligrosas de transitar debido a conflictos, que pueden surgir simplemente por pertenecer a un área específica. Este cambio refleja una transformación en la dinámica comunitaria, mostrando tensiones que antes no eran tan evidentes. Es crucial destacar que, en Palenque, la solución de conflictos y la administración de justicia se realizan de manera interna, sin la presencia de una fuerza policial significativa. La inspección de policía existe, pero la máxima autoridad recae en el consejo comunitario y las guardias cimarronas. Estas últimas, figuras respetadas en la comunidad, desempeñan un papel fundamental en la aplicación de la autoridad. Por ejemplo, ante el robo de una gallina, el afectado puede presentar una queja a la guardia cimarrona, quien tiene la facultad de aplicar correctivos tradicionales, como cantazos, llevar al infractor al cepo o incluso exponerlo al escarnio público. Estas medidas, arraigadas en la cosmovisión comunitaria, revelan cómo la reputación y el señalamiento por faltas pueden tener consecuencias graves, incluso llevando a las personas a abandonar el pueblo para evitar la estigmatización y el castigo social. En Palenque, por ejemplo, los casos de violación sexual y acoso a menores son poquísimos. Y quienes se atreven a hacerlo son señalados para toda la vida: o enfrentan la sanción moral o deben irse.

Pero la vida en comunidad no se limita a estos aspectos. Otra faceta fascinante de la vida en Palenque se revela a través de sus costumbres en torno al arroyo. Diversas investigaciones, como la del antropólogo Jesús Natividad Pérez Palomino, egresado de la Javeriana, exploran las complejidades de las relaciones en este entorno acuático. El arroyo, en sí mismo, se divide en secciones específicas para mujeres, hombres y una parte comunitaria. En estos espacios, la desnudez es aceptada y respetada. Incluso yo, que no soy palenquera, puedo sumergirme totalmente desnuda en la sección destinada a las mujeres, mientras que los hombres también disfrutan de su espacio sin ropas. La parte comunitaria se reserva para tareas cotidianas como lavar platos y ropa. El respeto por la intimidad genital es tan arraigado en Palenque que, si un hombre necesita atravesar una sección designada para mujeres, anuncia su llegada gritando previamente “¡Va hombre, va hombre, va hombre!” para que las mujeres presentes tengan tiempo de

retirarse o cubrirse. De manera similar, si una mujer va a transitar por el espacio de los hombres, debe anunciar su llegada con un llamado de “¡Va mujer, va mujer, va mujer!” para que los hombres presentes tengan la oportunidad de resguardarse. Aunque a los hombres no les incomoda ser vistos desnudos, la cortesía y el respeto hacia la privacidad son prácticas arraigadas en estas interacciones cotidianas.

Este mismo concepto de familia extendida trasciende los lazos sanguíneos convencionales; en Palenque, la familia extendida no se limita únicamente a la nieta o sobrina, sino que abraza al vecino con igual afecto. Aquí, la solidaridad se extiende hacia aquellos que han quedado desamparados, ya sea porque la madre los abandonó o simplemente porque no reciben la atención debida. En este contexto, el vecino desfavorecido no es solo un conocido, es un miembro más de esa familia extendida. El sentido de comunidad se manifiesta en gestos cotidianos como ofrecerle un plato de sopa o animarlo a ir al colegio. Este tipo de conexión, aunque palpable en Palenque, a menudo se diluye en entornos urbanos donde las interacciones comunitarias tienden a disminuir. Es aquí donde se aprecia la pérdida de este sentido de comunidad que caracteriza la vida en Palenque.

Este mismo concepto de familia extendida trasciende los lazos sanguíneos convencionales; en Palenque, la familia extendida no se limita únicamente a la nieta o sobrina, sino que abraza al vecino con igual afecto. Aquí, la solidaridad se extiende hacia aquellos que han quedado desamparados, ya sea porque la madre los abandonó o simplemente porque no reciben la atención debida. En este contexto, el vecino desfavorecido no es solo un conocido, es un miembro más de esa familia extendida. El sentido de comunidad se manifiesta en gestos cotidianos como ofrecerle un plato de sopa o animarlo a ir al colegio. Este tipo de conexión, aunque palpable en Palenque, a menudo se diluye en entornos urbanos donde las interacciones comunitarias tienden a disminuir. Es aquí donde se aprecia la pérdida de este sentido de comunidad que caracteriza la vida en Palenque.

En este mismo contexto, es intrigante considerar cómo las preferencias culinarias no solo son una manifestación de nuestras elecciones individuales, sino también una ventana hacia

la dimensión cultural e identitaria que moldea nuestras vidas de manera más amplia. Es natural preguntarse, ¿por qué disfruto del pescado con patacón? ¿O por qué encuentro tan deliciosa la sopa de mondongo? Estas preferencias culinarias, en mi caso, también se vinculan con mi etnia. Explorar por qué disfrutamos de ciertos platillos o por qué ciertos sabores nos resultan más atractivos que otros nos lleva más allá de la mera elección de alimentos; nos invita a sumergirnos en las profundidades de nuestra conexión con la herencia cultural y étnica. Cada bocado de pescado con patacón o cada sorbo de sopa de mondongo se convierte así en un viaje hacia mis raíces, donde las tradiciones culinarias de mi comunidad encuentran su eco en mis preferencias alimenticias. Este proceso introspectivo nos conduce a cuestionarnos y comprender las complejas influencias que dan forma a nuestra relación con la comida, descubriendo cómo los gustos culinarios se tejen intrincadamente con la identidad y la herencia cultural.

El tuberculo ñame, con sus raíces en África, por ejemplo, es un alimento que se introdujo en América durante el periodo de la esclavitud y la trata negrera. Durante este período, las poblaciones africanas llevadas a América como esclavos trajeron consigo sus tradiciones culinarias, incluyendo el cultivo y consumo del ñame. Así, el ñame se convirtió en parte integral de la dieta afrodescendiente en diversas regiones de América, preservando y transmitiendo la herencia cultural a través de las generaciones. En el contexto de la reflexión sobre la identidad y la conexión con las raíces culturales, el ñame se presenta como un símbolo culinario que vincula directamente con la historia de la diáspora africana en América. Cuando comenzamos a introducir a estos niños en la riqueza de la cultura afro, explorando sus orígenes y cómo llegamos a las Américas, despertamos en ellos un proceso identitario significativo. Fortalecer este proceso de identidad no solo implica aceptarse a uno mismo, sino también aceptar a los demás, lo que se conoce como otredad o alteridad. Al sumergirse en el conocimiento de su historia, al revisar su árbol genealógico y descubrir de dónde provienen sus abuelos y abuelas, estos jóvenes se dan cuenta de que, genotípicamente, son afrodescendientes, pero también pueden tener vínculos con la familia indígena o mestizablanca, representando así cualquiera de los tres grupos étnicos existentes en nuestro país. Este proceso de autoconocimiento y

conexión con la historia permite a los participantes del semillero identificarse con sus raíces de una manera más profunda y enriquecedora.

La experiencia con los participantes del semillero fue reveladora en ese sentido. Al asumir roles de coordinadora académica, me encontré con jóvenes que, al saludar en lengua palenquera, despertaban la curiosidad y el desconcierto de algunos compañeros. En mi papel de guía, les brindaba las herramientas para comunicarse, recordándoles expresiones como “asina ría” y “piacha”, y les animaba a usarlas para saludar a los profesores o profesoras. Este ejercicio lingüístico se convirtió en un testimonio tangible del proceso identitario en marcha. La mayoría de los jóvenes, aunque no todos, exhibían sus conocimientos de la lengua palenquera, marcando así el inicio de un viaje hacia el redescubrimiento y la afirmación de su identidad. Este enfoque fue crucial para comprender más profundamente la lengua y, más allá de eso, contextualizarla en el trasfondo histórico que llevó a la presencia afrodescendiente en Colombia, especialmente en Cartagena, una ciudad cuya historia está intrínsecamente ligada a la trata negrera y que, lamentablemente, enfrenta desafíos persistentes de discriminación y exclusión. Este proceso de exploración identitaria se convirtió en una base fundamental para la comprensión integral de la lengua y la cultura palenquera.

SIYE: Ahora, tras explorar el impacto del Semillero y su éxito en la promoción de la lengua palenquera, pasemos a examinar cómo estas iniciativas también influyeron en la apreciación cultural y lingüística de aquellos estudiantes que no participaron directamente en el Semillero, pero que se vieron involucrados a través de eventos y presentaciones dentro de la Institución Educativa Mercedes Abrego ¿Podrías hablar de ese aspecto?

DA - El punto de partida fue la convocatoria “Piensa en Grande”. Inicialmente, participaron estudiantes palenqueros de la Institución Educativa Mercedes Abrego, siendo con ellos que comenzó este proyecto. La limitación económica era evidente, ya que no había suficiente financiamiento ni para los refrigerios. Sin embargo, a medida que la iniciativa tomaba forma, otros estudiantes se mostraron interesados en unirse, cuestionando por qué la participación estaba inicialmente centrada en los

palenqueros. Esta reflexión llevó a abrir el espectro de participación, pero el enfoque seguía siendo fortalecer el proceso relacionado con la lengua.

SIYE: Después de salir ganadores, ¿hubo alguna presentación o exhibición cultural de los participantes del semillero para compartir lo que estaban haciendo con los demás estudiantes?

DA: ¡Por supuesto! Hubo un total de cinco experiencias ganadoras en Cartagena, y cuatro de ellas pertenecían a la Institución Educativa Mercedes Abrego. En ese sentido, se llevaron a cabo actividades para mostrar y compartir los logros del Semillero con la comunidad educativa. En ese contexto, quiero resaltar una experiencia significativa relacionada con una de las canciones interpretadas en lengua palenquera por una estudiante que no formaba parte del Semillero. La canción, titulada “Asina jue,” de la cantante Aida Bosa, fue utilizada durante el lanzamiento del proyecto. En este evento, los estudiantes de preescolar participaron activamente con sus tablets, donde teníamos recursos como la traducción de palabras a lengua palenquera, como “mamá.” Es esencial resaltar que la interpretación de la canción en lengua palenquera, con subtítulos incluidos, constituye un testimonio palpable del profundo deseo de cantar a la tierra y escuchar a los ancestros. Estos elementos reflejan la arraigada conexión con la identidad cultural palenquera que impulsa el Semillero. Además, resulta notable que la estudiante que aprendió y ejecutó esta canción con gran belleza durante el lanzamiento no formaba parte del grupo original, sino que era una niña mestiza-blanca. Este ejemplo ejemplifica cómo la riqueza de la cultura palenquera puede trascender barreras étnicas y ser apreciada y compartida por diversos miembros de la comunidad educativa.

Otros parámetros, otras maneras, otros hábitos para el pluriverso de hoy

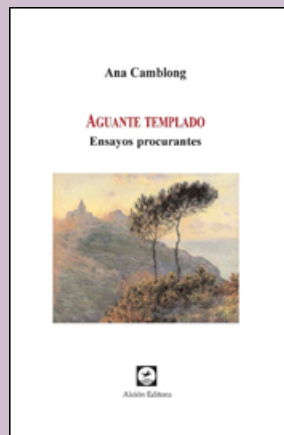
Reseña del libro *Aguante templado. Ensayos procurantes*, de Ana Camblong (2023)

Diego E. Suárez¹

UADER-RELA

suarez.diego@uader.edu.ar

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Suárez, Diego E. (2024). Otros parámetros, otras maneras, otros hábitos para el pluriverso de hoy. Reseña del libro *Aguante templado. Ensayos procurantes*, de Ana Camblong (2023). *Pluriversos de la Comunicación*, 116-119



Título del libro

Aguante templado. Ensayos procurantes

Autora

Ana Camblong

Editorial

Alción Editora

Año

2023

“La filosofía es siempre pensamiento del presente (aunque se piense desde Aristóteles o desde Guillermo de Ockham), sus objetos de estudio van cambiando según los ritmos históricos culturales”, escribió Esther Díaz (2017: pp. 9-11). En consonancia con esta concepción, los tres ensayos que integran *Aguante templado. Ensayos procurantes*, de Ana Camblong, estimulan la reflexión sobre algunos aspectos de nuestro tiempo teniendo en cuenta, como dice la autora en el prólogo, que “el tembladeral cotidiano, local y global nos impulsa a ‘otear el horizonte’ con miras a descubrir –no sin cierta ansiedad– otros parámetros, otras maneras, otros hábitos” (p. 9). Se trata, entonces, de procurar (buscar o intentar) “otros derroteros, de volver a proponer estrategias, de estimular interacciones distintas” (p. 10) con plena conciencia del enclave de enunciación “(...) en el cruce de fronteras internacionales, nacionales y provinciales: en los *bordes últimos* de la cartografía argentina (...) Posadas, Misiones” (p. 11).

El tema del primer ensayo es la viveza criolla, “categoría –dice Camblong– (...) [que] forma parte de nuestro sentido común” (p. 17). El análisis se inicia con una definición de “viveza criolla” tomada de

El lenguaje de los argentinos. Expresiones, percepciones y modismos que nos vinculan, de Carlos V. Cicottino (2010), que dice: “actitud suficiente, ventajera, pícara” (p. 18). Acto seguido, la *avivada*, lo *ventajero*, lo *picaresco* son componentes desgranados cada uno a su turno, siendo el último –lo picaresco– el que se perfila con mayor pregnancia al envolverse de un “halo mestizo que recorre constelaciones biosemióticas de modalidades criollas” (p. 20) “inconcebibles para el eurocentrismo colonizador” (p. 22), tal y como parece connotar el discurso del filósofo surcoreano Byung-Chul Han, a quien Camblong cita como digno representante del discurso de la “universalidad” hiperdesarrollada del tardocapitalismo que “supone una homogeneidad planetaria, ignorando o excluyendo otras realidades, otras culturas, otras naciones, otros grados de desarrollos económicos, en fin: otredades” (p. 23). Por ejemplo, en *La sociedad del cansancio* (2010), Han describe al “sujeto de la modernidad” como alguien vaciado de contenido narrativo y presa de una histeria por la supervivencia. En cambio, nuestra autora avista mundos diferentes, múltiples semiosferas cuya posibilidad de narrar goza de buena salud a pesar de precariedades y carencias que en las periferias nada tienen que ver con síntomas histéricos. La múltiple sectorización de la sociedad en estamentos más o menos privilegiados, más o menos subalternos, desmentiría la universalidad de las categorías propuestas desde las usinas académicas e intelectuales centralizadas. En conclusión, sobre todo por ciertos lares fronterizos, la viveza criolla constituye, a pesar de su inherente ambigüedad ética, un patrimonio colectivo ancestral y cotidiano que seguirá viendo con pícara estupefacción cualquier intento de globalización homogeneizadora.

El siguiente ensayo versa sobre el impacto de la tecno-ciencia aliada al mercado en los ordenamientos, los valores y las creencias sociales manifiestas en los procesos de “liberación” por medio de dispositivos tecnológicos. Escribe la autora incorporando a su interpretación aportes de Jean Baudrillard (*La transparencia del mal*, 1990): “Personas y cosas ‘entregadas a la conmutación incesante’, *viralizadas al infinito*, quedan procesadas y sujetas a una ‘indeterminación creciente y al principio de incertidumbre’” (p. 42). Los procedimientos más relevantes y poderosos en que se basa dicha “liberación” son “proliferación, contaminación, saturación y transparencia” (p. 43). Ahora bien, ¿cómo evaluar dicha “liberación” por vía tecnológica en sociedades actuales donde cualquiera puede *transparentar* y divulgar sus secretos más “inconfesables”? Para es-

1. Licenciado en Letras egresado de la Universidad Nacional de Misiones y doctorando en Humanidades por la Universidad Nacional del Litoral. Docente e investigador de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, Argentina.

bozar una respuesta, Camblong recurre a Paula Sibilía (*La intimidad como espectáculo*, 2018), quien propone dos alternativas: concebir estos fenómenos como la continuidad de viejas costumbres en nuevas prácticas; o como una discontinuidad que devela la especificidad de lo nuevo. Esta segunda estrategia es considerada por Sibilía como la más promisoría y sugerente. Sin embargo, Camblong considera esta “valoración exultante de ‘lo discontinuo’ como una rémora de los mandatos modernos que exaltaron con furor las rupturas, las revoluciones y las demoliciones, correlacionadas con un entusiasmo irrestricto hacia los ‘avances’ tecnológicos” (p. 58). En –y desde– su lugar, aboga por dinámicas basadas en “hábitos, creencias y valoraciones que perviven, se mezclan, se concatenan y se correlacionan con heterogéneos ritmos y duraciones disímiles, a las cambiantes o nuevas modalidades. Vestigios, reciclajes, superposiciones y obsolescencias [que] presentan diversas e irregulares gradaciones propias de una *continuidad bio-semiótica*” (p. 59).

El ensayo que cierra y da título al libro funciona como prisma refractario de los dos precedentes. Si en el prólogo encontramos las coordenadas geográficas del enclave de enunciación, aquí hallamos por añadidura el manifiesto de un *aguante territorial* cuyos nutrientes son una “memoria mostrenca” (p. 66) y una “pertenencia afincada” (p. 67) “en un *paisaje bio-semiótico* compartido” (p. 68). Se perfila de este modo un *aguante pragmático* “que adopta el supuesto de la *continuidad*, piensa-existe inserto y formando parte de la naturaleza, (...) [sin concebir] escisión entre cultura y naturaleza” (pp. 69-70), en serena contraposición a los mandatos de interrupción, originalidad y actualidad impuestos por el discurso del “progreso”. Pero, ¿qué sería el *aguante*? “Persistencia prolífica en una *territorialidad lateral*” (p. 74), afirma Camblong y amplía: “el *aguante* (...) conforma una modalidad de existencia, (...) una perseverancia imaginativa que inventa alternativas, que retoma procesos interrumpidos, (...) que gestiona en grupos, que no se desentiende de la memoria y tiene propósitos sin exhibicionismos” (p. 75). Con este culto al silencio –porque el *aguante* propende a una *continuidad silenciosa* (p. 75)– se estaría *procurando* revalorizar la *templanza* en tiempos de *intemperancia* signados –entre otros factores– por el individualismo de la viveza criolla y el empleo invasivo de las tecnologías. En definitiva, según la autora, el *aguante templado* que modela “una *existencia reflexiva sobre la convergencia de lo contingente, memorizado y mutante de diagramas de hábitos nodales*” (p. 88)

halla su máxima expresión en el ritual del mate, ese “diálogo con pausas que llenar”, en palabras de Ezequiel Martínez Estrada, que va “de mano en mano como el calumet de la paz”, según Rubén Darío.

Cada dos años, desde 1997, la Universidad Austral de Chile otorga el premio “Luis Oyarzún” a personalidades que por medio del arte, la ciencia o las humanidades hayan hecho contribuciones destacadas para el logro de las relaciones armónicas entre los seres humanos y la naturaleza. El primero en recibirlo fue el físico, matemático y poeta Nicanor Parra, quien en la ceremonia de recepción leyó un discurso compuesto de antipoemas, titulado “Aunque no vengo preparrado” (*Discursos de sobremesa*, 2006). Arribando al final del mismo, tras una afectuosa y risueña semblanza de Oyarzún, de quien Parra fuera amigo, dice: “**EN RESUMEN/** en síntesis/ En pocas palabras:// Muchos los problemas/ Una la solución:// Economía Mapuche de Subsistencia:/ Hay que cambiarlo todo de raíz/O nó dicen Uds...”. Para paliar aflicciones económicas y ecológicas actuales o futuras, Parra nos recuerda un sistema ancestral de supervivencia. Este gesto poético y político vibra por simpatía con algunos conceptos claves de la llamada Teoría del Posdesarrollo, tales como los de soberanía alimentaria, ecología política, convivencialidad y decrecimiento (ver Demaria, Federico et al., 2019). Lo que dicha postura teórica propone es la existencia de un pluriverso, un tejido multidimensional espacio-temporal de cosmovisiones planetarias basadas en la sabiduría vernácula; una serie de alternativas que buscan reestablecer el vínculo del ser humano con la naturaleza y consigo mismo para evitar la agudización de las crecientes desigualdades resultantes del “progreso” y el “desarrollo”. Desde nuestro punto de vista, *Aguante templado*, con densidad teórica y afable tonada, suma nítidamente su timbre a esta sinfonía actual.

Bibliografía

-
- Demaria, Federico et al. (coords.) Pluriverso. *Un diccionario del posdesarrollo*. Barcelona: Icaria, 2019.
- Díaz, Esther (2017). *Problemas filosóficos*. CABA: Biblos.
- Parra, Nicanor (2006) *Discursos de sobremesa*. Santiago de Chile: Ediciones UDP.

Hacia una ética del cuidado como máxima de la atención primaria de la salud en las comunidades indígenas del Chaco Salteño

María Eugenia Belmont Colombres

Universidad Nacional de Salta
meugeniabelmontcolombres@gmail.com

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición?: Belmont Colombres, María Eugenia (2024). Hacia una ética del cuidado como máxima de la atención primaria de la salud en las comunidades indígenas del Chaco Salteño. *Pluriversos de la Comunicación*, 120-134.

Resumen

En el siguiente artículo se pretende reconocer la violencia sistemática, por parte del Estado nacional y provincial, en materia de políticas sanitarias de la niñez, hacia las mujeres indígenas del Chaco salteño. Para ello reconocemos la concepción de “violencia moral” como factor estructurante de la subjetivación de las mujeres, y cómo ella ha mellado en las prácticas y discursos de los operadores estatales en el momento de la atención de la salud. A partir del prisma de los Derechos Humanos, basándonos en una epistemología de la “ética del cuidado”, se realiza una lectura crítica y superadora de la situación acuciante de mortalidad-morbilidad infantil en la región.

Palabras claves

Violencia moral, mujeres y niñas indígenas, ética del cuidado

ARTÍCULO

Introducción

Las concepciones que se configuraron en torno a la salud y la Atención Primaria de la Salud han impactado en diversas dimensiones, tanto en el sistema jurídico político como en el sistema de salud. Frente a ello, resulta menester señalar que en el siguiente artículo¹ adoptamos una posición crítica frente al derecho, entendiéndolo “como discurso y práctica social; no como pura normatividad” (Ruiz, 2007, p. 116). En relación con lo anterior, aludimos que las disposiciones vinculadas al campo de la salud, en este caso los programas de Atención Primaria de la Salud (ahora PROAPS) y su enfoque materno-infantil, en su afán de atender las tasas de desnutrición acuciante de los pueblos originarios, reproducen la violencia moral hacia las mujeres indígenas del Chaco salteño (Segato, 2003).

En el primer apartado, comprendemos que la violencia estructural, poder de subjetivar y legitimar por parte de determinados dispositivos (en este caso disposiciones legales y programas de intervención social) sobre lo que se entiende por la relación materno-infantil, entrama procesos históricos de relaciones de poder y violencia hacia las mujeres de pueblos originarios del Estado argentino. Esta violencia ha operado de manera automática, evidenciándose no solo en el sentido común de la sociedad mayoritaria, sino también en el accionar de los funcionarios gubernamentales y de los efectores de la salud.

A continuación, desde el prisma de los derechos humanos, observamos cómo las políticas ejecutadas en el área de salud no responden a los principios² de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), más bien reproduce el discurso patriarcal y liberal en detrimento de los derechos de las mujeres y niñas indígenas. Atendiendo a La Recomendación General 39 de la CEDAW, se vislumbra el atentado a la psiquis de las mujeres y el modo de vida comunitario de los pueblos originarios. En esta misma línea, se evidencia que el Estado no asume la participación social en la confección de planes de acción sobre problemáticas de salud intercultural, ello sin mencionar la evasión de la Consulta Libre, Previa e Informada³ de los pueblos indígenas ratificada por Argentina en 1992:

También debe garantizar sus derechos a la participación efectiva, consulta, y consentimiento antes de la adopción y aplicación de medidas legislativas o administra-

1. El mismo pretende ser el puntapié de la temática a abordar en el trabajo integrado final de la Especialización en Derechos Humanos del departamento de posgrado de la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades, cohorte 2023.

2. La CEDAW tiene tres principios rectores: Principio de Igualdad Sustantiva; Principio de no discriminación y Principio de obligación del Estado.

3. Sancionada en la Ley N°24.071 el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

tivas que puedan afectarles. Este conjunto de derechos constituye la base para una comprensión holística de los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas. La violación de cualquiera de estos derechos constituye una forma de discriminación contra las mujeres y niñas indígenas (La Recomendación General 39 de la CEDAW, 1979)

El riesgo es que las disposiciones jurídicas y administrativas perpetúan una ontología liberal e individual, desconociendo otras ontologías relacionales en el momento de defender la vida (Escobar, 2015)⁴. De tal modo que no integran aquellos derechos específicos (mujeres, niños, niñas y adolescentes, pueblos indígenas, entre otras), es decir, evaden la dimensión interseccional (en este caso mujer-indígena-pobre) en el momento de accionar (Crenshaw, 1991), como así también no conciben la importancia del derecho comunitario⁵ para garantizar la vida digna (Herrera Flores, 2008).

De manera superadora, soliviantamos a pensar desde una epistemología de la “ética del cuidado”, la cual “reconoce que existe un derecho a ser cuidado y un deber de cuidar que no admite excepciones, que afecta a todo el mundo y cuya responsabilidad ha de ser asumida individual y colectivamente” (Camps, 2021, p. 12). Es a la luz de la “racionalidad del cuidado” que discernimos toda la serie de valores que sustentan las políticas públicas liberales, tensionando las oposiciones entre autonomía y dependencia, control y atención, entre otras (Leavy, 2014). En esta línea se pretende pensar desde el discurso y la práctica del cuidado, lo que reafirma que “el cuidado es la mejor manera de reformular las políticas democráticas” (Tronto, 2018, p. 18).

4. Resulta pertinente señalar que la defensa de la vida, en un contexto neoliberal y globalizado, por parte de las comunidades indígenas, implica poner en valor otras ontologías, es decir, aquellas ontologías políticas del territorio (Escobar, 2015). Con ello, buscamos reconocer el vínculo intrínseco entre el territorio y el “buen vivir” de las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes de América Latina.

5. Los derechos humanos individuales de los indígenas sólo pueden ser disfrutados en la medida que se reconozcan, respeten y garanticen los derechos colectivos de sus pueblos y comunidades (Duarte, 2009).

Encuadre teórico: violencia moral del Estado contra mujeres de pueblos originarios

A mitad del siglo XX, el discurso de los Derechos Humanos y el movimiento feminista ampliaron la acepción respecto a la violencia ejercida hacia la mujer. La violencia pasó a ser reconocida “(...) como problema social y sistémico, algo que previamente era percibido como aislado e individual” (Crenshaw, 1991, p. 87). De tal modo que, la noción “violencia psicológica” empezó a ser representativa en documentos y resoluciones de las Naciones Unidas y en los códigos jurídicos nacionales (Segato, 2003). Es así como,

en 1993 la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer instaló la perspectiva psicológica de la violencia en el Artículo 1, el cual hace mención que:

(...) “violencia contra la mujer” significa cualquier acto de violencia basada en el género que resulte en, o pueda resultar en, daño físico, sexual o psicológico o sufrimiento de mujeres, incluyendo amenazas de este tipo de actos, coerción o privación arbitraria de la libertad, sea en la vida pública como en la vida privada (Página oficial de Naciones Unidas⁶).

De la misma manera que Segato (2003), nos volcamos al uso del concepto “violencia moral” con el propósito de complejizar y operativizar los alcances de violencia psicológica hacia las mujeres. La autora sostiene que:

La noción de violencia moral apunta al oxímoron que se constituye cuando la continuidad de la comunidad moral, de la moral tradicional, reposa sobre la violencia rutinizada. Afirmando, así, que la normalidad del sistema es una normalidad violenta, que depende de la desmoralización cotidiana de los minorizados. Con esto, también, alejo el concepto de la acepción más fácilmente criminalizar el acto denominado, jurídicamente, “daño moral” o “abuso moral” (Segato, 2003, p.12).

En el desplazamiento de violencia psicológica a violencia moral, Segato nos permite atender a la violencia estructural que efectiviza los procesos simbólicos hegemónicos y tiende a naturalizar ciertas concepciones consuetudinarias. Asimismo, la autora analíticamente separa la violencia moral de la física, reconociendo que la primera es “(...) aquella por la que se disemina difusamente e imprime un carácter jerárquico a los menos e imperceptibles gestos de las rutinas domésticas (...) y es entonces cuando muestra su mayor eficiencia” (Segato, 2003, p. 7). Es decir, la violencia moral no sólo opera en el plano individual, sino que necesita de las estructuras simbólicas, socialmente legitimadas, para garantizar las jerarquías entre género, etnia y clase en la sociedad.

En esta ocasión consideramos violencia moral a aquella que se perpetra desde el Estado nacional y provincial contra las mujeres indígenas del Chaco salteño. Son diversas las situaciones en las que han sido sometidas las mujeres de las comunidades a una violencia tanto moral, psíquica, física y sexual⁷, en este artículo

6. Página oficial de Naciones Unidad, consultada el 16/09/2023.

7. En el último lustro se hizo visible las denuncias de mujeres indígenas hacia una práctica de antaño de violaciones sexuales llevadas a cabo por los criollos de la región, denominada “chineo”. De igual modo, en la primera asamblea de mujeres indígenas, realizada en una localidad sobre la ruta nacional N°81, las mujeres de la región mencionaron la necesidad de apelar a análisis genéticos de los padres de sus hijos/as, quienes las habían violado y nunca habían asumido la responsabilidad económica. Además, este grupo de mujeres demandan al gobierno la participación en asuntos, tanto como el narcotráfico, la prostitución infantil y los delitos sexuales, que atentan contra la integridad de las mujeres, la niñez y la adolescencia en la región (Boletín oficial de la Provincia de Salta, consultada el 17/06/2024.)

analizaremos aquella que es impartida por los PROAPS y sus operadores en territorios (desde médicos a agentes sanitarios) frente a los casos de desnutrición en niños/as.

Los PROAPS operan bajo el paradigma biomédico “materno-infantil”, el cual produce y reproduce una relación inherente entre el infante y la madre. Este binomio, naturalizado tanto por la práctica biomédica como por la cotidianeidad, no sólo abandona otras lecturas integrales de la salud y la vida en comunidad, sino que discrimina a las mujeres indígenas que no adscriben o cumplen los protocolos de atención frente al “riesgo nutricional” de los/las niños/as. Por lo tanto, el binomio “materno-infantil” se torna efectivo para la reproducción de la desigualdad y jerarquía entre género, etnia y clase. La eficacia simbólica de dicho binomio resulta de tres aspectos que la caracterizan:

1. su diseminación masiva en la sociedad que garantiza su “naturalización” como parte de comportamientos considerados “normales” y banales; 2. su arraigo en valores morales religiosos y familiares, lo que permite su justificación; y 3. la falta de nombres u otras formas de designación e identificación de la conducta, que resulta en la casi imposibilidad de señalar y denunciar e impide, así a sus víctimas defenderse y buscar ayuda (Segato, 2003, p.7).

Estos tres aspectos nos permiten discernir los niveles en los que la violencia moral hacia las mujeres de pueblos originarios del Chaco salteño se encuentra operando, prestando atención a la interseccionalidad -etnia y género- que está implicada en la violencia contra las mujeres indígenas (Crenshaw, 1991).

El primer nivel, la naturalización por parte de la sociedad, tiene sus sedimentos históricos en los procesos de conformación del sistema capitalista. Los Estados modernos han incorporado una pedagogía patriarcal, la cual ha bregado por una expropiación de valor y consiguiente dominación:

Visto a través de ese prisma, el Estado muestra su ADN masculino, pues resulta de la transformación de un espacio particular de los hombres y su tarea específica -la política en el ámbito comunitario, intercomunitario y, más tarde, ante el frente colonial y el Estado nacional- en una esfera englobante de toda la realidad y secuestradora de todo lo que se pretende dotado de politicidad. La genealogía de esa esfera englobante “universal y pública” proviene

de aquel espacio particular de los hombres transformado a través del proceso de instalación y expansión de la colonial-modernidad (Segato, 2016, p.20).

De este modo la pedagogía patriarcal de los Estados criollos se solventó en un modelo androcéntrico, eurocéntrico y racista, erigiendo una identidad hegemónica nacional. En este contexto, la cuestión indígena en el Estado argentino fue construida bajo las categorías de “enemigo interno”, “bárbaro”, “primitivo” y a quien se debe “asimilar” o “erradicar”⁸.

El segundo nivel, el arraigo en valores morales, muestra cómo el capitalismo se ha valido de la conformación de un tipo ideal de familia para poder maximizar las ganancias y no asumir el costo que significan las tareas de cuidado, la reproducción de la mano de obra. Tal prototipo ha mellado en los valores morales de la familia, adjudicando al hombre el rol de autoridad como jefe de familia y a la mujer como la responsable de las tareas domésticas.

De este modo, las actividades humanas referidas al cuidado infantil han estado históricamente relegadas al ámbito privado doméstico, en oposición al ámbito público (Moore, 1988). Se entiende que el ámbito privado es el de los afectos y los sentimientos, que las madres protegen con el “poder del amor” (Jelín, 1998). La moralidad que promueve este modelo de familia, postula que la maternidad es un “don natural” y que aquellas madres que no muestran dedicación a sus hijos son incapaces o indignas y sus comportamientos pueden ser calificados como patológicos (Marcus, 2003). (Leavy, 2014, p. 245).

En concomitancia a “la construcción social del instinto maternal, la infancia es distinguida como ciclo vital y adquiere una nueva serie de valores” (Ariés, 1962 en Leavy, 2014). En este sentido, la intervención de toda una serie de profesionales determinará lo que es esperable o no de una conducta infantil para la concreción de una vida socialmente aceptada. De este modo, el rol maternal, rotulado como natural e instintivo, se enlazará como factor clave para el desarrollo del niño/a (Leavy, 2014).

Finalmente, el tercer nivel, la falta de designación e identificación de la conducta, refiere al saber instalado por profesionales tanto del campo de la biomedicina, la psicología y la jurisprudencia, avalando un enfoque “materno-infantil”.

8. Véase Belmont Colombres (2023) Reactualizando la ontología política del territorio de la comunidad San Ignacio de Loyola, el caso del cacicazgo de dino salas. El artículo realiza una breve mención del abordaje de la cuestión indígena en la configuración de los Estados modernos, para luego constatarlo con la revitalización de los pueblos originarios como “sujetos de derechos”.

El discurso jurídico encubre, desplaza y distorsiona el lugar del conflicto social, se instala como legitimador del poder, al que disfraza y torna neutral. Es un discurso que aparece como ordenado, coherente y racional, cuya regla básica de formación es aquella que determina quiénes están autorizados para imprimir sentido jurídico a sus actos o palabras. Esta autorización se plantea en términos de doble ficción (...). Doble ficción que ocupa el lugar de la verdad y genera desplazamiento (Ruiz, 2007, pp. 116-117).

En líneas generales, estos tres niveles vislumbran cómo se distorsiona la construcción social, económica y política que tiene el paradigma “materno-infantil”, legitimando la pedagogía patriarcal sobre las mujeres de pueblos originarios. De este modo, la violencia rutinizada, a través de este binomio, será funcional para afianzar las jerarquías racistas y sexistas. Es decir que, el enfoque materno-infantil, por un lado, apuntala la desigualdad entre géneros, prescribiendo el tipo ideal maternal, tanto en la sociedad mayoritaria como en las comunidades indígenas, solapando otras relaciones sociales que operan en las prácticas de cuidado. Y, por otro lado, restituye la cuestión indígena desde una perspectiva de la culturalización de la pobreza (Lewis, 1967), reactualizando las relaciones neocoloniales en la región. En esta línea, la interseccionalidad entre género y etnia nos permitirá discernir la particularidad de la violencia moral hacia las mujeres indígenas del Chaco salteño.

Los programas de atención primaria de la salud y su violencia moral hacia las mujeres indígenas

9. Los catorce pueblos son: chané, chorote, chulupí, diaguita calchaquí, guaraní, tapiete, toba, kolla, wichí, atacama, iogys, lule, tastil y weenhayek.

10. Existe todo un plexo normativo que tiene la pretensión de abogar por los derechos de los pueblos originarios, como es: la Ley Nacional 26.160, la Ley Nacional 23.302 sobre política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes, la Ley 24.071 de Consulta Libre, Previa e Informada, entre otras (Carrasco, 2000).

La Provincia de Salta se caracteriza por su trama interétnica, ya que es una de las que presenta mayor cantidad y variedad de poblaciones indígenas. El último censo (2022) arrojó que la provincia del noroeste presenta una mayor proporción de población indígena respecto del total de población en viviendas particulares residente en la jurisdicción (INDEC, 2022). Se reconocen catorce pueblos⁹ distribuidos en dos grandes áreas geoculturales: tierras bajas y tierras altas. Debemos reconocer que en el tránsito del siglo XIX al siglo XX se ha evidenciado el reconocimiento de las comunidades originarias como “sujetos de derecho”, poniendo en marcha un marco jurídico basado en el multiculturalismo¹⁰. Sin

embargo, el reconocimiento por la diferencia no significó la superación de la situación de vulnerabilidad de los pueblos originarios. Lo anterior se traduce en los datos estadísticos arrojados por el Ministerio de Salud de la provincia, organizaciones civiles e investigadores, quienes reconocen las altas tasas de morbilidad-mortalidad infantil dentro de las comunidades indígenas, asignando a la desnutrición como factor determinante.

La tasa de mortalidad infantil en la provincia de Salta, según datos de la Dirección General de Estadísticas de esta provincia es, para 2018, de 9,6 por mil nacidos vivos. No obstante, análisis comparados alertan que esta tasa varía al interior de las zonas geográficas de la provincia, y demuestran que en las zonas donde habitan poblaciones indígenas las tasas de mortalidad infantil son sensiblemente más altas. En el Departamento de Rivadavia, por ejemplo, la tasa de mortalidad infantil asciende al doble ubicándose en 18,9 por mil nacidos vivos. En 2018 el Ministerio de Salud provincial registró a 1.640 niños y niñas de 0 a 5 años con desnutrición, de los cuales más de la mitad (768) se encuentran en la zona norte de la provincia. En enero y febrero de 2020 se identificaron 855 niños y niñas entre 0 y 5 años con bajo peso de los cuales ciento ocho (108) presentan muy bajo peso, 3.017 con baja talla y 10.529 con riesgo de bajo peso. Particularmente en los departamentos de San Martín y Rivadavia, según las estadísticas provinciales, se encuentran 170 NNyA [Niños, niñas y adolescentes] malnutridos por bajo peso. De las 8 primeras muertes de niñas y niños asociada a la desnutrición reportadas en el primer mes del año en la Zona Norte de la Provincia de Salta, 5 de ellas provienen de Santa Victoria Este (fuente Unicef 2020). (Informe de situación Niñas, niños y adolescentes de comunidades indígenas del Chaco Salteño, Defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes República Argentina, 2020, p. 4).

En los últimos años, a raíz de la trascendencia mediática de los casos de muerte por desnutrición de niños/as wichí, el gobierno provincial promulgó la creación del Ministerio de Primera Infancia¹¹. Se pretendió diagramar un plan de acción con el propósito de lograr un mayor alcance y atender a la problemática acuciante. De este modo se reforzó los PROAPS¹² con la creación de centros de primaria infancia, el

11. Ley N°7858 publicada en el Boletín Oficial N°9.445 el día 12 de diciembre de 2014.

12. La experiencia de la provincia de Salta se remonta a las décadas de 1970 y 1980, cuando se iniciaron los entonces denominados programas de salud rural, destinados prioritariamente a la población en situación de vulnerabilidad y alejada de las ciudades. Resulta menester recatar ciertos antecedentes. En la segunda mitad de la década de 1960, el médico Jujeno Carlos Alberto Alvarado (1904-1986) intentó establecer un programa de salud rural en la provincia de Salta, el mismo no prosperó. Recién en el año 1978, el médico tucumano Enrique Tanoni (1941-2019), discípulo de Carlos Alvarado, sentó las bases para el Programa de Salud Rural en la provincia de Salta, que, a partir del año 1983 (la vuelta a la democracia en la Argentina), pasó a denominarse Programa de Atención Primaria de la Salud. La atención primaria de la salud es una noción que se ha discutido en la segunda mitad del siglo XX, consagrándose de manera universal por la Declaración de Alma Ata (1978) (Sistematización de la experiencia en Atención Primaria de la Salud Salta – Argentina, 2020, p. 13).

14. Para ampliar véase Leavy (2014) La lógica del cuidado en estrategias sanitarias destinadas a la población materno infantil. El artículo además de mostrar la necesidad de apelar a la lógica de cuidados en la política sanitaria da cuenta el sesgo moral hacia las mujeres indígenas por parte de los efectores de salud. La autora introduce una serie de relatos sobre el control sanitario en los/as niños/as indígenas entre 0 a 5 años y deja entrever como los operadores estatales discriminan en el momento de aducir la “falta de criterio”, el “analfabetismo”, “las creencias ancestrales”, entre otras, como factores determinantes en el estado nutricional de la niñez.

15. A raíz de otras experiencias en territorio, tal violencia moral se manifiesta no sólo entre los efectores de salud, sino que tienen un amplio espectro en la sociedad. Por ejemplo, el protocolo desplegado por instituciones gubernamentales como civiles, en las situaciones de “riesgo nutricional” en las familias que se resisten a la atención médica, implica, en primera instancia, la intervención de la fuerza policial. En algunas situaciones la Secretaría de Niñez y Familia de la Provincia de Salta llegó a intervenir, encomendando, en algunas oportunidades, la quita de guardia del niño/a y derivándola/o hacia diferentes centros de atención, tanto hospitales como hogares de tránsito.

15. La Constitución Nacional, en el artículo 75, inciso 22, establece que los Tratados de Derechos Humanos tienen jerarquía constitucional. Entre ellos se encuentra la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Fue ratificada por la Ley N°23.179 del año 1985.

incremento de los agentes sanitarios en territorio y el nexo con diferentes organizaciones civiles -tal es el caso los convenios producidos con la Cooperadora de la Nutrición Infantil (CONIN)¹³.

El recién creado Ministerio de Primera Infancia no se encargó de revisar, desde la perspectiva de los derechos humanos, la implementación de los PROASP en el Chaco salteño, más bien venían a darle continuidad a lo que se venía realizando en territorio, pero en otra magnitud¹⁴. Los postulados de los PROASP son trabajar con las causas y no con las consecuencias de las enfermedades. Su afán por el desarrollo local se enfoca en la promoción de la participación comunitaria y el trabajo intersectorial, otorgando a los/las agentes sanitarios/as el rol bisagra. Una de las actividades principales de los agentes sanitarios es censar a la población, reconociendo características de los hogares, de los integrantes del grupo familiar y de la condición antropométrica de los/las niños/as.

Las descripciones se fundamentan en paradigmas epidemiológicos, que apuntan a medir las condiciones de vida de los pacientes en términos de “exposición a riesgos a la salud”. Una vez que se marcan los riesgos, éstos son sumados siguiendo puntajes y marcados en cada formulario. Las familias con puntajes más altos -las que acumulan más tipos de riesgos- serán aquellas donde los agentes focalizarán su atención (Leavy, 2014, p. 250).

El problema radica en la centralidad del paradigma “materno-infantil” en los discursos y prácticas de los funcionarios y operadores territoriales en el momento de abordar la desnutrición infantil¹⁵. Lo que queremos destacar en este artículo es que el binomio “materno-infantil” naturaliza el tipo ideal de “maternar”, tanto en los operadores como en la sociedad en general, el cual exacerba la violencia moral sobre las mujeres en dos aspectos: ignorando las prácticas de cuidado comunitarias y actualizando la jerarquía entre géneros; y asignándole la responsabilidad individual del estado nutricional de su filiación, evadiendo la trama de actores sociales que se encuentran implicados en la situación epidemiológica, la desnutrición infantil.

Aportes de los marcos jurídicos internacionales para erradicar la violencia moral hacia las mujeres indígenas

En esta oportunidad realizamos una lectura de los principios de la CEDAW¹⁶, la convención de Belém do Pará (CBDP) y La Recomendación

General 39 de mujeres y niñas indígenas para la CEDAW. En líneas generales todos los instrumentos internacionales, que pretenden erradicar la violencia contra la mujer, distinguen la violencia en tres aspectos: la física, la sexual y la psicológica. Asimismo, ésta puede ser perpetrada por: la unidad doméstica, el entorno próximo (va desde lo comunitario a lo institucional) y el Estado (CBDP, 1995).

La particularidad de La Recomendación General 39 de los derechos de las mujeres y las niñas indígenas se nutre de los marcos jurídicos como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, los Derechos del Niño y su Observación General relativa a los niños indígenas, y por último de la Agenda 2030 por un Desarrollo Sostenible (La Recomendación General 39 de la CEDAW, 2022). Dicho plexo normativo entretejido pretende abordar los derechos de mujeres y niñas indígenas desde la interseccionalidad, distinguiendo las dimensiones tanto de mujer, indígena y pobre.

En virtud de las obligaciones generales de los Estados Parte en relación con los derechos de las mujeres y las niñas indígenas plasmados en los artículos de la CEDAW, nos parece pertinente citar textual el Artículo 5:

Los Estados Parte tomarán todas las medidas apropiadas para:

a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres;

b) Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos (Página oficial de las Naciones Unidas, consultada 16/09/2023).

En el artículo 5 se hace claro que los Estados Parte deben priorizar dos instancias. Por un lado, desentramar la violencia estructural que afecta a las mujeres indígenas, reconociendo tanto las

10. <https://www.quepasasalta.com.ar/nota/198917-la-laguna-que-esta-cerca-de-san-lorenzo-y-nadie-conoce-es-una-maravilla/>

11. <https://www.facebook.com/watch/?v=286825365504593>

jerarquías sexistas como racistas. Y, por otro lado, ampliar la comprensión de las prácticas de cuidado, cuestionando la violencia rutinizada (Segato, 2007) de la organización social del trabajo; y asumiendo la participación social desde el prisma de la ética democrática del cuidado como antídoto frente al neoliberalismo (Tronto, 2018).

La Convención Belém do Pará, dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, es el primer tratado internacional vinculante que aborda la violencia de género como una violación a los derechos humanos. Entre los deberes impartidos a los Estados Parte, se dista los siguientes: diagramar políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; dictaminar medidas que involucren a un amplio espectro intersectorial (autoridades, funcionarios, personal y agentes e instituciones). Además, se promueve la investigación y sanción a cualquier tipo de violencia infligida contra la mujer. Y no menos importante, la inclusión de una legislación que ampare y clarifique la evasión, inacción y violación por parte de los efectores públicos.

Otro dato relevante, es que los Estados Parte deben asegurar la progresividad del cumplimiento de los derechos de las mujeres y niñas. Entre los procedimientos más atinados, para abordar la estigmatización de las mujeres indígenas frente a la desnutrición infantil en el noroeste salteño, se hallan descriptos en el artículo 8 de la CBDP:

b. modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitimizan o exacerban la violencia contra la mujer;

g. alentar a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y a realzar el respeto a la dignidad de la mujer;

h. garantizar la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el

12. <https://www.facebook.com/quepasasalta/posts/2418406694901277>

13. Es muy corriente en Vaqueros cruzar caballos sueltos, gauchos a caballo, que realizan tareas normales, o gauchos de gala cuando es algún acontecimiento en que se juntan las agrupaciones tradicionalistas, vestidos de poncho bordó como en el día que se conmemora el fallecimiento del Gral. Martín Miguel de Güemes, el pasado 18 de mayo, en que se reunieron y desfilaron más de 7 mil gauchos. <https://www.infobae.com/sociedad/2022/06/18/en-salta-mas-de-7-mil-gauchos-desfilaron-en-honor-a-martin-miguel-de-guemes-a-201-anos-de-su-muerte/>

fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios (CBDP, 1994, p.4).

Apelar a las consideraciones, anteriormente detalladas, significa tejer un compromiso intersectorial con la sociedad, para poder desentramar la violencia sistemática hacia las mujeres y niños/as del Chaco salteño.

El paradigma de la “ética del cuidado”, una vía superadora

Como ya se dijo anteriormente la perspectiva epistemológica de “la ética del cuidado” (Camps, 2021) nos permitió someter a los discursos materno-infantil a una lectura crítica y superadora de la perspectiva liberal. En un mundo cada vez más desigual, “hay que reconocer que existe un derecho a ser cuidado y un deber de cuidar que no admite excepciones, que afecta a todo el mundo y cuya responsabilidad ha de ser asumida individual y colectivamente” (Camps, 2021, p.12). O como versa Segato (2016) “domesticar la política”, es decir, “desburocratizarla, humanizarla en clave doméstica, de una domesticidad repolitizada” (Segato, 2016, p.25).

En los apartados anteriores mencionamos que el derecho entraña discursos y prácticas hegemónicas que perpetúan las relaciones de poder y la violencia (Ruiz, 2007). En este sentido reconocemos que el Estado nacional y provincial se ha valido de un patriarcado criollo, el cual “no es tal paladín de la democracia y la soberanía como la historia publicita, sino el sujeto de cuatro características que refrendan su exterioridad con relación a la vida: es racista, misógino, homofóbico y especista” (Segato, 2016, p. 25).

Mientras tanto, la superación consiste en “hacer del cuidado un objetivo político”, lo que:

(...) significa atacar los vicios que lastran el servicio público y que hacen de las administraciones organismos poco aptos para cumplir su misión más propia, la de atender y auxiliar a la ciudadanía más necesitada. Significa diseñar estructuras que propicien la redistribución de las obligaciones de cuidarnos mutuamente. Significa asimismo tomarse en serio la llamada “transición ecológica” y hacer del cuidado de la “casa común” una preocupación sostenida y prioritaria (Camps, 2021, p.14).

La alternativa es apelar a las lógicas comunitarias en las prácticas de cuidado frente a la desnutrición. Esto quiere decir propiciar una participación social genuina, que permita el inter-diálogo entre diversos interlocutores. En resumidas palabras “el camino es anfibio, dentro y fuera del campo estatal, con políticas intra y extra-estatales” (Segato, 2016), proclamando una “ética del cuidado”.

Reflexiones finales

De manera resumida en el artículo pretendimos vislumbrar la violencia moral que ejerce los PROASP contra las mujeres indígenas frente al déficit nutricional de los niños/as. Haciendo foco a la intersección entre el racismo y el sexismo en las vidas de las mujeres indígenas, “afectando sus vidas de manera que no se pueden entender del todo mirando por separado las dimensiones de raza o género” (Crenshaw, 1991, p. 89). Por lo tanto, al concebir que la noción de “mujer indígena” tiene sus raíces en el proyecto histórico colonial y nacional del patriarcado criollo, nos permite atender cómo se exagera la violencia moral en regiones donde se disputan, los bienes naturales y los sentidos ontológicos.

De este modo, se enmarca la problemática mencionada en la jurisprudencia internacional y del sistema interamericano de derechos humanos a modo de evidenciar las evasiones y fallas de los discursos y prácticas del Estado nacional y provincial en materia de género y salud integral. En esta línea nos apropiamos del paradigma de “la ética del cuidado” y de la democratización del cuidado para promover, de manera intersectorial (estatales, tercer sector y organizaciones no gubernamentales), un plan de acción y progresividad de los derechos de las mujeres y niñas indígenas.

El riesgo de no tomar una postura crítica de las políticas sanitarias, focalizadas en el binomio “materno-infantil”, implica solapar la desigualdad estructural y el racismo colonial que subyace a la problemática nutricional de la región. De este modo, las políticas sanitarias tenderán a perpetuar el proceso de acumulación de capital.

En conclusión, una participación social dentro de las políticas alimentarias y sociosanitarias en la región del Chaco salteño, bajo la ética del cuidado, y en simultaneo una distribución real de los bienes naturales y comunitarios promulgará una superación de las desigualdades y diferencias entre el género y la etnia.

Bibliografía

- Alcón Domínguez, C.; Kohlen, H. y Tronto J. (2018) El futuro del cuidado. Comprensión de la ética del cuidado y práctica enfermera. Editado por San Juan de Dios – Campus Docent.
- Belmont Colombres, M. E. (2023) Reactualizando la ontología política del territorio de la comunidad San Ignacio de Loyola, el caso del cacicazgo de dino salas. En Cuadernos de antropología Universidad de Lujan.
- Camps, V. (2021) Tiempos de cuidados. Otra forma de estar en el mundo. Arpa y Alif Editores, S.L. Barcelona.
- Carrasco, M. (2000) Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina.
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Pará” (1994), Brasil - Belém do Pará.
- Crenshaw, K. W. (1991 original) Capítulo 2: Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color
- Defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes República Argentina (2020) Informe de situación Niñas, niños y adolescentes de comunidades indígenas del Chaco Salteño.
- Duarte, R. (2009) Marco jurídico: los derechos de los Pueblos y Comunidades. La situación del Dpto. San Martín. En Buliubasich E. C. y González A. I (cmps) Los Pueblos Indígenas de la Provincia de Salta - La posesión y el dominio de sus tierras Departamento San Martín. CEPHIA, Salta.
- Escobar, A. (2015). Territorio de diferencia: la ontología política de los derechos al Territorio
- Herrera Flores, J. (2008). La reinención de los derechos humanos. Barcelona, Editorial Atrapasueños.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (2022) Población indígena y población descendiente de pueblos indígenas y originarios.
- Leavy P. (2014) La lógica del cuidado en estrategias sanitarias destinadas a la población materno infantil. Século XXI, Revista de Ciências Sociais, Vol.4, N° 2, p.242-268.
- Lewis, O. (1967) La cultura de la pobreza.

ONU Mujeres (2022). La CEDAW y la Recomendación General 39 sobre los Derechos de las Mujeres y Niñas Indígenas.

Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (2020) Sistematización de la experiencia en Atención Primaria de la Salud

Recomendación general núm. 39 (2022) sobre los derechos de las mujeres y las niñas Indígenas

Ruiz, A. E. C. (2007) Cuestiones de mujeres y derechos. Revista APORTES.

Segato, R. L. (2003) La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del derecho.

Segato, R. L. (2016) La guerra contra las mujeres. Ed Traficantes de Sueños.

Transición energética, extractivismo y cibermedios en Salta

Pablo Agustín Duran | Melanie Lutmila Pedraza | Juan Facundo Picabea

INENCO -Universidad Nacional de Salta | Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Salta | IECST - Universidad Nacional de Quilmes

duranpabloagustín@gmail.com | melanielutpedraza@gmail.com | fpicabea@gmail.com

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Duran, Pablo Agustín; Pedraza, Melanie Lutmila y Picabea, Juan Facundo (2024). Transición energética, extractivismo y cibermedios en Salta. *Pluriversos de la Comunicación*, 135-149

Resumen

El presente trabajo realiza un análisis de contenido de las noticias sobre transición energética de los cibermedios de Salta, Argentina durante el período 2022-2023. El objetivo yace en comprender de qué formas las diversas editoriales de los principales diarios digitales de la provincia abordan la información vinculada a dicha temática, atravesada por el extractivismo del litio, el cuestionamiento sobre las regalías económicas que permanecen en la provincia, la elevada demanda de recursos naturales y cuestiones ambientales que son necesarias de tener en cuenta para la preservación natural. Se busca, en definitiva, reflexionar en torno al imaginario socioambiental en la reproducción de noticias sobre la transición. De tal manera, el trabajo propone una revisión acerca de la importancia de los medios de comunicación a lo largo de su historia, la evolución temporal del término Transición Energética, contemplando los conceptos que más se aproximan a los eventos que acontecen en la actualidad y comprender la importancia de atender este proceso.

Palabras claves

Transición Energética, Comunicación, Cibermedios, Imaginarios Sociotécnicos.

Introducción

Los medios de comunicación tienen una gran importancia en las sociedades actuales porque suponen ser un instrumento potencial de control social por su fuente de información fundamental para el funcionamiento de diversas instituciones (Cruz Vilain, 2013). A través de sus mensajes, en menor o mayor medida, influyen en la circulación y producción de sentidos de una audiencia. Esta última, al mismo tiempo, digiere y reproduce estas significaciones.

Actualmente, el planeta se encuentra en una etapa crucial en torno a la producción energética y al cuidado ambiental, devenida principalmente por los efectos del cambio climático. La historicidad del hombre en su afán de controlar la naturaleza provocó que desde sus inicios busque tener su dominio a toda costa. Sin embargo, en cada uno de los procesos se ha encontrado con limitaciones materiales, técnicas y tecnológicas, las cuales obligaron a que adquiriera una nueva forma de apropiarse de ella.

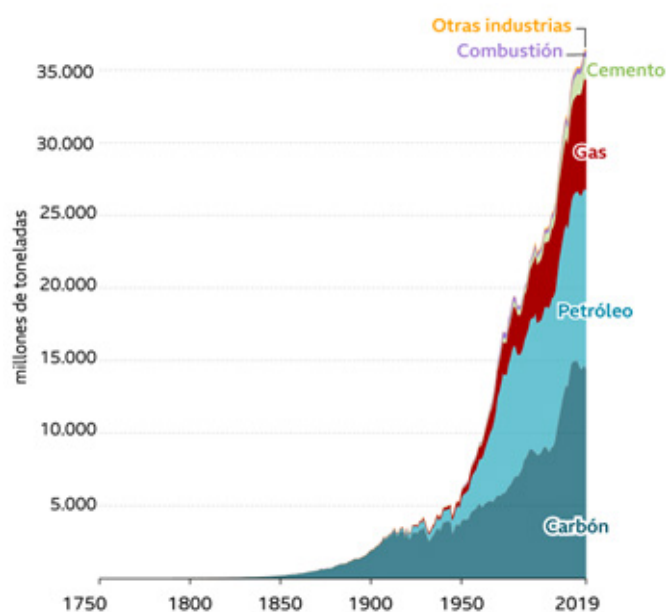
De este modo, Urkidi *et al.* (2015) afirman que el concepto de Transición Energética no es un concepto nuevo ni tampoco una implementación novedosa. Desde una primera aparición rondando el S. XVIII con la sustitución de la leña por hulla o carbón mineral, luego este por el petróleo y sus derivados, para llegar a aproximarnos a una definición contemporánea en donde se opta por el ahorro y eficiencia desde las energías renovables.

No obstante, diferentes indicadores muestran que, desde la época de la Revolución Industrial, a finales del S. VIII e inicios del S. XIX, con la generación de la máquina de vapor y la aparición de los primeros automóviles, se ha demostrado un incremento sostenido en la temperatura global desde la creciente industria mundial (Bula, 2009).

A priori, la contaminación posee índices que incrementaron la condición ambiental desde la utilización de la energía convencional, basada en combustibles fósiles como han de ser el carbón, el gas y el petróleo (ver Fig. N°1). Siendo recursos fundamentales para la producción en serie, sujetas a un modelo capitalista dominante que busca la predominancia de los países desarrollados para abastecer a las naciones en vías de desarrollo.

Marco teórico

En primer lugar, la comunicación se comprende como una actividad humana en donde se ponen en juego conciencias subjetivas más o

Figura N°1: Emisiones de CO₂ por quema de combustibles fósiles

Fuente: Global Carbon Project

menos compartidas (Rizo García, 2009) y donde se generan sentidos individuales, que al mismo tiempo y en el respectivo intercambio de los mismos, forman un sentido colectivo. Asimismo, el concepto de sentido se presenta de forma individual y colectiva puesto que forma parte de nosotros, señalando que somos los encargados de dotar de sentido las prácticas en la vida cotidiana (Ceraso, 2002).

Luego, se delimitó el concepto de cibermedios como aquellos medios tradicionales (diarios, radios, TV) que adoptaron publicaciones digitales con el devenir de los años dentro del mercado en esta era tecnológica. Las grandes empresas infocomunicacionales no tardaron en posar su mirada sobre el internet, al punto de considerarlo un factor estratégico contemporáneo (Palacios y Díaz Noci, 2009).

Como mencionamos previamente, el concepto que se propone para analizar los sentidos es el de 'Imaginarios Sociotécnicos' propuesto por Jasanoff y Kim (2009). Este refiere a las formas colectivamente imaginadas de la vida social que se inscriben en el diseño y puesta en marcha de proyectos tecnocientíficos a escala nacional y permite abordar las especificidades políticas, sociales, culturales, sanitarias, ambientales y científicas-tecnológicas en torno a

los fenómenos. Asimismo, este concepto tiene su origen en el *Imaginario Social* de Castoriadis (1975). Siguiendo a Pedraza (2024):

“El imaginario social -de donde deviene el imaginario sociotécnico- habilita el estudio de las transformaciones de significados en los medios de comunicación y la difusión que estos hacen del dominio simbólico de los sentidos. Asimismo, consideramos pertinente el uso de la categoría para acceder al estudio de sentidos ya que los imaginarios, en tanto esquemas interpretativos, operan como matrices de significados y modos de leer la vida social” (p.137).

Por su parte, Hubert y Spivak L' Hoste (2021) retoman el concepto y formulan tres variables: el 'Imaginario Mercantil', el 'Imaginario Desarrollista' y el 'Imaginario de la Justicia Socioambiental'. Estos conceptos serán utilizados como parámetros de sentidos en el análisis de noticias.

En el primer caso, el 'Imaginario Mercantil' responde a la energía eléctrica como un elemento fundamental para el desarrollo económico del país. El 'Imaginario Desarrollista', por su parte, fundamenta su principio en la soberanía energética como base para la independencia y autoabastecimiento a nivel nacional. Por último, el 'Imaginario de la Justicia Socioambiental' mantiene su postura en la diversificación de fuentes de energía eléctrica, con un tratado cuidadoso en términos ambientales, que ha de ser cumplido por parte de las instituciones generadoras y distribuidoras del servicio, de igual manera en los usuarios consumidores. Además, este último imaginario aboga por desmercantilizar, democratizar y hacer sustentables las relaciones sociales que operan el sistema energético.

Esta última definición conexas directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la Organización de las Naciones Unidas (2015) en donde, en su séptimo apartado denominado 'Energía Asequible y No Contaminante', plantea como objetivo principal garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Metodología

La metodología de este trabajo se basa en un enfoque cualitativo (Taylor y Bogdan, 1987), en donde la intencionalidad del trabajo

es realizar una descripción de la información obtenida en relación a los resultados recogidos de fuentes secundarias. Mientras que, para el análisis se optó por la codificación axial (Corbin y Strauss, 2015) como técnica que permite comprender la relación directa entre la caracterización de un código específico y todo tipo de dato que se vincule con ella.

El recorte temporal del trabajo toma en cuenta el período desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de septiembre del año 2023. El período seleccionado obedece a dos cuestiones principales: En primer lugar, se retoma el documento de “Lineamientos para un Plan de Transición Energética al 2030” publicado por la Secretaría de Energía de la Nación Argentina en el mes de noviembre del 2021 donde se diagrama el desarrollo futuro de un Plan Nacional de Transición Energética. En segundo lugar, la pertinencia del contexto electoral tanto a nivel provincial y nacional (PASO).

No obstante, la investigación no inicia el mismo día de la publicación de los lineamientos (1 de noviembre del año 2021) debido a que un sondeo de medios previo (Pedraza y González, 2023) reveló que las noticias sobre TE comenzaron a circular recién con mayor fuerza desde el año 2022. Previo a esto, la temática era de casi nula difusión en los portales digitales. Por otro lado, y a medida que el trabajo investigativo avanzó, se extendió el período desde la realización de las PASO (13 de agosto de 2023) hasta el 30 de septiembre -del mismo año- para abarcar posibles noticias que pudieran surgir -o no- en relación a la TE y los entonces candidatos a presidentes, en un contexto de discursos negacionistas en torno al cambio climático.

El objetivo de la investigación se centró en ver de qué manera los cibermedios de la provincia de Salta trabajan la producción de noticias haciendo hincapié sobre el ‘Imaginario de Justicia Socioambiental’, donde se puede hacer explícito el cuidado ambiental, el derecho a la energía y la participación de las comunidades involucradas en los proyectos energéticos.

El campo de información se constituyó a partir de la recopilación de 252 noticias recolectadas a partir de todos los cibermedios salteños que versaban sobre la temática, como ‘El Tribuno Salta’, ‘Cuarto Poder Salta’, ‘Que Pasa Salta’, ‘FM Profesional de Salta’; entre otros. La codificación de los datos se realizó mediante el software Atlas Ti, el cual permitió efectuar la implementación de códigos por palabras que, posteriormente, serían categorizados para la diferenciación

del tratado de las noticias dependiendo de cada medio. Los resultados fueron intervenidos en una tabla que simplifica el ordenamiento de los datos (ver Tabla N°1):

Tabla N°1: Cantidad de noticias por cibermedio.

	CIBERMEDIO	CANTIDAD DE NOTICIAS	%
1	El Tribuno Salta	72	0,286
2	Secretaría de Prensa y Comunicación	24	0,095
3	Que Pasa Salta	18	0,071
4	Diario Crónica del NOA	17	0,067
5	Cable a tierra	16	0,063
6	Todo Salta	14	0,056
7	FM Profesional de Salta	11	0,044
8	Salta 4400	11	0,044
9	Salta/12	10	0,04
10	Opinorte	9	0,036
11	La hora de Salta	9	0,036
12	Aries On line	9	0,036
13	Diario Punto Uno	8	0,032
14	Infórmate Salta	7	0,028
15	El Nuevo Diario de Salta	6	0,024
16	Copenoa	6	0,024
17	Cuarto Poder Salta	3	0,012
18	Datasa	1	0,004
19	Diario Salta	1	0,004
TOTAL		252	1

Fuente: Pedraza (2024)

Asimismo, los datos finales del trabajo de campo fueron los siguientes (ver Tabla N°2). A continuación, se exponen los códigos de análisis pertenecientes a cada imaginario. Además, se presentan una serie de fragmentos de las noticias codificadas donde subyacen sentidos sobre transición energética.

Tabla N°2: Datos del trabajo de campo

	Cantidad de noticias	Grupos de códigos	Conteo de citas	Imaginario de la justicia socioambiental	Imaginario mercantil	Imaginario desarrollista
Total	252	3	607	130	206	271
%	1	-	1	0,215	0,339	0,446

Fuente: Pedraza (2024)

Mercantil y Desarrollista, los emergentes de interés inmediato

Al hacer una alusión breve a estos dos imaginarios, si bien poseen enfoques próximos entre sí, la diferenciación que los hace disímiles recae sobre su posicionamiento acerca de cómo el objeto —en este caso la transición energética/la energía en sí— es utilizada para: a) Un bien de cambio meramente económico para el beneficio nacional; o b) Una oportunidad para reafirmar la soberanía y el abastecimiento dentro del territorio local. Estos sentidos se aprecian en las siguientes citas:

“La minería de primera categoría a la que tienen acceso las provincias de Salta, Jujuy y Catamarca **promete generar oportunidades económicas y fortalecer la posición argentina en la extracción de estos minerales críticos para la transición energética**” (Fragmento extraído de la noticia *Salta estuvo presente en la Jornada Regional Realidad Minera* publicada en *Diario Punto Uno* el 19/09/23).

“Queremos avanzar en la transición energética y aprovechar este proceso **para potenciar el crecimiento de las economías regionales. Con más energías limpias construimos más federalismo**” (Fragmento extraído de la noticia *Royón: la transición energética como motor del desarrollo para el Norte argentino* publicada en *La Hora de Salta* el 19/12/22).

Ambos poseen un encuadre de sumo atractivo para el consumidor, puesto que en medio se encuentran algunas temáticas que han repercutido en los medios tradicionales de Argentina vinculados al extractivismo en el noroeste, la producción desde fuentes renovables y la inversión de capitales extranjeros e innovación tecnológica. Dentro de la sistematización de datos complementarios, algunos de las referencias directas a cada uno de estos dos apartados son:

Imaginario Mercantil:

- ‘Transición Energética como oportunidad de inversión’ (73 citas).
- ‘Transición Energética como oportunidad de posicionarse en el mercado minero global’ (55 citas).
- ‘Transición Energética como estrategia geopolítica’ (39 citas).
- ‘Transición Energética como oportunidad de crecimiento

económico' (26 citas).

- 'Transición Energética como expresión de la Agenda del Norte Global' (13 citas).

Imaginario Desarrollista

- 'Transición Energética como impulso de desarrollo socioeconómico para la región' (114 citas).
- 'Transición Energética como generadora de empleo' (75 citas).
- 'Transición Energética como soberanía energética' (45 citas).
- 'I+D+i local como fomento a la Transición Energética' (30 citas).
- 'Transición Energética como responsabilidad de los países del Norte Global' (7 citas).

En concordancia con el trabajo realizado por Gonzalez et al. (2023), se asevera que el horizonte político en lo que concierne a la matriz energética nacional tiene como fin la búsqueda de la soberanía energética, pero no deja de lado la búsqueda de la independencia económica. En adición, reafirman un sistema de producción que es promovido desde una lógica de sistema-mundo de Wallerstein (2005) en donde los países centrales buscan imponer las lógicas de funcionamiento sustentables, hacia los países que yacen en la periferia.

El caso del Imaginario de la Justicia Socioambiental

Atravesados por la sensibilidad de atender a las demandas ambientales, sobre la capa de amenazas que podría efectuar la consolidación del aumento de temperatura en el cambio climático y con el breve preludio de 36° que aconteció durante la temporada de invierno-primavera 2023 en la región del noroeste argentino, pareciera ser que el valor de la noticia desde la lógica de masificación y mercantilización de los medios (Becerra, 2015) no genera los réditos suficientes para problematizar en la cuestión.

La predominancia de los otros dos imaginarios en el manejo informativo suele mostrarse, prioritariamente, en el avance del país ante la eventualidad de mejorar el panorama económico –como contraparte de la cobertura mediática que tiene un nivel alto de repercusión por parte de los medios y sus consumidores-. El número del porcentaje arroja una minoría dentro de la perspectiva

‘socioambiental’, como un dato poco alentador para fortalecer la sensibilidad del lector que, como característica primordial, al mismo tiempo es consumidor energético. Este actor dual, tanto lector como consumidor, forma parte de un régimen socio-técnico (Geels, 2011) en el cual se encuentra inmerso desde sus diversos roles. La capacidad receptiva, como lector, permitiría generar algunos cambios en el patrón del comportamiento energético, como consumidor. La modificación de los hábitos, de forma pronunciada y sostenida, podría facilitar el modelo de transición desde el campo de mayor dificultad como lo es el social (Turiel, 2023).

Esto se adhiere pertinentemente con la postura del antropólogo ambiental Santiago (2023) quien en su libro “Contra el Mito del Colapso Ecológico” contempla un escenario lúgubre para la humanidad respecto a la alarmante situación ecológica del planeta. Dicha concepción advierte, una vez más, la incidencia en un cambio cultural que acople una serie de cambios a la forma de consumir energía para la prevención de este ‘colapso’. El concepto refiere, sin ir más lejos, al desmoronamiento de la especie ante los efectos naturales. El mundo ha atravesado en reiteradas ocasiones fenómenos naturales durante épocas antiguas, a pesar de sus alteraciones geológicas y ambientales, como esfera terrestre conservó su vida, aunque no así la totalidad de los habitantes en ella.

Por otro lado, en lo que concierne a este apartado, vemos cómo emergen algunos códigos dentro de la sistematización de datos que nos permite simplificar con una diversidad de ejemplo a lo que se produce dentro de la elaboración de cada noticia:

- Transición Energética como acciones para mitigar el cambio climático (45 códigos).
- Transición Energética como acceso a la energía (25 códigos).
- Transición Energética como soberanía energética popular (24 códigos).
- Crítica al extractivismo (16 códigos).
- Transición Energética como cambio cultural del modelo civilizatorio (13 códigos).
- Transición Energética Justa (7 códigos).

La transición energética con un enfoque socioambiental procura realizar aportes con el afán de atemperar fenómenos naturales vinculados al calentamiento global, incorporando políticas de

fomento en producción y distribución desde fuentes renovables, promoviendo un acceso seguro a la energía. De igual manera, una reflexión similar en lo que respecta a los otros tres ítems de códigos, enfoca un modelo de transición energética en términos de justicia con un fuerte señalamiento al extractivismo voraz que suele realizarse dentro del territorio de las naciones del sur global.

Para esta consideración, se retomó las contribuciones de Jasanoff (2018) en donde se señala que las necesidades dispares de las sociedades sólo podrán ser atendidas en la medida que las naciones articulen esfuerzos en pos de sus aspiraciones. La intención de esta yace en vincular distintos puntos de vista que puedan complementarse entre sí.

En las siguientes citas codificadas subyacen sentidos de transición energética desde la perspectiva de la justicia social y ambiental.

“Las autoridades también coincidieron en la importancia de trabajar en la diversificación de la matriz energética y en asumir, al mismo tiempo, la hoja de ruta de la transición como una oportunidad para ampliar el acceso a la energía a todos los sectores de la población” (Fragmento extraído de la noticia Salta tendrá importantes inversiones en infraestructura eléctrica y gasífera publicada en Diario Crónica del NOA el 30/06/23).

“El proceso de transición hacia la obtención de energía a partir de procesos menos contaminantes todavía es un proceso a desarrollar en el país. No se debe limitar al cierre progresivo de centrales de carbón. Sino que se debe realizar un cambio de paradigma de todo el sistema, ya que se deben establecer nuevos sistemas que no contaminen el medioambiente y permitan una sostenibilidad social. Es importante que la transición energética sea inclusiva y que no deje a nadie atrás” (Fragmento extraído de la noticia ¿Hay Transición Energética en la Argentina? publicada en Cuarto Poder Salta el 20/11/22).

“Precisamos una salida y una fuerza que se plantee avanzar en una verdadera transición energética, construida desde abajo, desde los trabajadores y trabajadoras y los sectores populares que sufren las consecuencias de las acciones de unos pocos poderosos que generan la enorme crisis climática” (Fragmento extraído de la noticia No se banca más. Por qué sigue la ola de calor: novedades sobre la crisis climática publicada en Copenoa el 10/03/23).

En concordancia, Santiago Garrido (2022) establece que la Transición Energética Justa propone un cambio de paradigma en un nuevo sistema que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero con el propósito de reducir la desigualdad social, apuntando a una mejoría en la calidad de vida aquellos grupos desfavorecidos dentro de este plano. Desde una perspectiva interdisciplinar, surge la posibilidad de analizar nuevas relaciones que son producidas dentro de un espacio de hábitat en esta transición desde un enfoque socio-técnico, donde aparecen nuevos modos para comprender los problemas sociales (Picabea, 2015).

La crítica va más allá del agravamiento ambiental o los modos de producción capitalista que, sin lugar a dudas, inciden dentro de estos procesos veloces de explotación natural. Además, los modos de habitar un mundo que se encuentra en “números rojos” de consumo, incide en tener en cuenta qué práctica es posible modificar antes de que sea –demasiado- tarde.

Reflexiones finales

Comprender el impacto social de estos fenómenos no parece ser suficiente para generar un *impasse* a los intereses de geopolíticos y económicos de los países centrales, ni qué hablar de las estimaciones futuras sobre temperaturas elevadas o fenómenos ambientales en la proximidad. Sin embargo, se considera valioso realizar un análisis actual y situado para visualizar de qué modo se narra la problemática.

El mensaje, cargado de múltiples connotaciones, traslada un punto de referencia desde el cual objetiva o subjetivamente se informa. El estudio de estos datos seleccionados alimenta una anticipación de sentido, principalmente porque prevalece, en el marco noticioso y la circulación dentro de la agenda, una perspectiva respecto a la transición energética como un valor de cambio. En resumidas cuentas, hoy en día la energía podría presentarse como una de las mayores, si no es la mayor, arma seductora para los intereses de naciones con un elevado poderío de capital. Por consiguiente, el conocido ‘*Greenwashing*’ aparece como una segunda oportunidad de múltiples empresas que en el pasado devastaron toda oportunidad de extracción de combustibles fósiles, ahora con un discurso ameno y amigable con los recursos naturales. Sin embargo, Hessling Herrera (2023) considera que este escenario no es más que una redención para opacar una verdad incómoda –la merma energética- junto a

una verdad imposible de ocultar—los efectos del cambio climático—.

Para este último punto, los medios de comunicación, con la importancia que les precede, serán cruciales para influenciar en el comportamiento de las sociedades y así aproximarse a las metas propuestas en los acuerdos internacionales—Acuerdo de París en 2015, como marco referencial— con vistas a no sobrepasar el grado de 1,5° de temperatura previsto por las Naciones Unidas. De ello deviene la importancia de retomar el concepto de ‘Problema Social Relevante’ propuesto por Kreimer y Zabala (2005) para considerar al desarrollo y aplicación de conocimientos científicos para la solución de estos problemas. El vínculo entre programas públicos y proyectos académicos permiten la generación de estrategias que incluyan diversos factores como son los sociales, culturales y ambientales dentro del hábitat (Picabea, 2015).

Además, desprende otro postulado que permitirá sensibilizar a las personas para atender a este “Problema Ambiental Relevante” (González *et al.*, 2023), quienes al mismo tiempo son consumidores energéticos en su mayoría, en la importancia de prevalecer las condiciones de habitabilidad en el mundo que tenemos a día de hoy en la reconfiguración de la dinámica socio-técnica. A modo de cierre, se estima que la transición energética no basta únicamente con la implementación alternativa a las fuentes de hidrocarburos desde las diversas fuentes renovables, sino que requiere una transformación en términos sociales y culturales (Duran, 2023; Gonza *et al.*, 2022).

Bibliografía

-
- Becerra, M. A. (2014). Medios de comunicación: América Latina a contramano. *Nueva Sociedad*, 249, 61-74. Recuperado de <http://nuso.org/articulo/medios-de-comunicacion-america-latina-a-contramano/>
- Bula, A. J. (2009). Calentamiento global: verdades y especulaciones. *Dimensión Empresarial*, 7 (2), 33-39. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3990330>
- Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets.
- Ceraso, C. (2002). *Sembrando mi tierra de futuro, comunicación, planificación y gestión para el desarrollo local*. Ediciones de la Unidad de Prácticas y Producción de Conocimiento de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP).

- Corbin, J. y Strauss, A. (2015). *Basics of Qualitative Research. Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory* (4a ed.). Sage Publications, Inc.
- Cruz Vilain, M. A. (2013). Los Medios Masivos de Comunicación y su papel en la construcción y deconstrucción de identidades: apuntes críticos para una reflexión inconclusa. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 8-9, (8-9), 189-199.
- Duran, P. A. (2023). Sentidos sobre la Transición Energética en Investigadores del campo del Hábitat y Energía: el caso del INENCO en Salta (2021-2022). *Pluriversos de la Comunicación*, 1(1), 104-123. <https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/pluriversos/article/view/4015>
- Garrido, S. (2022). Luces y sombras de la transición energética en Argentina. Trayectoria sociotécnica de la energía eólica de alta potencia (1970-2020). En D. Aguiar; M. Lugones; L. Levin; y J. M. Quiroga (comps). *Política y desarrollo de tecnologías intensivas en conocimiento en la Argentina*. Editorial UNRN. Viedma.
- Geels, F. (2011). The multi-level perspective on sustainability transitions: responses to seven criticisms. *Environmental Innovation and Societal transitions*, 1(1), 24-40. <https://doi.org/10.1016/j.eist.2011.02.002>
- Gonza, C.; Gonzalez, F. y Duran, P. (2022). Hábitat, Pobreza Energética y Mujeres Indígenas en el noroeste argentino: una propuesta interseccional para comunidades en zonas rurales aisladas del Chaco salteño. *Hábitat y Sociedad*, 15, 183-209. <https://doi.org/10.12795/HabitatSociedad.2022.i15.09>
- Gonzalez, F.; Duran, P. A. y Sarmiento Barbieri, J. (2023). Imaginarios de transición: el caso de la diplomatura en transición energética dictada por la UNSAM (2022). *UNAM Global Revista* [En prensa].
- González, F. D. F.; Pedraza, M. L.; Cornú, C. N.; Mendieta Albarra-cín, B. (2023). Nociones de Transición Energética en Salta: Una aproximación a cómo (re) producen sentidos los medios de comunicación locales (Argentina, 2023). *Revista Avances en Energías Renovables y Medio Ambiente – AVERMA*, 27, 515-526. <https://drive.google.com/file/d/1PAm5OX8k71QPoxf26G-V6pgaXE7p9719g/view>
- Hessling Herrera, F. D. (2023). Advertencias frente al greenwashing y al Green New Deal en la transición energética. *Pluriversos de la Comunicación*, 1(1) 46-60. <https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/pluriversos/article/view/3849>

- Hubert, M. y Spivak L'Hoste A. (2021). Los imaginarios sociotécnicos de las políticas de producción de energía eléctrica en Argentina. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 6(47), 223-250. <https://www.revistacts.net/wp-content/uploads/2021/07/09Spivak.pdf>
- Jasanoff, S. y Kim, S. H. (2009). Containing the Atom: Sociotechnical Imaginaries and Nuclear Power in the United States and South Korea. *Minerva*, 47, 119-46. <https://doi.org/10.1007/s11024-009-9124-4>
- Jasanoff, S. (2018). Just transitions: A humble approach to global energy futures. *Energy Research and Social Science*, 35, 11-14. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2017.11.025>
- Kreimer, P. y Zabala, J. (2006). ¿Qué conocimiento y para quién? Problemas sociales, producción y uso social de conocimientos científicos sobre la enfermedad de Chagas en Argentina. *Redes*, 12(23), 49-78. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90702302>
- Palacios, M. y Noci, J. D. (2009). *Ciberperiodismo: métodos de investigación: una aproximación multidisciplinar en perspectiva comparada*. Universidad del País Vasco.
- Pedraza; M. L. y González, F. (14 de septiembre de 2023). *Imaginario Sociotécnicos de Transición Energética en la Provincia de Salta. Una mirada desde los medios de comunicación. XXVI Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación: Investigar en Comunicación. Un desafío necesario para el fortalecimiento de los procesos democráticos*. UNLP, Buenos Aires, Argentina.
- Pedraza, M. L. (2024). *Imaginario de Transición Energética en cibermedios de la Provincia de Salta (2022-2023)* [Tesis de Grado] Universidad Nacional de Salta.
- Picabea, F. (2007). Los sistemas tecnológicos sociales como herramienta para orientar procesos inclusivos de innovación y desarrollo en América Latina. *Hábitat Inclusivo*, 1, 1-8.
- Rizo García, M. (2009). La comunicación, ¿ciencia u objeto de estudio? Apuntes para el debate. *Question*, 1(23). <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/887>
- Santiago Muiño, E. (2023). *Contra el mito del colapso ecológico*. España: Arpa.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.

Turiel, A. (15 de febrero de 2023). *V. Completa. Claves de una transición energética sostenible*. Antonio Turiel, investigador del CSIC. [Archivo de Video] Recuperado de [https://youtu.be/-AbziO-Ni\]tcUrquiza](https://youtu.be/-AbziO-Ni]tcUrquiza)

Svampa, M. y Bertinat, P. (2022). *La transición energética en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Wallerstein, I. (2005). *Análisis de los sistemas-mundo, una introducción*. México: Siglo XXI Editores.

Fuentes documentales

BBC News Mundo (6 de noviembre de 2021). *Los gráficos muestran que más del 50% de las emisiones de CO2 ocurrieron en los últimos 30 años*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-59013521>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Organización de las Naciones Unidas. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2015). *Acuerdo de París*. <https://www.un.org/es/climatechange/parisagreement>

Organización de las Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. (2018). *La función de la ciencia, la tecnología y la innovación en el aumento considerable de la proporción de energía renovable para el año 203*. https://unctad.org/system/files/official-document/ec-n162018d2_es.pdf

Memoria y narración: la autoconfiguración autoral de Silvina Ocampo

Elisea Escudero Zavalía

Universidad Nacional de Salta

elisea_ez@live.com.ar

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Escudero Zavalía, Elisea (2024). Memoria y narración: la autoconfiguración autoral de Silvina Ocampo. *Pluriversos de la Comunicación*, 150-160

Resumen

En este artículo, se explora la autoconfiguración autoral de Silvina Ocampo, considerando sus particulares características, sus desvíos, sus entrecruzamientos con la ficción y los vínculos que se establecen entre vida, memoria y escritura. El objetivo es hacer una reconstrucción del relato vital ocampiano, tomando en cuenta tanto los aspectos autobiográficos que se involucran en sus narraciones mediante la recreación y reconfiguración de sus recuerdos como los comentarios de la misma autora sobre su imagen, su identidad y su obra literaria. Para esto, se realiza un análisis de los textos incluidos en la nueva versión del libro *El dibujo del tiempo*, el cual incluye entrevistas, comentarios y cuentos inéditos.

Palabras claves

Autoconfiguración autoral, Escritura autobiográfica, Narración

Introducción

"Si se resiste a que la indaguen es porque su mundo es intransferible. No parece posible atrapar toda la magia, la sutileza que a veces es malicia, y esa desbordante imaginación puesta de manifiesto hasta para tocar los temas más cotidianos. Conversar con Silvina Ocampo fue como despegar, viajar, no en globo, sino en una alfombra mágica" (María Larreta, *Gente*, 1972, en *El dibujo del tiempo*, 2014).

Se ha discutido extensamente respecto a la percepción externa sobre la obra de Silvina Ocampo y su persona: la inicial reticencia a sus cuentos enigmáticos y extraños, su trabajo bajo la sombra de las figuras literarias que la rodearon, la fuerte crítica de su hermana Victoria a su primer libro, su posterior revalorización desde la crítica, su resurgimiento como una de las autoras más intrigantes de la Argentina del siglo XX. En esta ocasión, realizaremos un análisis sobre la reconstrucción del "yo" en palabras de la propia autora, tomando como base el complejo discursivo conformado por las entrevistas y los cuentos inéditos recopilados en *Dibujo del tiempo*, un libro que fue publicado originalmente en el año 2014 y que forma parte del relanzamiento de once de sus libros a cargo de la editorial Lumen, en conmemoración del doble aniversario de los ciento veinte años de su nacimiento y los treinta de su muerte en julio de 2023. Esta reedición de *Dibujo del tiempo* incluye textos que no habían sido recopilados anteriormente.

La escritura autobiográfica impregna gran parte de la obra narrativa y poética de Ocampo. En "Hacia una poética de la autobiografía de mujeres", Sidonie Smith explica lo siguiente:

La autobiógrafa combina aspectos -descriptivos, impresionistas, dramáticos, analíticos- de la experiencia recordada, a medida que construye una narración que promete, a la vez, capturar los detalles de la experiencia personal y fundir su interpretación para la posteridad dentro de un molde intemporal e idealizado [...]. Al tratar de relatar la historia que quiere contar de sí misma, es seducida a participar en una aventura, tentadora pero elusiva, que la convierte tanto en creadora como en creación, en escritora como en objeto de la escritura (1991:96).

En el caso de Ocampo, es evidente la consciencia de que embarca esta aventura constantemente. Fue una mujer muy protectora de

su privacidad y se resistía a los reportajes, las fotografías, los diálogos formales. Irónicamente, su vida reservada y sus intentos por evitar aparecer en el espacio público y darse a conocer es uno de los aspectos que más generaron interés, en especial a partir de los años ochenta. En las entrevistas de *El dibujo del tiempo*, se muestra desafiante, evasiva, pero, como muchos han destacado, cautivadora. Su irreverencia usualmente va acompañada por humor: “-Silvina... ¿qué te hubiera gustado que te preguntara y por qué? -Me hubiera gustado que me preguntaras ‘¿por qué no te gustan los cuestionarios?’. Porque el mejor modo de contestar es preguntando. Como el mejor modo de aprender es enseñando” (2014:191). Las geniales respuestas vacilan entre breves frases sentenciosas y relatos que crecen en su hilación de reflexiones, memorias, versos y contradicciones. Muchas veces también opta por el silencio. Cualquiera sea la opción, lo que provoca es desconcierto. Con frases como “Basta que me hagan preguntas para que me sienta mentirosa” (2014:226), se evidencian en su discurso el juego y la vacilación que la caracterizan.

En cuanto a su autopercepción como autora, es consciente de que formó parte del inicio de una nueva estética, aquella generada por el grupo de escritores que, en colaboración con la revista *Sur*, pero sin apearse a sus mandatos, inauguró una poética que cambió drásticamente el escenario literario argentino. Ocampo menciona la influencia que tuvo siempre en su trabajo literario su marido, Adolfo Bioy Casares, así como también destaca a los autores que admiraba, como Proust, Kafka, Dickinson, Shakespeare, Marvell, Yeats, entre otros. También destaca que sus libros no han llegado al público general al nivel de las obras de otros autores coetáneos: “-¿Cuáles han sido las tiradas de sus libros? ¿Y las ventas? ¿Hubo traducciones? -Son bastante moderadas. Para no desesperar pienso en otra cosa. Sí, hubo traducciones y muy buenas” (2014:202); “mis compatriotas no aprecian mis libros, excepto, tal vez, los jóvenes, porque soy demasiado argentina y represento al escribir todos nuestros defectos. Me salvo de las virtudes” (2014:233). En una carta a Mujica Lainez, se pregunta por esta indiferencia de los lectores argentinos: “No sé si te conté del éxito de mi libro en Italia, éxito de crítica y de lectores: hasta el mismo Eiuadi me escribió una carta para anunciármelo. Pero ese éxito es como una pompa de jabón cuyo brillo no llega hasta aquí. ¿Por qué tengo tan poco éxito en mi país? ¿No es injusto? Vos darás una explicación” (S. Ocampo, comunicación personal, 12 de diciembre de 1973).

Tanto en sus conversaciones como en sus cuentos, es posible trazar líneas entre lo experiencial vivido y lo ficcional relatado, cuyos límites son siempre difusos en Ocampo. No se trata de una reproducción lineal de su vida, sino de una creación narrativa llena de lagunas, contradicciones y creaciones de la imaginación. Después de todo, demostró una y otra vez su rechazo a quedar restringida por “la realidad”. Son famosas, por ejemplo, las incongruencias entre lo que Silvina y su hermana mayor, Victoria, escribieron al reconstruir cada una en sus escritos los recuerdos de infancia compartidos¹. En el apéndice de la versión de 2023 de *El dibujo del tiempo*, se incluye una entrevista con el matrimonio de los Bioy, en donde Silvina aborda el tema: “Mis recuerdos son diferentes. A veces me parece que no hemos vivido en la misma casa, o que esa casa eran dos: una de sueños, otra de realidad” (2023: 245).

Estos cambios se explican al considerar que, ya que la recuperación del pasado depende, evidentemente, de la memoria, la autobiografía es “tanto el proceso como el producto de asignar significado a una serie de experiencias, después de ocurridas, por medio del énfasis, la yuxtaposición, el comentario y la omisión” (Smith, 1991:96). Ocampo aparenta ser “una persona disfrazada de sí misma” (según el comentario que Victoria hizo sobre *Viaje olvidado* el mismo año de su publicación), una figura escondida tras un antifaz. Un caso en el que esto se ilustra es cuando, ante la pregunta de un cuestionario de *Le Quotidienne*, “¿Quién hubiera querido ser?”, ella contesta: “Yo misma, corregida varias veces por mí misma” (2014:177). Hay una búsqueda y una constante reelaboración de ese “yo”. Cuando Héctor Zimmerman le pregunta si podría decirle quién es Silvina Ocampo, ella se lo reprocha: “¡Ojalá pudiera! Lo primero que se me ocurre contestarle es: soy cualquiera. Lo segundo: confesarle que es la pregunta más difícil que puede hacerme [...] Fíjese lo que acaba de preguntarme: quién soy yo. Le repito que eso es lo que menos sé. Que se encarguen de la respuesta los que quieren poner un rótulo a todo” (2014:249). En el mismo diálogo menciona cómo la confunden con su hermana, pero aclarando que eso no le preocupa. Esboza una imagen doble de su persona, reacia ante la publicidad, pero con el deseo de ser leída: “Siempre fui enemiga de mí misma. De mis libros no lo soy: estoy por decirle que me gustaría ser *best-seller*. En los juegos de mi infancia elegía siempre a la heroína más desdichada para encarnar su papel. Una de mis predilectas era la Sirenita” (2014:251). A María Esther Vázquez le dice que carece de “las virtudes necesarias para ser conocida y leída”, por su odio hacia la promoción y por ser “una persona que no concuerda con su época” (2014:282).

1. Natalia Biancotto realizó en 2012 un análisis comparativo de las autobiografías de Victoria y Silvina Ocampo, basándose en las obras respectivas de *El Archipiélago* (1979) e *Inventiones del recuerdo* (2006).

Sus contradicciones no son lo único que genera perplejidad; a esto se suma el hecho de que forma un universo narrativo en el que la memoria y la invención no sólo conviven, sino que se entremezclan y se confunden. Como indica Giraldi dei Cas, “Situarse en el yo textual los contenidos del yo biográfico es siempre una operación de versión, de ruptura y de traslación de contenidos que quedan traicionados en la operación misma de *decir*” (1997:223). El tratamiento de sus recuerdos es profundamente ficcional, incluso en las entrevistas. Es importante destacar en este punto que Ocampo no se limita a lo autobiográfico (cuestión que se ha asociado históricamente a la escritura femenina), sino que sus experiencias personales, reconstruidas desde lo subjetivo, enriquecen las creaciones de una imaginación que va mucho más allá de lo vivencial.

Una constante en esta autora es el tema de la infancia: “Creo que los recuerdos más importantes, más fáciles de contar, más poéticos, más para siempre, son los de la infancia” (2014:167). Por supuesto, no sólo recuerda esa etapa de su vida, sino que también la interpreta, le agrega nuevos colores, la reinventa. Puede contar la misma anécdota de formas totalmente diferentes, cambiar detalles, teñir de nostalgia hasta el detalle más ínfimo. Un ejemplo esclarecedor en este sentido es el del vidrio verde. En una entrevista con María Larreta (1972), Ocampo relata un episodio de su infancia en el que encontró un vidrio proveniente de una botella rota, verde, como una piedra preciosa:

Después de imaginar no sé qué isla encantada [...], alguien me la quitó diciéndome con desprecio: ‘Es un vidrio’, para arrojarla al agua sucia y para que no me lastimara [...]. Pero no es un vidrio, es una piedra preciosa, protesté interiormente; aunque no supiera muy bien qué era una piedra preciosa, ni cómo pronunciar las palabras que la definían o designaba, ya conocía la magia de un objeto y la importancia que se la reconociera como tal. A veces, en el mar de otoño, veo el color de aquella piedra (2014:184).

En otra entrevista (1975), María Moreno le pregunta por su recuerdo más antiguo y ella cuenta:

Creo que es un pedazo de vidrio verde de botella rota que encontré en la orilla del lago de Palermo y creí que era una piedra preciosa. ¿Pensé que estaba en las excavaciones de Taormina? ¿Escondí la piedra preciosa dentro de mi mano para que nadie supiera que se efectuaban excavaciones tan importantes? Apreté el vidrio en la palma de la mano.

Me lastimó, brotó sangre. No fue motivo para desencantarme, ya que en la piedra quedó una pincelada roja. Tal vez fue mi primera pintura (2014:212).

Moreno rescata luego su declaración “Yo no tengo autobiografía. Tendría que inventarla”, y es precisamente eso lo que demuestran estas dos versiones de un solo recuerdo. En uno, la mirada infantil se enfrenta a la del adulto, el objeto es arrebatado y queda de él el recuerdo de su color verde. En otro, el encuentro no es interrumpido por otra persona, sino que involucra una herida cuya sangre sobre la “piedra” es interpretada como obra pictórica de iniciación.

Jorge Peralta afirma que “La ficcionalización de espacios, sucesos y personas reales crea en *Viaje olvidado* un efecto de “ambigüedad autobiográfica” que el uso de un lenguaje poético refuerza y multiplica” (2006:43). Los cuentos inéditos incluidos en *El dibujo del tiempo* abren nuevas posibilidades de lectura en estas líneas. “Invenciones del recuerdo”, de título sugerente, inicia con una frase que ilustra la relación entre el tiempo, la memoria y la narración en la narrativa ocampiana: “Por un camino bordeado de personas en vez de árboles, en el recuerdo llego a mi infancia” (2014:13). Se presenta al personaje de Catalina Iparraguirre, quien, mientras se mira en el espejo, es caracterizada principalmente por los objetos que la rodean: sombrero, guantes, falda, escoba, estuche y paraguas. Esta ama de llaves se percibe desde una mirada infantil (aunque irónica) como una figura poderosa, guardiana de esos “objetos de metal, mágicos para los niños, infernales a veces para los grandes” y que producen un “sonido litúrgico”. Es ella de quien “dependen el orden, la riqueza y la limpieza de la casa” (2014:14).

Luego aparece, como un pensamiento pasajero de Catalina, el “yo” narrador, una niña de siete años. En ella están presentes la mentira, la burla y “toda la malicia de las personas grandes”, según sus propias palabras, seguramente tomadas del discurso de “los grandes”. Hay en ella, sin embargo, una inocencia que se cree abandonada: “Sé cómo nacen los niños. Es una vergüenza. Con esa cara de angelito, le dije a Lucía: ‘Yo sé cómo nacemos. No venimos de París, salimos del ombligo de la barriga’” (2014:15)². Su rostro “de muñeca” o “de angelito” contrasta con esta autopercepción.

La narradora no explicita su identidad, pero, al decir “mi nombre rima con el de ella [Catalina]”, no es difícil sacar conclusiones. La relación entre los dos personajes se dificulta ante la falta de comprensión, ya que, según la narradora, la mujer ha olvidado su infancia y no tiene simpatía por los niños. Para Catalina, quien siente

2. Esta situación de descubrimiento de la procedencia de los bebés también aparece en el cuento “Viaje olvidado”.

repulsión por el amor, el único recuerdo que permanece es el de un hombre, Rufo Gudiño, quien quería seducirla y al que su madre quiso comprometerla, provocando su huida hacia Buenos Aires. El relato finaliza con dos simples frases que demuestran lo perceptiva que es esa niña/narradora: “Era lo único que rememoraba de su infancia y de los hombres. Todos los hombres eran Rufo Gudiño para ella, y todos los niños, su infancia que no recordaba” (2014:16).

El segundo cuento, “El metrónomo”, es un breve relato narrado, nuevamente, por una voz infantil femenina. Se muestra a Antonio Tabaco, quien trabaja en la casa y es “borracho”. La narradora cuenta un incidente con un canario enfermo, que murió luego de beber vino de un dedal brindado por ella, por consejo del hombre (quien usó esa excusa para acceder a las botellas guardadas bajo llave). El pajarito volvió a cantar al día siguiente, pero esta presencia perturbadora es, sin embargo, apenas recalcada por la niña: “¿Los canarios se atreven a ser fantasmas?” (2014:17). La niña parece tener una percepción positiva del hombre. No muestra verdadera consciencia de que fue utilizada para su beneficio y lo justifica ante las palabras de otros: “Dicen que era malo. Pero ¿qué culpa tiene él de tener esa cara colorada de asesino?” (2014:17). Además, nota en él su actitud protectora y su preferencia por ella, lo cual lo diferencia de las otras personas grandes. El cuento finaliza con una valoración de la narradora: “Yo era para él lo mejor de la casa. Un niño es mejor que un adulto [...] Antonio Tabaco era sordo, colorado, mudo y sabio” (2014:18). El sonido del metrónomo, el cual “late como un corazón” (quizá, como el corazón de la niña escondida), marca el ritmo de todo el relato mientras Antonio busca a la pequeña y aumenta la sensación de intranquilidad que se produce en el lector.

En estos dos primeros cuentos aparece la cuestión de las clases sociales, siempre desde esta visión infantil del mundo. Los sirvientes, diferenciados de “la niña de la casa”, son esos personajes que, por pertenecer a “lo otro”, resultan fascinantes. Es por esto que se los describe en detalle, desde una mirada curiosa y atenta, y por la misma razón aparecerán a lo largo de toda la obra ocampiana.

Por su parte, “Cartas perdidas para siempre” muestra un intercambio entre una niña (nuevamente narradora) y su maestra, la señorita Mariquirena, acerca de una carta que la primera escribe al Niño Jesús para pedirle regalos por Navidad³. La voz adulta intenta ser autoritaria, poniendo en ridículo y negando sus creencias, pero cualquier tipo de autoridad se pierde humorísticamente al tener la nariz tapada, lo cual se refleja en el diálogo escrito: “*B'hijita, ¿para*

2. En una de las entrevistas también se menciona esta costumbre: “A los cinco años, le escribí al Niño Jesús para pedirle algo. El juguete que le pedí llegó algo deteriorado, su mecanismo no funcionaba. Me extrañó que el Niño Jesús me lo mandara en ese estado” (2014:113)

qué le escribe usted al Niño Jesús? ¿Do sabe que son sus tías, sus hermanas mayores o su mamá quienes le traen los juguetes? Usted está muy grande para creer en esas cosas, ya va a cumplir ocho años” (2014:19). La niña, quien habla de forma similar al tener también la nariz tapada, se ve amenazada y replica con desesperación, mientras que en su interior la muerte de esta ilusión infantil se vincula con otras pérdidas: “Sentí que el Niño Jesús había muerto. Los muertos esta vez no tenían alas, como mi hermana que había muerto o como los niños que salían fotografiados en las noticias necrológicas, y no quise aceptarlo” (2014:20). Aquí se involucra un hecho de la vida de la autora: la pérdida de una de sus hermanas a muy temprana edad.

Para defenderse ante la implacable maestra, el personaje recurre a la mentira, que se acerca más a la invención que al engaño, al decir que ha visto al Niño Jesús y al describirlo. El peso de este choque con la dura realidad se ve reflejado en el ambiente que percibe la narradora: “Una inmensa nostalgia con sombras de alas caía sobre la tarde. Ángeles mutilados debían de estar volando sobre la Tierra, cada ángel traía un recuerdo en los brazos, rotos, envueltos en otros recuerdos” (2014:21). Luego el cuento adopta la forma de una reflexión libre de la niña, que va hilando de manera difusa, aunque fluida, una idea con la otra: las cartas perdidas que conservan recuerdos, el refugio que brindaba la actividad de tejer ante el deseo del suicidio (una idea que genera un horrible impacto por su edad, pero que estuvo muy presente en la infancia de la autora, según afirma al ser entrevistada), la sensación de la enfermedad y la inmoralidad. El final del relato ilustra esa contradicción siempre presente en la historia de Ocampo (tanto en la literatura como en la realidad) de lo adulto y lo infantil entremezclados y desfasados:

A los doce años me consumía de amor y me retaban diciéndome:

-Andá, jugá con las chicas.

Después de los veinte años me dijeron:

-¿Creés que tenés diez años?

Y jugaba a las muñecas con mis sueños (2014:22).

El cuarto cuento, “Blanchette”, utiliza también la primera persona, pero establece una distancia mayor respecto al presente de la historia, contrariamente a los relatos anteriores: “Los animales viven en mi corazón, pues los quise en la infancia. Aún hoy los admiro como si fueran amigos”; “No recuerdo, ni comprendo cómo, si yo misma no estaba educada”; “Hasta hoy no sé quién le habría en-

señado esas pruebas y pienso que fui yo” (2014:23). Las acciones transcurren en San Isidro, hogar de la infancia de la autora. Cabe destacar que en este libro se añade al final del relato una foto del año 1908, en la que figuran las dos hermanas Ocampo con Blanchette en el jardín de Villa Ocampo. Todo gira en torno a una cabrita blanca, recibida como regalo por la protagonista de cinco años de edad. Al educar al animal y enseñarle trucos, la niña se encariña y pasa días felices, hasta que Blanchette no vuelve luego de una gran tormenta. Horrorizada, hace preguntas para que los adultos le expliquen lo que sucedió, pero esos cuestionamientos inquietantes son rápidamente censurados: “-Bueno, basta -dijo alguien. No hable más de esas cosas, niña” (2014:25). Por supuesto, “esas cosas” que los niños no deberían decir son las que marcan siempre su presencia en la obra de Ocampo. Con el paso del tiempo, aparecen otros animales: un petiso que no agrada a la niña; una vaquita de San José a la cual le pide, sin éxito, el retorno de su querida cabrita y, regalo de su hermana, un perro que le recuerda al petiso que la tiraba al suelo. Al final del cuento, cuando la niña derrama lágrimas por sus animales perdidos, se refuerza la falta de comprensión que los adultos tienen sobre los niños, al no saber la razón de su llanto.

El último relato es el que da título al libro, “El dibujo del tiempo”, y en él se aprecia, al mismo tiempo, la afición de la autora por las artes plásticas y la desilusión que estas le trajeron más de una vez. Esto se observa desde el inicio de la narración: “Muchas veces pensé hacer una fogata con todo lo que dibujé y pinté desde mis siete años; sería una buena idea, pero me desanimó el trabajo que podría darme” (2014:28). En la correspondencia con Danubio Torres Fierro, podemos ver su perspectiva de adulta al hablar sobre el paso de la pintura a la escritura: “Me despedí un buen día de la pintura y de sus desencantos, porque nunca llegué (a pesar de haber tenido éxito en algunas exposiciones) a realizar la obra que yo deseaba [...]. Me dediqué a la literatura con más confianza y menor soledad. Pero nunca dejé de dibujar” (2014:231).

Hay en el cuento una profunda nostalgia por esas creaciones infantiles y, a la vez, se muestran situaciones en las que la narradora vivió la decepción. Acostumbrada a recibir los halagos de su madre “por cualquier garabato”, se enfrenta al rechazo de una mujer italiana que desprecia uno de sus retratos, ante lo cual la defensa de su madre es aún más dolorosa: “Ella todavía no sabe. Es muy chica” (2014:29). Entre sus innumerables desilusiones, la que destaca es la relacionada con su hermana mayor

Victoria (se mantiene su nombre en este caso). El retrato para el que había modelado fue descartado y descubierto posteriormente por la artista, quien lo rompió por frustración. Sin embargo, el relato finaliza con la duda de qué hubiera sucedido si no lo hubiera destruido, e incluso aventura un cuestionamiento sobre el criterio de su hermana: “A veces pienso quién sabe lo bonito que hoy sería. ¿Acaso Victoria no había hecho sacar las palmeras, los coquitos [...] y las dos mujeres de bronce con coronas de luces que iluminaban la noche sobre los escalones de la entrada de la suntuosa casa? Y aquel cuadro con armas de cazadores [...] que me hacía pensar en mi próximo perro” (2014). Frente a la hermana que rechaza tanto su retrato como otros objetos que conforman su mundo, ella muestra que aprecia su entorno de otra manera, desde la imaginación, desde el encanto por lo cotidiano, tal como confirma en la carta a Torres Fierro: “Paso una mirada sorprendida por el mundo y ella me revela su intensidad” (2014:232).

La sensibilidad infantil que late en cada uno de estos cuentos es una parte crucial de la autoconfiguración de Silvina Ocampo. Para explicar ese tono de sus relatos, le responde a Hugo Beccacece: “Sigo siendo una nena. Algunas personas dicen que los chicos no sufren Quizás ahora no sufran. Pero sí lo hacían cuando yo era chica. Tenían que esconder lo que sentían” (2014:323). En sus cuentos, la narración de la memoria está embebida, al mismo tiempo, en imaginación infantil y en nostalgia.

Esta autora que escribe “para no morir” (aunque también “para ser amada”) y que busca generar “el asombro por sobre todas las cosas” se ubica entre lo verosímil, lo fantástico y lo que pertenece a la experiencia personal para generar un relato vital disperso, fragmentario y, aún así, coherente. No se trata de verificar lo que “realmente” sucedió, sino de trazar un cuerpo de textos (ficcional o no) que den cuenta de una subjetividad particular, en un ir y venir entre “el mundo” y el texto. Tal como observa Sylvia Molloy, “La suya es una escritura que cultiva el desvío como fuente fecunda de creación, que desde un comienzo está, literalmente, fuera de lugar. Implacable, Silvina Ocampo enseña a mirar de otra manera” (2017:48). Silvina, “fiel a sí misma”, usa como brújula de sus palabras el juego y la imaginación en vuelo, muchas veces cruzando el umbral de lo onírico. Para ella, la escritura es algo que “sobrevino” como una necesidad vital.

En definitiva, la configuración autobiográfica de Silvina Ocampo se tiñe de ambigüedad, con numerosas reinenciones, reinterpretaciones y detalles que continúan brillando más allá del paso de los años.

Bibliografía

Giraldi dei Cas, Norah (1997) “La creación autobiográfica de Silvina Ocampo o lo obvio y lo obtuso del cuento fantástico” en América. Cahiers du CRICCAL, N°17, páginas 217-233.

Molloy, Sylvia (2017) Citas de lectura. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ampersand.

Ocampo, Silvina (2014 y 2023) El dibujo del tiempo. Editado por Montequin, Ernesto. Buenos Aires: Lumen.

Peralta, Jorge (2006) “Lirismo, autobiografía y autoficción en Viaje olvidado, de Silvina Ocampo” en Piedra y Canto. Cuadernos del Celim, N°11-12, páginas 131-145.

Smith, Sidonie (1991) “Hacia una poética de la autobiografía de mujeres”. ANTROPHOS, N° 29, 93-106.

Imaginarios energéticos en pobladores rurales argentinos¹

Sofía Carolina Govetto | Candelaria Natividad Cornú | Federico Martín Ramos | Emiliano Villagra Yurovich | Facundo Corro Tosoni

Universidad Nacional de Salta

sofiagovetto@gmail.com | candecornu@gmail.com | fedee21rm@gmail.com | emilianoyurovich@gmail.com |

facucorrotosoni@gmail.com

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Govetto, Sofía Carolina; Cornú, Candelaria Natividad; Sarmiento Barbieri, Joaquín Corro Tosoni, Facundo (2024). Imaginarios energéticos en pobladores rurales argentinos. *Pluriversos de la Comunicación*, 161-178

Resumen

El presente artículo analiza la circulación del imaginario de justicia socioambiental en la dimensión del acceso a la energía en los pobladores del paraje rural de El Sunchal, Salta. A partir de la implementación del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales. Moviliza la noción de imaginario socio-técnico de Jasanoff y Kim (2009). Se llevó a cabo a partir de una encuesta desarrollada en la zona de los Valles Calchaquí, donde se indaga acerca de las fuentes de energía más utilizadas por los actores. Por otro lado, se realizaron entrevistas en profundidad que ahondan en valores, significaciones e importancias que le atribuyen los habitantes del paraje a la energía. También, se entrevistaron a técnicos participantes del programa en diferentes etapas.

El artículo inicia con un recorrido teórico, que fue construido pertinentemente para el estudio del caso del PERMER. Luego, se plantea el análisis de los datos obtenidos a partir de las entrevistas a profundidad realizadas a los vecinos usuarios del programa. Por último, a modo de conclusión, se exponen los sentidos emergentes que surgieron a lo largo del proceso de investigación.

Los primeros emergentes señalan que los pobladores de la zona quienes, en su mayoría, según la información recolectada, pertenecen a la comunidad originaria Suri Diaguita Calchaquí, de forma preponderante ven la utilización de la energía renovable como una alternativa para el desarrollo. Por otro lado, surgieron diferentes formas de concebir la energía, desde entenderla como un derecho adquirido, hasta materializarla en la existencia de un panel solar.

Palabras claves

Energías Renovables, Hábitats Rurales, Imaginarios socio-técnico

Introducción

La energía se representa e imagina en una variedad de contextos culturales, esto implica analizar de manera situada no sólo la energía, sino también sus lógicas de producción, acceso y consumo (Sarmiento Barbieri, 2016). Aritzia, Boso y Tironi (2017) dan cuenta de que:

La creciente centralidad que ocupa la energía en la organización de un repertorio amplio de procesos sociales, tales como la economía, el transporte, la vida doméstica y urbana, en definitiva, en la configuración y estabilización de la “normalidad”, han posicionado a la energía como tema de investigación dentro de los estudios sociales de la ciencia y tecnología y de la sociología de las prácticas. (p. 2)

Es por esto que Gonza, González y Durán (2022) afirman que la vida cotidiana está influenciada por la dimensión del acceso a la energía, ya que tener posibilita tener agua potable, la preparación y conservación de alimentos, la iluminación que facilita el trabajo y/o el estudio, y el uso de diversos artefactos destinados a la comunicación y entretenimiento.

Desde esta perspectiva, el hábitat social² es visto como un lugar donde se producen sentidos sobre la energía, en el cual diferentes actores participan en la generación y validación del conocimiento sobre ella, contribuyendo a la construcción de un concepto más amplio y colectivo. En esta línea, Durán (2023) plantea que:

El sentido se configura de forma individual, dado que las interpretaciones se sujetan a la postura de cada persona, pero al mismo tiempo es colectivo, puesto que en los intercambios en sociedad se van intercambiando estas subjetividades, conformando nuevos y distintos posicionamientos. (p.3)

En esta investigación se aborda el concepto de imaginario socio-técnico como una herramienta para comprender parcialmente los significados relacionados con la energía entre los habitantes de zonas rurales en El Sunchal, Salta, en el contexto del programa PERMER³. Jasanoff y Kim (2009) definen a este concepto central como formas de vida social y orden social imaginados colectivamente que se reflejan en el diseño y la realización de proyectos

1. Esta investigación fue financiada mediante el Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica 2020, Serie A, bajo el código PICT-2020-SERIE A-01759. PICT categoría Inicial denominado “Política Pública y Desarrollo Científico-Tecnológico en Energías Renovables: Estrategias de Transición Sustentable en la Producción de Hábitat En Salta (2021-2023)” de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica, el Proyecto N.º A2710/0 denominado “Caracterización y Factibilidad de Transiciones Energéticas en el noroeste argentino: Redes Inteligentes para un futuro sustentable”, financiado por unas y el Proyecto N.º B2792/0 denominado “Sentidos Emergentes de Políticas Públicas y Desarrollos Científico-Tecnológicos Orientados a la Transición Sustentable: Derecho a la Energía, Pobreza Energética y Energías Renovables en la provincia Salta (2019-2023)” financiado por la Universidad Nacional de Salta (UNSa).

2. El autor Saúl Pelli (2010) afirma que el hábitat social no es un texto de lectura universal. En cada caso representa y es funcional a valores propios de la cultura que lo produce y ocupa, a los modos que esa cultura ha desarrollado para relacionarse con su ambiente natural, e incluso al estado de situación de esa cultura en un determinado período. (p. 7)

3. La página oficial del Ministerio de Energía y Minería (2023), el Programa de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) se define como “una iniciativa integral desarrollada por el Gobierno Nacional desde 1999, que aborda las necesidades energéticas de las comunidades rurales más apartadas y aisladas de Argentina”.

científicos o tecnológicos específicos de una nación. A partir de esta noción, consideramos al proyecto tecnocientífico como el PERMER para contribuir a que no se limite a la transferencia⁴ y se apunte a la transformación del acceso a la energía.

Asimismo, Mathieu Hubert (2021) considera que:

El concepto de imaginario sociotécnico permite tomar en cuenta esas especificidades sociales, culturales y políticas de la transición energética y esto ayuda, por lo menos en parte, a entender por qué que ha conocido un interés creciente en los últimos años. En particular, cabe destacar que la noción misma de “transición”, como el concepto de imaginario sociotécnico, supone una referencia al futuro como elemento central del debate público y de las políticas públicas (p. 9).

Entonces, a partir de lo planteado por Hubert es que consideramos imprescindible conocer las especificidades dentro del estudio del programa del PERMER. En base a esta noción de imaginarios sociotécnicos es que Hubert y Spivak L'Hoste (2021) reconocen tres imaginarios orientadores en las decisiones referidas a la energía eléctrica en Argentina: el imaginario mercantil, el imaginario desarrollista y el imaginario de la justicia socioambiental.

El primero establece que los lineamientos generales en términos de producción de energía se construyen en base a los criterios que fija el mercado. El imaginario desarrollista es en el cual los gobiernos nacionales se señalan como responsables de motorizar las decisiones en materia energética, así como de reforzar los ámbitos de la administración pública encargados de regular y controlar este sector. En nuestro caso, nos centraremos en el tercero, el imaginario de justicia socio ambiental, que asume como necesaria la participación de colectivos definidos como locales (incluidos grupos minoritarios como los pueblos originarios) en la toma de decisión en materia de fuentes y tecnologías para la producción energética y en la gestión de los emprendimientos.

5. "La transferencia de tecnología a los usuarios se limita a la instalación del artefacto y la capacitación para su uso. Es una forma instrumental y determinista que crea espacios asimétricos de producción de conocimientos y, por lo tanto, reduce las posibilidades de aprendizajes por interacción entre los diferentes actores que participan del proyecto" (Fressoli et al., 2013, p. 77)

Método

En esta instancia de la investigación se recurrió al diseño e implementación de una encuesta que fue realizada en la Quebrada de las Conchas, instrumento que, según Casas Anguita, Repullo Labrador y Donado Campo (2003), es ampliamente utilizado como

procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz. Los autores afirman que el objetivo que se persigue con el cuestionario es traducir variables empíricas, sobre las que se desea información, en preguntas concretas, capaces de suscitar respuestas fiables, válidas y susceptibles de ser cuantificadas. Esta metodología permite la aplicación a gran escala, ya que, utilizando técnicas de muestreo apropiadas, los resultados pueden generalizarse a comunidades enteras.

La encuesta denominada “Encuesta de Acceso a la Energía en Zonas Rurales” tiene como objetivo conocer los sentidos en torno a la energía y la implementación del PERMER en la zona delimitada y seleccionada. La misma se realizó en diferentes etapas. Para comenzar, se definieron las preguntas y las opciones de respuesta en relación con la temática de la investigación. Luego, se realizó un instructivo de llenado especificando el modo de marcar y completar el cuestionario, asegurando así la uniformidad en la recopilación de datos. Para finalizar este proceso, la encuesta se probó y corrigió con el equipo de investigación, para que quede lo más específica y clara posible.

El instrumento fue ejecutado durante dos jornadas de trabajo en la Quebrada de las Conchas. La expectativa inicial era encuestar a 50 vecinos para construir una muestra representativa. Pero en total se realizaron 26 encuestas distribuidas en distintas zonas del lugar debido a razones como la accesibilidad a las casas, el abandono de los hogares como parte de la rutina diaria de los pobladores o no cumplir con la mayoría de edad. El trabajo de campo se realizó en parejas de dos encuestadores que recorrían los parajes, dedicaban aproximadamente treinta minutos por encuestado. Esto se llevó a cabo en un total de 3 días de trabajo. Es importante mencionar que, cuando se realizaba la encuesta, se aclaró a todas las personas participantes de la misma que la confidencialidad de sus datos se encuentra protegida por la Ley 25.326/00 de Protección de Datos Personales. Luego del operativo, se cargaron todas las respuestas en la matriz de datos y se analizó la información a partir del cruce de variables estratégicas relacionadas con el acceso a la energía y el programa.

En la siguiente etapa de investigación, se realizaron entrevistas en profundidad en el paraje El Sunchal. Esta herramienta, según los autores Díaz Bravo, Torrico García, Martínez Hernández, y Varela Ruiz (2013), se caracteriza por su propósito, que es recabar datos, pero debido a su flexibilidad permite obtener información

más profunda, detallada, que incluso el entrevistado y entrevistador no tenían identificada. Esto se debe a que se adapta al contexto y a las características del entrevistado, es decir, su propósito es realizar un trabajo de campo para comprender la vida social y cultural de diversos grupos, a través de interpretaciones subjetivas para explicar la conducta del grupo.

Las entrevistas, denominadas “Entrevistas el Sunchal 2023”, tienen como objetivo comprender los sentidos sobre la dimensión energética del hábitat, es decir, la relación entre energía y hábitat como un problema social relevante. La población objetivo fue seleccionada en base al interés en el estudio de la implementación del PERMER en el Paraje El Sunchal, La Viña, Salta. El proceso de armado del instrumento fue similar al de la encuesta. Primero, se definieron los bloques temáticos referentes a la intención de la investigación, como, por ejemplo, la historia de vida, aproximaciones a la energía, la calidad de vida, el PERMER y la energía solar. Conforme a ello, se definieron en cada bloque preguntas ordenadoras, que podían ser reformuladas, omitidas o agregar otras, en relación con cómo se daba la interacción con el entrevistado. El instrumento también se probó y se mejoró en conjunto con los colaboradores. Por otro lado, también se realizó en primer lugar, un protocolo para preparar a los entrevistadores con todas las indicaciones para llevar a cabo las entrevistas. En segundo lugar, se entregó a cada vecino un consentimiento informado para que lo firmen y acepten la realización de la entrevista, luego fue retirado por los entrevistadores. Por último, se suministró a cada participante una carta con información sobre el proyecto de investigación en el que se enmarcan. Se inició el operativo con la intención de realizar entrevistas a por lo menos una persona de cada casa del paraje. Al finalizarlo, se concretaron 5 entrevistas en total, cada una de entre 40 a 55 minutos, lo que implicó dos jornadas de trabajo, con una predisposición muy buena de los vecinos.

Como técnica de análisis de la información, se realizó un análisis estadístico, descriptivo y sociológico para la comprensión del fenómeno. Se consideraron pertinentes estas técnicas de análisis ya que se logró recabar datos de la mayoría de pobladores que se estima que viven en el paraje por lo que la investigación se podría hacer extensiva a otros territorios de características similares.

La categoría de imaginario socio-técnico se destacó como un componente crucial en el proceso de análisis, permitiendo una perspectiva integral que abarca tanto los aspectos técnicos como las dimensiones sociales involucradas.

Resultados

En la zona se encontraron dos tipos de paneles solares fotovoltaicos, algunos de gestión municipal y otros que pertenecen al programa PERMER (ver figura N° 1). Lo que da cuenta que existe un acceso a la energía por medio de fuentes renovables, donde los vecinos pueden advertir los beneficios y cambios en su vida a partir del mismo.

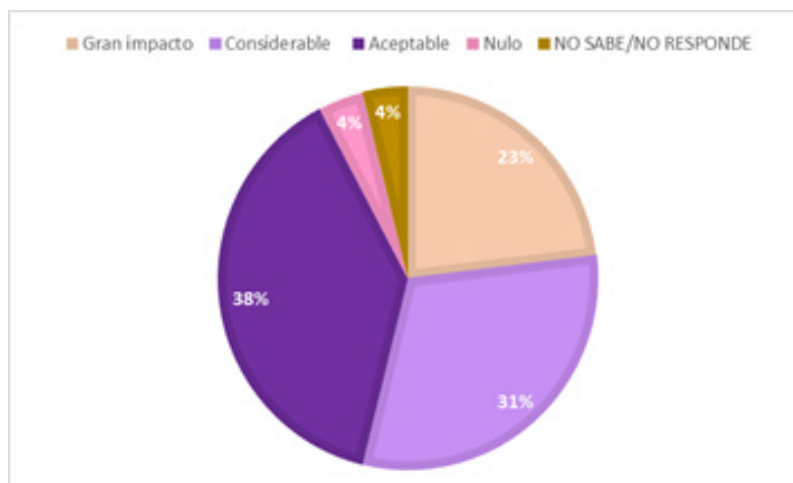
Figura N° 1: Paneles solares PERMER y municipales.



Fuente: banco de imágenes de los proyectos de investigación

Entre los primeros emergentes de las encuestas realizadas surge el impacto del acceso a la energía con relación a si son o no beneficiarios del PERMER (ver figura N° 2). Esto tiene como fin dar cuenta de la importancia del programa en la vida de las personas y cuán significativo se vuelve el poder acceder a la energía por medio de los paneles fotovoltaicos. En este cruce de variables se evidencia que un 54% de los encuestados considera que el impacto de la energía en sus vidas diarias es entre alto y considerable. Por otro lado, llamativamente con mayor porcentaje individual entre los encuestados, se encuentran quienes consideran que este impacto es solamente algo aceptable. Y, por último, y alejado de los números anteriormente planteados, se ubican quienes consideran que es nulo, un 4%, y quienes decidieron no responder esta pregunta o manifestaron no saberlo, otro 4%. Es importante destacar que la mayoría de los encuestados son usuarios del PERMER y la mayor parte le da gran importancia a la energía, a pesar de ser un acceso mínimo.

Figura N° 2: Impacto que tiene el acceso a la energía en la vida diaria y actividades cotidianas



Fuente: elaboración propia.

En esta línea, un vecino de la zona afirma que *“es importante, realmente, sí, es importante la luz. Se puede ahorrar, se puede dar a uso, o sea, como, vos tenés un teléfono móvil, acá, lo cargas así”* (Entrevista anónima 1, 2 de octubre de 2023).

Otra vecina da cuenta de la influencia de los paneles solares proporcionados por el programa PERMER en el acceso a la energía:

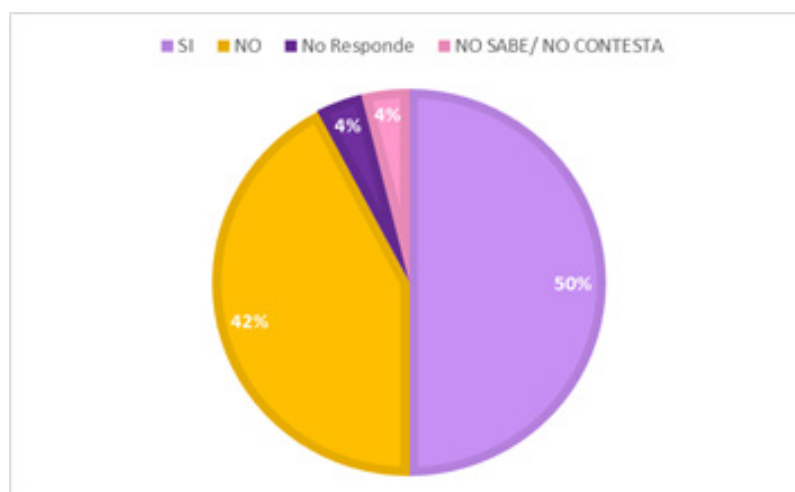
“Sí, bueno, mi hijo, como te digo, entonces estaba en el secundario. Le ha servido mucho para que estudie, por ejemplo. La luz para estudiar. Sí, se quedaba hasta tarde estudiando y eso le sirvió mucho. Y, ahora bien, sí, para todo. Yo, por ejemplo, cargar el celular. Para, como te digo, siempre sirve para muchas cosas, digo, así”. (Entrevista anónima 2, 2 de octubre de 2023)

Los vecinos de la zona, entonces, encuentran a la energía como parte fundamental para el desarrollo de sus tareas, ya que, a través de ella, pueden alargar sus jornadas de trabajo, estudiar y trasladarse de manera más segura entre las quebradas y cerros.

Era de relevancia para la investigación reconocer si los habitantes rurales de la zona pertenecen o se reconocen parte de alguna comunidad originaria; para esto se propuso que respondan por sí o por no y en el caso de no estar seguros optar por la opción “No sabe/ no contesta” (ver figura N° 3). En este interrogante, la

mayor parte de la muestra que responde al 50% reconoció ser parte de una comunidad originaria, mientras que el 42% alegó no serlo, un 4% eligió no responder y otro 4% no estaba seguro comentando tener un desconocimiento en relación con sus orígenes. Respecto a esta pregunta, es importante aclarar que se consultó en un siguiente orden a qué comunidad pertenece si habían respondido que sí, a lo que la mayoría respondió que eran parte de la comunidad Suri Diaguita Calchaquí.

Figura N° 3: Pertenece a una comunidad originaria



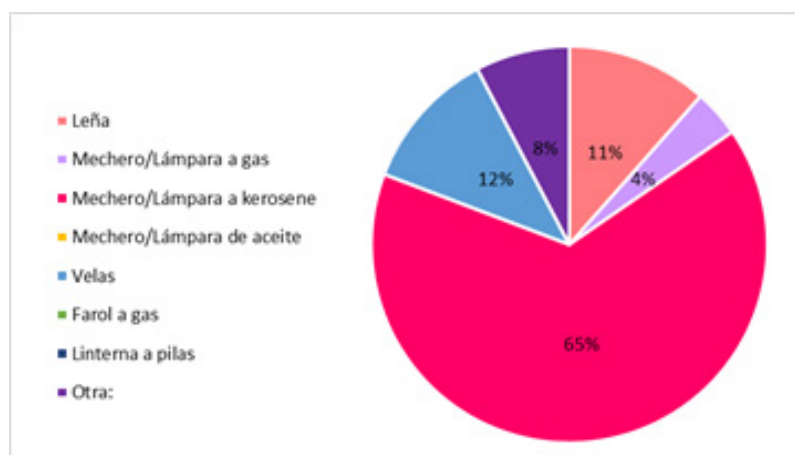
Fuente: elaboración propia.

Los habitantes de la zona de interés, en el pasado, accedían a la energía (ver figura N°4), por medio de mecheros o lámparas de kerosene en su mayoría, esto representa un 65% de la muestra total, también se destaca el uso de la linterna a pilas con un 12% y en un 11% las velas. Esto da cuenta que el acceso a la energía podía generar muchos gastos en la economía del hogar, por lo que debían limitar su uso. Por otro lado, el 11% señaló el uso de leña, la cual es un recurso natural, por el cual debían recorrer los cerros o largos caminos hasta llegar a ella.

Antes del uso de los paneles solares, la mayoría de la energía que se utilizaba provenía de fuentes no renovables como el carbón, el gas natural, pilas y la leña. La dependencia de estos combustibles fósiles ha generado desafíos (ver figura N°5) para los pobladores relacionados con lo económico y el acceso limitado a ellos. El principal desafío que surge es el de la comunicación, lo que representa un 34% de la muestra total, mientras que

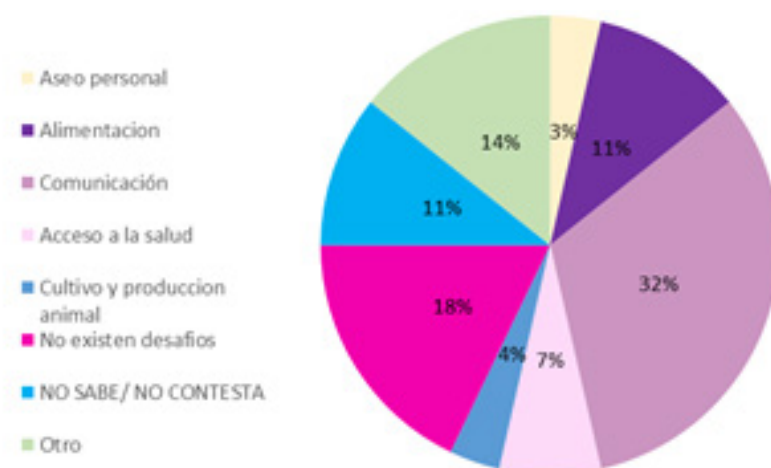
para otra parte de la población un 18% expresa que no reconoce ninguno. Esto da cuenta de cómo las formas de vida se pueden ver influenciadas o no por el acceso a la energía.

Figura N° 4: Primeras fuentes de energía que recuerdan



Fuente: elaboración propia.

Figura N° 5: Principales desafíos relacionados con el acceso a la energía



Fuente: elaboración propia.

Los pobladores de la zona dan cuenta del cambio en su vida a partir del uso de paneles solares, a partir de relatar su infancia o pasado, antes de acceder a estos:

“Claro, linterna. Y después la gente acá, o yo, o sea, anteriormente, la gente de antes usaba un farol de kerosene. Eso se usaba para alumbrar

la casa. Claro, o para salir también, por la noche también. Pues si vos salías, ponías ya acá la casa de abajo, si no tenías una linterna, que se enseñó un farol de kerosene, con eso se alumbraba". (Entrevista anónima 1, 2 de octubre de 2023).

"Sí, y el mechero. El mechero con las botellitas y un trapito en el medio y aceite. Después tenía el farol y el mechero de cebo, es una lata, le metes grasa ahí y metes un trapito ahí. Y ahí se va a consumir. Bueno, y la vela, ya se conocía". (Entrevista anónima 3, 2 de octubre de 2023).

"Claro. Tenía que sacar leche, hacer queso, tenía que ver el fuego como estaba... para cocinar. Traía y largaba las cabras para que se vayan. Y ya venía para cocinar. A veces él tenía... Él era ocupado, pero... Venían almorzar y ya tenía que tener la comida hecha. Y yo tenía mi chango... Demasiados chicos para atender..." (Entrevista anónima 4, 2 de octubre de 2023).

La rutina diaria se desarrollaba en mayor parte durante lo que duraba la luz del día, lo que condicionaba la productividad de los mismos. Como también, los habitantes debían tener más cuidados en caso de tener una emergencia, por la distancia y las condiciones socio demográficas era muy peligroso:

"Bueno, hacíamos más o menos todas las cosas de día, digamos. Tratábamos de hacer todo el día hasta que nos alcance la luz del día y después de noche estábamos en casa ya. Y por ahí, si salía alguna emergencia, por algún lado, tenía una linterna con una pila de reserva, y únicamente ocupados por casos de emergencia". (Entrevista anónima 2, 2 de octubre de 2023).

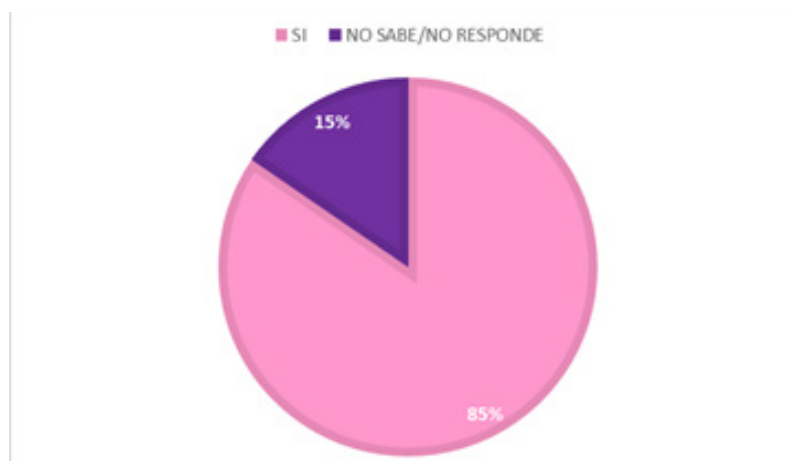
"Sí. Pero no ocupaba tanto, yo más guardaba... Y yo andaba así en la oscuridad. Cuando había luna. A veces no se veía nada, era muy oscuro..." (Entrevista anónima 1, 2 de octubre de 2023).

"Claro, o sea, yo caminaba mucho tiempo, así, en la misma ruta, yo andaba de noche en bicicleta sin luz. No sé, yo no sé cómo hacía. En ese tiempo tenía 18 años, 20 años, yo andaba así, nomás en la oscuridad. O sea, en la oscuridad y bueno, después cuando tenía la linterna, la linterna. Y eso... Más anteriormente era por el tema del kerosene, decía que ya no..." (Entrevista anónima 3, 2 de octubre de 2023).

Teniendo conocimiento de la composición socio-demográfica de la zona, se indagó sobre si los pobladores consideraban el uso de energía renovable como una alternativa sostenible (ver

figura N° 6). En esta variable se menciona que la mayor parte de los participantes, un 85% del total de la muestra, respondieron que la consideran como una alternativa para el desarrollo; por otro lado, un 15% de la muestra prefirió no responder o decir que no estaba informado del tema. A su vez, consideramos importante mencionar que ningún participante de la encuesta manifestó que no considera a la energía renovable como una herramienta para el objetivo ya expuesto.

Figura N° 6: Considera a la energía renovable como una alternativa sostenible y viable para el desarrollo de su comunidad



Fuente: elaboración propia.

A partir de los testimonios, pudimos tomar conocimiento de que los pobladores de la zona reafirman la importancia de la energía renovable a partir del uso y beneficio de la misma:

“Sí, es una cosa que, o sea, lo que sería respecto a los paneles, no. Es muy necesario, digamos, la gente que está más alejada, que no llega a la corriente. Es algo muy necesario. Está bueno eso”. (Entrevista anónima 1, 2 de octubre de 2023).

Por otro lado, otro vecino, Pedro, refuerza esta perspectiva comentando cómo le da uso a la energía que obtiene de los paneles:

“Claro, con eso lo cargas, la linterna. Ahora, si tenés por ahí un internet, un direct TV. Que es satelital, entonces se enchufa y lo tiene en el panel” (Entrevista anónima 2, 2 de octubre de 2023)

Estos testimonios dan cuenta de la importancia del aprovechamiento de las energías renovables para el desarrollo de los po-

tenciales de las comunidades indígenas en la zona de la Quebrada de las Conchas. A partir del uso de los paneles, podemos decir que si existe un crecimiento en las actividades productivas de la población rural. Así también, se da cuenta de que a partir de cubrir una parcialidad de servicios básicos, como la iluminación y la comunicación en el lugar, se puede mejorar la calidad de vida de las personas relacionadas con el trabajo, las tareas diarias y la educación.

En la página oficial del PERMER (2023), es financiado por el Banco Mundial y se gestiona con las distintas provincias, cada una con su Unidad Ejecutora, que supervisa los proyectos, en ejecución y programados. Este proyecto de electrificación rural se lleva a cabo bajo la dirección del Ministerio de Energía y Minería, mediante una Unidad de Coordinación específica. Se dirige tanto a viviendas como a establecimientos de servicios públicos rurales dispersos, como escuelas, puestos sanitarios, centros comunitarios, entre otros.

La prestación del servicio eléctrico implica que los beneficiarios abonarán una tarifa mínima, determinada por la provincia, destinada a cubrir los costos de operación y mantenimiento. Esto garantiza la sostenibilidad del servicio y permite a las comunidades rurales dispersas acceder a electricidad de manera similar a las ciudades (PERMER, 2023).

Garrido, Lalouf y Moreira (2013) señalan que se evidencia que el enfoque del programa PERMER fue más un paliativo de segundo orden, ya que no abordó otras necesidades energéticas de la población ni contempló las vinculadas a actividades productivas o de comunicación. La cuestión de que el programa solo cubra necesidades básicas, da cuenta de la aplicación del mismo y su funcionamiento. El PERMER entonces, no se implementa de acuerdo con las instrucciones del manual de operaciones y el pliego.

Los testimonios y la información recolectada dan cuenta de que el equipo no visita regularmente las instalaciones para verificar su estado, las condiciones de tecnología son un ejemplo de esto. Esto hace que las baterías y los paneles no puedan usar toda su capacidad (ver figura N°7). Los usuarios evitan tocar los equipos para evitar dañarlos, por lo que pueden estar sucios los paneles o las baterías mal contenidas.

Figura N° 7: estado de las instalaciones del programa



Fuente: elaboración propia.

En las especificaciones técnicas (2016), se menciona que los paneles fotovoltaicos no deben instalarse bajo la sombra de árboles, techos, aleros, tanques, postes, antenas, mástiles, etc. Deben estar completamente expuestos al sol y sin obstáculos que puedan sombrear su superficie completamente o parcialmente. En diferentes parajes visitados (ver figura N° 8) se puede ver como los paneles están con capas gruesas de tierra o cerca de árboles que cubren su exposición al sol.

Figura N° 8: paneles solares fotovoltaicos cubiertos por árboles o capas gruesas de tierra



Fuente: banco de imágenes de los proyectos de investigación

Los problemas que se ven son las baterías e inversor juntos en una conservadora, que no cuentan con descargador atmosférico, no tienen puesta a tierra ni llave térmica y se encuentran a la intemperie. Esto se contrapone con lo mencionado por uno de los técnicos consultados:

“(...) Nosotros, semestralmente, hacemos un informe donde informamos al PERMER todos los movimientos en cuanto a reclamos, en cuanto a cuántas baterías se cambiaron, qué falló, si hubo robo, hurto...” (Técnico 1, julio 2023).

Otro de los problemas que fueron expresados por los técnicos, incluyen la mala instalación de los paneles en cuanto a su ubicación:

“Esto hace que no puedan cargarse al total de su capacidad y la misma se limite” (Técnico PERMER 2, julio 2023).

Conclusión / Discusión

A partir de la información relevada en el proceso de investigación, por medio de las herramientas de recolección y análisis, se pueden extraer algunas conclusiones parciales, relacionadas con los sentidos en torno al acceso a la energía. En ellas observamos que efectivamente se encuentra presente el imaginario de justicia socioambiental. El cual, pretende crear proyectos tecno científicos integrales que tienen en cuenta a la comunidad y sus necesidades para el desarrollo de las mismas. Entonces, a partir de lo planteado en el artículo, podemos decir que el proyecto no se encuadra 100% en este imaginario, podría considerarse un proyecto complementario, ya que no toma en cuenta las necesidades de la comunidad ni la hace partícipe.

A su vez, consideramos que el impacto del acceso a la energía mediante paneles fotovoltaicos se puede comprender a partir de la relación con la aplicación del Programa PERMER. Esto se manifiesta principalmente a partir de que los pobladores afirman que tener paneles solares y acceder a la iluminación genera un cambio en su jornada y en la productividad de la misma. Esto, por consiguiente, genera un desarrollo para las comunidades indígenas y mejora su calidad de vida. Las personas expresaron que la posibilidad de tener energía en sus hogares tuvo un impacto positivo, lo que ayudó a profundizar el sentido de la energía y la implementación del PERMER en la zona. porque se hicieron mejoras en sus vidas, pero esto no cambió la ruti-

na diaria de sus tareas. La población joven recibió mejor los paneles solares en las viviendas que los adultos, quienes siguen teniendo sus "costumbres", pero "mejoradas" en varios aspectos.

En esta línea, los sentidos que circulan en relación con la importancia de la energía en la vida cotidiana se basan en el valor de la energía en diferentes aspectos de la vida diaria. Desde el estudio hasta la posibilidad de cargar dispositivos como teléfonos móviles para emergencias o trabajo.

Esto da cuenta de la relevancia que tiene el acceso a la energía en diversas actividades y necesidades básicas en las zonas de estudio.

En conclusión, el acceso a la energía, particularmente a través de fuentes renovables como los paneles solares, tiene un impacto significativo en la vida diaria de las poblaciones rurales y originarias como la comunidad Suri Diaguita Calchaquí. Esta disponibilidad energética influye en aspectos básicos como las rutinas laborales y cotidianas. También se percibe como una alternativa valiosa y sostenible para el desarrollo comunitario y la mejora de la calidad de vida.

Bibliografía y materiales

Anónima 1 (2023) "Entrevistas - El Sunchal 2023" Entrevistado por Sofia Carolina Govetto y Genaro Juan Leonardo Vilte, [grabada en audio] Salta, La Viña, El Sunchal, Argentina 02 de septiembre de 2023.

Anónima 2 (2023) "Entrevistas - El Sunchal 2023" Entrevistado por Sofia Carolina Govetto y Genaro Juan Leonardo Vilte, [grabada en audio] Salta, La Viña, El Sunchal, Argentina 02 de septiembre de 2023.

Anónima 3 (2023) "Entrevistas - El Sunchal 2023" Entrevistado por Sofia Carolina Govetto y Genaro Juan Leonardo Vilte, [grabada en audio] Salta, La Viña, El Sunchal, Argentina 02 de septiembre de 2023.

Anónima 4 (2023) "Entrevistas - El Sunchal 2023" Entrevistado por Sofia Carolina Govetto y Genaro Juan Leonardo Vilte, [grabada en audio] Salta, La Viña, El Sunchal, Argentina 02 de septiembre de 2023.

Anónima 5 (2023) "Entrevistas - El Sunchal 2023" Entrevistado por Sofia Carolina Govetto y Genaro Juan Leonardo Vilte, [grabada en audio] Salta, La Viña, El Sunchal, Argentina 02 de septiembre de 2023.

- Ariztía, T.; Boso, Á.; Tironi, M. (2017) Sociologías de la Energía. Hacia una agenda de investigación. *Revista Internacional de Sociología*, 75 (4): 1-7. DOI: <https://doi.org/10.3989/ris.2017.75.4.17.07>
- Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J., y Donado Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención Primaria*, 31(8), 527–538.
- Duran, P. (2023). Sentidos sobre la Transición Energética en Investigadores del campo del Hábitat y Energía: el caso del INENCO en Salta (2021-2022). *Pluriversos de la Comunicación*, 104-123.
- Díaz Bravo, Torrico García, Martínez Hernández, Varela Ruiz. (2013, mayo). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Metodología De Investigación En Educación Médica*. Recuperado noviembre 10, 2023, de <https://www.elsevier.com/es-es>
- Fressoli, M., Garrido, S., Picabea, F., Lalouf, A., y Fenoglio, V. (2013, diciembre). Cuando las transferencias tecnológicas fracasan. Aprendizajes y limitaciones en la construcción de Tecnologías para la Inclusión Social. De: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-48072013000200005
- Garrido, S., Lalouf A., y Moreira, A. 2013. «Energías renovables y dinámicas de desarrollo en Argentina: Políticas de universalización del acceso y diversificación de la matriz energética». *Présenté à LALICS Sistemas Nacionais de Inovação e Políticas de CTI para um Desenvolvimento Inclusivo e Sustentável*, Rio de Janeiro, Brasil (2013), 1-27.
- Gonza, C. N., Francisco González, F. D., & Durán, P. A. (2022). Hábitat, Pobreza Energética y Mujeres Indígenas en el noroeste argentino: Una propuesta interseccional para comunidades en zonas rurales aisladas del chaco salteño. *Hábitat y Sociedad*, 183–209. <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2022.i15.09>
- Hubert, M. (2021). *Infraestructuras Energéticas y Culturas Políticas: Controversias Sobre La Matriz Energética*.
- Hubert, M., y Spivak L'Hoste, A. (2021). Los imaginarios sociotécnicos de las políticas de producción de energía eléctrica en Argentina. Recuperado el 23 de noviembre, 2023, de <https://www.revis-tacts.net/wp-content/uploads/2021/07/09Spivak.pdf>
- Jasanoff, S. y Kim, H. (2013, mayo). Imaginarios sociotécnicos y políticas energéticas nacionales. Recuperado noviembre 9, 2023, de <http://dx.doi.org/10.1080/09505431.2013.786990>

República Argentina. (2015). PERMER II- MANUAL DE OPERACIONES.

Repullo-Labrador, J., Casas Anguita, J.R. y Donado Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). Recuperado en noviembre 9, 2023, de [https://doi.org/10.1016/S0212-6567\(03\)70728-8](https://doi.org/10.1016/S0212-6567(03)70728-8)

Permer - Trabajamos para asegurar el derecho universal a la energía. (2023). Recuperado abril 8, 2024, de: <https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/permer>.

Pelli, V. S. (2010). La gestión de la producción social del hábitat. Hábitat Y Sociedad, (1). <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2010.i1.03>

Sarmiento Barbieri, J. (2016) "Energías Renovables en el Noroeste Argentino. Procesos, dinámicas e impactos de tecnologías renovables en la construcción del hábitat rural" en Fernando Vanoli y Valeria Fenoglio (comp.) Metodologías alternativas en el hábitat: de la perspectiva socio-técnica al diálogo de saberes - 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONICET. ISBN: 978-950-692-131-6.

Técnico PERMER 1 "Entrevistas Técnicos 2023" Entrevistado por Sofia Carolina Govetto, Facundo David González y Genaro Juan Leonardo Vilte, [grabada en audio] Salta, Argentina, 29 de julio de 2023.

Técnico PERMER 2 "Entrevistas Técnicos 2023" Entrevistado por Sofia Carolina Govetto, Facundo David González y Genaro Juan Leonardo Vilte, [grabada en audio] Salta, Argentina, 29 de julio de 2023.

El “tarifazo” del año 2016 y su tratamiento en medios digitales salteños y nacionales

Mauro Alejandro Montone | Rodrigo Durán

Universidad Nacional de Salta

mauromontone1996@gmail.com | duran.cayon@gmail.com

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Montone, Mauro Alejandro; Durán, Rodrigo (2024). El “tarifazo” del año 2016 y su tratamiento en medios digitales salteños y nacionales. *Pluriversos de la Comunicación*, 178-195

Resumen

El presente trabajo se enmarca dentro de los estudios de la agenda mediática y analiza, desde la perspectiva conceptual de la *Agenda-Setting*, el tratamiento informativo que le dieron dos medios digitales provinciales (*El Tribuno y La Gaceta Salta*) y dos de alcance nacional *Clarín* y *La Nación*) a los aumentos en las tarifas de los servicios de electricidad y gas por red durante el primer año de gobierno de Mauricio Macri; hecho tematizado en la agenda pública como “tarifazo”.

Específicamente, se buscó establecer cuáles fueron los temas desagregados del “tarifazo” que más relevancia adquirieron en base a la asiduidad con la que aparecieron en la cobertura, y el tipo de atributos o agenda atributiva desplegada relativa a cada uno de los temas. El trabajo empírico se asentó en la metodología del análisis de contenido cuantitativo.

Los principales resultados de la investigación indican que existió un fuerte nivel de consonancia tanto de los medios digitales salteños como los nacionales en otorgarle relevancia a los acontecimientos y atributos vinculados con la judicialización de las tarifas por sobre otros aspectos (como el impacto sobre los usuarios o el ahorro de energía, por ejemplo). Al mismo tiempo, la mayor cantidad de noticias datan de los meses de julio y agosto, período en el cual sucedieron los fallos de la justicia instando la nulidad de los aumentos. Tales resultados son congruentes con el estilo periodístico de las noticias en internet incorporando componentes de espectacularización en la cobertura.

Introducción

En esta contribución se pretende analizar la cobertura mediática del “tarifazo” por parte de dos medios digitales de referencia nacional de Buenos Aires (*Clarín* y *La Nación*) y dos de referencia provincial para la provincia de Salta (*El Tribuno* y *La Gaceta Salta*), una medida política económica que afectó a todo el país —en especial a las provincias con mayores privaciones como el caso salteño— en el contexto del primer año del gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) en donde los aumentos se constituían en un caso de resonancia en la opinión pública.

Los aumentos en los servicios públicos en aquel período fueron denominados por sectores de la opinión pública, de los medios de comunicación y de los debates formales por parte de algunos funcionarios estatales, como “tarifazo” (Cantamutto, 2016; Varesi, 2016; Sabatella y Burgos, 2017). Este “tarifazo” formó parte de las consignas de diversas protestas en todo el país, que se manifestaron en contra de la medida, así como también tuvo su correlato en los medios de comunicación y las redes sociales (Aruguete y Calvo, 2018; Slimovich, 2017). Las protestas nuclearon a usuarios residenciales, organizaciones civiles, sectores comerciales y productivos, autoridades políticas (Wyczykier, 2018). El conflicto por los aumentos tarifarios llegó incluso a instancias judiciales cuando la Corte Suprema de Justicia de la Nación¹ se expidió en agosto de 2016 e hizo retrotraer las tarifas a valores previos a abril de ese año por haber alterado los procesos de Audiencia Pública², cuando iniciaron los aumentos.

El “tarifazo” de los servicios de electricidad y gas fue un asunto de resonancia pública durante el año 2016 en Argentina a nivel nacional, constituyéndose como un caso que involucró el pronunciamiento de los tres poderes estatales, manifestaciones sociales espontáneas, de multisectoriales y movimientos políticos. Algunas investigaciones recientes sobre la discusión pública respecto del “tarifazo” se han centrado en la circulación de flujos de interacción en la red social twitter por parte de usuarios argentinos (Aruguete y Calvo, 2017; Slimovich, 2017), a partir de que muchas de las manifestaciones generadas en torno a los aumentos en las tarifas se motorizaron principalmente en esta plataforma, principalmente mediante el hashtag #Tarifazo. Se propagaron publicaciones que ofrecieron narrativas polarizadas, tanto pro oposición, generalmente afines al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y,

1. Un análisis más exhaustivo sobre este proceso puede verse en Goldfarb (2016).

2. Según lo establecido por ley N° 24.076, el Decreto N.º 1172/2003 y el artículo 42 de la Constitución Nacional, el Estado debe garantizar tanto el acceso a la debida información, así como también una instancia de participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisión sobre los servicios públicos.

narrativas pro oficialistas al gobierno de Mauricio Macri. No obstante, los resultados de los trabajos citados muestran un fuerte protagonismo de las noticias digitales y los medios tradicionales como promotores de muchas de las premisas que sostuvieron las distintas discusiones en redes sociales. Esto suscita a que las noticias en medios digitales sean uno de los ejes que interesen analizar en la presente investigación.

De lo anterior, se desprende que las narrativas que circularon en la discusión pública estuvieron relacionadas con la intención de justificar, polemizar o impugnar la medida del “tarifazo”. Narrativas que circularon tanto en los medios de comunicación, así como también en los flujos de interacción en redes sociales; en los que se ofrecían diversos relatos sobre los hechos ocurridos. La coexistencia de múltiples versiones sobre los mismos asuntos en la discusión pública está vinculada con el hecho de que la realidad que aparece en los medios de comunicación es el resultado de procesos de inclusión de algunos sucesos —desde un enfoque particular— y la exclusión de otros (Alsina, 1993). Y esta representación de la realidad está compuesta por una multiplicidad de acontecimientos, los cuales se convierten en temas (*issues*) cuando afectan, limitan u organizan la experiencia de individuos o grupos (Molotch y Lester, 2001); o bien, cuando se convierten en controversias públicas o políticas y, por ende, son percibidos por la población como preocupaciones que deben ser atendidas y resueltas (Aruguete, 2016). Selección, énfasis, omisión, encuadre; mediante cualquiera de estas operaciones es que en los discursos de los medios de comunicación se vehiculan diferentes posiciones políticas (Eilders, 2000).

La relación entre las noticias y la política se complejiza aún más cuando consideramos el escenario actual, en donde los avances en las tecnologías infocomunicacionales vienen modificando sustancialmente los circuitos de producción y consumo informativo. Todo el ecosistema de medios a nivel global se ha visto afectado por la irrupción del internet (Scolari, 2014) y, en ese proceso, que aún continúa, se trastocaron los fundamentos básicos de la profesión periodística (Retegui, 2017; Casini, 2017; Zunino y Grilli Fox, 2020). El lector objetivo del periodismo digital va dejando de ser aquel que recurre al medio o soporte que las contiene — como ocurría con el periódico impreso—, sino que este ahora se encuentra directamente con la noticia en el espacio web, muchas veces de manera fortuita o incidental (Mitchelstein & Boczkowski, 2017). Ante este contexto, la producción de periodismo en la web

ha adquirido nuevas modalidades a la hora de seleccionar y encuadrar los acontecimientos susceptibles de ser noticiables, los medios digitales deben competir con flujos constantes de información, por lo que se suelen considerar contenidos virales e instantáneos (Luchessi, 2018), muchas veces apelando a una retórica argumentativa sensacionalista para captar la atención de los lectores (Martini, 2017).

Circunscribiendo la discusión al caso argentino, podemos dar cuenta de un ecosistema mediático asimétrico con la posición dominante de conglomerados empresariales de larga trayectoria como Grupo Clarín y Grupo La Nación, con sede en la zona metropolitana de Buenos Aires (Becerra, 2015). Resulta pertinente pensar la relación entre la producción informativa desde los medios nacionales con sede en la capital del país y la producción informativa desde medios en otras provincias respecto de temas políticos nacionales. Se observa que en las provincias periféricas suelen articularse bajo una lógica de flujos verticales de información (Picco, 2013, 2017), en donde los medios metropolitanos bonaerenses muchas veces demarcan la agenda nacional y son fuentes de los medios de provincias periféricas y la información producida desde estas provincias ocupan un espacio en la agenda mediática nacional a partir de sucesos episódicos (generalmente con una cuota de espectacularización) o bien cuando se trata de noticias panorámicas que incluyan a varias provincias en conjunto.

Lo desarrollado en los párrafos anteriores, suscita el interés de indagar sobre la cobertura que realizan medios digitales nacionales del área metropolitana de la capital del país y medios digitales de una provincia periférica, sobre un hecho de resonancia nacional como lo fue el “tarifazo” del año 2016. El abordaje metodológico para la investigación que nutre este artículo es de orientación cuantitativa, desde la perspectiva conceptual de la *Agenda-Setting*, típicamente utilizada para el análisis mediático dentro del campo de la comunicación política. En términos específicos, se pretende establecer cuáles fueron los temas que más relevancia adquirieron y los atributos desplegados con mayor asiduidad sobre cada tema. La elección de estos medios se debe a su importancia en el espacio mediático tanto a nivel nacional y provincial, en el caso de los medios digitales de Salta, así como también la disponibilidad de noticias en sus respectivos dominios de internet.

Preguntas e hipótesis del trabajo

A partir del problema construido, las indagaciones que sirven como antecedentes (Gómez Wagner, 2020; Aruguete y Calvo, 2017, 2018a, 2018b; Slimovich, 2017) tanto como la literatura especializada en los análisis mediáticos desde las teorías de la *Agenda-Setting* (McCombs, 2006; Aruguete, 2016) se plantean las siguientes preguntas de investigación: ¿En qué momento la cobertura de las subas tarifarias en servicios energéticos durante el primer año de gobierno de Cambiemos alcanza su ‘pico de notoriedad’? ¿El ‘pico de notoriedad’ de la cobertura sucedió en el mismo momento para cada uno de los 4 medios digitales seleccionados? ¿Cuáles fueron los temas dominantes en la cobertura de los aumentos tarifarios? ¿Cuáles resultaron los atributos mayormente desplegados para caracterizar a los distintos temas en la cobertura? ¿Existió homogeneidad o heterogeneidad en los atributos desplegados en los medios digitales seleccionados?

Una investigación previa de Celeste Gómez Wagner (2020), sobre la cobertura mediática del “tarifazo” del 2016 por parte de la versión impresa de Clarín, contribuye a plantear las siguientes hipótesis de trabajo:

Hipótesis N°1: El pico de notoriedad en la cobertura de los aumentos tarifarios por parte de los 4 medios digitales analizados fue alcanzado en el mes de agosto, correspondiente al mes en el que el poder judicial se pronuncia por primera vez sobre los aumentos.

Hipótesis N°2: La “judicialización de las tarifas” fue el tema que adquirió mayor relevancia en función de la frecuencia de apariciones dentro de la cobertura.

Estrategia metodológica

El trabajo empírico llevado a cabo para este artículo se basó en la realización de un análisis de contenido cuantitativo (Krippendorff, 1990) de las publicaciones relativas al tarifazo durante el año 2016 por la versión digital de los diarios *El Tribuno*, *La Gaceta Salta*, *Clarín* y *La Nación*.

El procedimiento para la extracción de las noticias de las páginas web de los medios fue inspirado en la propuesta de Sánchez Sábate, del Valle y Mensa (2019) para la creación de corpus temáticos de noticias web a partir del aprovechamiento de las herramientas de

la búsqueda avanzada y estándar de Google. Así, se extrajeron todas las noticias durante el período del primer año del gobierno de Mauricio Macri (10/12/2015 a 10/12/2019) que tuviesen el término “tarifazo” en el título, o que hicieran alusión a las subas de las tarifas de electricidad y gas natural para cada uno de los dominios de los diarios.

La elaboración del libro de códigos (*codebook*) incorporó las siguientes variables que operacionalizan la tematización del tarifazo y la agenda de atributos (*attributive Agenda-Setting*) en base a la propuesta de Gómez Wagner (2020):

Tabla 1: Libro de códigos para los temas y atributos del tarifazo

Tema	Atributo
“Cuestión tarifaria” Acontecimientos referidos a lo tarifario en tanto medida político-económica; por ejemplo, información acerca de lo aumentos y/o cambios en las tarifas; cuestiones relativas a la gestión y/o quita de subsidios; desacuerdos y/o negociaciones entre el poder ejecutivo y las empresas prestadoras de servicios	· Desacuerdos y/o negociaciones entre el Gobierno y las prestadoras privadas; o entre éstas y los Entes reguladores.
	· Gestión de subsidios en el gobierno actual.
	· Gestión del gobierno anterior respecto del tratamiento de la cuestión tarifaria.
	· Eficiencia en la gestión actual de los servicios públicos.
	· Ineficiencia en la gestión actual de los servicios públicos.
“Ahorro de energía” Aspectos referidos al cuidado de energía, la austeridad en el consumo energético, y el desarrollo de energías alternativas o no convencionales.	· Nuevos hábitos de consumo energético.
	· Desarrollo de energías alternativas y/o no convencionales.
	· Irracionalidad en el consumo.
“Impacto de los aumentos sobre los usuarios” Aspectos referidos a la influencia del aumento de los servicios en la economía de los consumidores, en términos individuales o colectivos. Incluye cuestiones ligadas al debate público, réplicas y manifestaciones.	· Tarifa social y/o nuevos subsidios.
	· Cuestiones técnicas respecto a la incidencia del aumento de los servicios en la vida de los usuarios. Manifestaciones, réplicas y/o protestas de la ciudadanía en el espacio público o en el entorno digital.
“Judicialización de las tarifas” información sobre los avances, obstáculos y/o retrocesos en el proceso de suba de tarifas. Disputas y/o negociaciones al interior de o entre cualquiera de los Poderes que conforman el Estado respecto a las subas.	· Demoras y/u obstáculos para concretar la suba de tarifas.
	· Disputas y/o negociaciones al interior de o entre cualquiera de los poderes que conforman el Estado respecto de la suba de tarifas.

Fuente: Gómez Wagner (2020)

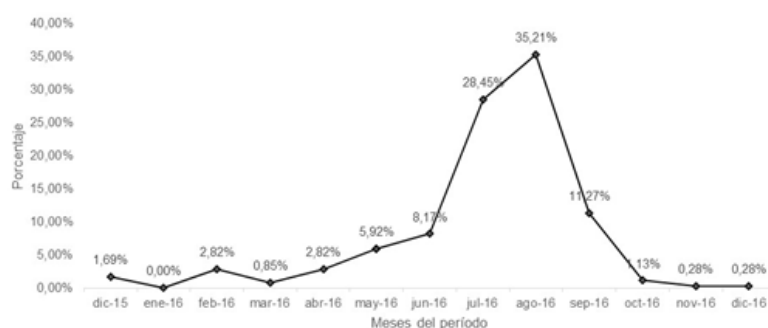
Resultados

Luego del proceso de recolección de las noticias, se conformó un corpus con un total de 356 piezas periodísticas referidas al “tarifazo” durante el período de análisis propuesto. Siendo extraídas 21 piezas de la web de *El Tribuno*, 155 de *La Gaceta Salta*, 33 de *Clarín* y 147 de *La Nación*.

La distribución de la cantidad de noticias aportada por cada medio digital resulta asimétrica, con algunos casos como los de *El Tribuno* o *Clarín* que están subrepresentados con relación a los casos relativos a *La Gaceta Salta* o *La Nación*. Para equiparar las cantidades de noticias obtenidas en los cuatro medios se tiene en consideración la agrupación por provincias de la cobertura.

Como puede observarse en el Gráfico 1, el momento en el que se publicaron la mayor cantidad de piezas periodísticas corresponde al mes de agosto, alcanzando el 35,21% del total del corpus. Por lo tanto, y a partir de los hallazgos de la investigación de Gómez Wagner (2020), se corroboró la hipótesis N°1 de que agosto de 2016 era el mes en donde la cobertura del “tarifazo” a los servicios energéticos alcanzó su pico de notoriedad. Esto implica que cuando el issue del “tarifazo” logró mayor atención por parte de los medios digitales considerados en la investigación, coincide en el mes en el cual la Corte Suprema se pronunció sobre los aumentos del gas, obligando al gobierno a celebrar la Audiencia Pública.

Gráfico 1: Cobertura informativa general del "tarifazo", distribuida por meses, desde el 10 de diciembre de 2015 al 10 de diciembre de 2016



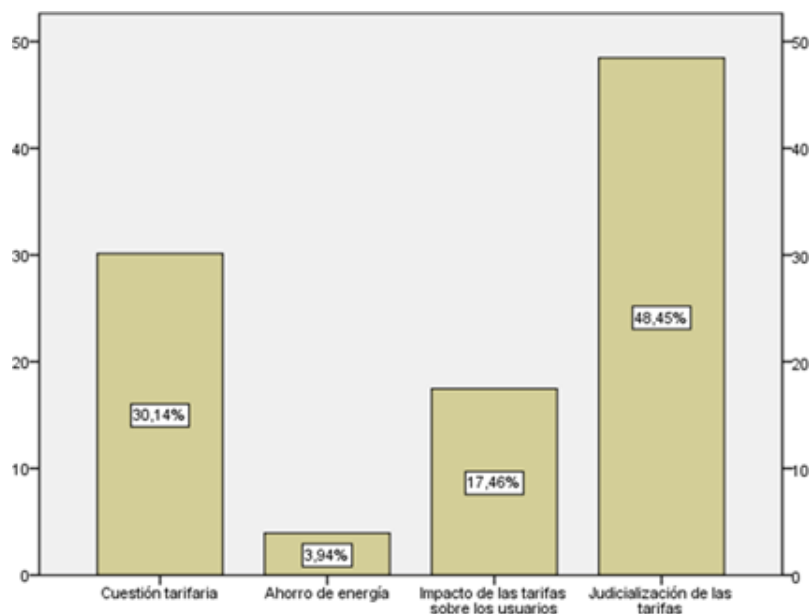
Fuente: elaboración propia en base a las noticias extraídas

Si se consideran los datos agrupados en provincias, tanto los medios salteños como los nacionales de Buenos Aires presentan una alta homogeneidad. En ambos casos, el pico de notoriedad

es alcanzado en agosto con valores similares, con una frecuencia del 35,8% para el caso de los diarios digitales de Salta y un 34,64% alcanzado por los diarios digitales bonaerenses.

Por otro lado, los temas recurrentes en la cobertura y la agenda atributiva de los mismos constituyen otros aspectos a los que se abocó el análisis empírico. Para ello, se operacionalizó la codificación propuesta por Gómez Wagner (2020) en el análisis de la cobertura del “tarifazo” por parte de la versión impresa del diario Clarín.

Gráfico 2: Temas recurrentes en la cobertura



Fuente: elaboración propia en base a las noticias extraídas

Los resultados de la agenda de los temas recurrentes en la cobertura arrojan que la “judicialización de las tarifas” es el que adquirió mayor relevancia (48,5%), que computaba todas aquellas notas cuyo tema central fuera el pronunciamiento de cualquiera de las autoridades o instituciones del poder judicial sobre los aumentos, así como también, cuando se producían discusiones en cualquiera de los tres poderes estatales —como institución o por medio de sus funcionarios y representantes— en torno a los amparos, medidas cautelares o fallos de la justicia sobre los aumentos. En segundo lugar, se encontraron las piezas tematizadas como “cuestión tarifaria” (31,1%), en las cuales se hacía referencia a los acontecimientos relativos al aumento como medida política-económica en sí misma; desde la quita de subsidios,

gestión de la tarifa social, desacuerdos y/o negociaciones de los diferentes actores implicados en el caso. En un tercer orden de temas recurrentes en la cobertura, se encuentra “impacto sobre los usuarios” (17,5%), que refiere a los artículos periodísticos cuyo asunto principal está abocado a la influencia de los aumentos en los servicios energéticos en la economía de los consumidores, individuales o colectivos; plasmados en manifestaciones, debate público, informes económicos. Por último, las piezas tematizadas como “ahorro de energía” (3,9%) implicaron la menor porción del corpus, estas hacen referencia a la sostenibilidad de la energía, hábitos de consumo y desarrollo de energías renovables.

De lo anterior se desprende que, en la cobertura, los acontecimientos vinculados con la judicialización de la medida político-económica del “tarifazo” obtuvo la mayor parte de la atención mediática, cuando las disputas que se generaron desde las cámaras de apelaciones, juzgados e incluso la Corte Suprema, se proclamaron sobre los aumentos tarifarios; y desde la presentación de los amparos ante la no celebración de la Audiencias Pública, con los reveses judiciales que recibió el gobierno por el freno de los aumentos.

La hipótesis N°2 planteaba que el tema más prominente, en función de la cantidad de apariciones en la cobertura, es la “judicialización de las tarifas”; por tanto, quedó corroborada. Esta hipótesis se había formulado en base a la información previa sobre la cobertura del “tarifazo” por parte de la edición impresa de *Clarín*, donde aquellas noticias tematizadas en torno a la judicialización del caso fueron las que aparecieron con mayor frecuencia en la portada del matutino (Gómez Wagner, 2020).

En este trabajo, los cuatro medios digitales seleccionados, tanto los dos provinciales de Salta como los dos nacionales bonaerenses, otorgaron también mayor atención mediática a los aspectos tematizados dentro de la judicialización en la cobertura. Además, implica congruencia entre el tema que más frecuentemente apareció en la tapa de la edición impresa de *Clarín*, con la frecuencia de artículos recogidos de los cuatro medios digitales seleccionados (entre los cuales se encuentra la versión web del mismo). No sucedió lo mismo si se considera la relación entre la frecuencia de temas en el análisis de la cobertura de Gómez Wagner (2020), puesto que el tema más recurrente es “cuestión tarifaria”.

Observando las variaciones en el tiempo de los temas con los que fueron incluidas las piezas relativas al “tarifazo”, se confirma que

los meses en los que se alcanzó el pico de notoriedad son aquellos donde mayormente se incluyeron noticias tematizadas sobre la judicialización del proceso. De esta manera, el 79% de los artículos sobre el caso cuyo tema central fue el de «judicialización de las tarifas» son de los meses de julio (25%) y agosto (54%).

De lo expuesto hasta aquí, se infiere que la mayor prominencia que adquirió el fenómeno estuvo fuertemente relacionada con el componente conflictivo. Siguiendo a Kiousis (2004), los hechos controversiales son los que suelen adquirir mayor visibilidad en la superficie mediática y sobresalen por sobre el resto. La mayor inclusión de noticias tematizadas en torno a las cuestiones judiciales se produjo en detrimento de otros temas en la superficie de la cobertura como, por ejemplo, relativos al impacto que tuvo el aumento tarifario en el poder adquisitivo de los usuarios en general, o al aumento tarifario teniendo en cuenta la gestión estatal sobre los servicios energéticos.

Si se considera a los medios agrupados por provincias con respecto a la distribución de temas a lo largo de la cobertura, como se observa en la Tabla 1, estos presentan un alto nivel de homogeneidad. En ambos casos se configuran de la misma manera, siendo «judicialización de las tarifas» el más recurrente, seguido de «cuestión tarifaria»; «impacto sobre los usuarios» y «ahorro de energía» en tercer y cuarto lugar respectivamente.

Tabla 2: frecuencia de los temas en los medios digitales agrupados por provincia

Temas	Agrupados por provincia		Total
	Medios digitales de Salta	Medios digitales de BsAs	
Cuestión tarifaria	0,347	0,257	0,301
Ahorro de energía	0,023	0,056	0,039
Impacto de las tarifas sobre los usuarios	0,199	0,151	0,175
Judicialización de las tarifas	0,432	0,536	0,485
Total	1	1	1

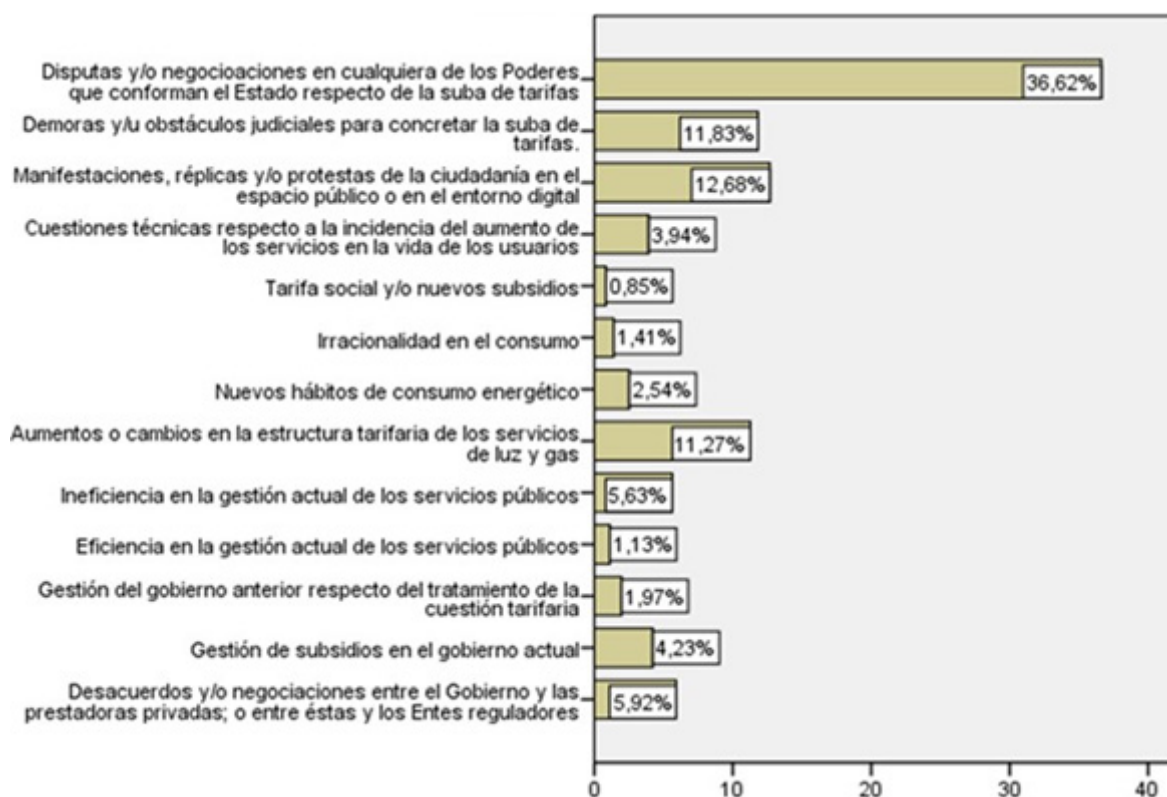
Fuente: elaboración propia en base a las noticias extraídas

En cuanto a la agenda atributiva de la cobertura, los resultados arrojan que el atributo «disputas y/o negociaciones al interior de o entre cualquiera de los poderes que conforman el Estado respecto

de la suba de tarifas», correspondiente al tema «judicialización de las tarifas», fue el que más relevancia adquirió con un 36,62% del total de noticias.

Como se observa en el gráfico 4, la diferencia entre los atributos se presenta en consonancia con el comportamiento de los temas, en donde los acontecimientos relativos a cuestiones controversiales y conflictivas parecen adquirir mayor relevancia mediática. Se constata que el atributo “Disputas y/o negociaciones al interior de, o entre cualquiera de los poderes que conforman el Estado respecto de la suba de tarifas” (36,62%), correspondiente al tema “judicialización de las tarifas”, fue el más destacado en la cobertura; vinculado con las pronunciamientos de funcionarios, legisladores, jueces e instituciones estatales sobre la legitimidad del aumento tarifario.

Gráfico 3: agenda de atributos desplegados en la cobertura del “tarifazo”



Fuente: elaboración propia en base a las noticias extraídas

Este atributo también es identificado en el trabajo de Gómez Wagner (2020) como el más destacado en la cobertura, aunque con una frecuencia relativa menor a la mitad que en los medios digitales estudiados para este artículo (14,5%). El segundo atributo en el orden de aparición fue el de “Manifestaciones, réplicas y/o protestas de la ciudadanía en el espacio público o en el entorno digital” (12,68%), correspondiente al tema “impacto sobre los usuarios”, en referencia a las marchas que se generaron en distintos espacios públicos y flujos de interacción en las distintas redes sociales que se desplegaron en contra de la medida. En tercer y cuarto lugar, se destacan los atributos “Demoras y/u obstáculos para concretar la suba de tarifas” (11,83%) correspondiente al tema “judicialización de las tarifas, y “Aumentos o cambios en la estructura tarifaria de los servicios de electricidad y gas” (11,27%) correspondiente al tema “cuestión tarifaria”. Tres de los cuatro atributos más destacados en la cobertura están vinculados a aspectos de los temas conflictivos, en tanto se refiera a disputas entre funcionarios, legisladores y jueces, así como también las manifestaciones en otros espacios públicos y/o en redes sociales.

¿El despliegue de los atributos en la cobertura presentó variaciones en el tiempo? Si se considera, por ejemplo, los casos en donde se incluyeron piezas sobre el “tarifazo” relativas al atributo más destacado, “Disputas y/o negociaciones al interior de o entre cualquiera de los poderes que conforman el Estado respecto de la suba de tarifas” la mayor cantidad se concentró en los meses de julio y agosto, con el 20,7% y 57,7% respectivamente.

Si se compara el comportamiento de la cobertura de los medios agrupados por provincias, si bien las principales tendencias de la cobertura general se mantienen, estos no presentan tanta homogeneidad como en las variables anteriores. Tanto para los medios digitales salteños como para los bonaerenses el atributo “Disputas y/o negociaciones al interior de o entre cualquiera de los poderes que conforman el Estado respecto de la suba de tarifas” es el que con más frecuencia apareció en el discurso periodístico; aunque con magnitudes significativamente diferentes, con el 29% para el primer caso y 44,1% para el segundo. Los medios digitales salteños le otorgaron proporcionalmente mayor espacio en la cobertura a los asuntos relativos a las disputas en torno a la judicialización de los aumentos tarifarios que los bonaerenses, lo que supone que la tendencia a focalizar la atención mediática en los aspectos más controversiales de la cobertura se manifiesta con preponderancia en los medios digitales de la provincia de Salta.

Además, el segundo atributo más recurrente para los medios digitales bonaerenses es el de “Manifestaciones, réplicas y/o protestas de la ciudadanía en el espacio público o en el entorno digital” con el 11,2% mientras que para el caso de los medios digitales salteños el segundo atributo más prominente se compone entre “manifestaciones, réplicas y/o protestas de la ciudadanía en el espacio público o en el entorno digital” y “demoras y/u obstáculos para concretar la suba de tarifas”, ambos con 14,2%.

Algunos ejemplos resultan ilustrativos de los resultados estadísticos. Observamos que hay una tendencia a seleccionar aspectos más conflictivos de la cobertura, que incluyan disputas de distintos actores del poder político. En una pieza periodística de *El Tribuno*, se argumenta que

El Gobierno nacional sabe que el kirchnerismo apelará a chicanas. En la audiencia aquel deberá volver a mostrar la magnitud del déficit y fundamentar su plan para garantizar el suministro de gas y electricidad, al mismo tiempo que brindar seguridades a las petroleras de que las inversiones multimillonarias contarán con garantías suficientes. (El Tribuno, 2016, p.3)

La información es presentada, primero, polemizando la postura oficialista con la del principal bloque opositor de cara a la celebración de la Audiencia Pública instada por el fallo de la corte, luego, se esgrime el argumento oficialista para efectuar los aumentos sin modificaciones.

Cercano en el tiempo, *La Gaceta* publicaba en una pieza donde mencionaba la preparación del gobierno nacional para afrontar la Audiencia Pública enfatizando principalmente que los reveses que tuvo el oficialismo en el intento de aplicar los aumentos en las tarifas no eran considerados como negativos por los mismos. Si bien la pieza como todas las presentadas por *La Gaceta Salta*, emplea una retórica objetivadora que marca distanciamiento del enunciador, propio de los géneros informativos. Sin embargo, contiene componentes controversiales en la elección de relatos que elige registrar. Más abajo en la misma nota, haciendo referencia a los dichos del gobernador de Jujuy Gerardo Morales, se exponía

El líder radical aseveró que el gobierno “acatará el fallo, porque somos distintos al kirchnerismo que sistemáticamente descalificó a autoridades judiciales que ejercieron su función con independencia y apego a la ley”,

según reza un comunicado emitido por el espacio político Frente Cambia Jujuy. “De haber estado Cristina Fernández de Kirchner en la Presidencia, habría calificado de golpista a la Corte”. (La Gaceta Salta, 2016, p. 21)

Una nota de opinión publicada en la versión web de *Clarín*, si bien hace referencia a errores estructurales en la gestión del gobierno de Cambiemos, presenta una versión maniquea entre la disputa del oficialismo con las principales fuerzas opositoras:

El tropezón del Gobierno podría desmalezar también otros senderos. Sobre todo, para una oposición –el peronismo y los K– que asoma vacilante y desperdigada. Esa oposición, mechada con gente sin identidad política pero enojada por el tarifazo, compuso el jueves una protesta callejera que no debiera ser infravalorada por el Gobierno, como acostumbró el kirchnerismo. No habría que reparar en su volumen. Sí en el calendario: sucedió a sólo siete meses del debut presidencial. El mayor dilema para el macrismo consiste en si esos núcleos opositores consolidan la estrategia que despuntaron en el Senado. (Clarín, 2016, p. 8).

En una pieza de *La Nación*, por su parte, también se hizo hincapié en la polarización de posturas pro oficialista o pro bloque opositor. El acontecimiento narrado hace referencia a la presentación del ministro de energía en la cámara de diputados,

Curiosidades de la República. Desde las 14.30 hasta la noche, el ministro de Energía y Minería, Juan José Aranguren, se enfrentó a una horda de legisladores de la oposición que asistieron a la audiencia en comisión con la intención de convertirla en una interpelación. Pero el funcionario pareció sentirse mucho más cómodo contestando las críticas de una oposición que se había preparado especialmente para atacarlo que en las reuniones con gobernadores y las entrevistas con periodistas que cuestionaron los aumentos en el último tiempo. (La Nación, 2016, p.1).

Estos ejemplos, parciales, por cierto, exponen cierta tendencia en la producción informativa de enfatizar los aspectos conflictivos entre actores políticos de una realidad, tan compleja como heterogénea.

Conclusiones

En la presente contribución se analizaron los temas y atributos desplegados en la cobertura del “tarifazo” del 2016 por parte de *El Tribuno La Gaceta Salta*, *Clarín* y *La Nación* en sus versiones digitales, desde la perspectiva conceptual de la teoría de la *Agenda-Setting*. Para ello, se realizó un análisis de contenido cuantitativo sobre un corpus conformado por noticias sobre el caso publicadas durante el período 10 de diciembre del 2015 al 10 de diciembre del 2016, por parte de los medios seleccionados.

Los resultados del trabajo empírico muestran una tendencia general a otorgarle mayor nivel de cobertura a los aspectos conflictivos presentes durante el proceso. En primer lugar, en términos de frecuencia, la cantidad de notas publicadas sobre el asunto aumentó considerablemente entre los meses de julio y agosto del 2016, alcanzando el pico de notoriedad en este último mes, validando la hipótesis N°1. Los acontecimientos a los cuales se hizo referencia en las notas durante ese momento estuvieron vinculados en su mayoría a las declaraciones de distintos actores estatales a favor o en contra de la medida y, en especial, al revés que recibió el gobierno tras el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación anulando definitivamente los aumentos tarifarios, y obligando al gobierno a celebrar audiencias públicas.

En consonancia con lo anterior, el segundo tipo de hallazgo está vinculado a los temas y a los atributos desplegados en la cobertura. El tema que más relevancia adquirió fue el de la “judicialización de las tarifas”, haciendo alusión a las disputas acontecidas a partir de los obstáculos presentados en los diferentes niveles del poder judicial (desde cámaras de apelaciones hasta la Corte Suprema), y del pronunciamiento tanto de los funcionarios de diferentes escalas de gobernación (gobernadores, ministros, intendentes, entre otros), como los miembros del poder legislativo, tanto a nivel nacional como provincial. Este resultado corroboró la hipótesis N°2, la que afirma que el tema que con más asiduidad se presentó en la cobertura fue la “judicialización de las tarifas”.

Respecto de la agenda atributiva de la cobertura, consecuentemente, el atributo más desplegado en la cobertura es el de “disputas y/o negociaciones en cualquiera de los poderes que conforman el Estado respecto de la suba de tarifas”.

La predominancia de las noticias relativas a la judicialización por sobre las noticias relativas a los impactos de los aumentos en los

usuarios, marca la tendencia del periodismo en internet de recurrir la espectacularización de la cobertura (Martini, 2017) apelando a aspectos conflictivos de los hechos para atraer la atención de una mayor cantidad de lectores. En este caso particular, aspectos conflictivos que involucran actores y partidos políticos en disputa por medidas económicas de implicancia nacional.

Este artículo busca ser una contribución heurística a la investigación en comunicación en Argentina en general y en la provincia de Salta en particular. Los alcances de este son principalmente exploratorios y, como toda investigación, culmina con más interrogantes. De cara a futuras investigaciones resulta pertinente indagar más sobre proceso de la comunicación mediática y política entre provincias del interior y como se vinculan con los procesos nacionales de comunicación mediática-política, generalmente concentrado en el área metropolitana de Buenos Aires. Cabe preguntarse cómo se producen las coberturas sobre hechos de relevancia política entre los medios de diversas políticas y los medios dominantes a nivel nacional, si hay congruencia, bajo que circunstancias. Asimismo, preguntarse por que ocurre en las rutinas productivas de los medios en la actualidad, como es el consumo informativo de la población en la actualidad. Siendo estas inquietudes solo algunas de las posibles por explorar.

Bibliografía

- Alsina, M. R. (1993). *La construcción de la noticia* (2da ed.). Barcelona: Paidós Comunicación.
- Aruguete, N. (2016). *El poder de la agenda: política, medios y público* (2da ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblios. E-Book.
- Aruguete, N., & Calvo, E. (2017). # TarifazoEnArgentina. Agenda melding y difusión de mensajes en medios sociales. En C. Labate, & C. Arrueta, *La comunicación digital. Redes sociales, nuevas audiencias y convergencias: desafíos y oportunidades para la industria, el Estado y los usuarios* (págs. 165-173). San Salvador de Jujuy: Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy-EDIUNJU.
- Becerra, M. (2015). *De la concentración a la convergencia: Políticas de medios en Argentina y América Latina* (1ra ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós. E-Book.
- Cantamutto, F. (2016). Economía política de la valorización en Argentina: la energía en las disputas del bloque en el poder. *Revista Despierta*, 77-104.

- Casini, J. (2017). La información periodística en la era digital. En S. Martini, & M. Pereyra, *La noticia hoy. Tensiones entre la política, el mercado y la tecnología* (págs. 53-73). Buenos Aires: IMAGO MUNDI.
- Clarín (17 de julio de 2016). *La cruel realidad: tarifazo M y choreo K*.
- Eilders, C. (2000). Media as political actors? issue focusing and selective emphasis in the German quality press. *German Politics*, 9(3), 181-206.
- El Tribuno (26 de agosto de 2016). *Audiencia y prueba de fuego*.
- Goldfarb, M. (2016). Audiencias públicas y debido proceso administrativo : algunas reflexiones sobre el fallo “CEPIS”. *El Derecho*, 56(14.037), 1-8.
- Gómez Wagner, C. (2020). “TARIFAZO”: CLAVES PARA PENSAR EL AJUSTE. El tratamiento gramático de la cobertura del diario Clarín sobre los incrementos tarifarios de luz y gas en el primer año de gobierno de Mauricio Macri. *Hologramática*, 2(32), 19-39.
- Kiousis, S. (2004). Explicating Media Salience: A Factor Analysis of New York Times Issue Coverage During the 2000 U.S. Presidential Election. *Journal of Communication*, 54(1), 71-87.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología del análisis de contenido. Teoría y práctica*. (L. Wolfson, Trad.) Barcelona: Paidós Comunicación.
- La Gaceta Salta (20 de agosto de 2016). *La audiencia pública por las tarifas de gas se hará el 12 de septiembre*.
- La Nación (17 de agosto de 2016). *La crisis del sector, el eje central de la defensa oficial*.
- Luchessi, L. (2018). Noticias digitales, comunidades virtuales y crisis institucional. *Contratexto*(29), 145-166.
- Martini, S. (2017). *Ultimas Noticias. Construyendo la actualidad en el siglo XXI*. En S. Martini, & M. Pereyra, *La noticia hoy. Tensiones entre la política, el mercado y la tecnología* (págs. 1-28). Buenos Aires: IMAGO MUNDI.
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento* (1ra ed.). Barcelona: Paidós.
- Mitchelstein, E., & Boczkowski, P. (2017). *Juventud, status y conexiones. Explicación del consumo incidental de noticias en redes sociales*. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 13(24), 131-145.

- Molotoch, H., & Lester, M. (2001). La noticia como conducta intencionada: sobre el uso estratégico de los acontecimientos rutinarios, los accidentes y los escándalos. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*(6), 285-304.
- Picco, E. (2013). Flujos verticales de información: emergencias y tensiones entre la prensa nacional y subnacional. El caso de Santiago del Estero. *Question*, 1(37), 369-385.
- Picco, E. (2017). El periodismo online en el NOA: una aproximación a los casos de Santiago del Estero, Salta y Jujuy. *Millcayac: Revista Digital de Ciencias Sociales*, 4(6), 305-328.
- Retegui, L. (2017). Los procesos de organización de trabajo en la redacción de un diario. *La Nación, en el contexto digital (1995-2013)*. (Tesis de posgrado). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Sánchez Sábate, R., del Valle, C., & Mensa, M. (2019). Método para la construcción de corpus temáticos de noticias de prensa digital. *Hacia un corpus sobre el hecho alimentario. Revista Latina de Comunicación Social*, 74, 594-617. doi:10.4185/RLCS-2019-1347
- Scolari, C. (2014). Narrativas transmedia: nuevas formas de comunicar en la era digital. *Anuario AC/E de Cultura Digital*, (págs. 71-81).
- Slimovich, A. (2017). Los enunciadores políticos de la protesta por el aumento de tarifas en Argentina. *Un análisis hipermediático de un movimiento social contemporáneo. Signos y sentidos*, 9-33.
- Wyczykier, G. (2018). Las disputas por el gas: tarifazo, acción colectiva y servicio público en la Argentina reciente. *Realidad Económica*, 47(319), 75-107.
- Zunino, E., & Grilli Fox, A. (2020). Medios digitales en la Argentina: posibilidades y límites en tensión. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 26(1), 401-413.

Usos y apropiaciones de las redes sociales por parte de los docentes autoconvocados de Salta

Beatriz Carolina Ovando | Luis Fernando Ovando | Patricia Noelia Ovando

Universidad Nacional de Salta

beatriz_myw@hotmail.com | luisito.ovando35@gmail.com | noelia_ovando@hotmail.com

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Ovando, Beatriz Carolina; Ovando, Luis Fernando; Ovando, Patricia Noelia (2024). Usos y apropiaciones de las redes sociales por parte de los docentes autoconvocados de Salta. *Pluriversos de la Comunicación*, 196-211.

Resumen

Este artículo indaga acerca de los usos y apropiaciones de la comunicación, a través de las redes sociales, por parte de movimientos sociales para la producción y circulación de sentidos: el caso de los docentes autoconvocados de Salta. Por ello, el propósito del presente trabajo de investigación es establecer, describir y analizar los usos y apropiaciones de las redes sociales y las herramientas de internet por parte de los Docentes Autoconvocados para construir y potenciar sus acciones y procesos de lucha durante el periodo 2021. A partir de ese objetivo se seleccionaron dos páginas de Facebook: “Autoconvocados de la Plaza Salta” y “Docentes autoconvocados Unidos Salta”. Teniendo en cuenta el tema y objetivos de esta producción, predominó un tipo de investigación social de carácter descriptivo, con una mirada cuantitativa y cualitativa, empleando como instrumentos de recolección de información la entrevista en profundidad, el análisis documental y la contabilización del total de los posts, así como las reacciones, las veces que fueron compartidas y los comentarios a éstos. Con tales datos se calcularon las respectivas medias de cada recurso interactivo durante el periodo Julio/Agosto 2021, en general; y, para los posts, específicamente, relacionados con la producción de sentidos acerca del proceso de lucha docente.

Palabras claves

redes sociales, usos y apropiaciones, movimientos sociales, producción de sentido.

Introducción

En este artículo presentaremos algunos de los conceptos y perspectivas teóricas a través de los cuales exploraremos el tema de estudio. En primer lugar, haremos referencia a los movimientos sociales, buscando comprender los orígenes de la acción colectiva, su estructura y sus formas; en particular, recuperando los aportes y referentes esenciales para una definición sociológica de los movimientos. A continuación, abordaremos la línea de investigación en la cual se adscriben los estudios sobre los nuevos movimientos sociales emergentes con las crisis de los países latinoamericanos de los años noventa en adelante; y que los presenta como agentes de producción simbólica con capacidades de intervención pública. Al respecto, Svampa (2004) postula que a partir del año 2000 en América Latina se produjo una notoria y gran crisis de los partidos políticos tradicionales, y de sus formas de representación, y un creciente protagonismo de los Movimientos Sociales. No obstante, los movimientos sociales no tienen acceso irrestricto a los medios masivos de comunicación porque, por un lado, los medios tienen vínculos con la élite política; y, por otro, tienen pautas publicitarias con el gobierno.

Por otra parte, presentaremos como categorías de análisis las redes sociales y las herramientas de internet, entendiendo que en esta investigación nos centraremos en los usos y apropiaciones de las mismas por parte de los movimientos sociales.

Por último, analizaremos cómo el movimiento de docentes autoconvocados utilizan y se apropian de estas tecnologías para fortalecer sus procesos de lucha política y cultural.

Marco conceptual: Teoría del encuadre

En este artículo, presentaremos algunos de los conceptos y perspectivas teóricas a través de los cuales exploraremos el tema de estudio de este trabajo investigativo. El marco teórico, desde el cual se plantea esta investigación, es la teoría de los enmarcados interpretativos; pues abre un espacio de estudio muy fructífero, que sin perder de vista las relaciones de los movimientos sociales con el contexto que los rodea, orienta actualmente las investigaciones. Particularmente, tomare-

mos los aportes conceptuales de la Teoría del Encuadre (*Framing*) que giran en torno a los procesos sociales de construcción de la realidad. La selección de estos fundamentos epistemológicos y metodológicos responden a la temática y objetivos de esta producción; pues, como señala Arugete (2012) este marco conceptual nos ofrece una perspectiva alternativa para el estudio entre medios y opinión pública, es decir, se trata de un enfoque que emerge del interaccionismo simbólico y de la idea de que los sujetos no otorgan un sentido azarosamente a los objetos, eventos o sucesos, sino que esta relación es resultado de procesos interpretativos relacionales (Pérez Salazar, 2019).

Es necesario destacar que, la fecha de surgimiento de internet y de las redes sociales no coincide con el origen y desarrollo de los movimientos sociales clásicos, centrados éstos en la lucha obrera. Tampoco existían durante la emergencia de los “nuevos movimientos sociales” a fines de la década del sesenta. Por lo que, la mayor parte de las grandes producciones sobre la acción colectiva analizan movimientos sociales en los que ni internet ni las redes sociales habían aparecido (Callejo Maudes, 2015). No obstante, recién en la actualidad el tema de las redes sociales en internet se encuentra en boga. Precisamente, el interés de este trabajo investigativo responde al poder comunicacional que ha surgido alrededor de los usos y apropiaciones de las redes sociales; que juegan un papel importante dentro de la organización social, en este caso en el movimiento de los docentes autoconvocados de la provincia de Salta.

Teniendo en cuenta lo expuesto, podemos señalar que en la configuración de los últimos movimientos sociales se ha podido observar que las redes sociales de internet se han empleado ampliamente “como medio de difusión, de organización o de transmisión de valores, con consecuencias que esto puede tener para su desarrollo” (Callejo Maudes, 2015:7).

Particularmente, las redes sociales tienen la capacidad de modelizar relaciones entre sistemas de actores. Precisamente, a partir de ese rasgo de las redes sociales podemos analizar el impacto de éstas en la configuración de los nuevos movimientos sociales; en la medida en que el uso de las redes sociales nos permite medir los lazos entre los sujetos. Por ello, podemos señalar que otra

dimensión del concepto de las redes sociales es la visión relacional que alude a que las mismas “no son sólo el individuo sino el conjunto de individuos y los lazos entre ellos” (Guzmán Morales, 2019: 16). En otras palabras, las redes sociales de internet se distinguen de otras plataformas por su rasgo interactivo; es decir, son plataformas web diseñadas para ofrecer a sus usuarios herramientas, las cuales tienen por finalidades: permitir la interconexión con otros usuarios, facilitar la expansión, el alcance y el entrelazado de dichas conexiones y favorecer la interacción entre ellos (Callejo Maudes, 2015).

Otra cuestión a considerar a la hora de abordar su configuración es que las redes sociales de internet poseen herramientas que permiten generar contactos con otros usuarios en forma de “redes” y permiten conectar estas redes con otras ya existentes en las mismas plataformas.

Del Movimiento Social de los Docentes Autoconvocados de Salta

La Ita La ciudad de Tartagal es la capital del Departamento San Martín. Está situada a 365 kilómetros al norte de la capital salteña y a 55 kilómetros de la frontera argentino-boliviana. Cuenta con una única institución pública de Nivel Superior y otra de Nivel No Superior; por lo que, a ellas acuden estudiantes provenientes de poblaciones cercanas como Aguaray, Salvador Mazza, General Mosconi, General Ballivián y Coronel Cornejo. Es un lugar de frontera que ha sido fuertemente atravesado por los procesos de cambio económico y social que golpearon al país durante las últimas décadas. Entre ellos, cabe mencionar la privatización de las empresas encargadas de explotar el petróleo de la zona, uno de los principales recursos naturales y medio de subsistencia de la población.

Teniendo en cuenta lo expuesto, Svampa señala que “vivimos en un mundo cada vez más privatizado. Privatización es fenómeno capilar que irriga el cuerpo social y va diseminándose por todos sus intersticios” (2008: 11). En otras palabras, como correlato de la privatización se encuentra el aumento de las desigualdades sociales y la crisis del Estado para garantizar el bienestar y la seguridad de todos los ciudadanos. Además, esto produjo desempleo y puso en situación de vulnerabilidad a la mayor parte de los habitantes, dejándolos debajo de la línea de pobreza.

Todo confluye en una configuración poblacional heterogénea,

tanto en el orden social, como económico y cultural, uno de cuyos sectores se encuentra en situación de traslado y desplazamiento constantes. En este escenario en el que el mercado laboral se distingue por riesgos de inestabilidad y salario devaluado, la docencia se erige como una fuente de trabajo “segura” y “estable”. No obstante, esto no impide que sea el blanco de los ajustes ante las crisis económicas.

Precisamente al percatarse las personas oprimidas de estos ajustes, que tienen un impacto directo en la calidad de sus condiciones de vida, y con ello derivan sus necesidades; de modo que, fueron compartiendo sus experiencias, con sus pares, mediante conversaciones o comentarios (quejas, reflexiones) en los encuentros frecuentes u ocasionales que se daban en los lugares de trabajo, de comercio, o al trasladarse de un lugar a otro; lo que los llevó a darse cuenta de que la molestia no era de unos cuantos, sino de una clase social en general (Guzmán Morales, 2019: 20).

En este sentido, el movimiento social de Docentes Autoconvocados de Salta emergió a partir de pequeñas reuniones que se llevaban a cabo en la Escuela Francisco Tobar de la localidad de General Enrique Mosconi (Salta) en el mes de febrero del año 2000:

“En uno de los iniciadores del grupo estoy yo, digamos. Nace en la Escuela Técnica Francisco Tobar de General Mosconi, después de una Jornada Institucional que teníamos a comienzos del ciclo lectivo del año 2000” (López, 2023)

Con respecto a esto, Benclowicz (2013) señala que el principal factor que explica el “estado de malestar” estaría vinculado al impacto de las políticas neoliberales. En este sentido, muchos teóricos coinciden en la existencia de un “Estado de bienestar” en la zona antes de la implementación de esas políticas. Si bien es cierto, se señala que YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales) propició una sociedad con sectores diferenciados; pues se entiende que todos ellos gozaban directa o indirectamente de cierto nivel de bienestar. Lo expuesto se evidencia en las entrevistas de dos docentes autoconvocados:

“Pero la crisis venía desde el gobierno de Menem, congeló las antigüedades.” (Girón, 2023)

A partir del análisis de las entrevistas realizadas podemos visualizar continuidades y rupturas del movimiento social de docentes

autoconvocados con respecto a los movimientos sociales clásicos; pues es un movimiento social mixto, dinámico y multidimensional que articula características y estrategias de las organizaciones tradicionales con rasgos propios de los Nuevos Movimientos Sociales. Precisamente, Melucci (1994) va a señalar que en los años 90, las organizaciones sociales no son movimientos “nuevos”, sino que combinan formas de acción que refieren a distintas orientaciones y pertenecen a fases de desarrollo de un sistema o a diferentes sistemas históricos (Lago y Marotias, 2007:1).

Articulando los postulados de la teoría con los testimonios y los registros nos permiten analizar la emergencia y la evolución de un grupo de docentes que decidió autoconvocarse para reclamar por condiciones de trabajo dignas, y desde entonces devino en movimiento social. Es de ahí, que en tanto tal, su medio de difusión y organización por excelencia han sido y son las redes sociales porque éstas se constituyen en medios de comunicación alternativos respecto de los medios de comunicación tradicionales.

A continuación se analizarán cuantitativamente los usos y apropiaciones de estas redes sociales por este movimiento social.

El movimiento social de Docentes Autoconvocados de Salta emergió a partir de pequeñas reuniones que se llevaban a cabo en la Escuela Francisco Tobar de la localidad de General Enrique Mosconi (Salta) en el mes de febrero del año 2000:

“En uno de los iniciadores del grupo estoy yo, digamos. Nace en la Escuela Técnica Francisco Tobar de General Mosconi, después de una Jornada Institucional que teníamos a comienzos del ciclo lectivo del año 2000 y bueno había una serie de dificultades que teníamos en la escuela. Por ejemplo, en ese momento, eh.. no se nombraba a los docentes, no se cubrían los cargos y había, obviamente, toda la problemática edilicia sería el tema la falta de agua... que Mosconi siempre lo tuvo; entre otras de las problemáticas. Entonces los docentes ahí deciden comenzar su lucha.” (López, 2023)

A partir del análisis de las entrevistas realizadas podemos visualizar continuidades y rupturas del movimiento social de docentes autoconvocados con respecto a los movimientos sociales clásicos; pues es un movimiento social mixto, dinámico y multidimensional que articula características y estrategias de las organizaciones tradicionales con rasgos propios de los Nuevos Movimientos So-

ciales. Precisamente, Melucci (1994) va a señalar que en los años 90, las organizaciones sociales no son movimientos “nuevos”, sino que combinan formas de acción que refieren a distintas orientaciones y pertenecen a fases de desarrollo de un sistema o a diferentes sistemas históricos (Lago y Marotias, 2007:1).

De ahí que cobre relevancia los aportes de la teoría de la privación relativa; la cual supone la primera respuesta a la emergencia de los nuevos movimientos sociales en los años 60. Esta teoría centra el origen de las movilizaciones en las expectativas de los individuos y su visión relativa entre lo que tienen y lo que deberían tener. La manifestación de esa privación es el movimiento social.

Por ello, resulta menester analizar el movimiento de docentes autoconvocados a partir del modelo basado, en una teoría de expectativas, propuesto por Melucci (1999):

- 1) Auge y decadencia (*rise and drop*): los ciclos de agitación y protesta colectiva ocurren cuando un periodo de aumento en los grados de bienestar es seguido por una brusca caída en la capacidad del sistema para satisfacer las necesidades de su población:

“Bueno..., los docentes autoconvocados comenzaron su lucha en el año 2000 cuando en el contexto del Departamento San Martín se propiciaron una serie de eventos, de hechos como por ejemplo cortes de rutas por la alta desocupación entre otras de las problemáticas centrales que teníamos en nuestro Departamento. Eh... pero en realidad nosotros los docentes autoconvocados no nacimos en Salta Capital ni en otro lugar de la Argentina; nacimos en General Enrique Mosconi, en febrero del año 2000.” (López, 2023)

Eran tiempos de cortes de ruta por diferentes sectores de desocupados que luego se denominaron movimientos sociales. En ese contexto socio-histórico los docentes se manifiestan socialmente; y, se produce el primer corte de ruta de docentes. Se llevó a cabo del día 31 de mayo al 03 de junio de 2000. Fue un corte de ruta que llevaron a cabo diferentes sectores de la sociedad (educación, personal de Salud, entre otros). Lo expuesto se encuentra plasmado en el Acta Acuerdo (Anexo 2) labrada el 03 de Junio de 2000, resultado de una reunión en la cual participaron el Ministro de Educación Dr. Antonio Lovaglio, el Ministro de Salud Dr. Claudio Piorno,

la Secretaría de la Gobernación Dra. Sonia Escudero y delegados del sector de los docentes y personal de salud.

- 2) Expectativas crecientes (rising expectations): después de un período de crecimiento ininterrumpido, asciende a primer plano un desajuste entre la curva de expectativas y la de satisfacción real de las necesidades y demandas. Precisamente, ese desajuste es la causa de la agitación social.

“Bueno..., los docentes autoconvocados comenzaron su lucha en el año 2000 cuando en el contexto del Departamento San Martín se propiciaron una serie de eventos, de hechos como por ejemplo cortes de rutas por la alta desocupación entre otras de las problemáticas centrales que teníamos en nuestro Departamento.” (López, 2023)

- 3) Privación relativa (relative deprivation): un actor compara su posición y las recompensas adquiridas desde esa posición con las de un grupo de referencia considerando similar en la escala de estratificación. Esta comparación da lugar a la aparición del descontento y motivaciones para la agitación social.

“Primero que negociamos, inclusive íbamos a los paros. Cuando hubo en primer lugar íbamos a los paros porque sentíamos que Virgilio Choque que era el Secretario General no representaba, digamos, los pedidos que pedíamos los docentes.” (Chacón Guevara, 2023)

- 4) Movilidad descendente (downward mobility): cuando un actor está perdiendo su posición en la escala social y se compara con su posición anterior y con la posición relativa de otros grupos de referencia tiene lugar una forma particular de privación relativa.

“Ellos esa vez lo pusieron en la comisión a Perico Raineri, que es referente de izquierda, que era profesor y que era autoconvocado, profesor de educación física. Pero a la hora de ir Raineri se enojó; yo les digo que él sabía que no iban a llegar a un acuerdo y no quería quedar pegado. Digamos, ellos son muy hábiles, están como por delante de lo que va a pasar.” (Girón, 2023)

- 5) Inconsistencia de posición (status inconsistency): un actor social percibe las diferencias entre los distintos elementos de su posición (ingresos, prestigio y poder) y se moviliza

para eliminar las discrepancias. (Melucci, 1999: 30)

“El era sumiso ante la situación del poder. Mirá era impresionante la cantidad, digamos, de docentes que estaban disconformes ¿por qué? porque el sueldo no nos alcanzaba. No alcanzaba. O sea, ¿qué ocurre? Este, el Choque sí que de aquí y de allá. Como a él le daban otra parte, no sé que será la parte del...” (Chacón Guevara, 2023)

Articulando los postulados de la teoría con los testimonios y los registros nos permiten analizar la emergencia y la evolución de un grupo de docentes que decidió autoconvocarse para reclamar por condiciones de trabajo dignas, y desde entonces devino en movimiento social.

En otras palabras, las condiciones históricas, anteriormente descritas, de una población pauperizada y cada vez más vulnerable, una profunda crisis social, económica y política, según lo evidencian documentos históricos, y lo confirman testimonios de sus principales protagonistas, fueron las condiciones necesarias para la emergencia de un movimiento que de ahora en más tendrá como principal objetivo la visibilización de su lucha por condiciones laborales dignas.

De usos y apropiaciones de las redes sociales

En rigatt, 2017). El uso de datos estadísticos, obtenidos a partir de técnicas de la investigación cuantitativa, requiere en este trabajo investigativo, ser complementado por indagaciones en profundidad sobre documentos o testimonios, técnicas desarrolladas por la investigación cualitativa. El uso de datos estadísticos, obtenidos a partir de técnicas de la investigación cuantitativa, requiere en este trabajo investigativo, ser complementado por indagaciones en profundidad sobre documentos o testimonios, técnicas desarrolladas por la investigación cualitativa.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se propuso para la presente investigación una perspectiva que integró la mirada cuantitativa y cualitativa, que permitió realizar un seguimiento de las páginas seleccionadas. De este modo, se expondrán los resultados del análisis surgido de la observación de dos cuentas de Facebook utilizadas por el movimiento, cada una bajo las denominaciones “Docentes autoconvocados unidos” y “Autoconvocados de la plaza Salta”, observadas en el periodo comprendido entre el 1 de

julio de 2021 hasta el 31 de agosto del mismo año se contabilizó el total de los *posts*, así como las reacciones, las veces que fueron compartidas y los comentarios a éstos. Con tales datos se calcularon las respectivas medias de cada recurso interactivo durante el periodo seleccionado, en general; y, para los *posts* específicamente relacionados con la producción de sentidos acerca del proceso de lucha docente.

Ambas cuentas analizadas funcionan bajo la modalidad de página, la primera página creada fue “Autoconvocados de la Plaza Salta”, el 21 de octubre de 2019; mientras que la segunda, “Docentes Autoconvocados Unidos”, se creó el 16 de septiembre de 2020.

Comparando las páginas, tal cómo se puede visualizar en el gráfico, observamos que la página Autoconvocados de la Plaza Salta posee más seguidores que la página Docentes Autoconvocados Unidos Salta, 7.200 frente a 3.400, un poco más del doble. Lo mismo ocurre con los “me gusta” otorgados a las páginas, 5000 frente a 2.700.

En cuanto a los seguidos por ambas páginas resulta importante destacar que desde ambas páginas se siguen medios digitales provinciales y nacionales, organismos gubernamentales como el Ministerio de Educación y gremios docentes. Además se siguen referentes políticos opositores al gobierno provincial y pertenecientes al sector de la izquierda.

Consideramos que este dato detectado con respecto a las personas y organismos que siguen ambas páginas nos permite inferir que hacen un seguimiento de los mismos para medir el alcance de sus acciones, pero también para obtener esa retroalimentación que durante los períodos de conflicto el gobierno no propicia; ya que muchas veces las medidas, decisiones o respuestas del gobierno son difundidas por los medios de comunicación tradicionales. Esto se debe, fundamentalmente, a que este movimiento no cuenta con reconocimiento ni con legitimidad por parte del gobierno, puesto que al carecer de personería jurídica no se le permite participar en las paritarias ni en las mesas de negociaciones, como sí lo hacen los gremios y sindicatos docentes.

Por otra parte, en la sección de información de los perfiles de ambas páginas, podemos observar que en ambas se protegen las identidades de quienes administran las cuentas, ofreciendo como datos de contacto un número de teléfono (en el caso de los Docentes Autoconvocados Unidos Salta) o un correo electrónico que lleva el nombre de la página (Autoconvocados de la Plaza Salta). Pero

la reserva de información de contacto también se traslada a los seguidores de la página, ya que no es posible saber la identidad de quienes siguen esas cuentas.

En la sección transparencia de las dos páginas se menciona la posibilidad de que existan varios administradores.

Teniendo en cuenta el periodo de tiempo seleccionado para contabilizar las publicaciones en ambas cuentas se encontraron los datos que se expondrán a continuación.

Las publicaciones en total durante los dos meses seleccionados fueron de 211 posteos en el caso de Docentes Autoconvocados Unidos Salta, con una media de 3,4 por día. Mientras que en el caso de Autoconvocados de la Plaza Salta el total de publicaciones fue de 333, con una media de 5,3 por día.

Ahora bien, resulta necesario abocarnos al estudio por caso de cada página para analizar si estas estadísticas se mantienen o varían al estudiarlas por mes, también expondremos datos vinculados con la interactividad en cada caso, para luego volver a compararlos y dilucidar la existencia de variables y regularidad en los datos obtenidos.

Con el objeto de abordar la información de manera sistemática y organizada, en primer lugar, y teniendo en cuenta lo observado en ambas páginas, decidimos diferenciar las publicaciones de las páginas objeto de análisis en dos categorías de acuerdo al uso o funcionalidad:

- **Difusiones e invitaciones:** las cuales tienen la función de divulgar información, pero también tienen fines organizativos. En esta categoría se incluyen principalmente flyers, partes de prensa, invitaciones a marchas o movilizaciones.
- **Producciones audiovisuales:** apuntan a la sensibilización y visibilización de la lucha docente, con el objeto de propiciar una adhesión a la misma. Se inscriben en esta categoría: videos, memes, imágenes fotográficas, canciones, entre otros.

En función de esta tipología se contabilizó la cantidad de posteos por mes.

En el caso de la página Docentes Autoconvocados Unidos Salta, en el gráfico número tres podemos observar que durante el mes de julio la cantidad de posteos totales fue mucho menor en comparación con el mes de agosto. En este sentido, la media del mes de

julio es de 1,4, mientras que en el mes de agosto es de 9,2 publicaciones por día. Esta variación en cantidad también se da en el tipo de posteo, puesto que en julio, se publicaron más difusiones (26) que producciones audiovisuales (20), a diferencia del mes de agosto, donde son más las producciones audiovisuales (241) que las difusiones (46).

Para el caso de la página Autoconvocados de la Plaza Salta, la cantidad y el tipo de publicaciones, y como consecuencia la media, también varía por mes. Se puede ver de qué modo durante el mes de julio el total de publicaciones es de 25, 15 difusiones e invitaciones, y 10 producciones audiovisuales, dando una media de 0,8, es decir que una publicación día por medio o cada dos días. Por otro lado, en el mes de agosto, no sólo varía la cantidad de publicaciones, y la media, sino que también cambia la proporción del tipo de posteos y la frecuencia de publicación de los mismos. Así, tenemos que en agosto la cantidad total de publicaciones es de 186, con una media de 6 posteos por día. De ese total, 28 corresponden a difusiones e invitaciones, frente a 158 posteos de producciones audiovisuales.

En cuanto al tipo de posteos, también existe una misma tendencia en el cambio de proporción aumentando llamativamente, durante el mes de agosto, el posteo de producciones audiovisuales.

De la contabilización de publicaciones y tipos de publicaciones por mes, se puede concluir que hay un importante aumento de posteos durante el mes de agosto, tendencia que tienen ambas páginas, y que este aumento se da, fundamentalmente, en las producciones audiovisuales. Si relacionamos estas estadísticas con el contexto de la lucha docente, podemos mencionar que el mes de agosto del año 2021 comprendió los momentos de más tensión con el gobierno provincial, debido a que los docentes llevaban 40 días de paro, ya se habían realizado descuentos de salarios; y, por lo tanto, fue el momento en el que más adhesión y apoyo a la lucha necesitaban.

En el siguiente apartado, se analizará cuantitativamente la interactividad de las páginas, contabilizando reacciones, comentarios y veces compartido.

Ahora bien, a partir de la observación de las páginas hemos contabilizado reacciones, comentarios y veces que se han compartido las publicaciones de ambas páginas, realizando una comparación por mes de todos estos datos.

El primer caso analizado corresponde a la página de Docentes

Autoconvocados Unidos Salta. El tipo de interacción más frecuente varía por mes, ya que en julio el tipo de interacción más frecuente es la acción de compartir el posteo (1026); en segundo lugar, encontramos las reacciones (636); y, por último los comentarios (47). En agosto estos números cambian, al igual que el tipo de interacción más utilizada. El primer lugar lo ocupan las reacciones (7820), que aumentaron más de seis veces su número comparado con julio, en segundo lugar, se encuentra la acción de compartir (3066), que también aumentó con respecto a julio, pero de forma tan vertiginosa como las reacciones. En el caso de los comentarios, en ambos meses es el tipo de interacción menos frecuente, 47 en julio, y 828 en agosto.

Reflexiones finales

Luego de contabilizar posteos e interacciones en ambas páginas, y de compararlas, encontramos como regularidad un aumento de todas estas variables durante el mes de agosto. Como ya se adelantó, estos datos obedecen a las circunstancias que atravesaba el movimiento durante ese período, puesto que fue el momento de más tensión con el gobierno provincial, por ello también la instancia del proceso de lucha en la que más apoyo comunitario requería. Esto explica, el hecho de que el tipo de publicaciones que haya aumentado durante este periodo de tiempo hayan sido, precisamente, las producciones audiovisuales frente a las difusiones e invitaciones, lo que además se relaciona con un importante aumento de la interacción con otros usuarios, por lo que, basándonos en los datos numéricos, también podemos expresar como conclusión, que las producciones audiovisuales son publicaciones de mayor impacto.

Otra cuestión, que asciende a primer plano, respecto a la publicación de producciones audiovisuales (videos y fotografías) a través de la utilización de internet desde los propios lugares físicos de las diferentes formas de manifestarse (marchas, concentraciones, cortes de ruta, acampe, entre otros); es decir, se emplean las redes sociales in situ. Precisamente, esta característica de inmediatez que, de algún modo, genera acercamiento en tiempo y espacio mejoran los procesos de comunicación y permiten el envío, por parte de los docentes autoconvocados, de comunicaciones que evidencian lo que allí está sucediendo a personas que no se encuentran en ese lugar ni en ese momento en las jornadas de protestas (principalmente va dirigido a los docentes autoconvocados, a los docentes

que no adhieren a la lucha y a la comunidad en general). Con ello, se establece su utilización como espacio de debate, específicamente, como un espacio de producción y circulación de sentidos; pues la posibilidad de interacción es mucho más elevada. Este rasgo de interactividad varía según el momento que atraviesa la organización en su plan de lucha.

Observamos que uno de los principales usos de Facebook es como medio de información y para coordinar las protestas, actividades tales como: convocar a las manifestaciones, invitar a las Asambleas, a las concentraciones, etc. Asimismo, con la publicación de videos se busca promover la visibilización y sensibilización de todo el colectivo docente, en particular, y de la sociedad, en general. Resulta significativo lo expuesto pues establece un punto de inflexión: los docentes autoconvocados ya no son solo consumidores de información, sino que, actualmente, con las redes sociales pueden producirla, hacerla circular y fortalecer las causas y valores del movimiento.

Bibliografía

- Aruguete, Natalia (2012) “Encuadres mediáticos y su recepción pública. El caso argentino de la privatización de la empresa de Telecomunicaciones”. En Revista *Psicología Política*, N° 44, pp. 7-29.
- Benclowicz, José Daniel (2013) *Estado de malestar y tradiciones de lucha. Genealogía del movimiento piquetero de Tartagal-Mosconi 1930-2001*. 1a. ed. Buenos Aires: Biblos.
- Callejos Maudes, Javier (2015) “La comunicación horizontal a través de las redes sociales de Internet: influencia en los movimientos sociales” (tesis doctoral). Valladolid: Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid.
- Castells, Manuel (2009) *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Guzmán Morales, Absalón (2019) “Flujos de información de movimientos sociales en las redes sociales” (Tesis). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lago Martínez, Silvia, Martín Ariel Gendler y Anahí Mendez (2020) “Movimientos sociales, apropiación de tecnologías digitales y transformaciones en los procesos de acción colectiva”.
- Lago, Silvia y Ana Marotias (2007) “Los movimientos sociales en

la Era de Internet”. Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación.

León Duarte, Gustavo (2002) “Teorías e Investigación de la Comunicación en América Latina. Situación Actual”. En Revista *Ámbitos* N°7-8. 2° Semestre 2001 - 1er Semestre 2002 (pp. 19-47).

Melucci, Alberto (1994) “Las teorías de los movimientos sociales”. *Estudios políticos* 67: ensayos.

Melucci, Alberto (1999) *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

Pérez Salazar, Gabriel (2019) “Teoría del encuadre y plataformas sociodigitales de interacción: Un análisis de coyuntura”. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*. Vol. 64 Nro. 236. México.

Snow, David (2004) “Framing processes, ideology, and discursive fields”. En: Snow, David; Soule, Sara y Hanspeter, Kriesi (eds) *The Blackwell Companion to Social Movements*. Malden: Blackwell, pp. 380-412.

Svampa, Maristella y Sebastián Pereyra (2004). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.

Svampa, Maristella (2008): *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires, Biblos.

Zabaleta, Rene (1988) *Clases sociales y conocimiento*. Los amigos del libro.

Interpretación de consignas en ingresantes universitarios: problematizaciones desde la comprensión de textos y las concepciones de evaluación

Nuria Macarena Rodríguez

Universidad Nacional de Salta
nuria.macarena.rodriguez@gmail.com

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Rodríguez, Nuria Macarena (2024). Interpretación de consignas en ingresantes universitarios: problematizaciones desde la comprensión de textos y las concepciones de evaluación. *Pluriversos de la Comunicación*, 211-223

Resumen

El presente artículo analiza las dificultades en la comprensión de consignas de ingresantes a las carreras de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Salta. Para ello, parte de una encuesta aplicada a esos estudiantes y de algunos aportes teóricos relacionados a la comprensión de textos, las concepciones de evaluación y las teorías constructivistas del aprendizaje. El objetivo es esbozar posibles caminos para atender a la problemática de la comprensión de consignas, desde un posicionamiento constructivista. No se encuentran en este trabajo recetas para que los estudiantes comprendan consignas, sino un inicio en la construcción de soluciones, siempre parciales, siempre plausibles de ser complejizadas y mejoradas. Pretende más bien ser un disparador para el debate sobre la problemática, que un análisis cerrado con respuestas acabadas.

Palabras claves

comprensión de consignas, ingresantes, comprensión de textos, evaluación.

ARTÍCULO

Introducción

La comprensión de consignas aparece como una problemática entre los ingresantes de la Universidad. El interés por abordarla surge de la propia práctica docente en el primer año universitario y de las lecturas y clases compartidas en el Diploma Superior en Constructivismo y Educación cursado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). La autora de este artículo es docente en primer año de las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de Salta (UNSa) y el diálogo con docentes de primer año de otras carreras de esa Universidad, permite evidenciar que la comprensión de textos, en general, y de consignas, en particular, es una problemática latente en estos estudiantes universitarios.

Este trabajo se centra en analizar las dificultades en la comprensión de textos y consignas que autoperciben los estudiantes de primer año de las carreras mencionadas, así como aquellas que se tornan evidentes, aunque no se perciban como dificultades. Dicho análisis pretende, además, esbozar algunas pistas sobre cómo atender a la problemática de la comprensión de textos, en general, y la interpretación de consignas, en particular, en estudiantes universitarios de primer año. Para ello se retoman aportes teóricos del Diploma Superior en Constructivismo y Educación -ofrecido por FLACSO y cursado por la autora de este trabajo- y un corpus empírico obtenido a partir de una encuesta. El artículo se organiza en un apartado metodológico, un apartado de resultados, dividido en tres subapartados y un apartado de cierre.

Metodología

El abordaje teórico-metodológico se sostiene en la lógica cualitativa, se busca analizar la realidad en estudio a partir de las percepciones de los sujetos que la conforman, conceptualizar a partir de los comportamientos, actitudes, conocimientos y valores de los sujetos en estudio (Bonilla Castro y Rodríguez, 1997), en interacción con las significaciones propias de los investigadores (Yuni y Urbano, 2016). Cada investigador o investigadora habla desde una comunidad interpretativa particular, que le es propia y que configura, a su manera, los componentes culturales y genéricos del acto de investigación (Denzin y Lincoln, 2005). Esto no quiere decir que la investigación consista en una interpretación

subjetiva, sino que se tiene conciencia de que el análisis que se realiza y las conclusiones que se logran son producto del diseño elaborado, los caminos elegidos y las decisiones tomadas en el proceso de investigación. Por este mismo motivo se deja explícita la implicancia como docente de primer año, aunque en este trabajo se aborde la temática por fuera de ese rol.

La recolección de información se realizó a partir de una encuesta, desarrollada entre estudiantes de las Carreras de Ciencias de la Educación, que ingresaron en el año 2023 a la UNSa y continuaban cursando materias de primer año hacia el mes de agosto. La función de la misma consistió en partir, en el análisis, de la metacognición de los propios estudiantes, entendida como el conocimiento o la conciencia que las personas tienen sobre sus propios procesos cognitivos (Abusmra, 2023). El objetivo de esta técnica de recolección de información fue relevar algunas autopercepciones de los ingresantes acerca de su comprensión de textos y consignas, así como algunas experiencias al respecto, que sirvan de insumo para el análisis de la problemática y la construcción de posibles caminos para atenderla. Por ello, el instrumento se organizó en una primera sección con aspectos sociodemográficos y tres ejes: comprensión de textos, comprensión de textos académicos y comprensión de consignas. En cada uno de esos ejes se interroga acerca de la autopercepción y de experiencias personales.

La encuesta fue administrada mediante un Formulario de Google, enviado al total de estudiantes que cursaban una de las materias de primer año hacia el mes de agosto de 2023 y respondida por 25 de ellos, de manera anónima. En este sentido, se trata de un muestreo accidental (Yuni y Urbano, 2016). Dado que el total de estudiantes que continuaban cursando el primer año al mes de agosto es de 70, se considera que la muestra es representativa estadísticamente. Si bien la lógica de la investigación es cualitativa, la representatividad estadística otorga fiabilidad a la información recolectada, por fuera del tipo de análisis posterior de esos datos.

En concordancia con la lógica cualitativa de investigación no se considera el análisis como el momento culminante del estudio, sino como una actividad constante en el desarrollo de la investigación. Los datos obtenidos se analizaron en un proceso continuo, ya que recolectar muchos datos sin reflexionar sobre ellos

puede producir una acumulación de material sin sentido (Corbetta, 2007). Siguiendo esta lógica se realizó un análisis descriptivo y narrativo, a partir del cual se organizó la información con base en categorías emergentes.

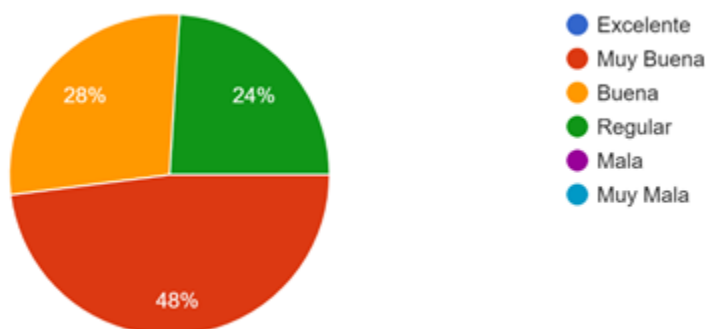
Resultados

Como se anticipó, los resultados se organizan en tres subapartados. En un primer momento se realiza un abordaje de los modos en que la comprensión de textos, como marco teórico general, puede relacionarse con la interpretación de consignas como problemática particular. En segundo lugar, se analiza cómo la interpretación de consignas no debe abordarse exclusivamente poniendo la mirada en los estudiantes, sino también en la práctica docente. En tal sentido, el modo en que se piensa la práctica de la enseñanza en general y la evaluación en particular, son componentes importantes para pensar la problemática que se aborda en el artículo. En un tercer apartado se pensará en posibilidades de mejorar la interpretación de consignas desde el trabajo conjunto entre estudiantes.

Comprensión de Textos y la interpretación de Consignas

Pensar en la interpretación de consignas por parte de los estudiantes, nos lleva a interrogarnos acerca de su comprensión lectora en términos más generales, pues la dificultad para comprender lo que una consigna solicita, puede derivarse de una dificultad en la comprensión de textos. Respecto a la autopercepción de su comprensión de textos, tal como se observa en la Figura N° 1, el 48% de los estudiantes encuestados la califica

Figura N° 1: Autopercepción de los estudiantes sobre su comprensión de textos.

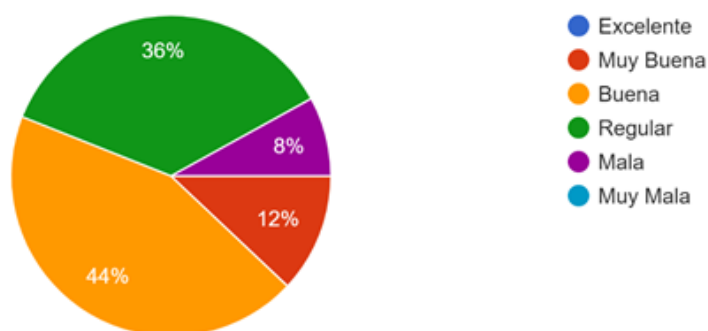


Fuente: elaboración propia

como muy buena, mientras que el 28% la considera buena y el 24% regular (ninguno de los encuestados eligió las opciones excelente, mala ni muy mala).

Estos porcentajes se modifican cuando se interroga específicamente sobre la comprensión de textos académicos, que son las lecturas centrales para sus trayectorias universitarias. Así, como evidencia la Figura N°2, un 44% considera que su comprensión de textos académicos es buena, mientras que un 36% la califica como regular, un 12% muy buena y un 8% mala (ningún estudiante escogió los extremos de excelente o muy mala).

Figura N°2: Autopercepción de los estudiantes sobre su comprensión de textos académicos



Fuente: elaboración propia

Para analizar este aspecto, resulta interesante partir de los aportes de Abusamra (2023) respecto a la diferencia entre “leer” y “comprender” textos. La autora plantea que para leer es suficiente con decodificar textos, sin embargo, para comprender ponemos en juego el mundo que conocemos. Con esto refiere a la necesidad de otorgar sentido a lo que leemos, para poder comprenderlo y, para poder otorgarle sentido, resulta indispensable poder relacionarlo con lo que conocemos del mundo. En palabras de la autora:

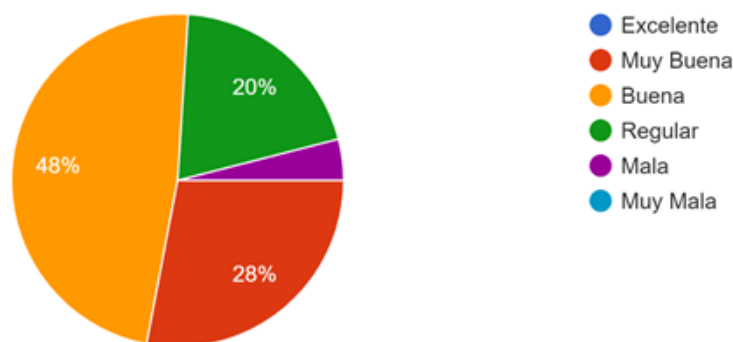
“Comprender un texto supone una actividad mucho más compleja, que nunca se automatiza (si no construyo conciente y activamente significado, no comprendo) y que requiere de un gran esfuerzo cognitivo en tanto pone en marcha una gran cantidad de procesos y funciones” (Abusamra, 2023, p. 10)

Entre esas funciones se encuentra la concentración, la producción de inferencias, la jerarquización de información y la relación con los conocimientos disponibles que es la base para poder inferir, jerarquizar, etc. Cuando los estudiantes son consultados acerca de las causas a las que atribuyen sus dificultades para comprender textos, las respuestas más elegidas son el desconocimiento de algunos términos (para la comprensión de textos, en general) y del lenguaje de algunas disciplinas (para la comprensión de textos académicos) así como la falta de concentración. En segundo lugar, aparece la falta de información sobre el tema.

Así, podemos interpretar el desconocimiento de términos o del lenguaje disciplinar, como conocimientos del mundo que hay que desarrollar para poder comprender ciertos textos. Lo mismo puede suceder con las consignas, muchas veces no se comprende lo que solicitan, porque no se conoce el lenguaje empleado para redactarlas. Así, se puede pensar, apresuradamente, en, al menos, dos opciones: la redacción de consignas con términos más accesibles para los estudiantes o el trabajo con estos para ampliar la terminología académica de la que disponen. Se profundizará en este aspecto en el apartado siguiente.

Retomando, cuando los mismos estudiantes son interrogados acerca de su capacidad para comprender consignas, el 48% responde que es buena, el 28% muy buena, el 20% regular y el 4% la considera mala (ver Figura N° 3).

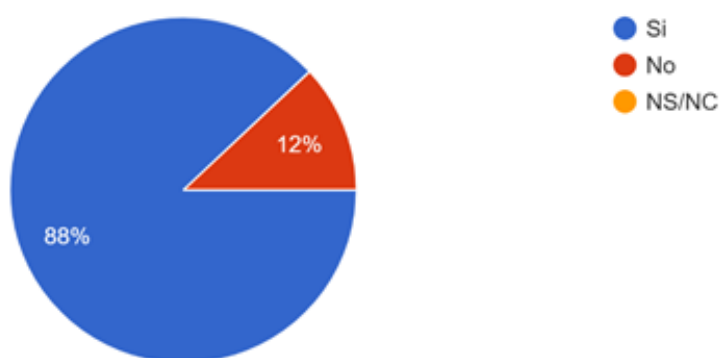
Figura N° 3: Autopercepción de los estudiantes sobre su comprensión de consignas



Fuente: elaboración propia

Sin embargo, cuando indagamos acerca de su experiencia respecto a la comprensión de consignas en instancias evaluativas, los resultados sorprenden: el 88% indica que alguna vez respondió mal una consigna por no comprender lo que se le solicitaba (Ver Figura N° 4).

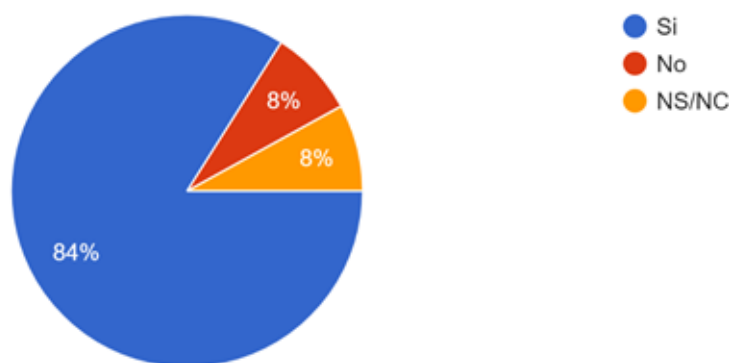
Figura N° 4: ¿Alguna vez respondió incorrectamente a una consigna por no comprender lo que se le solicitaba?



Fuente: elaboración propia

Así pues, se puede interpretar que gran parte de los estudiantes evalúa su comprensión de consignas como buena o muy buena, sin embargo, la mayoría de ellos alguna vez tuvo dificultad para comprender lo que se le solicitaba y eso desencadenó en responder de manera incorrecta. A su vez, el 84% de los encuestados indica que alguna vez pensó que había comprendido la consigna y se dio cuenta que no era así cuando recibió su trabajo corregido (Ver Figura N°5). Es decir que no sólo no comprenden algunas consignas, sino que en ocasiones no logran darse cuenta de que

Figura N° 5: ¿Alguna vez pensó que había comprendido una consigna y se dio cuenta que no cuando el docente corrigió su trabajo?



Fuente: elaboración propia

no están comprendiendo, lo cual se constituye en un obstáculo para solicitar ayuda.

Ahora bien, según la encuesta realizada, cuando identifican que no comprenden la consigna, los estudiantes proceden de diversas maneras (Ver Figura N°6). El 44% indica que responde lo que piensa que podría solicitar la consigna, lo cual, sumado a lo planteado en el párrafo anterior, nos indica que no se debería esperar a que los estudiantes manifiesten no comprender lo solicitado para explicar consignas. Por su parte, el 28%, cuando no comprende la consigna, solicita explicación al profesor; el 20% solicita explicación a un compañero; un 4% consulta primero a un compañero y si sigue sin comprender consulta con el docente; y un 4% opta por no responder la consigna.

Figura N° 6: ¿Cómo procede cuando no comprende una consigna?



Fuente: elaboración propia

El análisis realizado hasta aquí nos permite anticipar la necesidad de que los docentes universitarios asuman un compromiso con la comprensión de consignas de sus estudiantes. En el siguiente apartado se analizan algunas opciones para esta tarea.

Evaluación y comprensión de consignas: el rol de los docentes

Como se anticipó en páginas anteriores, resulta central aceptar que la interpretación de consignas no debe abordarse exclusivamente con la mirada puesta en los estudiantes, sino también en la práctica docente. Retomando la distinción de Abusamra (2023) entre leer y comprender, explicada en el apartado anterior, se puede sostener que los docentes pueden poner a disposición de los y las estudiantes aquellos conocimientos del mundo necesarios para comprender lo que las consignas que se redactan están

solicitando. Es decir que resulta de gran importancia destinar tiempo a trabajar juntos -estudiantes y docentes- en la capacidad de comprender consignas. Al respecto, los resultados de la encuesta evidencian que la mayoría de los estudiantes comprende mejor las consignas y logra responderlas cuando, previo a desarrollar la instancia evaluativa, el docente destina tiempo a explicarlas (ver Figura N° 7)

Figura N° 7: Indique qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: "Cuando previo a desarrollar un TP o Parcial, se realiza explicación de la consigna por parte del/la docente, la comprendo mejor para poder responderla"



Fuente: elaboración propia

Por otro lado, resulta un aporte valioso para el análisis que aquí se realiza, lo planteado por Camilloni (2007) en cuanto a la importancia de que

“los aprendizajes que teóricos y profesores se propongan orientar desde la enseñanza sean aprendizajes significativos, profundos y auténticos, con capacidad para resolver problemas de la vida real y que constituyen la base para la prosecución del aprendizaje durante toda la vida” (p. 8).

En este sentido, si bien no es objetivo de las materias universitarias enseñar a los estudiantes a comprender consignas, puede resultar significativo trabajar desde todas las asignaturas del primer año en este aspecto. De esta manera, si se logra que los y las estudiantes dimensionen la importancia que esto tendrá en su vida universitaria, se habrá logrado un aprendizaje significativo y auténtico. En este punto, poner al alcance del mundo que conocen los estudiantes la terminología específica de la disciplina que

estudian es tan importante como darles a conocer la terminología que suele usarse para la redacción de consignas en el nivel universitario y qué se está solicitando con cada término.

Ahora bien, modificar algunas conductas y habilidades que los estudiantes vienen desarrollando durante años de educación formal no es una tarea rápida ni sencilla. En tal sentido, resulta interesante retomar los aportes de Libedinsky (2023), cuando plantea que es importante explorar las estrategias en tres tiempos: desde nuestro presente mirar para atrás y conectar con el pasado y a la vez mirar hacia adelante y avizorar el futuro. Esto en tanto que “las estrategias de enseñanza tienen antecedentes que vienen del tiempo pasado y tendrán -sin lugar a duda- variaciones en el futuro” (Libedinsky, 2023, p. 13).

Se sostuvo en páginas anteriores que existen, al menos, dos opciones para atender a las dificultades en la comprensión de consignas. La propuesta descrita hasta aquí respondería a la idea que los docentes puedan trabajar con los estudiantes para ampliar la terminología académica de la que disponen. La otra opción esbozada consiste en la elaboración de consignas con menor complejidad terminológica. Ambas opciones no son, entonces, excluyentes.

Es importante, a la vez que se trabaja para que los estudiantes amplíen su terminología a fin de poder comprender mejor las consignas y los textos académicos, que los docentes realicen un esfuerzo por replantear su manera de redactar consignas. Una buena forma de ejercitar esta tarea es interrogarse acerca de si lo que se solicita podría decirse de manera más sencilla. A tal fin, como indica Anijovich (2023), los docentes necesitan conocer en profundidad no sólo su campo disciplinar, sino también manejar conocimientos pedagógicos para saber qué estrategias elegir para que los estudiantes logren comprensiones, qué tipo de preguntas formular y qué evidencias recoger de los alumnos para evaluar sus aprendizajes. Si se elaboran consignas que los estudiantes no logran interpretar, se dificulta evaluar la comprensión de lo disciplinar, por ello centrarse en el modo de preguntar es una estrategia pedagógica importante.

A su vez, la misma autora pone énfasis en la necesidad de “reconocer la heterogeneidad de los estudiantes con sus diferencias lingüísticas y culturales que afectan lo que ocurre en el aula” (Anijovich, 2023, p. 16). Las diferencias a las que alude Anijovich hacen referencia a ese mundo conocido por los estudiantes y a partir del cual pueden comprender textos, del que nos hablaba Abusamra.

Como estrategia pedagógica para atender a la mencionada heterogeneidad de los estudiantes, Anijovich (2023) propone pensar evaluaciones en las que los estudiantes puedan demostrar su aprendizaje a través de lo que denomina “evaluación auténtica”. Este tipo de evaluación es la que propone situaciones del mundo real o cercano a los estudiantes, problemas significativos para que utilicen sus conocimientos previos y demuestren comprensión de los conocimientos nuevos.

Instancias de interpretación conjunta de consignas

Antes de cerrar el trabajo, resulta importante pensar en la cooperación entre pares como una opción para la comprensión de consignas. Hasta aquí, los análisis y las propuestas esbozadas se centraron en cómo los docentes pueden contribuir a la interpretación y comprensión de consignas de los estudiantes. Ahora bien, en páginas anteriores, cuando se hizo referencia a la forma de proceder de los estudiantes encuestados ante una consigna que no comprenden, el 20% indicó que solicita explicación a un compañero, esto pone en evidencia que el trabajo entre estudiantes también puede ser una estrategia útil para la comprensión de consignas, incluso con el docente formando parte de esa cooperación.

La encuesta realizada arroja que la mayoría de los estudiantes comprende mejor las consignas cuando se realiza una interpretación conjunta de las mismas entre docente y estudiantes (Ver Figura N°8).

Figura N° 8: Indique qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: "Cuando previo a desarrollar un TP o Parcial, se realiza una interpretación de consignas conjunta entre docente y estudiantes, las comprendo mejor para responderlas"



Fuente: elaboración propia

El concepto de andamiaje acuñado por Bruner a partir del de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) de Vigotsky sirve para pensar esta dinámica en la que interactúan sujetos con niveles diferentes de dominio de un saber o una tarea (Baquero, 2023). Tal como señalan Barreiro y Castorina (2023) la interacción entre pares forma parte explícita del concepto de ZDP. Entonces, generar espacios de interacción entre pares para la interpretación de consignas puede ser otra estrategia pedagógica útil para favorecer su comprensión.

A modo de cierre

En este trabajo se abordó la problemática de la comprensión de consignas por parte de los estudiantes de primer año de las Carreras de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Salta, a partir de aportes de la comprensión de textos como problemática general. A su vez, se tomaron aportes acerca de la evaluación, para problematizar la forma en que los docentes redactan consignas. Por último, se abordaron conceptos de las teorías constructivistas como el andamiaje y la ZDP, para pensar en la importancia de la interacción entre pares al momento de comprender consignas.

El recorrido realizado, permite esbozar algunas posibles líneas de acción para atender a la problemática planteada. Por un lado, la posibilidad de ampliar el mundo conocido por los estudiantes, a partir de un proceso de apropiación de terminología disciplinar y propia de la construcción de consignas. Por otro, replantear los modos en que los docentes elaboran consignas, en dos sentidos: 1) Simplificar la redacción en aquellos casos en que la consigna puede ser redactada de manera más sencilla y comprensible para estudiantes ingresantes y 2) pensar consignas que aborden situaciones del mundo real o cercano a los estudiantes o problemas significativos para ellos. Por último, generar espacios en la dinámica áulica que permitan la interacción entre pares al momento de interpretar consignas para su comprensión.

Bibliografía

Abusmra, (2023) *La comprensión de textos: los desafíos de entrar en una habilidad cultural compleja*. En Posgrado en Constructivismo y Educación. Buenos Aires, FLACSO-Argentina.

- Anijovich, R. (2023) *Evaluar para aprender*. En Posgrado en Constructivismo y Educación. Buenos Aires, FLACSO-Argentina.
- Baquero, R. (2023) *Perspectivas vigotskianas sobre el desarrollo y el aprendizaje*. En Posgrado en Constructivismo y Educación. Buenos Aires, FLACSO-Argentina.
- Barreiro y Castorina (2023) *Interacción social entre pares y construcción del conocimiento*. En Posgrado en Constructivismo y Educación. Buenos Aires, FLACSO-Argentina.
- Bonilla Castro, E. y Rodríguez, P. (1997) *Más allá del dilema de los métodos*. Ediciones Uniandes-Grupo Editorial Norma.
- Camilloni, A. (2007) Los profesores y el saber didáctico. En A. CAMILLONI y otras: *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós. Cap 3.
- Corbetta, Piergiorgio. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Madrid: McGRAW-HILL.
- Denzin, N. K., y Lincoln, Y. S. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. Sage.
- Libedinsky (2023) *Estrategias de enseñanza. Eslóganes, lugares, agrupamientos y materiales didácticos*. En Posgrado en Constructivismo y Educación. Buenos Aires, FLACSO-Argentina.
- Yuni J. y Urbano C. (2016) *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Brujas.

Aportes de la mediación educativa para alcanzar una cultura institucional desde y hacia la paz

Viviana Tarifa Fernández

Universidad Nacional de Salta
vivi.100490@gmail.com

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Tarifa Fernández, Viviana (2024). Aportes de la mediación educativa para alcanzar una cultura institucional desde y hacia la paz. *Pluriversos de la Comunicación*, 224-245

Resumen

El presente escrito se enmarca en la carrera que otorga el título de Especialista en Mediación Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta. El eje del trabajo se construye desde la perspectiva de la mediación educativa, con la intención de fomentar una cultura para la paz en una institución educativa de formación docente de la provincia de Salta.

Se realizó un diagnóstico institucional, el cual fue desarrollado en un Instituto de Enseñanza Superior (I.E.S. en adelante) del Valle de Lerma, para lo cual se tomaron como modelo las dimensiones epistemológicas, de la estrategia general y de técnicas de relevamiento de la información y análisis desarrollada por Sirvent (2003). A partir de este diagnóstico se identificaron situaciones problemáticas en cuanto a la comunicación, la convivencia y los aspectos relacionales entre sus actores y entre la Sede y su Anexo. Ello, con el objeto de construir un diagnóstico que pueda plantear una futura intervención en pos de crear espacios institucionales de convivencia, consensos y comunicación en el que todas y todos los agentes educativos tengan altos niveles de participación.

Palabras claves

Mediación Educativa, Resolución de conflictos, Comunicación, Convivencia, Formación docente.

Introducción

El presente estudio de caso desarrolla los hallazgos del trabajo final presentado y evaluado para obtener el título de Especialista en Mediación Educativa en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta. Lo abordado proviene de un informe que integró lo aprendido a lo largo de toda la carrera con los aportes recibidos en una devolución del Informe de las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) realizadas en un Instituto de Enseñanza Superior (I.E.S. en adelante) del Valle de Lerma. A partir de las mismas se realizó un diagnóstico institucional para lo cual se tomaron como modelo las dimensiones epistemológicas, de la estrategia general y de técnicas de relevamiento de la información y análisis desarrollada por Sirvent (2003). Si bien se identificaron situaciones problemáticas en cuanto a la comunicación, la convivencia y los aspectos relacionales entre sus actores y entre la Sede y su Anexo, se focaliza en las dificultades en la comunicación institucional.

El eje del trabajo se construye desde la perspectiva de la mediación educativa, con la intención de fomentar una cultura para la paz en una institución educativa de formación docente de la provincia de Salta. La metodología del mismo es cualitativa de carácter exploratorio, sus instrumentos se basan en fuentes primarias y secundarias que fueron analizadas a través de una triangulación y desde un cuadro de Estilos de gestión y de matriz de actores involucrados.

El objetivo final del trabajo es construir un diagnóstico que pueda plantear una futura intervención en pos de crear espacios institucionales de convivencia, consensos y comunicación en el que todas y todos los agentes educativos tengan altos niveles de participación.

Fundamentos teóricos

"La mediación es, por lo tanto, un auténtico proceso de transformación de sí mismo y del conflicto. Por otra parte, la formación para la mediación constituye una educación para la ciudadanía (...)"

(Monclús Estella, 2005, pág. 17)

Vivimos en una sociedad fragmentada que ha incrementado los índices de violencia estructural: altos niveles de pobreza e indigencia, grandes sectores de la población en situaciones de

vulnerabilidad, marginación y exclusión vinculados, entre otras cosas, a tasas muy altas de desempleo. Tal como lo expresan Salazar Acosta y Tisnés (2017) esto provoca una polarización social, la cual ha generado una brecha cada vez más grande entre un reducido sector de altos ingresos y nivel de vida, con sectores mayoritarios que luchan cada día por la supervivencia y por la escasa o casi nula posibilidad de movilidad social ascendente; para los cuales, la educación es percibida como principal factor de progreso. El incremento de la violencia estructural se expresa en niveles cada vez más altos de conflictividad social y en un aumento de la violencia directa en las relaciones personales y/o grupales. “(...) *la exclusión no necesariamente genera organización y voluntad política, sino más bien individualismo, anomia y violencia social.*” (García Delgado, 1994, pág. 207). Específicamente en el ámbito educativo, las mencionadas transformaciones logran generar violencia en la convivencia escolar. Y en consideración a la urgencia de atender a la creciente conflictividad y *situaciones* de violencia en la convivencia en ámbitos educativos, es necesario construir espacios genuinos que contribuyan a crear -en las instituciones-, ámbitos de convivencia pacífica y colaborativa. En este marco, el Consejo General de Educación (2010) explicita que:

(...) educar para la Paz es una forma particular de educar en valores, ya que educando los estamos transmitiendo. Esto implica actuar de manera crítica y reflexiva, construyendo aquellos valores que ayuden a recomponer el tejido social y los vínculos sostenidos por principios de igualdad, solidaridad, libertad y justicia, entre otros (pág. 29).

Esto supone enseñar y aprender a resolver los conflictos, desde el reconocimiento y la aceptación de que éstos están presentes de forma permanente en la vida en sociedad. Tal como lo expresa Monclús Estella (2005) en la frase inicial, las instituciones educativas, responden a su función social de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y sociedad, permitiendo el aprendizaje y la práctica de valores democráticos en la responsabilidad individual y colectiva. Por eso, el desafío de toda institución educativa es convertirse en promotora de procesos de democratización y participación.

Existe una estrecha relación entre la práctica democrática y el tratamiento de los conflictos, porque pone de manifiesto la

asunción plena de los derechos emergentes propios de las relaciones y vínculos humanos, tal como el derecho a convivir en paz. Conocer, difundir y practicar acciones desde la mediación educativa implica pasar de una cultura adversarial a una cultura para la paz. La cual es un derecho humano fundamental, descrito en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 26, inc. 2, que expresa que la educación

(...) tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos del hombre (humanos) y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (pág. 4)¹

De manera complementaria, en el año 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Año Internacional por una Cultura de Paz, y el período desde 2001 hasta 2010, como la Década Internacional para una Cultura de Paz y No Violencia para los niños y niñas del Mundo. A partir de estas acciones, la educación para la paz cobra gran relevancia y se convierte en un instrumento fundamental para la concreción de una cultura de paz.

La cultura para la paz puede promoverse si convivimos con tolerancia, igualdad, justicia, solidaridad y considerando a la diversidad y la diferencia como oportunidad de crecimiento. El término convivencia describe “*la realidad física de vivir en compañía de otro u otros o de cohabitar con ellos*” (Consejo General de Educación, 2010, pág. 26). En este sentido, si nos posicionamos desde la Educación para la Paz, comprendiendo también que los conflictos son parte de las relaciones humanas.

La convivencia se aprende y se enseña, no sólo como un contenido, sino también desde los modos y nuestras maneras comunicarnos y relacionarnos con todas y todos los miembros de la institución. Para que se puedan apropiarse estos contenidos, hay que probarlos, ensayarlos, ejercitarlos, practicarlos, es decir, internalizarlos en el quehacer cotidiano de la vida institucional. Esto también sucede con las maneras en las que afrontamos los conflictos desde la mediación educativa.

Para abordar la convivencia desde los aportes de Cebrelli y Rodríguez (2014) se debe comprender que comunicación es la práctica

1. Es necesario resaltar que la llamada educación para la paz nace como legado del movimiento de la Escuela Nueva a principios del siglo XX; y que después de la Primera Guerra Mundial, educadoras y educadores como María Montessori (1870-1952) y Jean Piaget (1896-1980) comenzaron a preguntarse acerca de la posibilidad de que la educación contribuyera a la promoción de la paz (Consejo General de Educación, 2010).

fundamental desde la cual las y los diferentes actores sociales ponen de manifiesto sus deseos, temores y sus modos de ver y de significar el mundo. Esto significa que la práctica comunicacional no está exenta de la conflictividad, ya que es a través de la comunicación -entendida como una práctica situada en la historia y en la cultura- que se construyen las posibilidades de modificar el mundo. Asimismo es una actividad que utiliza las representaciones de sí y de los otros para poder construir las significaciones y los saberes acerca de ese mundo.

Desde los aportes de García Costoya (2005) se entiende a la *capacidad para la resolución de conflictos* como una manera de “enfrentar en forma constructiva las diferentes situaciones que implican diferencias con los otros, percibidas como incompatibles, recurriendo a estrategias de negociación en lugar de la confrontación rígida de posiciones” (pág. 5). En este sentido, Brandoni (2017), brinda aportes para comprender qué es y que implicar “mediar” y cuáles son los roles y funciones de las y los mediadores. Para ello, la autora en su texto expresa que la mediación es “un dispositivo que promueve la búsqueda de soluciones consensuadas, de mutuo beneficio y sin delegar su poder de decisión, donde los participantes son asistidos por un tercero imparcial, que no juzga ni valora” (pág. 5). Aparece de esta manera el sentido de “mediante”: que “media o intercede; por medio de”. Es entonces un acto destinado a producir un acuerdo, a gestionar un conflicto o transformarlo, es un procedimiento del derecho que propone una solución a las partes sin imponer las visiones subjetivas de las y los mediadores.

Se evidencia así que, en el ámbito educativo, si el conflicto no se previene, gestiona ni resuelve, se presentan consecuencias mayores, tales como la violencia. Desde varias investigaciones, en particular la de Unicef (2011) podemos distinguir *la violencia en la escuela de la violencia escolar*: La violencia en la escuela, es entendida como todos “los episodios que sin ser originados por prácticas escolares propiamente dichas ocurren en la escuela como escenario” (Brandoni, 2017, pág. 27). Mientras que la violencia escolar, es aquella que:

(...) se origina en las prácticas escolares dentro de los vínculos de los miembros de la comunidad educativa y en el ejercicio de las funciones de cada uno, puede decirse que son el producto de mecanismos institucionales, que son prácticas violentas y pueden acentuar situaciones de violencia social. (como se citó en Brandoni, 2017, pág. 28).

A partir del entendimiento de las violencias en la escuela y la violencia escolar, se evidencia la necesidad de prácticas cotidianas de la mediación educativa, desde la cual se busca poner en palabras el conflicto, hablar sobre él, ya que, nombrarlo es el primer paso para lograr aquello que las partes necesitan. Este camino no es corto, requiere de tiempos y esfuerzos en pos de la revalorización de la palabra y de la escucha; además es imperioso aceptar que no se acabarán los conflictos, sino que es necesario construir herramientas para enfrentarlos, para crecer, evolucionar y cambiar viejas prácticas de un paradigma negativo del conflicto.

En este marco, se considera que la mediación educativa, debe sostener un enfoque relacional para pensar las violencias en el marco de las instituciones educativas. Para ello, resulta una necesidad comprender que las situaciones de violencia son el resultado de una interacción de elementos contextuales donde los comportamientos asumidos por las personas adultas deben posibilitar pensar que todas y todos los actores escolares pueden introducir cambios en las interacciones sociales y educativas, más aún si se trata de sujetos/as pedagógicos/as en contextos de mayor vulnerabilidad social.

Fundamentos metodológicos

El presente trabajo de exploración y análisis se ha diseñado en base a una metodología cualitativa de carácter exploratorio, aunque se considera fundamental la utilización de instrumentos propios del modelo cuantitativo, tales como las encuestas. Esto resulta coherente con la problemática a indagar y con los objetivos y fines propuestos para la misma. Los datos cuantitativos son necesarios en tanto permiten caracterizar en extensión, más que en profundidad, a la población bajo estudio, constituyendo a esta última en un *estudio de caso*. Al respecto Stake (1994), explica que la singularidad del caso no excluye su complejidad, un estudio de caso es también un examen holista de lo único, lo que significa tener en cuenta las complejidades que lo determinan y definen.

Se realizó una instancia exploratoria con trabajo de campo, ello en un proceso de retroalimentación, debido a que las realidades abordadas aportaron información empírica para repensar y reconceptualizar las teorías construidas. A partir de aportes de Stake (1994), el presente trabajo se construye como un estudio de caso intrínseco, e cual se entiende que posee especificidades

propias que tienen un valor en sí mismo y pretenden alcanzar una mejor comprensión del caso concreto a estudiar. Teniendo en cuenta ello, la **unidad de análisis** es el Instituto de Educación Superior (I.E.S.) del Valle de Lerma en su único Anexo.

En concordancia con Acevedo (2011) se empleó la observación directa como técnica sociológica de recolección de datos, la cual consiste en ser testigo de los comportamientos sociales de individuos y grupos en los espacios mismos en que realizan sus actividades, sin modificar el desarrollo habitual de los mismos. Dichas observaciones fueron una herramienta para conocer e identificar la realidad de la institución.

En total se realizaron:

- 5 Observaciones de situaciones educativas: una de clase, una de acto escolar, una de horario de ingreso a la institución, una de egreso a la institución y una de jornadas pedagógicas.
- Cuestionarios a autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo y de limpieza.
- Registro de notas de campo y de entrevistas abiertas. Estas últimas resultaron fundamentales, ya que las autoridades no autorizaron realizar entrevistas ni instrumentos que fueran grabados.
- Análisis de 3 documentos institucionales.

En concordancia con la lógica cualitativa seleccionada, se considera que la recolección y el análisis de los datos se desarrollaron en todo el proceso metodológico, pues el proceso de construcción de conocimientos es un proceso en espiral ascendente (Yuni y Urbano, 2016, pág. 94). Se partieron de los aportes teóricos aprendidos en el cursado de la carrera de posgrado y, posteriormente, se realizó una revisión y profundización de la bibliografía específica del tema de investigación.

Descripción del problema identificado

En una institución educativa de nivel superior de gestión pública, ubicada en zona sur de la ciudad de Salta, con sede anexo en una localidad del interior de la provincia de Salta las y los docentes encuestados expresan diferentes inconvenientes en la comunicación institucional desde la Sede al Anexo. Sumado a ello, también expresan que se evidencian faltas de herramientas para abordar

situaciones de convivencia entre estudiantes, lo que dificulta el normal desarrollo de las clases. Estas situaciones también fueron compartidas en jornadas institucionales con el equipo directivo.

Como aspecto a tener en cuenta en torno a la dinámica institucional observada y reflejada en los cuestionarios realizados, se señala que, un problema recurrente en los institutos del Nivel de Educación Superior es la baja asistencia a clases de los alumnos -en general por cuestiones laborales-, situación a la que esta institución no escapa. La jornada laboral de algunos estudiantes finaliza casi al inicio del horario de clases, otros estudiantes terminan su jornada laboral a la tarde, pero el tiempo destinado al traslado por la lejanía hace que lleguen muy cansados.

La descripción de la situación y del contexto del instituto resulta necesaria para el presente estudio institucional², el cual se basa en una tradición de análisis psicosocial con el fin de indagar los elementos inconscientes que subyacen en toda organización y que le impiden, tanto a la organización como al individuo, un desarrollo más armónico y equilibrado.

Se retoman aportes de Fernández (1982), para comprender el concepto de institución, el cual se utiliza como sinónimo de regularidad social, aludiendo a normas, leyes que representan valores sociales y pautan el comportamiento de los individuos y los grupos, fijando límites. De esta manera las y los agentes institucionales están siempre dentro de grupos y organizaciones, conformando la comunidad de un establecimiento, y haciendo una “versión especial” de los modelos y las normas generales.

Dimensión histórica

A partir de información pública de la institución se puede comprender que la misma surge con la modalidad de Sede Dinámica³, fue creada el 15 de abril de 2004 bajo la dependencia de la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta. Inicia su función educadora en las instalaciones de un colegio secundario de zona sur -a través de un Acta Acuerdo Interinstitucional; con una oferta educativa destinada a la comunidad de zona sur, como así también para zonas aledañas o localidades vecinas.

Las carreras con las que se inició la Sede Dinámica fueron: Profesorado para el Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal

2. El mismo es considerado desde los trabajos de Lapassade y Lourau (1974), desde un origen psicosocial y psicoanalítico. Mientras que el análisis organizacional es interpretado como una modalidad que asume la sociología de las organizaciones.

3. Los Institutos de Enseñanza Superior suelen construirse inicialmente como Sedes Dinámicas ya que la oferta educativa puede variar para mantener la matrícula estudiantil. Si las carreras son “exitosas”, es decir si se mantiene la matrícula y existen egresados de la institución, las Sedes Dinámicas se constituyen en Institutos de Enseñanza Superior.

en Matemáticas y Tecnicatura Superior en Relaciones Laborales con Orientación en Promoción del Empleo. Al siguiente año se incorpora la carrera de Profesorado para el Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Lengua; y en el año 2007 se concreta la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión de Recursos Humanos. En el año 2011, la Sede Dinámica se constituye como Instituto de Educación Superior N° xxxx⁴. En el año 2012 se produce el cambio de autoridades a cargo de la conducción del Instituto, adquiriendo la dirección legal de una Rectora, quien continúa actualmente en sus funciones. En el año 2013 se aprueba la carrera Profesorado para el Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Economía, en un departamento aledaño a la ciudad de Salta, mediante la instauración de la Extensión Áulica, contando con una matrícula de 80 alumnos que asisten de manera regular. La incorporación de esta carrera a la oferta educativa del Instituto se fundamenta en la necesidad de brindar una nueva opción en el ámbito de formación docente destinada principalmente a estudiantes del Valle de Lerma y aledaños; la cual comenzó con el dictado de clases de nivelación durante el mes de febrero del mismo año y el posterior dictado de clases correspondientes al ciclo lectivo 2013, en las instalaciones de una Escuela de Educación Técnica. En el año 2014 se autoriza el dictado de la segunda comisión de la carrera Profesorado de Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Matemática en la Extensión Áulica.

Finalmente, en el año 2015 se producen dos hechos fundamentales para la vida institucional, el cambio de todos los Planes de Estudio de las carreras existentes adecuándose a las leyes educativas vigentes, y el traslado del Instituto. Actualmente la sede principal se encuentra ubicada en un barrio de zona sur.

Características actuales

El instituto en su Sede Institucional actualmente brinda las siguientes ofertas de formación:

- Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (4 años de duración).
- Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (4 años de duración).
- Profesorado de Educación Secundaria en Economía (4 años de duración).

4. Por acuerdo y desde decisiones metodológicas se resguarda el número del I.E.S y se mantiene la confidencialidad de la institución y de sus actores.

- Tecnicatura Superior en Relaciones Laborales con Orientación en Gestión de Recursos Humanos (3 años de duración).

Mientras que en su Anexo ubicado en una Localidad del Valle de Lerma actualmente se ofrecen las siguientes carreras de formación docente:

- Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (4 años de duración).
- Profesorado de Educación Secundaria en Economía (4 años de duración).

En líneas generales tanto en Sede como en Anexo, cada carrera posee una única división que oscila entre los 20 a 25 estudiantes. La mayoría de ellos pertenece a la franja etaria que va desde los 20 a 40 años aproximadamente y la asistencia a clases en algunos casos la realizan acompañadas de sus hijos, que, luego de unos minutos, algún familiar las y los retira.

El horario de clases es desde las 19.00 hasta las 23.30 horas, se comprende que quienes asisten a los IES eligen estas instituciones porque trabajan por la mañana y/o la tarde. En entrevistas abiertas, las y los docentes expresan el cansancio con el que asisten gran proporción de estudiantes, que inician sus jornadas en horarios muy tempranos, sobre todo, aquellos que trabajan en fincas.

Como rasgo característico, más del 93% la población estudiantil del anexo reside en localidades próximas al anexo, entre ellas: Cerrillos, Rosario de Lerma, La Merced, Chicoana y El Carril. Mientras que una proporción menor, reside en la capital de la Ciudad de Salta.

Las y los docentes residen casi en su totalidad en la Ciudad de Salta, y solo una pequeña proporción de ellos/as posee vehículo propio. Por ello, tanto estudiantes como docentes se ven limitados/as por los tiempos del transporte público, que tiene frecuencias muy amplias y una gran demanda, por lo que es habitual que algunos colectivos se encuentren en su máxima capacidad de pasajeros y no paren en todas las paradas. La mayor limitación se encuentra en el horario de salida, ya que los últimos colectivos pasan treinta minutos antes del horario de salida, lo que genera que se retiren antes de clases.

Se observa una mayor población estudiantil femenina que, en entrevistas abiertas, expresaron poder cursar una carrera luego de

que sus hijos puedan cuidarse por sí solos/as y puedan “ayudarlas” en los cuidados del hogar. Todas estas características tienen una gran incidencia en la dinámica institucional: la comunicación, los horarios y el desarrollo de las clases y actos institucionales.

Caracterización de la institución conforme al estilo de gestión vigente

“Es responsabilidad de las políticas públicas garantizar que la escuela sea democrática. Pero también es responsabilidad de cada escuela y de cada educador”

(Frigerio, Poggi, y Tiramonti, 1992 pág. 28)

A partir de la dinámica institucional observada y reflejada en los cuestionarios realizados, la imagen-representación del instituto analizado, se compone por los aspectos manifiestos explícitamente (falta de condiciones edilicias, mantenimiento de la limpieza, comportamiento respetuoso de todas/os los actores, entre otros), y de los aspectos menos visibles (falta de vínculos estrechos, decisiones tomadas de manera no consensuada, entre otros). Los cuales visibilizan la identidad del instituto a partir de su cultura institucional, caracterizada por un modelo de gestión basado en una marcada jerarquía y en un plano discursivo democrático pero, con prácticas de asimetría.

Desde los aportes y categorías de Frigerio, G., Poggi, M. y Tiramonti G. (1992), se identifica que el estilo de gestión se basa en una cultura institucional entendida como una cuestión de concertación y negociación:

Tabla N° 1: Estilo de Gestión Institucional

Características	El IES N° xxxx: una cuestión de concertación y negociación
Rasgo hegemónico	En un plano discursivo, la negociación y el consenso priman en el conjunto de acciones de gestión, pedagógicas, administrativas, etc., aunque se entiende y asume institucionalmente que, aunque existan normativas institucionales, también existen espacios (más que nada simbólicos, como la asimetría pedagógica) no normados explícitamente que se basan en prácticas de marcada jerarquía.

5. Dichos espacios permiten a las y los actores hacer uso de su libertad y desarrollar acciones y comportamientos de cooperación (en este caso analizado, éstas son las acciones más comunes y compartidas) o de resistencia a las prácticas marcadamente jerárquicas.

Tabla N° 1: Estilo de Gestión Institucional

Características	El IES N° xxxx: una cuestión de concertación y negociación
Currículum prescripto	Es concebido como un organizador institucional, muy valorado en los concursos docentes del nivel superior en general, y en el instituto en particular. Para la inscripción a un concurso docente de este nivel, se debe presentar –entre otros requisitos- una propuesta pedagógica que contenga el programa propuesto por la asignatura concursada, atendiendo al diseño curricular de la carrera, sus descriptores (contenidos obligatorios a enseñar establecidos el DCJ) ⁶ , los criterios de evaluación, bibliografía obligatoria para estudiantes, etc.
Modelo de gestión	En un plano discursivo es Democrático y Profesional. Según lo establecido por las normativas que rigen el nivel superior no universitario, todas/os los cargos de las autoridades de rectores, coordinadores de carrera, coordinadores de políticas estudiantiles, generalmente se asumen luego de una instancia de concurso o de una votación institucional. Mientras que, el acceso a los cargos docentes se realiza por concurso o por designación a término, según sea la situación de la carrera y la asignatura. Sin embargo, las decisiones se centran y realizan en mayor medida en la Sede, a pesar del pedido de realizar más actividades en el Anexo, tales como actos y jornadas pedagógicas.
Contratos pedagógicos	Aunque son contruidos por las autoridades institucionales a partir de las normativas que rigen el nivel superior no universitario (por ejemplo, el RAM) ⁸ , se envían a las y los docentes a principio del año lectivo o cuando asume en alguna asignatura un/a nuevo/a docente, para ser revisados. Por ejemplo el reglamento de prácticas y de convivencia realiza este recorrido para luego ser conversado en una jornada institucional con participación obligatoria de las y los estudiantes.

6. Se refiere a los Diseños Curriculares Jurisdiccionales (DCJ) de la Provincia de Salta, que establecen los contenidos básicos a enseñar.

7. Las autoras Frigerio, G., Poggi, M. y Tiramonti G., entienden que los contratos existen bajo la forma de constituciones y leyes. Formalizando, legitimando y legalizando las relaciones de las y los actores institucionales entre sí y, de éstas/os con el Estado y su gobierno. Dando así origen en primer lugar al derecho privado y, en segundo lugar, al derecho público. En ambos, el consenso –y consentimiento- son uno de los principios de las obligaciones, que deben ser respetadas bajo pena de sanción.

8. Se refiere al Reglamento Académico Marco (RAM), el cual constituye el Reglamento General para los Establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior de la Provincia de Salta, Aprobado por el Poder Ejecutivo de la Provincia mediante Decreto N° 586 del 3 de abril de 1973.

Tabla N° 1: Estilo de Gestión Institucional

Características	El IES N° xxxx: una cuestión de concertación y negociación
Vínculos privilegiados	Aunque se fomentan los vínculos respetuosos, se valoran los vínculos de jerarquía y distancia. Por otro lado, las y los docentes -en general- promueven vínculos cercanos, conociendo la trayectoria de las y los estudiantes, sus preocupaciones, problemas, o alegrías (como la pérdida de un trabajo, situaciones de enfermedades, llegada de un bebé, pérdida de un familiar, mudanzas, entre otros).
Dimensión sobrevaluada	Ninguna. Por ejemplo, en todas las jornadas pedagógicas que reúne a las y los docentes, autoridades y estudiantes, para construir proyectos de intervención ante las dificultades emergentes.
Dimensión devaluada	Comunicación interna entre la Sede y el Anexo. Sin una comunicación fluida el nivel de participación de las y los agentes educativos del Anexo es bajo o nulo.
Dimensión central	La pedagógico- didáctica; debido al compromiso de gestión y del cuerpo docente en diversas instancias de capacitación interna. Por ejemplo, durante el año 2019 se realizaron al menos 3 capacitaciones y/o talleres para estudiantes y docentes interesados del instituto, y de la escuela primaria (con la cual se comparte el edificio).
Tendencia riesgosa	Falta de comunicación fluida y formal de la Sede hacia el Anexo. Ausencia de compromiso –de parte de las y los estudiantes- para realizar un centro de estudiantes, aunque sean los propios docentes quienes impulsen la conformación del mismo.
Modalidad de los conflictos	Surgen por: a) la falta de comunicación fluida y formal de la Sede hacia el Anexo y, b) posiciones diferentes ante alguna situación y generalmente son gestionados desde las autoridades institucionales.

Tabla N° 1: Estilo de Gestión Institucional

Características	El IES N° xxxx: una cuestión de concertación y negociación
Participación	A principio del año lectivo se envían los reglamentos de convivencia y de prácticas, para ser revisados por el cuerpo docente y se lo aprueba o legitima en una jornada pedagógica con participación estudiantil obligatoria. Sin embargo, en mayor medida, los cambios y pedidos de las y los estudiantes se responden por una negativa basada en legalidades prescriptas.
Comunicación	Se emplean simultáneamente los canales formales (en casos necesarios) y los informales. Por ejemplo: se notifica formalmente (por escrito en papel o digitalmente) a las y los docentes de las acciones anuales. Sin embargo, en relación a las acciones y decisiones cotidianas, se evidencia malestar ya que no siempre son comunicadas desde canales formales, sino desde los propios docentes por whatsapp o en conversaciones informales entre colegas.

Fuente: Elaboración propia en base a las categorías propuestas por Frigerio, G., Poggi, M. y Tiramonti G. (1992)

De acuerdo a las dimensiones antes desarrolladas, se puede coincidir con Ury (2000) al comprender que, en las dinámicas institucionales del poder, generalmente las y los actores institucionales recurren a una autoridad superior (como por ejemplo: docentes y autoridades) para que solucione sus conflictos desde el uso de su fuerza legal o simbólica. Sin embargo, la convivencia no puede imponerse “desde arriba”, sino que nace de las partes y de quienes las rodean.

Explicación del problema

A partir de los datos y la información recolectada en las observaciones, entrevistas abiertas y encuestas, se destacan a grandes rasgos las siguientes problemáticas institucionales:

1. Dificultades en los canales de la comunicación institucional: Tanto en las encuestas como en las jornadas y entrevistas abiertas, se expresa que la información lle-

ga siempre después al Anexo, y esto dificulta la realización de diversas actividades: mesas de examen, actos, firma de las autoridades en certificados solicitados por estudiantes, entre otros.

2. Situaciones de agresiones verbales y físicas entre estudiantes: las y los docentes de la institución –tanto de la sede como del anexo- manifestaron en diferentes momentos, su preocupación por las cotidianas situaciones de agresiones verbales entre estudiantes. Expresando que resulta necesario contar con herramientas específicas para afrontar estas situaciones y prevenirlas en el aula y en la institución.

Si bien se identifican dos grandes problemáticas, se considera conveniente aportar estrategias de trabajo para abordar la primera, es decir, se focalizará en las dificultades en la comunicación institucional.

Para una mejor comprensión, y en coherencia a los datos recolectados en las observaciones, encuestas y entrevistas, se elaboró la siguiente Matriz de actores involucrados a partir del marco brindado por Pichardo Muñiz (1997) con la finalidad de reflejar los problemas percibidos por cada actor institucional:

Tabla N° 2: Matriz de actores

Actores Involucrados	Problemas percibidos	Intereses	Conflicto de intereses
1, Estudiantes de la institución	Comunicación inadecuada en el aula y poca comunicación formal y fluida de las decisiones institucionales de la Sede. Situaciones conflictivas y a veces de violencia entre pares. Situaciones de violencia de género vividas por sus compañeras.	Aprender, aprobar y egresar del nivel superior. Ayudar a sus compañeras para que no abandonen la carrera ni se disuelvan los grupos de estudio.	Con Actores 2, 3, 4 y 5. En tanto reclaman mayor involucramiento institucional y docente para resolver las problemáticas percibidas.

Tabla N° 2: Matriz de actores

Actores Involucrados	Problemas percibidos	Intereses	Conflicto de intereses
2. Docentes de la institución	Competencias profesionales insuficientes para tratar las dificultades de la comunicación en el aula y para el abordaje de las problemáticas personales e interpersonales de estudiantes, como por ejemplo, la violencia de género. Poca comunicación formal y fluida de las decisiones institucionales de la Sede	Adquirir competencias para mejorar comunicación en el aula y para el abordaje de las problemáticas personales e interpersonales de las y los estudiantes, ya que estas inciden en los procesos de enseñanza y de aprendizajes.	Con los actores 1, 3, 4 y 5 en tanto se sienten presionados para un trabajo que consideran una mayor responsabilidad de la institución y un deber de las y los estudiantes un mejor comportamiento y comunicación respetuosa.
3. Rectora de la institución	Situaciones conflictivas y a veces de violencia entre estudiantes. Situaciones conflictivas entre docentes. Situaciones de violencia (delincuencia y de género) fuera de la institución que afectan a las y los estudiantes. Poca comunicación formal y fluida de las decisiones institucionales.	Construir e implementar mayores herramientas institucionales para abordar las problemáticas en la comunicación institucional, áulica e interpersonal de todas y todos los miembros de la institución. Crear redes de trabajo con otras instituciones de la zona.	Con los actores 1 y 2 en tanto considera responsabilidad de las y los docentes la capacitación y mejora de la comunicación, así como un deber de las y los estudiantes un mejor comportamiento y comunicación respetuosa.

Tabla N° 2: Matriz de actores

Actores Involucrados	Problemas percibidos	Intereses	Conflicto de intereses
4. Coordinadoras de las carreras de la institución	Poca comunicación formal y fluida de las decisiones institucionales de la Sede. Situaciones conflictivas y a veces de violencia entre estudiantes. Situaciones conflictivas entre docentes. Situaciones de violencia (delincuencia ¹⁰ y de género) fuera de la institución que afectan a las y los estudiantes.	Adquirir competencias para mejorar comunicación institucional y para el abordaje de las problemáticas personales e interpersonales de las y los estudiantes. Crear redes de trabajo con otras instituciones de la zona.	Con los actores 1, 2 y 5 en tanto considera responsabilidad de las y los docentes la capacitación y mejora de la comunicación, así como un deber de las y los estudiantes un mejor comportamiento y comunicación respetuosa.
5. Preceptoras de la institución y personal administrativo	Situaciones conflictivas y a veces de violencia entre estudiantes que no respetan las normas administrativas e institucionales. Poca comunicación formal y fluida de las decisiones institucionales de la Sede. Poca comunicación de parte de algunos docentes, lo cual entorpece las tareas administrativas cotidianas.	Cumplir con su trabajo en un ambiente y clima institucional armonioso y saludable.	Con los actores 1 y 2 en tanto considera responsabilidad de las y los docentes mejora de la comunicación, así como un deber de las y los estudiantes un mejor comportamiento y comunicación respetuosa.

9. Esto fue mencionado por una de las coordinadoras de carrera en una charla informal.

10. En una charla informal una coordinadora de carrera expresó que la delincuencia es un grave problema en el horario de salida de la Sede, por lo que la institución pide todos los días a la policía del barrio que esté presente para evitar los robos a los estudiantes que salen del instituto y se dirigen a las paradas de los colectivos.

Fuente: Elaboración propia en base a las categorías propuestas por Pichardo Muñiz (1997).

Identificación de factores causales y condicionantes

Los factores son entendidos como información sobre el ambiente y la exposición de las personas a determinadas circunstancias negativas, que pueden ocasionar un problema o necesidad, o que pueden contribuir a agravar la situación conflictiva analizada. Entre ellos podemos identificar los siguientes factores ante la dificultad de construir y mantener una comunicación fluida y permanente entre la Sede y el Anexo:

- Factores Causales o determinantes: Hacen referencia a las causas principales de la problemática diagnosticada. En la situación analizada podemos identificar como causa principal un modelo de gestión de marcada jerarquía que no delega roles y funciones en el Anexo. Se comprende que para delegar y mejorar la comunicación se debe contar con más personal administrativo y de gestión en el Anexo, ya que en la institución el personal permanente a cargo son dos preceptoras. Las coordinadoras de carrera y la rectora realizan una visita semanal al Anexo pero no permanecen en el mismo. Sumado a ello, estas visitas suelen ser postergadas ante la emergencia de diferentes situaciones que se resuelven en la Sede, por lo que en algunas semanas no asiste al Anexo ninguna autoridad.
- Factores Condicionantes: Se los comprende como los que moldean o mediatizan esa situación. A partir del diagnóstico podemos evidenciar que la falta de recursos y herramientas de trabajo para el Anexo condiciona el normal desarrollo de las actividades del Anexo, ya que el mismo no cuenta con teléfono propio (suele usarse el del colegio) ni con computadoras para que las preceptoras puedan trabajar. Se reconoce también la falta de cargos de gestión en el Anexo, esto genera total dependencia de la Sede.
- Factores de Riesgo: Generalmente están asociados o relacionados con el proceso o estado de desarrollo de una patología. Lo que conviene hacer en estos casos es medir “el grado de consecuencia que puede tener para los sujetos que están viviendo en ese determinado proceso”. En la situación analizada, podemos encontrar factores de riesgo tales como las distancias geográficas entre ambas instituciones, los inconvenientes de red y conectividad en el Anexo para sostener

la comunicación por celular (whatsapp y correo electrónico) y, la falta de transporte público con mayor frecuencia en la zona del Anexo, esto condiciona el acceso de estudiantes, docentes y preceptoras.

Consideraciones finales

A partir de anteriormente desarrollado, desde los fundamentos teóricos se sostiene que el análisis de las instituciones educativas se basa en su función social, particularmente se focaliza en la importancia de construir la convivencia en el marco de una cultura para la paz, en la cual, la comunicación resulta esencial. Posteriormente, en el diagnóstico institucional se advierte que existen inconvenientes en la comunicación institucional desde la Sede al Anexo y que se sostiene un modelo de gestión basado en una marcada jerarquía y en un plano discursivo democrático pero, con prácticas de asimetría. Si bien se identifican estas dos grandes problemáticas, se focaliza en las dificultades en la comunicación institucional.

Se reconoce la juventud de la Sede, desde su conformación sólo pasaron 17 años, mientras que el Anexo tiene 8 años desde su creación, este rasgo puede incidir en las maneras en las que se comunican las acciones entre ambas, ya que todavía están consolidando sus bases fundacionales. Esto también se ve reflejado en la aprobación del reciente Reglamento Interno de Convivencia, el cual se efectiviza en febrero de 2017, luego de ser debatido en dos jornadas pedagógicas.

Se destaca que, al compartir instalaciones con un colegio secundario, se limitan los espacios, tiempos, las acciones cotidianas y las necesidades del Anexo. También se evidencia que la falta de recursos y elementos propios dificulta el trabajo de las preceptoras, quienes sostienen todo el trabajo administrativo del mismo.

Sumado a ello, se visualiza que en las entrevistas y encuestas es evidente el silenciamiento de las autoridades, lo cual determina el campo de interlocución los cuales se definen como “el conjunto de mandatos performativos relacionados con los pactos interaccionales, los marcos interpretativos y los condicionamientos institucionales de la producción de comportamiento y conocimiento (...) que da forma al entendimiento y la conducta” (Grimson, 2000 pág. 17). El silenciamiento determina el campo

de interlocución por lo que en este campo, se requieren de procesos de sutura, *visibilidad* y *audibilidad*. Retomando los aportes de Grimson (2000) se considera a la visibilidad en tanto tres formas posibles:

1. la capacidad de construir imágenes de sí y de las/os otros con todo el poder que implica ser constructor/a de representaciones y no meros receptores de las configuraciones realizadas desde lugares hegemónicos;
2. la capacidad por la cual esas construcciones tengan las posibilidades de circulación en los espacios validados para dicho fin y;
3. la capacidad de impacto en las formas de percepción del conjunto de la institución.

Con ello se destaca la importancia de otorgar *visibilidad* y *audibilidad*, lo cual requiere de una capacidad de comunicación activa, basada en la escucha de las necesidades expresadas por las y los actores del Anexo y la capacidad de enunciar las mismas. Es decir, hablar implica hacer uso de las palabras que posibiliten un espacio de negociación entre las formas propias de la Sede y las que se instalan en el Anexo, de esta manera se creará un flujo comunicacional que permita un dialogo permanente entre ambas.

Desde el campo de la mediación educativa se pueden construir propuestas de intervención en pos de instituir acciones que fomenten una cultura desde y hacia la paz, con y desde las y los actores institucionales. La capacidad de agencia de éstos/as radicará en brindarles herramientas para que logren resolver conflictos de manera constructiva, generando también *guardianes de la paz*. Además se resalta la urgencia de la comprensión del cambio, definido como evolución, lo cual promueve la comprensión de los conflictos desde un paradigma positivo; en contraposición del paradigma negativo que lo relaciona con las dificultades y los problemas (Lins Ribeiro, 2004). Dicha evolución sólo puede ser generada en una educación que no comprenda fronteras, por el contrario, esté dirigida a los seres humanos de cada sociedad y de cada cultura, desde el respeto y la comprensión de cada una de ellas.

Se puede comprender el alto valor de formar en todos los niveles educativos, seres capaces de convivir en espacios de paz y respeto, con conciencia de las individualidades, pero también de

aceptación de la diversidad de todo lo humano. En consecuencia, resulta necesario repensar la organización del conocimiento, actualmente escindido, derribar las barreras tradicionales entre las disciplinas y concebir una manera de reunir lo que hasta ahora ha estado fragmentado e incomprendido.

Sumado a ello, se considera fundamental fortalecer el diálogo en la comunidad educativa a partir de instancias institucionalizadas para propiciar el mismo, en el que se establezcan vínculos, haciendo uso de diversos canales formales (más allá de las vías informales o los diálogos que suelen darse en el andar cotidiano en el aula, los pasillos del edificio, la dirección).

Bibliografía

- Acevedo, M. H. (2011). La integración de metodologías: algunas posturas acerca de sus posibilidades y dificultades. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (2011-05).
- Brandoni, Florencia (2017). *Conflictos en la escuela: manual de negociación y mediación para docentes*. Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Cebrelli, A., y Rodríguez, M. (2014). Representaciones mediáticas de la desigualdad y de la diferencia. El mapa de los susurros. *Revista Tram* (p) as de la comunicación y la cultura, (76).
- Consejo General de Educación (2010). *Enredarse, Programa para la Convivencia Educativa*. Córdoba: Programa Enredarse.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Asamblea General de las Naciones Unidas, 10.
- Fernández, Lidia (1982) "Asesoramiento pedagógico institucional. Una propuesta de encuadre". *Revista Argentina de Educación*. Año 1, N° 2.
- Frigerio, G. Y. O., Poggi, M., & Tiramonti, G. (1992). *La institución educativa. Cara y Ceca*. Ed. Troquel. Buenos Aires.
- García Costoya, Marta (2005) *Programa Nacional de Mediación Escolar N°4. Actividades para el aula*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Buenos Aires. Primera edición.
- García Delgado, Daniel (1994) "Estado y Sociedad", Tesis-Norma, Buenos Aires.

- Grimson, Alejandro (2000) 'Cultura, Nación y campos de interlocución' en Interculturalidad y comunicación. Bs. As.: Norma.
- Lapassade, G., Lourau, R., y Cano, J. L. (1974). Claves de la sociología. Laida e Imagen. Almadía.
- Lins Ribeiro, G. (2004). "Descotidianizar: extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica." En: Boivin, M., A. Rosato y V. Arribas Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural. Buenos Aires. EUDEBA. Tercera. edición. Pp. 194-198.
- Monclús Estella, A. (2005). La violencia escolar: perspectivas desde Naciones Unidas.
- Pichardo Muñiz, A. (1997) Planificación y programación social. Bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos sociales. Editorial Hvmantitas, Buenos Aires. Capítulo VII: "Formulación de Programas de Desarrollo".
- Salazar Acosta, L. M., y Tisnés, A. (2017). Nivel de desempeño académico y aspectos socioeconómicos en la Argentina, el NOA y Salta. Question.
- Sirvent, M. T. (2003). El proceso de investigación. Investigación y estadística I.
- Stake, R. E. (1994). Case study: Composition and performance. Bulletin of the Council for Research in Music Education, 31-44.
- UNICEF y Asociación Civil "Educación para todos" (2011) "Informe provincia de salta - las oportunidades educativas (1998 - 2010)" Salta, Argentina.
- Ury, W., y Piatigorsky, J. (2000). Alcanzar la paz: diez caminos para resolver conflictos en la casa, el trabajo y el mundo. Paidós. Cap. 5 y 6.
- Yuni, J. y Urbano, C. (2016) Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de Investigación. Vol. 1, 2 y 3.



Pluriversos de la Comunicación



Laboratorio de
Tecnologías y Nuevos Medios
LABTEC



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA